

Primavera-verano 2021

nº. 106

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



Número especial
Noventa Aniversario de la Proclamación
de la II República española



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Dossier 90 Aniversario.

Recopilación de ponencias sobre Manuel Azaña presentadas durante el 80 Aniversario de su muerte en el exilio

Memoria (republicana) en tiempos de cólera

Igor Barrenetxea Marañón

Los hombres de ciencia en el Ayuntamiento democrático de Granada: De la timocracia a la sofocracia (1922-1932). Roque Hidalgo Álvarez y Carmen Morente Muñoz

Álvarez del Vayo: Freedom's Battle (1940) y el llamamiento a la acción
Francisco David García Martín

106
CIERE

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 106. Primavera-verano 2021

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andréé Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

PREISERGRAF S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR: Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El CIERE. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del CIERE., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. 28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Dossier 90 Aniversario. Recopilación de ponencias sobre Manuel Azaña presentadas durante el 80 Aniversario de su muerte en el exilio

<i>La memoria democrática plural de España: La transición democrática de la República de 1931 y la Transición democrática de la monarquía de 1978.</i> - Manuel Núñez Encabo.....	11
<i>El problema español.</i> - Vicente Alberto Serrano.....	29
<i>Una verdadera amistad: Valle-Inclán y Azaña.</i> - José Esteban.....	33
<i>Manuel Azaña Díaz, el ateneísta.</i> - Pedro López Arriba.....	43
<i>Manuel Azaña y el Estado.</i> - Manuel Muela.....	51
<i>Azaña y la proyección exterior de España.</i> - Feliciano Páez-Camino	61
<i>El pensamiento político internacional de Manuel Azaña.</i> - Ángeles Egido León.....	69

Colaboraciones

<i>Memoria (republicana) en tiempos de cólera.</i> - Igor Barrenetxea Marañón.....	77
<i>Los hombres de ciencia en el Ayuntamiento democrático de Granada: De la timocracia a la sofocracia. 1922-1932.</i> - Roque Hidalgo Álvarez y Carmen Morente Muñoz.....	123
<i>Álvarez del Vayo: Freedom's Battle (1940) y el llamamiento a la acción.</i> - Francisco David García Martín.....	167

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos Por Pedro L. Angosto

<i>Las Dominicales del libre pensamiento.</i> - Ramón Chies.....	187
<i>Carta a Ramón Chies, director de Las Dominicales del libre pensamiento.</i> - Rosario de Acuña.....	191
<i>A dos beatas gijonesas.</i> - Rosario de Acuña.....	201
<i>Las mujeres revolucionarias rusas.</i> - Rosario de Acuña.....	207

Varios

Reseñas bibliográficas.....	209
Publicaciones del CIERE.....	213
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

EN TIEMPO DE CONMEMORACIONES

En este número 106 de *Cuadernos Republicanos*, que ahora se presenta, no puede dejar de recordarse el 90º Aniversario de la proclamación de la II República española, el 14 de abril de 1931, que se ha conmemorado en estos días. Hace casi un siglo, el 14 de abril de 1931 significó el final de una época. El tiempo nacido con las alternativas de la Revolución española, iniciada 1808 y que tuvo su primer hito en la Constitución de Cádiz (1812), y que culminaría en la Restauración de 1874, llegó a su término, definitivamente. En breve, se iniciaría una nueva época que, a través de una larga dictadura iniciada con la guerra civil 1936-1939, y tras la Transición Democrática de 1975-1978, ha conducido hasta la España que conocemos hoy.

Entre esos dos periodos, que fueron bastante largos, España asistió a un tiempo de turbulencias y grandes cambios, justo entre los años 1931 y 1936. A igual que en 1873, tras la dimisión de Amadeo de Saboya, en 1931, la República nació de la renuncia, que no abdicación, del rey Alfonso XIII. Pero, como ya se ha dicho, en poco tiempo, esta segunda experiencia republicana sufrió una interrupción tan súbita como trágica, en 1936. Mas, pese a su aparente brevedad, este segundo periodo republicano, que apenas llegó a durar cinco años, dejó huellas profundas en nuestra historia. Un periodo que sería finalmente efímero, pero que abrió nuevas expectativas y horizontes para España.

El breve periodo 1931-1936 fue un tiempo que, no es que coincidiese, que lo hizo, con el periodo más convulso de la reciente historia de Europa, pues en 1931, ya se había empezado a gestar la mayor tragedia humana que estallaría en forma de conflagración mundial en 1939. No. En realidad, la singladura de la II República terminó por constituirse ella misma, precisamente, en una de las grandes turbulencias del periodo de entreguerras en el mundo, entre 1919 y 1939. Sin embargo, el breve lapso de tiempo que se abrió el 14 de abril de 1931 ha alcanzado una especial significación. Durante la II República, de modo más oficial y ostentoso que en otros periodos, España se propuso recuperar posiciones y ponerse, con el impulso de

las instituciones, en cabeza de las corrientes más avanzadas en Europa en todos los terrenos, desde las nuevas tendencias educativas, artísticas y culturales, a la recepción de los nuevos comportamientos sociales de las sociedades de masas, y al entonces solo bosquejado Estado Social, que se asentaría en la Europa de la segunda mitad del siglo XX.

Muchos de los proyectos ideados durante la II República española pervivieron y se proyectaron incluso bajo el franquismo, y llegaron a la Transición Democrática de 1975-1978, en la que dejaron una fuerte impronta. En lo bueno y en lo malo, no se engañe nadie. Y es que, tan de planeamiento republicano fue la obra de los Nuevos Ministerios de Madrid, proyectados en la República y realizados bajo el franquismo, como los proyectos de pantanos y regadíos, o de viviendas de protección oficial, también desarrollados por el franquismo, tras haber sido planeados bajo la II República. O como sucedió en la Transición, en que el proyecto de autonomías dentro de un modelo análogo al del “Estado Integral” de la República, fue el que inspiró el proyecto autonómico concebido en el Título VIII de la Constitución Española de 1978.

Pero no solamente en lo bueno, como más arriba se decía. Porque, igualmente, fue de planeamiento republicano la Ley de Defensa de la República, de 1931, y su ley de Orden Público de 1933, como realización franquista fue la Ley de Orden Público de 1959, inspirada y bastante más que eso en las dos primeras; o la no menos republicana y horrenda Ley de Vagos y Maleantes, de 1933, que el franquismo utilizó a fondo en su larga dictadura, con apenas algunos retoques.

En el anterior número de *Cuadernos Republicanos*, el 105, se daba referencia de los actos realizados en recuerdo de la figura de D. Manuel Azaña, en el 80º Aniversario de su muerte, en 1940. Unos actos en los que tan directamente han participado algunos de nuestros colaboradores más distinguidos, que hasta protagonizaron algunos de ellos. Como la exposición de la Biblioteca Nacional, dirigida por Ángeles Egido e inaugurada en diciembre de 2020, o como los actos realizados en el Ateneo de Madrid en noviembre del año pasado.

Una referencia que se materializa en este número de nuestra revista, con la publicación de algunos de los textos correspondientes

a las ponencias dictadas en las cuatro sesiones desarrolladas en el Ateneo de Madrid, que contaron con la presencia en la sesión inaugural del Secretario de Estado para la Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, y que fueron clausuradas por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, Carmen Calvo.

Comienza este auténtico dossier con un trabajo del Presidente de la Asociación de Exparlamentarios Nacionales y del Consejo de Europa, D. Manuel Núñez Encabo, titulado “La memoria democrática plural de España: La transición democrática de la República de 1931 y la Transición democrática de la Monarquía de 1978”. Este trabajo fue presentado el 9 de diciembre de 2020, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, dentro de un ciclo sobre La Constitución de 1931, en perspectiva comparada, coordinado por Ángeles Egido.

A ese primer trabajo, le sigue una buena parte de las ponencias presentadas en el marco del programa conmemorativo celebrado en el Ateneo de Madrid, “Manuel Azaña a los 80 años de su fallecimiento en el exilio”. De entre ellas, se publican en este número las siguientes:

1. “El problema español”, ponencia a cargo del escritor D. Vicente Alberto Serrano, presentada en el curso de las sesiones conmemorativas dedicadas a Manuel Azaña, concretamente en la del 23 de noviembre de 2020, en el Ateneo.
2. “Una verdadera amistad: Valle-Inclán y Azaña”, desarrollada por el escritor y ateneísta D. José Esteban, que fuera Bibliotecario de la Docta Casa, entre 2009 y 2011, también presentada en la sesión del 23 de noviembre de 2020, en el Ateneo de Madrid.
3. “Manuel Azaña Díaz, el ateneísta”, ponencia presentada por quien suscribe en la sesión inaugural, celebrada el 18 de noviembre de 2020, de los actos dedicados a Azaña en el Ateneo.
4. “Manuel Azaña y el Estado”, que recoge la intervención del Presidente del CIERE, D. Manuel Muela Martín-Buitrago, presentada en la tercera sesión de dicho Homenaje a Azaña, el 25 de noviembre de 2020, igualmente en el Ateneo de Madrid.

5. “Azaña y la proyección exterior de España”, ponencia presentada por el Doctor en Historia, D. Feliciano Páez-Camino Arias, durante la sesión de 30 de noviembre, del homenaje celebrado en el Ateneo de Madrid.

6. “El pensamiento político internacional de Manuel Azaña”, de nuestra colaboradora Ángeles Egido León, de la UNED, en el marco de los citados coloquios celebrados en el Ateneo de Madrid, en conmemoración del 80 Aniversario de la muerte de Manuel Azaña, entre el 18 y el 30 de noviembre de 2020. Ángeles Egido coordinó también este importante ciclo ateneísta.

Por último, el presente número 106 de *Cuadernos Republicanos* termina con tres colaboraciones de carácter histórico, enviada la primera por D. Igor Barrenetxea Marañón, con el título de “Memoria (republicana) en tiempos de cólera”; la segunda, obra conjunta de D. Roque Hidalgo Álvarez y D^a. Carmen Morente Muñoz, dedicada al recuerdo de “Los hombres de ciencia en el Ayuntamiento democrático de Granada: De la timocracia a la sofocracia (1922-1932)”; y la tercera, un recuerdo de la figura del socialista Julio Álvarez del Vayo, titulada “*Freedom’s Battle* (1940) y el llamamiento a la acción”, obra de D. Francisco David García Martín.

Finalmente nuestro recuerdo, desde *Cuadernos Republicanos*, a dos miembros del Consejo asesor de nuestra publicación, fallecidos durante este año 2021. En primer lugar, a Josefina Cuesta, catedrática emérita de la Universidad de Salamanca y pionera de la Memoria histórica en España. Nuestro reconocimiento también a Enrique de Rivas, sobrino político de Manuel Azaña y poeta del exilio. Descansen en paz.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 19 de abril de 2021

Dossier:

*90 Aniversario de la proclamación
de la II República*

LA MEMORIA DEMOCRÁTICA PLURAL DE ESPAÑA: LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DE LA REPÚBLICA DE 1931 Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DE LA MONARQUÍA DE 1978

Manuel Núñez Encabo
Catedrático Europeo *ad personam* Jean Monnet.
Universidad Complutense de Madrid.
Presidente de la Asociación de Exparlamentarios Nacionales
y del Consejo de Europa

Ponencia presentada en el marco del programa conmemorativo:
“Manuel Azaña a los 80 años de su fallecimiento en el exilio”.
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: La Constitución de 1931,
en perspectiva comparada. Coordinadora: Ángeles Egido.
Madrid, 9 de diciembre 2020.

Desde el inicio de mi intervención quiero señalar que el título de mi ponencia y su desarrollo debe entenderse independientemente de los contenidos, algunos polémicos, del actual Anteproyecto de la Ley de Memoria Democrática. Mi intervención se refiere a una visión mucho más amplia y plural de la historia política democrática de España en la que se ha desarrollado el sistema democrático con formas diferentes de gobierno que deben ser valoradas y conocidas de manera no excluyente dentro de la historia democrática de España, con comportamientos relevantes más allá del foco de la actualidad de polémicas interesadas políticas, culturales y partidistas y en gran medida superficiales, evitando las confrontaciones tendenciosas de las dos Españas que denunciaba Antonio Machado, valorando cada vez más a Descartes con su obra *El Discurso del Método* y la necesidad de ideas claras y distintas para evitar confusiones en los temas que se traten.

En la historia de España después de la unificación nacional de los Reyes Católicos de 1492 han predominado en etapas posteriores

los cambios políticos de gobierno impuestos violentamente y por la fuerza de las armas e intervención de los Ejércitos con enfrentamientos violentos entre los españoles de las dos Españas. No es el momento de analizar este recorrido histórico de violencia política. Por el contrario, con ocasión de este Seminario, pienso que es importante poner de relieve una visión amplia, plural, no unidimensional y excluyente de la historia y memoria democrática de España focalizando sistemas políticos diferentes pero con el denominador común democrático. Es importante acentuar el recuerdo de cambios políticos de gobiernos pacíficos, excepcionales a través de procedimientos democráticos legislativos propios de un Estado de Derecho. Han sido muy pocos y entre ellos sobresalen dos que además son de distinto sistema político y que merecen figurar con la marca de la memoria democrática de España: la transición democrática de la República de 1931 y la transición democrática de la Monarquía de 1978.

Desde el inicio quiero enfatizar que la diferencia de sistema político de Gobierno republicano o monárquico es un dato secundario que no ha impedido el carácter democrático común. En consecuencia debería quedar claro que el carácter formal republicano o monárquico de gobiernos políticos no condicionan el calificativo de sistema democrático de cualquiera de ellos siempre que prioritariamente se desarrollen con los caracteres fundamentales que definen el sistema democrático, cuya síntesis es: Instauración de Gobierno pacífico sin violencia armada, a través de Elecciones Generales democráticas que deben desembocar en la aprobación de una Constitución votada democráticamente que establezca las normas jurídicas supremas, permanentes democráticas como garantía de Estado de Derecho, que es lo que define el sistema democrático, de acuerdo con la supremacía del Derecho, de la ley como expresión de la voluntad general tal como se nos enseña desde los padres del pensamiento democrático Montesquieu, Rousseau... Hasta los autores modernos como Kelsen, Bobbio... Con estos contenidos democráticos es independiente la forma de Monarquía o República del sistema político. Con mi intervención quiero reivindicar y poner de máximo relieve como relevante memoria democrática plural estas dos transiciones políticas democráticas de España.

Comenzando por la Memoria democrática histórica de la República de 1931, su carácter y legitimidad democrática se mantuvo durante las

difíciles circunstancias en que se desarrolló desde su Proclamación en 1931 hasta su finalización por su derrota y el triunfo del ejército golpista de abril de 1939. Y se constata en hechos incuestionables:

La instauración de la República comenzó con el final de la Monarquía de Alfonso XIII que se desarrolló con el apoyo del Golpe de Estado del General Primo de Rivera del 23 de septiembre de 1923 con la dimisión del General el 28 de enero de 1930. La Monarquía continuó con los Gobiernos de Berenguer y Aznar y la Transición a la República se realizó como consecuencia de las elecciones municipales de 1931 con un resultado que es reconocido como expresión mayoritaria del pueblo español en contra de la Monarquía y así se entendió también por el Rey Alfonso XIII que abandonó España y declaró que la elección revelaba “claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Que un Rey se puede equivocar... suspendo deliberadamente el ejercicio del poder Real y me aparto de España reconociéndola así como Señora de su destino”. Como consecuencia el Rey abandona España el 14 de abril y se proclama la República con la formación de un gobierno provisional con la presidencia de un católico, Alcalá-Zamora, continuando la legitimidad de la República con las elecciones generales democráticas para las Cortes constituyentes de 28 de junio de 1931 en que se concedió el voto a la mujer y con el cambio en la Presidencia del Gobierno provisional de Manuel Azaña, el 14 de octubre de 1931, representante de otros sectores políticos diversos y plurales y culminando el desarrollo democrático de la República con la aprobación de la Constitución que se promulgó el 9 de diciembre de 1931. El 10 de diciembre de 1931, reflejando un amplio acuerdo, se eligió por las Cortes Presidente de la República a Alcalá-Zamora con la elección el 16 de diciembre de 1931 de Manuel Azaña como Presidente del Gobierno. Para desde el principio tener los datos más importantes de la representación política, democrática de la República señalar que Alcalá-Zamora fue reelegido Presidente de la República hasta el 7 de abril de 1936 en que fue sustituido por Manuel Azaña. Todas las combinaciones y cambios de los poderes de la República con su distinta ideología política se efectuaron con el respeto del desarrollo democrático de la Constitución, cuya definición democrática se expone en el artículo 1:

“España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.”

La unidad de España se ratifica con la importancia del castellano como lengua oficial y común de los españoles y obligatoria para la enseñanza. Artículo 4:

“El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene la obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y esta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas.”

La Constitución democrática estableció un Parlamento unicameral (con supresión de las Cámaras Altas por su consideración de menos democrática por su tendencia al conservadurismo) que garantizaba un desarrollo democrático con todas las ideologías políticas de izquierdas y derechas, la separación de poderes con la supremacía del poder legislativo y la independencia del poder judicial. Es importante subrayar que el artículo 121 y siguientes configuraban un tribunal de garantías constitucionales para asegurar la constitucionalidad de las leyes y con la jurisdicción para resolver los conflictos del Gobierno de la República con las regiones autónomas. Se protegían los derechos fundamentales. El artículo 29 protegía el derecho de *Habeas Corpus*, y la justicia gratuita para los necesitados. La Constitución se desarrolló con leyes democráticas. Hay que destacar la Ley de 20 de octubre de 1931 para la Defensa de la República para evitar los comportamientos violentos por las diferencias de ideas políticas, sociales y religiosas, esta Ley se derogó sin embargo más tarde en 1933 por la tendenciosidad de su aplicación en algunos ámbitos y la manipulación informativa desde los medios de comunicación. A señalar que el Rey Alfonso XIII fue

condenado al destierro por su complicidad con el Golpe de Estado de la Dictadura de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, que he citado anteriormente.

También la Constitución establece el principio del carácter laico de la República, haciéndolo compatible con la libertad religiosa, artículo 26 con algunos problemas para su aplicación especialmente con la educación religiosa, con algunas actuaciones violentas contra personas y edificios religiosos (no me detengo con más detalles de sus contenidos que han sido expuestos magistralmente por la intervención de la profesora Ángeles Egido).

El desarrollo democrático de la Constitución se efectuó principalmente a través de dos elecciones legislativas posteriores: las elecciones a las Cortes de 19 de noviembre de 1933 con el triunfo electoral de representantes políticos de la derecha y las graves tensiones de la Revolución de Asturias de 1934 que pusieron en peligro a la República y que no es el momento de su análisis en esta ocasión pero que no impidieron la continuidad del desarrollo democrático de la República. Mencionar que también se superaron los importantes problemas del desarrollo de los plebiscitos aprobados de los Estatutos de Autonomía de Cataluña 1931, País Vasco 1933 y Galicia 1936. Las últimas elecciones generales democráticas de la República se celebraron el 16 de febrero de 1936 con el triunfo del Frente Popular y las tensiones posteriores desde algunas radicalizaciones de la izquierda que podían amenazar con una dictadura del proletariado y desde la derecha con posiciones de amenazas de golpe militar. Estas tensiones conducen a la dimisión de Alcalá-Zamora el 7 de abril de 1936 como Presidente de la República y con la elección de Manuel Azaña de Presidente de la República el 10 de mayo de 1936. A continuación el 18 de julio de 1936 se produjo el inicio del golpe de Estado militar, aunque la República mantuvo su legitimidad como tal en medio del gravísimo enfrentamiento militar y armado de los golpistas hasta su triunfo en abril de 1939. Siguiendo a Descartes de ideas claras y distintas los graves acontecimientos a causa del golpe antidemocrático, que se produjeron también en algunos territorios dependientes directamente de la República desde julio de 1936 a abril de 1939, no deben suponer negar el carácter del sistema democrático y la memoria democrática

de la República que mantuvo la vigencia y validez democrática de la Constitución de 1931.

En consecuencia dentro de la plural Memoria democrática de España y más allá de los contenidos polémicos del actual Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, debería figurar la Transición democrática de la República de 1931, desde su proclamación pacífica y democrática el 14 de abril de 1931 hasta la finalización de la Guerra Civil de abril de 1939 con su derrota por el ejército golpista poniendo de relieve su memoria democrática y su reconocimiento democrático en base a la vigencia permanente de la Constitución democrática de 1931.

DECLARACIÓN DE ANTONIO MACHADO, HÉROE NACIONAL DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA

En este marco histórico democrático de la República y lejos de toda interpretación partidista y no pudiéndose citar ni entrar en el detalle de polémicas posibles de actuaciones y personalidades más relevantes, al menos debería aprovecharse la ocasión y poner de manifiesto como punto de referencia de supremo e indudable comportamiento democrático para Memoria de los españoles el ejemplo y lección de Antonio Machado de defensa del sistema democrático de la República con el supremo testimonio de su obra y su vida en contra del enfrentamiento de los españoles de las dos Españas lo que le causó su muerte heroica en el exilio de Collioure.

El apoyo permanente de Antonio Machado a la República por su legitimidad democrática está más allá de circunstancias y actividades concretas de las que pudo discrepar, porque es imprescindible recordar y reiterar que su muerte heroica fue en defensa de la República como representante de la democracia en España más allá de sus legítimas ideas políticas republicanas, como él reconocía podían ser otras ideas también legítimas de otras personas de distintas ideologías, por lo que es importante y debe quedar muy claro que Antonio Machado muere por el valor supremo de la defensa de la democracia que representaba la República por lo que la apoyó prioritariamente hasta el final, porque se proclamó pacíficamente y lo más importante, y así lo declara expresamente, es que fue votada legítimamente por la mayoría de los

españoles y del pueblo español. Así lo expone en diversas ocasiones en intervenciones públicas y en textos con ideas siempre claras y sin confusión, como el siguiente: “el 14 de abril fue un día de Paz que asombró al mundo entero... Soy un viejo republicano para quien la voluntad del pueblo es sagrada” y añade con total claridad “más de una vez he dicho, y nunca me cansaré de repetirlo, que mi ideario político se ha limitado siempre a aceptar como legítimo solamente el Gobierno que representa la voluntad del pueblo, libremente expresada. Pueblo no tiene para mí una marcada significación de clase: del pueblo español forman parte todos los españoles. Por eso estuve siempre al lado de la República española, en cuyo advenimiento trabajé en la modesta medida de mis fuerzas y dentro de los cauces que yo estimaba legales. Cuando la República se implantó en España, como una inequívoca expresión de la voluntad política de nuestro pueblo, la saludé con el alborozo y me apresté a servirla, sin aguardar de ella ninguna ventaja material. Si ella hubiese venido como consecuencia de un golpe de mano, como imposición de la astucia o de la violencia, yo hubiera estado siempre enfrente de ella. Yo sé muy bien que dentro de una República se plantean problemas mucho más hondos que el estrictamente político, son ellos de índole económica, social, religiosa, cultural en suma y que dentro de esa República caben ideologías no solo diversas sino hasta encontradas. Pero por muy honda y enconada que sea la lucha, la República conserva su legitimidad mientras la voluntad del pueblo libremente expresada no la condene. Por eso cuando un grupo de militares volvió contra el legítimo Gobierno de la República las armas que de él había recibido para defenderla de agresiones injustas yo estuve sin vacilar al lado de ese Gobierno desarmado.”

Teniendo en consideración este ejemplo y lección democrática de la vida y obra de Antonio Machado, desde la Fundación Española Antonio Machado que me honro en presidir, con motivo de la conmemoración el 22 de febrero de 2019 del 80 Aniversario de su muerte anunciamos que solicitaríamos del Gobierno español con información a las Cortes Generales la Declaración del Reconocimiento de Antonio Machado Héroe Nacional de la Democracia de España. Así lo comunicamos en su momento de manera informal a la Ministra de Memoria Democrática y al Secretario de Estado. A señalar que el Presidente del Gobierno visitó el 21 de febrero de 2019 la tumba del poeta en Collioure, con otra

visita también a la tumba de Azaña, declarando la importancia histórica y democrática de Antonio Machado, lo que reiteró también desde España en enero de 2020, con manifestaciones de elogio también por los diversos representantes políticos. A resaltar que con anterioridad el 6 de noviembre de 1985, el año siguiente de la creación de la Fundación Española Antonio Machado el Rey Don Juan Carlos recibió en audiencia al patronato de la Fundación y a su Consejo Directivo, que me honraba en presidir. La Audiencia Real tuvo un significado muy particular y tal y como se indica en la memoria publicada por la Fundación: “la Fundación que lleva el nombre de un republicano ejemplar que murió en el exilio en defensa de la democracia se reunió con un Rey que desde la Monarquía también había defendido la democracia en fechas recientes y difíciles para España (el 23F). El denominador común de la democracia hizo posible una Audiencia Real histórica.” Supone el reconocimiento de Antonio Machado como patrimonio común de todos los españoles más allá de formas de gobierno republicana o monárquica. También desde Europa se reconoce el magisterio machadiano. Así el portavoz de la Comisión Europea concluyó su rueda de prensa en Bruselas el 28 de marzo de 2020, con motivo de la grave situación de la pandemia con los versos de esperanza del inmortal poeta: “caminante no hay camino, se hace camino al andar.”

Hoy con motivo de este Seminario en el marco de la Memoria Democrática de España y en base al comportamiento heroico de Antonio Machado y su trascendencia democrática reiteramos que la Fundación Española Antonio Machado presentará formalmente en el tiempo políticamente más adecuado esta Solicitud de Declaración de Héroe Nacional de la Democracia en España, partiendo de que ya tiene el reconocimiento mundial de la UNESCO declarándole Poeta Universal y de la Humanidad en 1989 siendo Director General Federico Mayor Zaragoza con motivo del 50 Aniversario de su muerte, a propuesta de nuestra Fundación, que es la institución más representativa machadiana, ya que consideramos que en coherencia con su reconocimiento universal, también debería declararse su reconocimiento nacional en España.

A continuación me voy a referir a la Memoria Democrática de la Monarquía de 1978 que también forma parte del título de mi ponencia y a la que he citado al inicio conjuntamente con la Memoria Democrática y Plural Española de la Transición Democrática de la República de 1931.

La Transición Democrática de 1978 es la mejor Memoria Democrática de la historia de España que se inicia y se desarrolla en esta ocasión desde el diferente sistema político de la Monarquía. Esta transición democrática supone el paso de gigante de más de 40 años de dictadura a la democracia que se inició a partir de la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975, que había decidido la restauración de la Monarquía y la designación de Don Juan Carlos como Rey y Jefe del Estado. La incógnita sobre el comportamiento del nuevo Rey ante el dilema de continuación de la dictadura o la apertura de vías democráticas, se despejó a favor de un desarrollo democrático desde el primer momento con el nombramiento decisivo, a pesar de las dificultades de los partidarios de la Dictadura, de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno el 1 de julio de 1976. Desde el primer momento Suárez como Presidente del Gobierno fue el máximo aliado del Rey para la Transición de la Dictadura a la Democracia que se desarrolló bajo el principio relevante de la Transición pacífica para evitar el enfrentamiento y la violencia entre los partidarios de la continuación de la Dictadura, incluido gran parte del Ejército, y los demandantes mayoritariamente de la democracia, estableciendo para avanzar hacia la democracia el modelo del Consenso y pacto pacífico, diálogo, tolerancia y generosidad entre unos y otros con la concordia por encima de las divergencias estableciendo puentes entre las dos Españas machadianas para evitar vueltas atrás en el avance hacia el Estado de Derecho y con la aprobación inmediata de nuevas normas jurídicas que lo garantizasen. La primera y más importante fue la aprobación de una nueva Ley de Reforma Política hacia la democracia que se efectuó por las propias Cortes franquistas y que se convirtió posteriormente en la ley democrática votada por referéndum democráticamente por todos los españoles el 15 de diciembre de 1976 y que continuó con las primeras Elecciones Generales democráticas de junio de 1977 y el primer Gobierno democrático de UCD de Adolfo Suárez, en cuya etapa se desarrolló el proceso de elaboración y aprobación democrática de la Constitución de 1978.

Este modelo de consenso que es considerado en el mundo como el mejor modelo de transición pacífica de la Dictadura a la Democracia, como una ruptura pactada y casi como un milagro, se visualizó en todas las actuaciones públicas y es importante por ejemplo la visión de las imágenes de la Presidencia de la Mesa de edad en la constitución

del Congreso de los Diputados el 13 de julio de 1977, compuesta por Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri, la Pasionaria, y Rafael Alberti como la nueva democracia que integraba a los exiliados de la República y de la Guerra Civil que retornaron con motivo de la Transición Democrática de España.

El guion democrático del Consenso iniciado por el Rey culminó con la aprobación de la Constitución de la Monarquía Parlamentaria con la colaboración de todos los representantes políticos de las más diversas ideologías. El nuevo y democrático Parlamento español elaboró la Constitución española que fue ratificada por referéndum el 6 de diciembre de 1978, que es una de las Constituciones europeas más completas, cuyo contenido no es el momento de exponer y que es desarrollado en múltiples publicaciones, las más recientes con motivo de la Conmemoración del 40 Aniversario de su aprobación. Únicamente como punto máximo de referencia citar el artículo primero:

“1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

La forma política del Estado Español es la Monarquía parlamentaria.”

Y el artículo segundo:

“La Constitución se fundamenta en la indivisible unidad de la Nación española.”

En momentos actuales de confusión y deterioro democrático es indispensable reivindicar la Memoria Democrática de nuestra Transición Democrática que culminó en 1978, poniendo de relieve su mérito extraordinario ya que el adecuado método de transición pacífica a través del diálogo y consenso mayoritario, no fue sin embargo aceptado por todos y desde su inicio existió una oposición minoritaria

pero muy violenta y peligrosa procedente de grupos revolucionarios terroristas y golpistas principalmente desde de 1978 y que se extendió en una primera etapa hasta 1982 con víctimas mortales y atentados muy numerosos, concretamente más de 800 cometidos por la banda terrorista de ETA, preferentemente contra las Fuerzas Armadas con la perversa intención de que interviniesen abortando el proceso democrático (lo que se intentó con el 23F) y contra el que la propia banda estaba en contra por sus intereses independentistas, y también deben citarse bombas, muertes y secuestros por parte de otros sectores violentos, contrarios a la democracia. Esta acción violenta se realizó también contra los representantes políticos entre ellos los Parlamentarios, a los Diputados se nos entregó en alguna ocasión un manual de cómo actuar contra el terrorismo, que continuó en distintas etapas principalmente por parte de ETA hasta finales de 2011 con el llamado Pacto Antiterrorista.

La mayor expresión de violencia contra la Transición democrática y concretamente contra la Constitución culminó con el Golpe de Estado del 23F que afortunadamente fracasó, promovido por algunos sectores del Ejército y Fuerzas Armadas que se consideraban todavía herederos de la Dictadura franquista.

Al mando del Teniente Coronel Tejero de la Guardia Civil los golpistas irrumpieron con la violencia y disparos de las armas en el Congreso de los Diputados y mantuvieron el secuestro armado del Gobierno y Parlamentarios, con disparos y amenazas continuas de muerte durante cerca de 18 horas, desde las 18:20 del 23 de febrero hasta las 12:30 horas del día siguiente del 24 de febrero. La entrada violenta de los golpistas coincidió precisamente en el momento en que yo como Diputado me encontraba de pie emitiendo mi voto en relación con la investidura del nuevo Presidente del Gobierno, el señor Calvo-Sotelo.

No es el momento de detenernos en el detalle de tantas horas de secuestro armado, pero es importante conocer y recordar que el fracaso del Golpe de Estado y el triunfo de la Constitución Democrática se debió principalmente a la decidida intervención del Rey don Juan Carlos como Jefe del Estado contra los golpistas, que se hizo pública para conocimiento de todos (golpistas y ciudadanos) por televisión la noche del 23 al 24 de febrero. La Transición democrática de la Monarquía que

se inició con el guion y el compromiso del Rey don Juan Carlos y que culminó con la aprobación de la Constitución de 1978 con el consenso de la gran mayoría de los españoles y el triunfo de la mayor amenaza del 23F y que ha dado lugar al desarrollo democrático de España más valioso y más duradero que ha llegado hasta nuestros días. Son hechos de la Memoria Democrática de la Monarquía constitucional que deben reconocerse más allá de los focos manipulados de la actualidad de presuntas irregularidades del ya Rey Emérito don Juan Carlos en otros ámbitos no políticos para, citando nuevamente a Descartes, tener ideas claras y distintas.

Partiendo de las experiencias democráticas expuestas está completamente desfasado cualquier debate sobre el valor mayor de un sistema democrático de la República y un sistema democrático de la Monarquía. En este sentido resaltar que el Rey Don Juan Carlos coherente con la reconciliación nacional que impulsó con la Transición Democrática a la Monarquía, en su primer viaje a México (país que recibió gran parte del exilio de la República) saludó y se reunió en la Embajada de España el 21 de noviembre de 1978 con la viuda de Manuel Azaña, Dolores Rivas Chérif, como muestra de homenaje del Rey de todos los españoles al Presidente de la República española en un emotivo encuentro en que de acuerdo con las informaciones publicadas, en medio de lágrimas emocionadas, la viuda del Presidente de la República española expresó: “¡Cuánto le hubiera gustado a don Manuel vivir este día, porque él quería la reconciliación de todos los españoles!”

A resaltar también como acto relevante de la plural memoria democrática de España, el homenaje conjunto que se celebró en el Congreso de los Diputados el 20 de septiembre de 2011 por acuerdo de la Mesa en que se presentaron y colocaron en el denominado Salón de los Pasos Perdidos los retratos de Manuel Azaña, Presidente democrático de la República y de Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno Democrático de la Monarquía. La frase de Azaña de “Paz, Piedad y Perdón” se corresponde también con el pacto constitucional de 1978 (para mí fue un gran privilegio haber sido diputado nacional también en la etapa de la Presidencia de Suárez y haber ocupado como Vicepresidente del Ateneo el mismo despacho que ocupó Manuel Azaña como Presidente entre 1930 y 1932).

Este homenaje plural y democrático a dos insignes máximos representantes políticos debería compartirse con el homenaje democrático a otros ciudadanos sin representación política pero insignes por su relevancia democrática como es el caso más importante en la etapa republicana, como he indicado, del inmortal poeta y escritor Antonio Machado.

Sería importante que en las Escuelas y Centros escolares sin manipulación se enseñase la Memoria democrática plural de España con la Memoria de la República de 1931 y la Memoria de la Constitución Monárquica de 1978, quedando claro que la verdadera disyuntiva democrática no es la forma de gobierno de la República o la Monarquía, temas absolutamente secundarios, sino el sistema democrático del Estado de Derecho constitucional o la Dictadura o los sistemas no democráticos incluidas las diversas formas actuales y variantes de demagogia y de arbitrariedad política, populismonacionalismo, etcétera. Los problemas actuales democráticos de España no pueden manipularse con los debates interesados de actualidad sobre la Monarquía parlamentaria y constitucional que sirven para ocultar los reales e importantes problemas del desarrollo del sistema democrático español en estos momentos, por lo que es importante finalizar con la lección democrática de Antonio Machado para poner de manifiesto que hoy en España la legitimidad democrática está garantizada y representada por una forma de Gobierno distinta, la Monarquía parlamentaria, con la Constitución votada democráticamente, lo que exige lealtad y el máximo respeto a la Monarquía democrática, constitucional que Antonio Machado demandaba para la República por su legitimidad democrática, lo que le costó la vida. Esta es la actualidad y la vigencia del ejemplo y lección democrática de la muerte heroica de Antonio Machado.

SÍNTESIS DE BIBLIOGRAFÍA POR CONTENIDOS

República-democracia

Alcalá-Zamora, Niceto: *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1977.

Arrarás, Joaquín: *Historia de la Segunda República española*, Madrid, Editora Nacional, 4 vols., 1968 (volúmenes III y IV)-1970 (vols. I y II).

Ben Ami, Shlomo: *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*. Madrid, Alianza, 1990.

Berenguer, Dámaso: *De la Dictadura a la República*. Madrid, Tebas, 1975.

Constitución de la República Española, en *Constituciones Españolas*. Boletín Oficial del Estado. Madrid 1986.

Egido León, Ángeles: *Manuel Azaña entre el Mito y la Leyenda*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1998.

Fuertes Planas: *Un republicano fusilado en Paracuellos del Jarama*. Dykinson, Madrid, 2018.

Jackson, Gabriel: *La República española y la guerra civil*. Barcelona, Crítica, 1979.

Jiménez de Asúa, Luis: *Proceso histórico de la Constitución Española de 1931*. Madrid, Reus, 1932.

Jiménez Losantos, Federico: *Manuel Azaña Antología 1. Antología 2*. Alianza Editorial, Madrid. 1982-1983.

Meer, Fernando de: *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República española*. Pamplona, Eunsa, 1975.

Molero Pintado, Manuel: *La Reforma educativa de la Segunda República. El primer bienio*. Madrid, Santillana, 1977.

Payne, Stanley G.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. Barcelona, Paidós, 1995.

Samaniego Boneu, Mercedes: *La política educativa de la Segunda República*. Madrid, CSIC, 1977.

Spottorno, Rafael: “La República como petición de principio”, en *El Mundo*, 5 de agosto de 2020.

Varela, Santiago: *El problema regional en la Segunda República Española*. Madrid, Unión Editorial, 1976.

- *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Barcelona, Ariel, 1978.

Varios Autores: *El Evangelio de la República. La Constitución de la II República comentada para niños*. Instituto Samper, Madrid, 1932.

Antonio Machado, Héroe de la Democracia

Alonso, Monique; Aznar, Manuel: *Antonio Machado y el exilio republicano de 1939 en Francia*. Editorial Renacimiento, Sevilla, 2015.

Alonso, Monique: *Antonio Machado, poeta del exilio*. Anthropos, Barcelona, 1985.

Álvarez Machado, Manuel: *En campos de Castilla*. Editorial Machado 2014.

Carpintero, Heliodoro: *Antonio Machado en su vivir*. Centro de Estudios Sorianos, Soria, 2009.

Corpus, Barga: *Antonio Machado ante el destierro. Detalles inéditos de su salida de España*. Alianza Editorial, Madrid, 1979.

De Luis, Leopoldo: *Antonio Machado ejemplo y lección*. SGEL, Madrid, 1975.

Macrí, Oreste: *Poesía y obras completas*. Espasa-Calpe, Fundación Antonio Machado, Madrid, 1989.

Machado, José: *La guerra 1936-1939*. Valencia, 2005.

- *Últimas Soledades del poeta Antonio Machado*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2008.

Núñez Encabo, Manuel: *Machado Ruiz Antonio*. Diccionario bibliográfico, Real Academia de la Historia, Madrid, 2006.

- *Gran lección política machadiana en el mundo*. 12 de abril de 2016.

- “Antonio Machado pensador comprometido y poeta universal” en *Antonio Machado en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2008, Valladolid.

- “Machado poeta universal del exilio” en César Sanz: *Campos de Castilla y otros universos machadianos*. Editorial Caja España, 2007.

Salinas, Pedro: *Antonio Machado*. Alianza, 1970, Madrid.

Tuñón de Lara, Manuel: *Antonio Machado poeta del pueblo*. Laia, Barcelona, 1975.

Varela, Jose Luis: “Antonio Machado ante España” en *Hispanic Review*, 45, 1977.

UNESCO, Conmemoraciones 22 de junio 1989. Decisión 131. Eex. DR 24. Conmemoración de la muerte de Antonio Machado. París, 1989.

VVAA: *Antonio Machado hoy 1939-1989*. Coloquio internacional. Fundación Antonio Machado. Casa de Velázquez, Madrid, 1989.

Monarquía - Democracia

Acta de los hechos acaecidos en el Congreso de los Diputados los días 23 y 24 febrero 1981. Congreso de los Diputados. Madrid, 1981.

Calvo Sotelo, Leopoldo: *Memoria viva de la Transición*. Plaza Janés, Barcelona, 1990.

Constitución Española. Editorial Colex, 2002.

Díaz, Elías: *La transición a la Democracia. Claves ideológicas 1976-1986*. Editorial Sistema, Madrid, 1987.

Eyre, Pilar: *Yo. El Rey*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2020.

Ferrando Badía, Juan: *Del régimen autoritario de Franco a la democracia, la transición política*. Capel, Madrid, 1988.

Fuentes, Juan Francisco: *Adolfo Suárez biografía política*. Planeta, Barcelona, 1979.

Núñez Encabo, Manuel: “La ética política” en *Boletín Asociación de Exdiputados y Exsenadores de las Cortes Generales*. 1 de diciembre 2014.

- “Prioridades y consenso constitucional” en *Boletín Asociación de Exdiputados y Exsenadores de las Cortes Generales*. Diciembre 2018.

- “Pactos y valores constitucionales” en *Boletín Asociación de Exdiputados y Exsenadores de las Cortes Generales*. Abril 2015.

Oliart, Alberto: *Los años que todo lo cambiaron*. Tusquets, Barcelona, 2019.

Oneto, José: *23F. 30 años después*. Ediciones B.S.A., Barcelona, 2011.

Ortega Díaz-Ambrona: *Las Transiciones de UCD*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.

Pendás, Benigno (dir.): *España constitucional (1978-2018). Trayectorias y perspectivas*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2018.

Peñafiel, Jaime: “Felipe como su padre”. Otras crónicas en *El Mundo*, 14 noviembre 2020.

VVAA: *Reflexiones de los Ponentes de la Constitución Española 1978-2013*. Editorial Aranzadi, 2003.

Villalonga, José Luis: *El Rey. Conversaciones con don Juan Carlos*. Plaza Janés, Barcelona, 1973.

Referencias Democracia. Estado de Derecho

Bobbio, N.: *Contribución a la teoría del Derecho*. Madrid, 1990.

Descartes, R.: *Discurso del método*. Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Kelsen, H.: *Teoría pura del Derecho*. Buenos Aires, 1941.

Montesquieu: *Del espíritu de las leyes*. Tecnos, Madrid, 1995.

Núñez Encabo, Manuel: “El triunfo del populismo político y el final del sistema actual democrático neoliberal”, en *Estudios Jurídicos Multidisciplinares*. Tirant Lo blanch, Valencia, 2020.

Rousseau, J.: *El contrato social*. Taurus, Madrid, 1969.

EL PROBLEMA ESPAÑOL

Vicente Alberto Serrano
Escritor

Ponencia preparada para ser presentada durante la sesión de 23 de noviembre
en el Homenaje a Azaña,
en el 80 Aniversario de su muerte, en el Ateneo de Madrid.

(Por problemas derivados de la pandemia, el autor no pudo desplazarse
al Ateneo para presentar su ponencia, aunque ha sido tan amable de
proporcionarnos su texto que ahora difundimos)

El proyecto más genuino de la generación de 1914 –generación formada fundamentalmente por intelectuales– fue sin lugar a dudas, el de una república como régimen alternativo al fracaso continuado de una monarquía que no conseguía reformarse a sí misma. Aquella generación que englobaba a Ortega, Américo Castro, Marañón y Pérez de Ayala, entre otros, entendían la república como el triunfo de la inteligencia en la vida política. Manuel Azaña fue considerado como la encarnación del espíritu republicano, tanto en su época como con el paso del tiempo y si hoy la Segunda República viene a identificarse íntimamente con su figura, es posible que sea porque fue el hombre que mejor representó su espíritu y su sentido. Sin embargo, desgraciadamente, la trayectoria vital de Azaña también simboliza la de un eterno perdedor. Muchos de sus biógrafos e historiadores consideran que Azaña no se destacó por la brillantez y el éxito antes de 1931, entendiéndolo todo ese oscuro período como una larga y difícil preparación para el importante papel que el destino histórico le reservaba en los años posteriores a esa fecha.

Un texto perdido

Tal vez por eso conviene incidir en la trayectoria del joven Azaña y recalcar la importancia de un texto hasta hace algunos años desaparecido. Juan Marichal en el prólogo a las *Obras Completas* preparadas para la Editorial Oasis de México de 1966 a 1968, comentaba las dificultades que había encontrado para recopilar algunos de los textos de Azaña

y se lamentaba de no haber podido conseguir ninguna copia de una conferencia que con el título de “El problema nacional” (sic) pronunció el que más tarde fuese presidente de la Segunda República en la temprana fecha de 1911. Sabíamos de su existencia y de que había sido publicada, gracias a las cartas que Azaña dirige a su amigo alcalaíno José María Vicario:

“Amigo Pepe: Me pides demasiadas cosas a un tiempo. En primer lugar no he concluido de preparar la conferencia; hasta el miércoles o jueves no estarán atados los numerosos cabos que esto tiene. Después debes tener en cuenta que, dada la situación del arte de Gutenberg en nuestro pueblo, es completamente imposible que en dos o tres días compongan, corrijan y tiren más de 60 cuartillas que calculo tendrá todo el trabajo. Yo había pensado hacer un folleto de tamaño pequeño y tirar un par de miles de ejemplares para repartirlo por ahí y aquí. Para esto no era necesario que estuviese hecho a los dos días, aunque se publicase ocho días después no perdía nada.”

La conferencia, pronunciada el 4 de febrero de 1911 en la recién inaugurada Casa del Pueblo de Alcalá, se publicó aquel mismo mes en un folleto de 38 páginas, editado por la imprenta La Cuna de Cervantes, avalado por la sección de propaganda de la Casa del Pueblo y pagado mediante suscripción entre amigos, particulares y admiradores del conferenciante. Entre los papeles de uno de aquellos amigos —el médico alcalaíno Máximo de Francisco— localizó José María San Luciano un único ejemplar, que ha servido fundamentalmente, para ampliar en el tiempo los horizontes de la trayectoria política de don Manuel Azaña.

De *La avispa* a la Casa del Pueblo

En esa época, 1911, Azaña ya había abandonado su ciudad natal tras el fracaso de intentar reflotar diversas empresas familiares en compañía de su hermano. Tras ganar unas oposiciones al cuerpo de Registros y Notariado del Ministerio de Gracia y Justicia se instala definitivamente en Madrid, pero es Fernández Quer, concejal socialista de su pueblo, quien le reclama para que exponga sus opiniones y el esbozo de un programa político para el futuro. Habían sido compañeros en una insólita

aventura periodística el año anterior: *La avispa*, un corrosivo semanario satírico de recorrido fugaz.

La cultura, motor fundamental de cambio y reforma

En los primeros párrafos de “El problema español”, Azaña se enmarca no como un elemento solitario, sino como miembro de una generación que está llegando en esos momentos a la vida pública, la generación que más tarde se denominará como la “del catorce” y que toma del “noventayochismo” el interés por el estudio de los problemas nacionales, rechazando de aquellos, sin embargo, todo negativo pesimismo. Una generación nueva que analiza, desde la impotencia, la realidad interior en busca de posibles soluciones. El armazón de la conferencia está construido sobre la idea de que España está demasiado alejada de la civilización europea y que ese distanciamiento, así como las causas que lo motivan, es punto principal del atraso y de la situación española.

Sin lugar a dudas *Los males de la patria* escrito por el geólogo Lucas Mallada debía serle un texto conocido y de referencia. La cultura, la instrucción, suponía para Azaña el motor fundamental de cambio y reforma. La educación racional será la gran panacea solucionadora que, más tarde, aparecerá profusamente durante su vida pública. «Lo que nos separa de los países más civilizados –opinará Azaña– es la insuficiencia de nuestro sistema educativo. Aquí no se enseña nada contra el prejuicio religioso ni contra determinadas instituciones políticas». Un tipo de enseñanza que él conoció en profundidad mientras duró su educación en Alcalá hasta 1893 y posteriormente en los agustinos de El Escorial hasta 1898. Ya queda reflejado en esta temprana conferencia la necesidad de quitar de las manos de los religiosos la enseñanza de los jóvenes, idea que volverá a remachar en su discurso del 13 de octubre de 1931, defendiendo el artículo 26 de la Constitución Republicana.

¿Monarquía o República?

En cuanto a la forma que deberá tener el Estado, no se define aún Azaña en este texto de 1911. No llega a hacer siquiera distinción entre Monarquía o República; hasta entonces parece solo admirar

las instituciones británicas. Azaña ingresará en 1913 en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez que ofrece su colaboración a la Monarquía para llevar a cabo una labor de modernización y progreso, permanecerá en él hasta 1923 que anuncia por carta a Melquíades su abandono ante el golpe militar de Primo de Rivera y el silencio cómplice del partido. En 1924 publica su *Apelación a la República*, manifiesto en el que presenta un esbozo de programa político e invita a los socialistas a una lucha conjunta por la instauración de una República democrática. En 1925 funda Acción Política, agrupación de intelectuales demócratas, bautizada poco después como Acción Republicana.

El cambio desde la crítica sincera y serena

En Azaña existió siempre una esperanza y así lo expone al final de esta su primera conferencia. Toda ella es una invitación al cambio desde la crítica sincera y serena. Las vías por las que debe comenzar esta reforma son: el sentimiento democrático local y posteriormente el Estado. Está en vísperas de marcharse a conocer países nuevos en una ocasión histórica: la Primera Gran Guerra. Partidario de los aliados, va a poder observar directamente cómo regímenes que permanecieron durante siglos, son renovados en virtud de su vejez e ineptitud para acomodarse a los tiempos modernos. Sus tesis en general son de amarga esperanza al contemplar la enorme tarea a realizar. No teme, sin embargo, los problemas venideros, solo con sentido realista contempla la dificultad de los mismos. Veinte años más tarde, en el primer discurso ante sus compañeros republicanos recordará de alguna forma estos comienzos al aclarar que su meta es conseguir una España libre a la que podamos servir sin amargura.

El prólogo alcaláino

Este texto de “El problema español” es sin lugar a dudas el prólogo a toda la obra política y literaria de Manuel Azaña que se cerrará con la que consideramos su obra más representativa, su testamento intelectual: *La velada en Benicarló*.

UNA VERDADERA AMISTAD: VALLE-INCLÁN Y AZAÑA

José Esteban
Escritor

Ponencia presentada durante la sesión de 23 de noviembre en el Homenaje a Azaña, en el 80 Aniversario de su muerte, en el Ateneo de Madrid.

Giménez Caballero se preguntó en un disparatado y sin embargo lúcido libro, *Manuel Azaña (Profecías españolas*, Madrid 1932): “¿Tiene Azaña amigos? Él ya lo ha dicho espontánea y netamente en su discurso de Santander: “Yo no tengo amigos”. “Yo no quiero tener amigos”.

Pero, sin embargo -continúa-, a pesar suyo, tiene amigos, muy pocos, pero tiene amigos. Y termina: “Más aún cuando no tuviera los que tiene, maldita falta que le harían”.

Azaña, sigue escribiendo, “es el caso típicamente español del hombre solitario, del alma robinsónica, antisocial y hasta antipática, estilo Ganivet, Silverio Lanza, Baroja, Unamuno y tantos otros”.

Distingue entre sus amigos antiguos (infancia y estudios en el Escorial) y los amigos tertulianos y aquí sí, incluye, entre los primeros, a Valle-Inclán. Era en la tertulia del Regina, “porque Azaña ha gustado siempre de amigos divertidos y ocurrentes”, y, claro, en este aspecto, don Ramón se llevaba la palma. Y aún hay más. Sigue distinguiendo este espontáneo biógrafo (al que don Manuel huía y le llamaba “lunático”), que los amigos de Azaña se dividían en dos clases: los amigos de antes del *Advenimiento* y los del *Postadvenimiento*. Y entre estos amigos, cinco, Giménez Caballero no incluye a Valle-Inclán.

Pero para aquellos años, 1932, la amistad entre don Ramón y Azaña era conocida y muy consolidada. Ambos fueron contertulios durante largos años, ambos fueron grandes escritores, ambos fueron muy inteligentes y ambos fueron muy distintos. Pero lo que no puede negarse es que fueron grandes amigos y a lo largo de muchos años.

También podemos asegurar que Azaña conocía muy bien a Valle-Inclán, que conocía su “secreto”.

Ya en 1927, en uno de sus *Diarios íntimos* y *Cuadernillo de apuntes*, el alcaláino anotaba: “El tipo de amistades agradables sin intimidad es mi relación ya antigua con Valle-Inclán, que sabe ser urbano y cortés con las personas a quien respeta. Nunca nos hemos enfadado, a pesar de que él se ha enfadado con casi todo el mundo alguna vez. Yo no le adulo ni le incienso; él sabe que sería vano el intento de imponérseme o de dominarme. Su orgullo, y lo que en mí puede pasar por tal, y que es solo formalidad, se avienen en un terreno neutral para la conversación, donde yo le disimulo las más graciosas arbitrariedades y él soporta lo que en mi modo de pensar le parecerá seguramente errado y desagradable. Porque Valle, que es muy pueril y muy fantástico, tiene en política, en literatura y en otra porción de asuntos, opiniones que no casan con las mías. Y es tan cortés conmigo, que muchas veces las disimula, o me objeta muy de soslayo, interrogándose”.

LA REVISTA *LA PLUMA*

Sabido es que Bergamín, coincidiendo en esto con Miguel Maura, vio que había tres Azañas. O sea tres Azañas distintos y un solo Azaña verdadero. Como le pasaba a un personaje de Juan Pablo Richter, que tenía tres almas (una irónica, otra filosófica y la tercera sentimental). Azaña también las tenía y en esa o parecida caracterización. Azaña, y sigue hablando Bergamín, en esa triple dimensión de su personalidad integraba su fisonomía de escritor, de orador y de político.

Y esos tres Azañas se conjugaron, se soportaron y lucharon en diferentes etapas de su vida por la preeminencia. Pues bien, el Azaña escritor, que es el que desde siempre creyó y apoyó a Valle-Inclán, crea en 1920, la revista *La Pluma*, en unión y al alimón con su cuñado Cipriano Rivas Cherif. *La Pluma*, según sus hacedores, “será un refugio donde la vocación literaria pueda vivir en la plenitud de su independencia, sin transigir con el ambiente; agrupará en torno suyo un corto número de escritores que, sin constituir escuela o capilla aparte, estén unidos por su hostilidad a los agentes de corrupción del gusto y propenden a encontrarse dentro del mismo giro del pensamiento

contemporáneo; romperá el silencio astuto o bárbaro en que la producción literaria languidece; las letras proscritas de casi todas partes por los empresarios, alimentarán esos coloquios, donde no se dará al olvido ningún esfuerzo personal que nazca de aspiraciones nobles y se presente con el decoro formal indispensable para merecer la atención de inteligencias cultivadas”. Nace también con voluntad popular de alcanzar la máxima y posible difusión, etcétera, etcétera.

Vistos estos propósitos, parece que la revista tiene por objeto primero publicar la obra de Valle-Inclán, rodeada siempre de dificultades, para su correcta edición. Porque el escritor gallego, amigo y admirado por sus iniciadores, reúne todas las características en principio exigidas. No transigía con el ambiente, luchaba contra el mal gusto reinante, y su obra estaba proscrita y languideciente. Quizá por ello fue Valle-Inclán su mejor y más asiduo colaborador. También, podemos decirlo, fue publicación nacida en torno a una tertulia, la del Regina, y agrupaba, como aquella, a un cogollo de escritores que, “sin constituir escuela o capilla aparte” se encontraban unidos.

Ya en su primer número, junio de 1920, y para que nadie se llame a engaño, se aprovecha la aparición de *El pasajero. Claves líricas y Farsa de la enamorada del Rey*, para elogiar, bien es verdad que brevemente, a don Ramón. El suelto lo firma Rivas Cherif: “Este gran don Ramón del Valle-Inclán me inquieta –dijo el gran Darío-. Y la inquietud espiritual, el perpetuo afán de remozamiento, son a nuestros ojos las virtudes cardinales de este a quien no vacilamos en llamar el más joven de los escritores españoles. Ved, si no, lectores de sus últimos poemas y de esta farsa en que la invención de Boccaccio cobra una gracia actual, una estilización modernísima de las formas antiguas, ved como a D. Ramón del Valle-Inclán no le sirve la maestría adquirida en una experiencia literaria de cinco lustros, sino de trampolín divino en que apoyar un salto, más parecido cada vez a un vuelo”.

El número tres se abre (agosto, 1920) con la primera entrega de *Farsa y licencia de la reina castiza*. Además se critica en la sección “Libros y revistas”, *Divinas palabras*, insistiendo en los mismos parecido elogios del número uno: “Muy otro es el caso de D. Ramón del Valle-Inclán. Gusta él de ponderar risueño su lozanía, y a fe que no le engaña la confianza en sí mismo. No hay en España escritor más joven;

condición, ajena al correr del tiempo, cuyas excelencias estimamos en más que todas las sabidurías que los años enseñan”.

Número cuatro (septiembre 1920). Segunda entrega de *La reina castiza*, que sigue y termina en el cinco (octubre 1920).

Imaginamos la satisfacción de Azaña con la publicación de esta licenciosa y atrevida farsa, dirigida directamente a soterrar el reinado de Alfonso XIII, intención que ambos, Valle-Inclán y Azaña, compartían.

Al año siguiente, en su número de abril, se inicia la publicación del esperpento valle-inclanesco *Los cuernos de don Friolera*, en cinco entregas, terminando en el número 15, de agosto de 1921.

Se trata de una tragicomedia en que el Ejército español, sin nada más que defender que su antiguo código del honor, se ponía en ridículo.

“La feroz parodia deja al descubierto no solo la brutalidad del llamado código del honor sino que da ocasión al autor para lucir sin rodeos su antimilitarismo, en un país en que la dictadura militar se había impuesto como mejor solución en demasiadas ocasiones”, como escribe Bermejo Marcos. Suponemos que Azaña, que intentó más tarde reformar un ejército decimonónico, estaría encantado con esta sátira que acogía en sus páginas. Páginas en las que Valle-Inclán encontró un refugio seguro, una plataforma ideal para sus ingeniosas invenciones.

Pero la apoteosis valleinclanesca llega a su cénit con el número 32, enero 1923, dedicado en exclusiva a don Ramón con el fin de “situarle en perspectiva de la literatura militante de nuestro tiempo, ver su obra por reflejo en otras mentes, establecer un repertorio de observaciones y de noticias en torno a su persona y a sus escritos”. Con artículos de Eduardo Gómez de Baquero (Andrenio): “Valle-Inclán novelista”; Enrique Díez Canedo, “Valle-Inclán, lírico”; Ramón Pérez de Ayala, “Valle-Inclán dramaturgo”; Poemas de Antonio Machado y Cipriano Rivas Cherif; Alfonso Reyes, “Valle-Inclán y América”; Ramón María Tenreiro, “Valle-Inclán y Galicia”; Ricardo Baroja, “Valle-Inclán en el café”; Corpus Barga, “Valle-Inclán en París”; José Moya del Pino, “Valle-Inclán y los artistas»; Notas de Jean Cassou,

Francis de Miomandre y Jorge Guillén; Ramón Gómez de la Serna, “La personalidad fantasmagórica de Valle-Inclán”; Cipriano Rivas Cherif, “Más cosas de don Ramón” y “El secreto de don Ramón”, de Manuel Azaña.

A este número se refiere el propio Valle-Inclán en carta a Azaña.

“Este número de *La Pluma* que, muy señaladamente la amistad de usted y de Cipri me ofrece, me ha consolado y entristecido. Los muertos deben sentir una emoción semejante al oír los responsos que aquí, en este mundo, les cantan. Pero antes de los responsos es el tránsito. Hay que morir para oír esas voces. Yo sentía algo de necrológico leyendo este número de *La Pluma*. Solo usted se encara con un hombre vivo y descubre su dolor y su drama. Pero los más cuentan historias de un tiempo tan lejano, que, de verdad, me parece un muerto aquel de quien hablan. Un muerto y un ajeno. ¡Dios les haya perdonado!”.

Pero la perla del número, sin discusión, es el artículo de Azaña, “El secreto de Valle-Inclán”, un hito en la historia del valle-inclanismo:

“Valle-Inclán, el hombre más altanero del mundo, con nadie se confiesa, nunca declara su secreto sentir. Hombre más que violento, explosivo, siempre sabe estar sobre aviso, incluso cuando estalla; quisiera poder decir: sobre todo cuando estalla. Es tan prodigiosa su facultad de personificar, de formar criaturas exentas, que los defectos y las cualidades de su carácter se han convertido en otros tantos personajes, con físico, actitudes y hasta vocabulario diferentes. Hay un Valle-Inclán colérico y otro maldiciente; hay un Valle-Inclán arriscado, temerario, y otro piadoso y recoleto. Si por ciertos atisbos fidedignos, no se barruntara en Valle-Inclán la humanidad compasible y fatigada donde yacemos todos, pudiera creerse que no existe íntimamente, que solo es una máquina de acuñar piezas para el público. Detrás de esos personajes se oculta un hombre indomable, que no solicita la simpatía ajena exhibiendo desnudo su corazón. Alguna vez, yendo a encontrarme con Valle-Inclán, me he preguntado a cuál hallaría de los varios que existen. Rebozado en la capa, a paso largo remonta la calle de Alcalá: prestancia de caballero, cortesana desenvoltura, correspondientes a cierta manera de coloquios livianos, donde Valle-Inclán acostumbra a

tratar prolijamente de algunas superficialidades (de esgrima, de caza, de linajes), con la afectación frívola, la superioridad negligente de quien no hallase para la vida mejor empleo. La figura de *l'honnête homme*, del cortesano cumplido, cuadra en el carácter de Valle-Inclán con la reserva, el frío comedimiento de su gran trato: Valle-Inclán solo es confianzudo para sus bufones. Si el rebozo pende desmayado de sus hombros, y él va despacio, habría que llevarle al pórtico de una catedral, cuajarle de vieiras la esclavina de la capa, dejándole proferir jaculatorias dolorosísimas, emanadas de sus entrañas. Este es el Valle-Inclán, peregrino de Compostela, que nos cuenta el caso ejemplar de “una ilustre viuda de Maguncia”, o el terror sagrado de una noche en el monte. En cuerpo, sin la envoltura prestigiosa de la capa, tan flaco, tan escueto como parece por la manquedad, se deja ver el poeta ascético, macerado por tantos rigores, y por las privaciones voluntarias. Valle-Inclán es el mayor enemigo de sus carnes. No duerme, pudiendo dormir; no come, teniendo qué. Diríase que el sufrimiento lo exalta. Bajo tal especie, Valle-Inclán se acerca más al ser doliente que hemos entrevisto en su recatada intimidad”.

Esta amistad, ya consolidada, se afianza más con el golpe de estado de Primo de Rivera. Unidos en su indignación ante la podredumbre de la sociedad española, y la chulaponería del dictador, los dos, Azaña y Valle-Inclán, constituían una de las tertulias más interesantes en el paisaje literario y político madrileño. Primero en el patio del café de la Granja del Henar y más tarde en el Regina, sostuvieron una tertulia que era un foco de oposición a la recién nacida dictadura, y que fue politizándose a medida que esta seguía su implacable necesidad y arbitrariedades.

Valle-Inclán, debido a su natural reacción ante la injusticia, se había situado más cerca de las peñas políticas que de las literarias, y la del Regina aumentaba con incorporaciones de republicanos, socialistas y anarquistas, estudiantes de la cada vez más politizada Universidad española, aprendices de conspiradores, etc.

“De hecho, la peña llegó a estar tan politizada que al proclamarse la República corría por Madrid el siguiente chiste:

-¿Qué pasa?

-¡Nada! –me respondió el transeúnte, que era muy chulo por cierto. -Que la tertulia del Regina ha mordido en la cresta a las demás tertulias, y para ella ha sido la perra gorda. ¡Se ha apoderado de España!

No obstante el partidismo de tales chistes, lo cierto es que la mayoría de aquellos que se reunían con Azaña y Valle-Inclán en su tertulia pasaron a servir a la República como diplomáticos, asesores y periodistas leales”. (Dru Dougherty, *Valle-Inclán y la Segunda República*, 1986).

Ya en su sagaz artículo aparecido en *La Pluma*, Azaña apuntaba la “voluntad de justicia” de Valle-Inclán, situado “en la extrema oposición” desde la que arremetía contra “la jerarquía social porque está corrompida”. Cabe pensar que el político Azaña estaba encantado con la actitud política del escritor gallego y su empeñada lucha contra Alfonso XIII, al que no dejaba de hostigar por todos los medios y en todos los frentes. Toda su capacidad verbal y su histrionismo, que eran muchos, se descargaba contra el Borbón, y estas ingeniosas invectivas valleinclanescas se hacían inmediatamente populares.

Alfonso, ten pestaña
Y ahueca el ala,
Que la cosa en España
Se pone mala.

O estos otros, que circularon profusamente por Madrid:

¡Álzate pueblo español
y cuélgale de un farol!
¡Que baile la tarantela
con toda su parentela:
desde la reina alemana
a la Eulalia, cabra hispánica;
desde el príncipe hemofílico
hasta Fernando el amílico!
Desde el infante zancudo,
estúpido y sordomudo,

hasta la infanta Isabel.
¡Gran cartel!
¡Que todos saquen al sol
la lengua, pueblo español!

Todo esto, unido a sus diatribas verbales con los esbirros del dictadorzuelo, su paso por la cárcel, su desafío a la arbitrariedad, convirtieron a Valle-Inclán en el mayor enemigo de la monarquía. Y, creemos, esta noble actitud de rebeldía, de moralidad no pudieron dejar inmune a don Manuel Azaña, que deseaba la caída de la corrupta monarquía tanto o más que don Ramón.

Antes de la proclamación de la República, tuvo Valle-Inclán dos gestos de verdadera amistad para el futuro presidente. En 1930 rompió lanzas para que Azaña ocupara la presidencia del Ateneo. Se trataba de un desafío republicano a la dictablanda de Berenguer, cuando este procuraba acallar las libres voces de los ateneístas. Fue entonces cuando el propio Valle-Inclán, encabezó (y es muy posible que redactara) un manifiesto dedicado a los socios de la histórica institución, proponiendo a Manuel Azaña como presidente.

Y aún hay más. Aprovechando la reciente publicación del libro de Azaña *Plumas y palabras*, y que la Sociedad de Escritores lo declarara el mejor libro del mes, Valle-Inclán redactó y propició un manifiesto (a lo que siempre fue muy aficionado) a favor del entonces pródigo de la policía monárquica, por ser uno de los firmantes del Pacto de San Sebastián. Se trataba de una declaración “de público testimonio de admiración”.

En definitiva, la verdadera y larga amistad entre Valle-Inclán y el dirigente de la Segunda República, y la admiración mutua entre ambos, estuvo fundada en el principio y en la defensa de la libertad personal y en la inteligencia para poner en tela de juicio los “valores y creencias oficiales”; así como en la semejanza de una conducta pública y privada y en la admiración literaria del uno por el otro. Pese a sus desacuerdos (el desdén del uno por el parlamentarismo y la visión de un Estado liberal por el otro), un sentido profundamente ético de la vida pública, les unió estrechamente. Y a años vista, esta amistad constituye

un claro ejemplo en lo que debe basarse todo entendimiento por encima de creencias personales e ideología distintas: El respeto a la libertad personal de cada uno, en pro de algo más grande y más profundo, la libertad de todos. Porque la “sed de justicia” que Valle-Inclán atribuía a Azaña, se compensaba con “el afán de justicia absoluta” que el caudillo republicano había señalado como el “secreto” de la personalidad de Valle-Inclán.

Porque: “Espléndida encarnación del genio literario, don Ramón amaba sobre todo la gran libertad humana, el derecho del hombre a disponer de su ser y de su destino. A veces era implacable e injusto en la diatriba; por una frase directa y mordaz sacrificaba a su mejor amigo. Pero su altivez era prenda segura de un alma incorruptible. Darío le había visto “arrancarse del pecho la saeta que le lanzan los siete pecados capitales”. Últimamente había comprendido que el papel del escritor ante las luchas de nuestro tiempo no puede ser de un contemplativo que persigue el vuelo de una metáfora, y no ocultaba su simpatía por el gran arte populista y creador que contribuirá al triunfo del espíritu”, escribió un amigo de ambos José Díaz Fernández.

¡Descansen ambos en paz!

MANUEL AZAÑA DÍAZ, EL ATENEÍSTA

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Ponencia presentada en la sesión inaugural del Homenaje a Azaña,
el 18 de noviembre de 2020, en el 80 Aniversario de su muerte,
en el Ateneo de Madrid

Las experiencias vividas por Manuel Azaña (1880-1940) como socio del Ateneo de Madrid fueron trascendentales para la formación de su personalidad política y cultural. No fue la única entidad cultural a la que se asoció, pues también, desde octubre de 1899, fue socio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Pero, como alguien dijo, no sería posible comprender a Azaña sin el Ateneo, al que se asoció en el año 1900, cuando contaba con veinte años. Fue un ateneísta distinguido, desde el primer momento, y el único socio de la Docta Casa que alcanzó a ejercer la Jefatura del Estado en España.

Su llegada al Ateneo coincidió con un gran relevo generacional en la Docta Casa, que veía desaparecer, incluso físicamente, a los grandes personajes que habían formado la Segunda Generación del Ateneo, la que se incorporó hacia mediados del siglo XIX. Un relevo generacional que también se estaba efectuando en España con toda la generación de la Restauración (1874-1923), en esos mismos años.

Azaña, al llegar al Ateneo, percibió el furor destructivo que acompañó la irrupción de la nueva generación ateneísta, que no era otra que la llamada Generación del 98. En principio, Azaña simpatizaba con esa nueva generación, pues como él mismo dijo, que una generación desaloje con poco miramiento a quien la antecede, es un fenómeno útil y necesario; por tanto, normal en los pueblos que trazan su historia sobre la razón de variar. No obstante, Azaña lo contempló también con desagrado. Él no dejaba de sentir algo de disgusto y contrariedad, pues su decisión de incorporarse al Ateneo había nacido de la admiración que sentía por la entidad, y también por las personalidades más destacadas de la generación que desaparecía. Unas personalidades que padecían

las más ásperas y amargas burlas y críticas de los noventayochistas y de los regeneracionistas. Azaña, que sería posteriormente muy crítico con la Generación del 98, no contempló exactamente con satisfacción las formas seguidas en el cambio de generaciones.

Y es que, la generación del 98, que había llegado al Ateneo con fuerza y con descaro, irrumpió también ante la opinión pública española, promoviendo un clima de repulsa y crítica de la situación española posterior al Desastre del 98. Una crítica que se convertiría en un amplio movimiento reformador que pronto alcanzaría un punto de exaltación nacional tan elevado, que abrió la crisis de la Restauración. Pero antes de que ese descontento llegase a ser un hecho nacional, ya había sucedido en el Ateneo. Azaña percibió ese hecho con nitidez.

El Ateneo, para él, era casi como una especie de maqueta de España, en la que se producían los mismos fenómenos y movimientos que sucedían a escala nacional, y con sorprendente semejanza. Con el seudónimo de Salvador Rodrigo, escribió entre 1902 y 1903 algunos artículos en los que empleó la expresión “la Holanda intelectual” de España para referirse al Ateneo. Veía entonces al Ateneo como una cámara de resonancia de los grandes acontecimientos políticos y sociales de la nación, como él mismo diría en su famoso discurso de apertura del curso del Ateneo, en noviembre de 1930, titulado *Tres Generaciones del Ateneo*.

De toda la generación declinante, entre la que figuraban personalidades de la categoría de Emilio Castelar, entre otros, Azaña se sintió especialmente atraído por la figura de Juan Valera (1824-1905), el gran escritor, que le inspiró una profunda admiración. Fue D. Juan Valera quien le sirvió de motivo y de inspiración a Azaña para alcanzar su primer gran éxito literario. Su ensayo *Vida de Juan Valera*, realizado entre 1924 y 1926, ganó el Premio Nacional de Literatura en ese año. *Vida de Juan Valera* fue una obra que condensó, a la vez, su fascinación por el Ateneo, y por Juan Valera, en quien casi personalizó al propio Ateneo.

No es el momento de distraerse en la personalidad de Juan Valera, de indiscutible atractivo. El mismo Azaña cuenta en su obra cómo los

últimos años de su vida, ya fuertemente aquejado de ceguera, Juan Valera seguía asistiendo a las sesiones y tertulias de la Docta Casa, rodeado siempre de jóvenes ateneístas que le seguían con la misma rendida admiración que el propio Azaña. Y no era para menos. Hombre de vastísima cultura, cosmopolita como embajador y liberal moderado como político, sabía utilizar a la vez el tono crítico y la prudencia en las acciones. Novelista de gran éxito en su época, fue también el autor de una ingente obra ensayística e histórica. La edición definitiva de la *Historia General de España*, de Modesto Lafuente, con la adición del periodo comprendido entre la muerte de Fernando VII y la Restauración (1833-1875) fue dirigida por Juan Valera, con la colaboración de otros dos insignes políticos e historiadores, Andrés Borrego y Antonio Pirala.

Y no se pueden albergar dudas sobre la fascinación que despertó Valera en el joven Azaña. Está expresada con patetismo y con hondo dolor, en el modo cómo describió la muerte de Valera. Está claro que siguió con preocupación y angustia sus últimos días, con un detalle expresivo de una contenida emoción. Azaña lo describió así: (...) *su último trabajo consistió en la redacción de un discurso para la Academia Española de la Lengua con motivo del tercer centenario de la obra de Cervantes*. Y continúa Azaña diciendo que el 9 de abril de 1905, *terminando de hacerse leer el discurso de encargo, Don Juan cayó fulminado. En las últimas horas del día 18, su mente, dilecta de las gracias, pasó.*

El su *Vida de Juan Valera* recreó un Ateneo idealizado, respecto al que se mostraría sin embargo muy crítico en su citado discurso de 1930, *Tres Generaciones del Ateneo*. Pero aún le faltaba mucho tiempo de vida ateneísta, y de vida en general, para llegar a esto.

Los años iniciales de la segunda década del siglo XX fueron unos años de grandes decisiones y de grandes compromisos para Azaña. Había ganado en 1910 plaza de funcionario en el Ministerio de Justicia. Entre 1911 y 1912, estuvo becado un año en París, una estancia en Francia que influiría muchísimo en su formación. En el mismo año de 1913 firmó con, entre otros, Ortega y Gasset, el Prospecto de la Liga de Educación Política de España. Fue esta una iniciativa auspiciada por el Partido Reformista de Melquíades Álvarez, al que el propio Azaña se

afiliaría en ese mismo año. Permanecería en el Partido Reformista hasta su paso al republicanismo, durante la Dictadura de Primo de Rivera.

En el año 1913 fue elegido Secretario Primero de la Junta de Gobierno, cargo en el que permanecería hasta 1920. Se desempeñó como tal bajo las presidencias de Rafael María de Labra y de Menéndez Pidal. Como Secretario Primero, desplegó una importante actividad en la reorganización de las finanzas del Ateneo. Rafael María de Labra, presidente del Ateneo de Madrid entre 1913 y 1917 y primer historiador del Ateneo, concluyó su *Historia del Ateneo* con un capítulo de título inquietante: “El Presupuesto del Ateneo de 1905”.

Según cuenta Víctor Olmos, en su recentísima *Historia del Ateneo de Madrid*, una buena parte de esa inquietud la constituían las Cédulas Hipotecarias del Ateneo, emitidas en 1881 para la financiación de la construcción de la actual sede del Ateneo, en 1884. Las cédulas tenían un valor de 500 pesetas, cada una. En 1910, estaban pendientes de amortizar, todavía, 1.150 cédulas. Segismundo Moret (1833-1913) había abordado el rescate de las cédulas hipotecarias, que quedaron reducidas a 100, es decir, en una deuda de un montante de 50.000 pesetas, lo que suponía una reducción del 90%, que hicieron esa carga más soportable. Azaña no resolvió pues, exactamente, el problema de las cédulas hipotecarias del Ateneo, que ya estaba resuelto en lo fundamental por Moret. Pero sí que tuvo que realizar el remate final de la operación y elaboró la Memoria explicativa del asunto, cosa harto necesaria, por los revuelos que había organizado en la Docta Casa la inquietud económica padecida. Además, aprovechó su preeminente posición para abordar la reorganización de las finanzas de la entidad.

Su etapa de Secretario Primero coincidió con la Primera Guerra Mundial (1914-1918). De nuevo el Ateneo, maqueta a escala de España, vivió con enorme intensidad la polémica entre “aliadófilos” y “germanófilos”. Una polémica en la que algunos han querido situar el origen remoto de la contienda civil de 1936-1939. En realidad, Azaña, más que aliadófilo, fue francófilo. Protagonizó muchos actos y debates en la Docta Casa sobre aquella guerra emprendida para “acabar con todas las guerras”, como entonces se dijo. Pero su implicación en la Gran Guerra fue más allá. Estuvo destacado como corresponsal de guerra en Francia y en Italia. De los conocimientos que obtuvo de su estudio de los ejércitos contendientes, publicó en 1919 su obra *Estudios*

de Política Francesa Contemporánea. La Política Militar, una obra en la que muchos han querido ver los precedentes de sus reformas militares de 1931.

En 1920 dejó la Junta de Gobierno del Ateneo, y se dedicó al relanzamiento de su vocación literaria. Fundó, con su amigo y futuro cuñado Rivas Cherif, la revista literaria *La Pluma*, con el apoyo económico de Amós Salvador Sáenz y Carreras, diputado liberal demócrata por Logroño. Pertenecía Amós Salvador a una rancia stirpe liberal riojana, iniciada por su abuelo, D. Tadeo Salvador, el abogado personal del General Espartero. La revista sacó treinta y siete números, antes de desaparecer en junio de 1923. En la revista colaboraron escritores de muy diversas características, como Unamuno, Valle-Inclán, Juan Ramón Jiménez y varios de los poetas de lo que sería la generación de 1927 (Guillén, Lorca, Salinas). También lo hicieron Ramón Gómez de la Serna y el crítico musical Adolfo Salazar. En 1923, de nuevo con el apoyo de Amós Salvador, Azaña pasó a dirigir la revista *España*.

Volvió a la vida activa en el Ateneo, a la Junta de Gobierno, en 1930, en la candidatura de Gregorio Marañón. Marañón fue elegido presidente del Ateneo en marzo de 1930, pero dejó su cargo el 31 de mayo del mismo año, y Azaña se presentó a la Presidencia. Y la ganó, siendo elegido para un mandato que se extendería hasta 1932. Fue en la apertura del curso 1930-1931, en noviembre de 1930, hace ahora 90 años, que pronunció su discurso “Tres Generaciones del Ateneo”, al que ya se ha hecho mención.

Pero “Tres Generaciones del Ateneo” no fue un discurso propiamente sobre el Ateneo, aunque se refiera a su historia. Es una reflexión sobre España y su historia reciente, hecha desde el Ateneo, al que tomó como referencia. Pero está lleno de apreciaciones que nos dan muchas pistas sobre el pensamiento de Azaña. Su impugnación del Ateneo liberal de las dos primeras generaciones, constituía para él una referencia satisfactoria, casi analógica, de la impugnación que lanzaba contra el Régimen de la Restauración, a menos de dos meses de la sublevación de Jaca (diciembre de 1930) y a cinco meses de la proclamación de la II República. Pero no es una historia del Ateneo, exactamente, aunque muchos, equivocadamente, lo han querido ver así.

Su presidencia ateneísta no fue muy satisfactoria. Tuvo muy serios problemas para de simultanear el Ministerio de la Guerra y, poco después, el puesto de Primer Ministro, con la presidencia del ateneo. Por eso, y por la normativa de incompatibilidades vigente, no se presentó en 1932. Fue esta una época en la que Azaña escribiría sus peores juicios sobre el Ateneo. Una vez más, el efecto de “maqueta de España” del Ateneo, le llevó a anotar que la Docta Casa carecía de arreglo posible, sazonado todo ello con amargos y sarcásticos comentarios sobre algunos y a veces todos los ateneístas. Sus asistencias a actos en el Ateneo se redujeron mucho desde el 14 de abril de 1931. Y, en las pocas ocasiones en que acudió a la entidad durante esos años, se vio muy contestado y criticado. Como se ha indicado, en 1932, aprovechando la legislación de incompatibilidades aprobada por la República, finalizó su mandato sin optar a la reelección. Tras su salida del poder, después de las elecciones de 1933, Azaña retomó su actividad ateneísta, en la Sección de Ciencias Morales y Políticas (actualmente denominada de Ciencias Jurídicas y Políticas).

El 21 de abril de 1934, pronunció en la Sociedad El Sitio de Bilbao, de la que era socio de honor, su famosa conferencia “Grandezas y Miserias de la Política”. Un texto fundamental en la vida política de Azaña, pues en él planteó, por primera vez, sus dudas sobre la acción política que desarrollaba, y sobre la política en general. Unas dudas que se explicitarían más rotundamente en textos posteriores, en su correspondencia y en sus diarios, y que constituirán el núcleo argumental básico de su famoso diálogo *La Velada en Benicarló*, publicado en agosto de 1939.

En su conferencia bilbaína de 1934, expresó su convicción de que el problema de la política es el de acertar a designar los más aptos y a los más dignos, un asunto que siempre le preocupó mucho. Para Azaña, se fracasaba en los regímenes cuando quien elegía era un príncipe, su querida o su barbero. La democracia era para él, quizá y en teoría, el mejor sistema para elegir a los más dignos, pero no es garantía suficiente y nunca es perfecta esa elección. La profesión política era para él una tarea sublime, pero sujeta a graves servidumbres. Un político sufre en su actuación una mengua de su personalidad moral y, en cierto modo, de su libertad. Para Azaña, los políticos eran, y siguen siéndolo, los

seres más espiados, más juzgados, más escrutados y más sometidos a una crítica implacable. El político está siempre al borde del precipicio.

Y es que la política, para Azaña, tiene también el terrible estigma de la fatalidad. La política no admite experiencias de laboratorio, no se puede ensayar, es un caudal de realidades incontenibles, no admite prueba o ensayo, es irrevocable e irreversible, porque nunca se puede volver a empezar. Y, por si eso fuera poco, el hombre poseído de la emoción política necesita justificarse ante su conciencia y ante la historia. Y ninguna de esas dos justificaciones es fácil. Pero, para Azaña, hay otra justificación, que es imposible de lograr. Es la justificación que se ha de conseguir cotidianamente ante la opinión pública, que espera siempre algo del político. Y para justificarse ante la opinión pública se ha de sacrificar frecuentemente la justificación ante la conciencia y ante la historia. Palabras que, proféticas o no, siguen constituyendo un espejo en el que deberían contemplarse todos los políticos, especialmente los actuales.

Azaña, tras su aparición en Bilbao, retomó poco a poco la actividad, en la política, sí, y también en el Ateneo. Como antes se indicó, su reincorporación ateneísta la hizo en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, que presidió en los cursos de 1934 y de 1935. En la política, en abril de 1936, accedió a la Presidencia de la II República. Todavía, en los tiempos de la Guerra Civil, 1936-1939, desde su alta magistratura, siguió prestando su asistencia al Ateneo. Según ha dejado expuesto D. Bernardo González de Candamo, Bibliotecario de la Junta de Gobierno y único directivo del Ateneo que permaneció en Madrid durante toda la guerra, hubo de acudir en numerosas ocasiones al Presidente de la República para conseguir el libramiento de los fondos necesarios para el mantenimiento de la Docta Casa, en tan difíciles circunstancias.

Con independencia del juicio que pueda merecer la vida y la obra de Manuel Azaña, queda en todo caso su trayectoria ateneísta, que es y será recordada con afecto por todos los ateneístas, por sus importantes contribuciones a la entidad. Quizá, como al principio se apuntó, sea posible comprender la vida del Ateneo sin Azaña, pero es imposible entender a Azaña sin el Ateneo.

MANUEL AZAÑA Y EL ESTADO

Manuel Muela
Presidente del CIERE

Ponencia presentada en la tercera sesión del Homenaje a Azaña,
el 25 de noviembre de 2020, en el 80 Aniversario de su muerte,
en el Ateneo de Madrid

El protagonismo político de Manuel Azaña se extendió a lo largo de una década, desde 1930 a 1940, que comprende la Segunda República y la Guerra de España que, entre otras cosas, supuso la cancelación de la democracia y el parlamento, así como la proscripción del republicanismo que él representó y que todavía perdura. En realidad, lo sucedido en España, era la premonición de los nuevos tiempos que se avecinaban en Europa en la que los regímenes democráticos y parlamentarios sufrieron la quiebra a manos del avance totalitario.

Los discursos del pensador y político republicano son un compendio de teoría política y de modos de gobierno que, aparte de ser el gran patrimonio ideológico de los liberales y republicanos españoles, pueden ilustrar sobradamente a todos aquellos a quienes preocupe cómo afrontar el porvenir del Estado en España, porque el pensamiento y acción políticos de Azaña son intemporales y más para los españoles, que todavía andamos errantes a la búsqueda de un proyecto nacional que nos libere de las fuerzas centrífugas y nos permita tener la seguridad de formar parte de una colectividad que no esté amenazada por la disgregación.

LA APELACIÓN A LA REPÚBLICA

Azaña era un liberal y un reformista y por eso militó en su día en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez, que pretendía la autenticación democrática del régimen de la Restauración. La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, con la anuencia del propio rey Alfonso XIII, supuso la ruptura de Azaña no solo con el reformismo, sino con el régimen de la monarquía y así lo expresó claramente en su

primera aparición pública, una vez caído el Dictador, en la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid el 11 de febrero de 1930:

“La República no puede surgir como un mal menor, originado en la podredumbre y corrupción de un régimen, sino como criatura de nuestra energía, fecunda y activa, segura de sí misma. La República tendrá que combatir con una mano mientras edifica con la otra. Los tiempos serán entonces más difíciles que los actuales, porque habremos echado sobre nosotros la responsabilidad del porvenir de España (...). Necesitaremos dilatar la República en el tiempo, propagándola en las generaciones que nos sucedan, para lo cual la escuela deberá ser nuestra; y necesitaremos arraigarla en las más profundas capas de la democracia, para lo cual deberemos demostrar con actos que la República es la condición inexcusable del progreso social (...) A esta obra llamamos a todos los que piensan como nosotros, sean jóvenes o viejos. Es vana en política esa distinción. En política las gentes no se clasifican por edades, sino por opiniones (...). Nosotros queremos trabajar con nuestros iguales en ideas. Todos juntos acertaremos a darnos lo que más falta nos hace: una España libre, a la que podamos servir sin amargura.”

En este primer discurso ya aparece la escuela, su gran preocupación, para educar a los españoles y arraigar la República. Pero también le preocupaba el propio ser del nuevo régimen como ámbito de convivencia y de tolerancia, sin abdicación de los principios que debían informarlo. A ello se refirió en el mismo escenario, el 29 de septiembre de 1930, cuando la ebullición republicana empezaba a generalizarse:

“Todos cabemos en la República (...). La República será democrática o no será. De esta manera los republicanos venimos al encuentro del país, no como estériles agitadores, sino como gobernantes; no para subvertir el orden, sino para restaurarlo; no para comprometer el porvenir de la nación, sino como la última reserva de esperanza que le queda a España de verse bien gobernada y administrada, de hacer una política nacional.”

LA REPÚBLICA

El 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República y Azaña fue nombrado Ministro de la Guerra en el Gobierno Provisional, presidido por D. Niceto Alcalá-Zamora.

Una vez constituidas las Cortes Constituyentes el 14 de julio de 1931, Azaña tuvo ocasión de reflexionar sobre las cuestiones que le interesaban como gobernante llamado a más altos designios que los de Ministro de la Guerra. Y lo hizo en el seno de su partido, Acción Republicana, el 17 de julio.

“Somos los mandatarios de una revolución consagrada dos veces por el voto del país (...). Nosotros hemos venido al revolucionarismo por dos motivos: por nuestra indignación de hombres libres y por nuestra tristeza de españoles. Por nuestra indignación de hombres libres, porque no somos nada antes que hombres y no podíamos soportar que se nos tratase como esclavos de un país colonial. Y por nuestra tristeza de españoles, porque no podemos admitir que haya una oposición entre lo humano y lo español, y nada me ha sonrojado y acongojado más que el ver tratado a mi país como una colonia indigna de arribar a los órdenes superiores de la cultura política (...) Yo, castellano por los cuatro costados. Castellano de esta raza, dura y obstinada y, al parecer, intransigente y tiránica, de Castilla, siento que para nuestra grandeza, para nuestro porvenir, lo que hace falta en la Península no es uniformidad, ni opresión, ni tiranía, sino amplísima libertad para que los caballos de esta cuadriga que es la Península española se lancen a una carrera sin límites, y no habrá mayor gloria para la República que haber contribuido en las Cortes Constituyentes a la elaboración de esta nueva España, basada en los antiguos principios de libertad.”

Azaña enuncia una línea de pensamiento sobre la estructura política y territorial de España, que le llevará a convertirse en un gran defensor de las autonomías regionales, que quedarían consagradas en la Constitución de la República. Entre la disyuntiva de federalismo o centralismo, que tensaba las relaciones en el seno del republicanismo y también del socialismo español, Manuel Azaña optó por el derecho a la autonomía regional en el seno del estado republicano.

Esas reflexiones se completan en otro discurso en una reunión de su partido el 14 de septiembre de 1931.

“Yo consideraría en los ciudadanos de la República una doble cualidad: su cualidad de hombres y su cualidad de españoles. Y con una política inspirada a la vez en la ciencia, en la moral y en la historia, me dedicaría a proteger, fomentar y elevar esas dos cualidades de los conciudadanos (...). La defensa de la vida, la defensa del trabajo, la defensa de la conciencia del hombre español, son bastantes para llenar durante muchos años el programa y la acción de un partido.”

Vamos observando y constatando cómo Azaña se ha esforzado en señalar el enraizamiento de la República a través de la educación, definiendo inequívocamente el carácter democrático del nuevo régimen, su defensa de lo español a la par que se reconoce la potencia de la diversidad, y la búsqueda de la elevación moral y política de los ciudadanos.

EL LAICISMO

A propósito de la cuestión religiosa, Azaña no era una excepción entre quienes se planteaban la modernización de España y consideraban que la Iglesia obstruía dicho objetivo; pero sí me parece que nuestro hombre tenía una visión y percepción del problema que le alejaban del anticlericalismo al uso entre republicanos y socialistas. Él era un laicista más que un anticlerical, porque su conocimiento de España y de su historia, además de su racionalismo, le impedían tratar el tema de la Iglesia en los términos de desapego y desprecio con que solían manifestarse muchos de los adversarios de la institución religiosa.

Con motivo del debate constitucional, el día 13 de octubre de 1931, el Sr. Azaña expresó en las Cortes su criterio sobre lo que, a su juicio, era un problema político:

“(...) me refiero a esto que llaman problema religioso. La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: España ha dejado de ser católica, el problema político consiguiente es organizar

al Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español.

Para afirmar que España ha dejado de ser católica tenemos las mismas razones, quiero decir de la misma índole, que para afirmar que España era católica en los siglos XVI y XVII (...). España, en el momento de auge de su genio, creó un catolicismo a su imagen y semejanza, en el cual, sobre todo, resplandecen los rasgos de su carácter, bien distinto por cierto del catolicismo de otros países; del de otras grandes potencias católicas; bien distinto, por ejemplo, del catolicismo francés; y entonces hubo un catolicismo español, por las mismas razones de índole psicológica que crearon una novela y una pintura y un teatro y una moral españolas, en los cuales también se palpa la impregnación de la fe religiosa (...). Pero en la actualidad, señores diputados, está claro, que es exactamente a la inversa.

Durante muchos siglos, la actividad especulativa del pensamiento europeo se hizo dentro del cristianismo, el cual tomó para sí el pensamiento del mundo entero antiguo, y lo adoptó con más o menos fidelidad y congruencia a la fe cristiana; pero también desde hace siglos el pensamiento y la actividad especulativa de Europa han dejado, por lo menos, de ser católicos; todo el movimiento superior de la civilización se hace en contra suya, y en España, a pesar de nuestra menguada actividad mental, desde el siglo pasado el catolicismo ha dejado de ser expresión y guía del pensamiento español. Que haya en España millones de creyentes, yo no lo discuto; pero lo que da el ser religioso de un país, de un pueblo y de una sociedad no es la suma numérica de creencias y de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que sigue su cultura”.

Creo que con este discurso, Azaña consiguió centrar el tratamiento del laicismo del nuevo Estado, sin demagogia ni mistificaciones, y mostró a la Cámara la textura ideológica, genuinamente española, de un proyecto político que necesitaba un nuevo liderazgo.

La dimisión de Alcalá-Zamora como jefe del Gobierno Provisional convirtió a Azaña en su sucesor, para asegurar de esta manera la construcción del edificio republicano.

A partir de ese momento, el hombre de acción que era Azaña se dedicó resueltamente a vertebrar la política republicana sin dejar ningún cabo suelto, que pudiera suscitar dudas sobre la naturaleza del régimen político que los españoles estaban creando.

Aunque el gobierno no era todavía, en sentido estricto, un gobierno de Azaña, el nuevo presidente le imprimiría rápidamente su dinamismo y la decisión que requerían las circunstancias.

EL EJÉRCITO

La experiencia de Manuel Azaña en las cuestiones militares se fundaba en el estudio que sobre la política militar francesa realizó y publicó en 1918. Allí se contenía un profundo análisis de la reforma habida en el ejército francés para convertirlo en un ejército eficaz al servicio de un Estado moderno. Y eso era lo que tenía interés para Azaña: cómo se reforma un ejército nacional para ponerlo al servicio del Estado, huyendo de actitudes parciales que fueran en menoscabo de la profesionalidad y de la neutralidad de la milicia ante las contiendas políticas de la sociedad civil. Ambos problemas se daban sin ningún género de dudas en la España de la Restauración. Ningún cambio podría ser eficaz sin alterar sustancialmente la situación jurídica e institucional de las fuerzas armadas.

La idea básica que dominaba el pensamiento de Azaña en relación con el ejército era su profesionalización al servicio de la República. Así, a propósito de la política militar, dijo en uno de sus discursos:

“El ejército servía en España para todo: ha servido para dirimir discordias de la dinastía, ha servido para ir a las campañas coloniales, ha servido para ir a África; pero nunca desde que se acabó la Guerra de la Independencia se ha tratado en España de organizar y formar el ejército en condiciones tales que pueda competir con un ejército extranjero en una guerra internacional.

El ejército había tomado en España la preponderancia política que todos conocían, no por su culpa, ni de la función militar, ni siquiera de

los militares personalmente, porque todos nacemos de la misma cantera, sino por la falta de densidad de la sociedad política española, en la cual, desarraigados los organismos del antiguo régimen, cercenadas las autoridades y los prestigios que mantenían la disciplina, resultaba que la autoridad militar era la única fuerza existente, el único resorte de mando y de ejecución de que disponían los débiles gobiernos parlamentarios del siglo pasado para hacerse obedecer y aun para conquistar el poder.

Todo esto ha terminado; pero, a consecuencia de esta política, a consecuencia de las guerras coloniales, a consecuencia de las guerras civiles, se había producido un crecimiento morbozo, enfermizo de la institución militar, que, precisamente, por su crecimiento excesivo, estando imposibilitada para ser eficaz, gravando extraordinariamente el presupuesto y siendo una carga exorbitante que pesaba sobre el pueblo español, le dejaba inerte y débil ante un posible enemigo. España no llevaba a costas el ejército, llevaba a costas el cadáver del ejército. Esta era la situación en que se encontró el gobierno de la República al advenir al poder”.

Cualquier lector de estas palabras podrá convenir en que no podían deducirse de ellas animadversiones hacia la institución militar; al contrario, se pretendía su dignificación, haciéndola útil y eficaz al servicio del país.

Han tenido que pasar varios decenios para comprobar que el pensamiento del presidente Azaña señalaba un camino adecuado para cancelar definitivamente la llamada cuestión militar.

LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO

El Estado en España, por razones históricas, se encontraba desacreditado. Al contrario que nuestros vecinos europeos que, paulatinamente, fueron actualizando ideológicamente sus Estados respectivos, los españoles que deseaban el cambio se encontraban con la necesidad de cambiar su propio Estado, o mejor dicho, acometer su reconstrucción. Tal era su ruina y descrédito.

Eso explica que cuando España se ha abierto a las ideas democráticas y de progreso, siempre han aflorado sentimientos generalizados de anticontralismo, y, en bastantes casos, de antiestatalismo, que provocaban la necesidad de enunciar formulaciones políticas nuevas.

La necesidad de una nueva organización del Estado español la razonaba así Manuel Azaña:

“La República española, siendo unitaria, siendo un régimen nacional para España, ha venido entre otras cosas, a dar soltura, a libertar los sentimientos y los intereses regionales, contradiciendo y borrando para siempre la opresión del unitarismo anterior, que era una imposición del régimen dinástico.

No se puede entender la autonomía, no se juzgarán jamás con acierto los problemas orgánicos de la autonomía, si no nos libramos de una preocupación: que las regiones autónomas, después que tengan la autonomía, no son el extranjero; son España, tan España como lo son hoy; quizá más porque estarán más contentas. No son el extranjero; por consiguiente, no hay que tomar respecto de las regiones autónomas las precauciones, las reservas, las prevenciones que se tomarían con un país extranjero, con el cual acabásemos de ajustar la paz, para la defensa de los intereses de los españoles. No es eso. Y, además, esta otra cosa: que votadas las autonomías, esta y la de más allá, y creados este y los de más allá gobiernos autónomos, el organismo de gobierno de la región es una parte del Estado español, no es un organismo rival, ni defensivo ni agresivo, sino una parte integrante del Estado de la República Española. Y mientras esto no se comprenda así no entenderá nadie lo que es la autonomía”.

Las convicciones de Azaña acerca de las bondades del régimen autonómico que consagraba la Constitución de la República le convirtieron en el mayor defensor del Estatuto de Cataluña que aprobaron las Cortes Constituyentes en 1932 siendo él jefe de Gobierno. Tan importante fue su papel en esta materia que, probablemente, sin su concurso, Cataluña no habría tenido Estatuto o, al menos, no tan pronto. Por eso fue luego tan grande su decepción con el comportamiento de los gobernantes catalanes con la República.

LA RECUPERACIÓN DE LA REPÚBLICA

La oratoria de Azaña durante su etapa de gobierno en coalición con los socialistas es un caudal de enseñanzas inagotable tanto desde el punto de vista de la doctrina política como del conocimiento y puesta en práctica del parlamentarismo: sus intervenciones constantes en las Cortes van desde el orden público, verdadera pesadilla de su gobierno por el hostigamiento de los anarquistas, hasta la política militar, la reforma agraria, la educación y lo ya referido sobre la puesta en marcha del régimen autonómico.

Es un corto espacio de tiempo, dos años escasos, que se cerró en noviembre de 1933 cuando la derecha ganó las elecciones generales y Azaña pasó a la oposición. A partir de ese momento, su actividad política es más limitada, si bien, después de octubre de 1934 y con motivo de la persecución de que fue objeto, su sentido político y el sentimiento de defensa y autoestima le impulsaron a retomar los viejos impulsos para recuperar la República.

Así lo anunció en un discurso en las Cortes el 20 de marzo de 1935, cuando cerró su propia defensa, que narra magistralmente en su libro *Mi rebelión en Barcelona*.

“Y os aseguro, señores, que con vuestra política, y sobre todo con este asunto -no quiero hablar de otro-, me habéis ahorrado una cantidad de trabajo y de esfuerzo que para un indolente y un perezoso como yo es una fortuna, porque lo que yo hubiera tenido que hacer a fuerza de tiempo y de trabajo personal y de mis amigos para producir un movimiento de opinión fundado en la persuasión me lo han dado hecho, suscitando la indignación.”

Pero, como hombre de Estado, no se limita solo a anunciar la puesta en marcha de ese movimiento de opinión para el que, según él, tantas facilidades le han dado sus adversarios, sino que se permite incluso, dando una muestra de su fino instinto político, advertir a la derecha hostil sobre las nefastas consecuencias que se derivarían de una actitud intolerante y destructora para los republicanos de izquierda, que

eran, pocos o muchos, a los que representaba Azaña. Por eso añadía, en el mismo discurso:

“Si esa política continúa y lográis poner a veinte mil atmósferas al sentimiento popular republicano, lo mismo me da que sea este año que el próximo o que dentro de cinco; pero si ponéis al sentimiento popular republicano en esa presión y en esa tensión, llegará un día en que otra riada como aquella memorable se lleve por delante muchas más cosas de las que vosotros, con vuestra presencia en el Gobierno, representáis, y entonces, nosotros, que aunque no se quiera creer, o se aparente que no se quiere creer hemos sido un elemento de moderación y de freno, no tendríamos autoridad para interponernos. Ya lo comprobaréis algún día, quizá a vuestra costa. Eliminados nosotros, no tendría nadie autoridad ni medios de ejercer la función moderadora, parlamentaria y gubernamental, que corresponde a los republicanos de izquierda”.

Hemos tenido ocasión de acercarnos, aunque muy sumariamente, al pensamiento del presidente Azaña que, como es sabido, murió en el destierro hace ahora ochenta años.

De sus palabras y hechos se pueden extraer muchas y variadas enseñanzas, pero, en este momento de España, en el que los españoles nos sentimos lacerados por una crisis sistémica -económica, sanitaria y constitucional- huérfanos de un verdadero proyecto nacional, conviene subrayar aquellas que se refieren al ejercicio de la libertad y a la necesidad de poner a nuestra patria en el grado superior del orden civil y moral.

Creo que ese es el mejor legado de quien fuera un gran pensador y mejor español.

AZAÑA Y LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA

Feliciano Páez-Camino Arias
Doctor en Historia

Ponencia presentada en el Homenaje a Azaña, durante la sesión
de 30 de noviembre, en el 80 Aniversario de su muerte,
en el Ateneo de Madrid.

Manuel Azaña tenía el hábito intelectual de fundamentar en la historia sus propuestas políticas y de situar los asuntos de nuestro país en un contexto más amplio. Procuró estar al tanto de lo que ocurría fuera de España y fue sensible a la influencia que en ella tenían los acontecimientos exteriores.

En su conferencia “Los motivos de la germanofilia”, en el Ateneo de Madrid el 25 de abril de 1917, se preguntaba: “¿A qué reduciríamos la España presente y futura si extirpáramos de ella esa raíz por la cual nos unimos al tronco de la civilización, raíz por la que absorbemos, como savia común, las angustias y los goces, las aspiraciones y los sinsabores de que participa el género humano?”. Veinte años justos después, en mayo de 1937, en su obra *La velada en Benicarló*, ponía en boca de Morales (escritor que se parece mucho a él mismo) lo siguiente: “El estallido atroz que despedaza a España y sus ejemplos de crueldad son frutos del contagio venido de fuera. Desde la guerra de 1914, oleadas de barbarie y violencia sumergen a Europa”.

En esquema, el pensamiento de Azaña, en esas dos décadas de reflexión y acción política, se movió entre estos dos polos ejemplificados por las citas precedentes: la conciencia de la esencial vinculación de España con el mundo; y el temor a que la influencia exterior agravara los conflictos internos. La coyuntura histórica fue deslazando el centro de gravedad de uno a otro: si, en los primeros tiempos de la actividad pública de Azaña, durante la Gran Guerra, la opinión española estaba proyectando hacia el conflicto internacional sus propias divergencias, a partir de julio de 1936, con Azaña en la Presidencia de la República, fue

el mundo entero el que proyectó sus conflictos y dilemas en la Guerra Civil española.

Entre los variados tópicos sobre su figura, uno de los más pertinaces es que, en su actuación como gobernante, desdeñó los asuntos relativos a la política exterior, siendo así responsable principal de la adversa coyuntura internacional en que se encontró la República en julio de 1936, cuando el golpe de Estado degeneró en guerra civil. Uno de los episodios que se señalan como ejemplo de esa supuesta desatención es que, al producirse la visita oficial que el presidente del Consejo (y ministro de Asuntos exteriores) francés Édouard Herriot realizó a Madrid a comienzos de noviembre de 1932, Azaña no aprovechara la ocasión para establecer acuerdos más sólidos con Francia que habrían sido útiles para la supervivencia de la República, cuatro años después. En este asunto se da la paradoja de que Azaña recibiera fuertes críticas en su tiempo, que se avivaron en la campaña electoral de noviembre de 1933, por haber atendido demasiado a las propuestas francesas, y luego reproches en su posteridad por no haberles hecho el suficiente caso.

Los estudios historiográficos sobre las relaciones internacionales de la República española, desarrollados desde los años 80 del siglo XX, han impugnado –o, cuando menos, matizado mucho– esos enfoques. Y dibujan la imagen de una política exterior muy condicionada por los vaivenes internos y por la creciente conflictividad del mundo en los años 30, pero no carente de coherencia ni de iniciativas, si bien no diseñada para el horizonte de una guerra civil internacionalizada.

Por lo que se refiere a la intervención de Azaña en ella, como presidente del Gobierno, es opinión común, entre quienes conocieron estos asuntos de primera mano, como Alcalá-Zamora o Madariaga, o se han acercado luego a estudiarlos, que de los diez ministros de Estado (hoy Asuntos Exteriores) que tuvo la Segunda República hasta la Guerra Civil, los tres designados por Azaña figuraron entre los más capacitados y emprendedores. Fueron, tras la aprobación de la Constitución, una vez apartado Lerroux: Luis de Zulueta, entre diciembre de 1931 y junio de 1933; Fernando de los Ríos, que tras su paso por las carteras de Justicia e Instrucción Pública, ocupó, breve pero activamente, la de Estado de junio a septiembre de 1933; y en 1936 Augusto Barcia. Esa solidez y

relativa estabilidad contrastan con lo ocurrido en el segundo bienio, en que se sucedieron siete ministros de Estado.

Además de escoger, para el gobierno de coalición de izquierdas que encabezaba, a ministros solventes, Azaña siguió la línea de combinar la permanencia de diplomáticos de carrera con la designación de intelectuales de formación cosmopolita para ciertas embajadas, con el objetivo de renovar la representación española en el exterior y garantizar su lealtad al nuevo régimen. Así, estuvieron al frente de Embajadas españolas en Europa Américo Castro, Ramón Pérez de Ayala, Salvador de Madariaga, Gabriel Alomar, Luis Araquistain o Claudio Sánchez-Albornoz, entre otros.

Con el tradicional cuerpo diplomático no hubo tanto tino. El Gobierno consiguió, en septiembre de 1932, la aprobación parlamentaria de un proyecto de ley para reformar el acceso a la carrera diplomática y consular. De las únicas oposiciones celebradas con tal norma salieron, en 1933, 27 nuevos diplomáticos (entre ellos una mujer, Margarita Salaverría); pero del menguado éxito de ese proceso da cuenta el que solo cinco de ellos permanecerían leales al Gobierno durante la Guerra: una proporción muy inferior a la de los militares.

En los jugosos diarios de Azaña los asuntos exteriores aparecen con cierta frecuencia, pero más como comentarios sobre la vida diplomática que como consideraciones acerca de la política internacional. Y entre sus elocuentes discursos, dentro y fuera de las Cortes, no encontramos ninguno dedicado íntegramente a este tema, salvo que consideremos tal la larga intervención parlamentaria del 29 de marzo de 1932 sobre situación y reformas en el Protectorado de Marruecos. Ahora bien, muchas de sus alocuciones públicas contienen referencias, más o menos precisas, al asunto de la proyección exterior de España, y a partir de ellas podemos colegir unas líneas maestras y cierta evolución.

Azaña es consciente del peso de los elementos estructurales en las relaciones internacionales y suele mantener los grandes propósitos en el terreno de lo declarativo. Por ejemplo, en su alocución a la Asamblea de su partido, Acción Republicana, el 28 de marzo de 1932, dice: “los republicanos de todos colores, y nuestros aliados socialistas, cuando

hemos tomado la gobernación del país, no solo hemos organizado un régimen libre, sino que, además, hemos emprendido la obra de restaurar el nombre de España en el mundo entero, con su autoridad moral y política, para situarla donde le corresponde por su masa y su historia”.

Como se ve, hay más énfasis que precisión. El caso es que, a la hora de traducir esto en una práctica, conviven una continuidad esencial (que es difícil soslayar) y ciertos elementos innovadores (que no son fáciles de introducir en el difícil contexto internacional de los años 30), proyectados en tres ámbitos fundamentales: la Sociedad de Naciones, como marco preferente para afirmar la *neutralidad activa* de España y su contribución a la preservación de la paz; Europa, reforzando la tradicional relación con Francia y Gran Bretaña y manteniendo relaciones correctas con las demás potencias; e Iberoamérica, reorientando la relación con esas Repúblicas en términos de mayor intercambio cultural y presencia conjunta en el mundo.

Sobre la Sociedad de Naciones, Azaña es más bien parco. Pero cuando, en 1935, la institución ginebrina se tambalea con el asunto ítalo-abisinio y la derecha gobernante en España acentúa su hostilidad hacia ella, él proclama lo siguiente: “El interés general y permanente de España consiste en asegurar su paz y la de los demás, en mantener nuestra integridad territorial y la independencia del país. (...) España no puede trabajar mejor en ninguna parte, para esos propósitos, que en la Sociedad de Naciones”. Luego, cuando con la guerra de España se confirme la incapacidad de aquella, Azaña afirmará con melancolía, en uno de sus últimos escritos en 1939, que “La República había tomado en serio la Sociedad de Naciones”.

También hubo razones para la decepción con Gran Bretaña y Francia, donde amplios círculos oficiales, y de la opinión pública vehiculada por la prensa, acogieron con escepticismo, cuando no con aprensión, la instauración y el desarrollo de la República española, anticipando así un ambiente favorable a la futura “no intervención”. Francia era un referente político, cultural y educativo para los republicanos españoles; pero pesaron mucho las dificultades comerciales acentuadas por la crisis económica general, la tolerancia oficial -y las simpatías privadas- que encontraron allí los conspiradores

antirrepublicanos españoles, y el propio carácter errático que en esos años tuvo la política exterior francesa.

Además, la presencia compartida con Francia en Marruecos llevó a que la República no se replantea a fondo su acción en el Protectorado, y se limitara a procurar alguna difusión cultural, una reducción de los costes, y un aumento del control civil. El 17 de julio de 1936 quedaría patente el limitado éxito de esta política, y dramáticamente confirmada la observación de Azaña, que en su diario escribía el 4 de enero de 1933: “Esto de Marruecos es el talón vulnerable de la República”.

En cuanto a Iberoamérica, Azaña procuró impulsar un nuevo enfoque, patente en la mediación española en ciertos conflictos (atribución del territorio de Leticia, mediación en la guerra del Chaco); en la elaboración, con el patrocinio de la Junta de Relaciones Culturales, de un “plan de expansión cultural en América”; y en la mejora de las relaciones bilaterales, sobre todo con México, donde –lo mismo que en Brasil- la representación diplomática española fue elevada a rango de embajada. En la línea de Rafael Altamira, republicanos y socialistas pensaban que el mundo hispánico podía aunarse participando constructivamente en la vida internacional. Así lo expresó Azaña en una alocución radiofónica dirigida en 1935 “a los pueblos americanos y a mis compatriotas radicados en esas repúblicas”, en la que afirmó: “el acento de lo hispánico que vosotros lleváis gallardamente en nuestra vieja compañía, ha de ser en el mundo signo de paz, de justicia y de libertad”.

Más difíciles fueron, durante el primer bienio, las relaciones con Portugal, en buena parte debido al apoyo más entusiasta que prudente que Azaña prestó a los demócratas portugueses exiliados en España, lo que facilitó que el salazarismo en trance de consolidación amalgamara en su provecho el tradicional peligro español con el nuevo peligro revolucionario, estableciendo la identificación, tan cara a las dictaduras, entre la supervivencia de la nación y el mantenimiento del régimen. La escasa sintonía con el gobierno de Salazar no impidió la creación del Instituto español en Lisboa, primer centro de enseñanza media abierto por España en el extranjero, que inició su actividad en enero de 1933.

Hubo, por otra parte, un amago de viraje en la acción exterior de España en los últimos meses del primer bienio republicano. El 23 de marzo de 1933, Azaña anota en su diario: “Consejo en Palacio. Hablamos de política exterior”. Y luego: “han venido al despacho Zulueta y Fernando. Hemos hablado largamente de la situación internacional”.

¿Qué ocurre? Pues que Hitler es canciller de Alemania desde hace siete semanas y ha emprendido la demolición de la República de Weimar. Unos días después, el 9 de abril, en un discurso en la plaza de toros de Bilbao, Azaña, tras reiterar que “la República ha traído al espíritu español una nueva manera de contemplar la posición de España en el mundo”, añade que “precisamente por ser un país pacífico, tiene un papel que jugar en (...) las negociaciones de los pueblos, encaminadas a la paz”, y que hay que apoyar “a otros pueblos que sienten y piensan como nosotros” para “encauzar por vías políticas los turbios horizontes de la Europa actual”. Hay una especie de subida de tono, acorde con la evolución de la situación internacional.

La nazificación de Alemania daba al traste con la equidistancia mediadora que España había protagonizado en Ginebra desde el verano de 1932, en un grupo de ocho medianas potencias europeas con régimen democrático; y en cambio planteaba la conveniencia de promover un “pacto mediterráneo” que agrupara a Francia, Gran Bretaña e Italia, frente al previsible expansionismo alemán, tarea a la que se consagró con energía Fernando de los Ríos en el verano de 1933. Esa iniciativa de la política exterior española contaba con un ambiente diplomático propicio en Madrid, ya que en ese momento coincidían tres embajadores que veían con buenos ojos al gobierno español y en particular a Azaña: representaba a Francia el entonces muy azañista Jean Herbet; seguía en su puesto el británico George Grahame; y ya había llegado el estadounidense Claude Bowers.

Pero lo que falló entonces fue la coyuntura política interna. El 18 de agosto de 1933 Azaña anotaba en su diario las gestiones para el pacto, y añadía, muy en su estilo: “Pero se me antoja que antes de poner en pie tan bonito juguete, ya se nos habrá llevado la corriente”. En efecto, su gobierno, acosado por oposiciones varias, cayó el 12 de septiembre y se abrió paso a una política bastante distinta, tanto en lo interior como en lo exterior.

Al mes de presentar su dimisión, Azaña hacía un balance de sus casi dos años de gobierno, ante sus compañeros de Acción Republicana, reunidos en asamblea en Madrid el 16 de octubre de 1933, y justamente en ese discurso se extendió más que de costumbre sobre política exterior, diciendo entre otras cosas: “No podemos pensar en España aislada en el globo, como si estuviéramos gobernando o haciendo política en un país seccionado de todos los demás países del mundo civilizado...” Conviene por tanto abrir “a España nuevos rumbos y nuevos caminos para desenvolverse frente a las dificultades que pesan sobre el mundo”.

Dos años más tarde, tras la dura experiencia del segundo bienio y ante una situación internacional en la que se estaba conformando el eje Roma-Berlín (que luego se consolidaría durante la guerra de España), Azaña dijo ante la gran multitud concentrada para escucharle en el madrileño campo de Comillas el 20 de octubre de 1935: “Nosotros somos parte de las fuerzas que combaten por la democracia. Toda Europa hoy es un campo de batalla entre la democracia y sus enemigos, y España no se exceptúa. Vosotros tenéis que escoger entre democracia, con todas sus menguas, con todas sus fallas, con todas sus equivocaciones o errores, o la tiranía con todos sus horrores”.

Cuando España se convirtió literalmente en el escenario bélico, Azaña, ya presidente de la República, subrayó enseguida la esencial dimensión internacional del conflicto, insistió en que este prometía “ser el primer acto de una guerra general europea” (Valencia, 21 de enero de 1937), y, poco después, en *La velada en Benicarló* ponía en boca del socialista Pastrana esta lúcida observación “Si la República pereciese a manos de los extranjeros, Inglaterra y Francia (sobre todo Francia) habrían perdido la primera campaña de la guerra futura”.

En el último extenso discurso de su vida, en el Ayuntamiento de Barcelona el 18 de julio de 1938 (del que se suele citar el último párrafo con “paz, piedad, perdón”) afirmó: “de todas las fases por que ha ido pasando este drama español, la que hoy predomina y absorbe a todas las demás es la fase internacional”; y explicó: “El pronunciamiento militar fracasó; fracasó a las 48 horas, y estos dos años en que el poderoso concurso en hombres y material –más importante quizá el del material que el de los hombres- de Alemania e Italia y la numerosa presencia de la morisma, no han bastado para derrocar por la fuerza a la República,

están probando qué habría sido del pronunciamiento y de la guerra civil subsiguiente sin el auxilio exterior”.

Ya en el exilio francés, en la serie de once artículos que, en la primera mitad de 1939, escribió para la prensa extranjera acerca de la guerra recién concluida, cuatro de ellos estaban centrados en diversos aspectos internacionales de esta. Se titulaban “El eje Roma-Berlín y la política de no intervención”, “La URSS y la guerra de España”, “La República española y la Sociedad de Naciones” y “La neutralidad de España”.

Al año siguiente, acorralado en una habitación de hotel de Montauban tras la invasión nazi de Francia, Azaña murió. Bruscamente avejentado, pero aún joven: con 60 años. El derrumbamiento de la República francesa, después del de la española, debió de ensombrecer aún más sus últimos días.

En 1945, el antiguo conservador y a la sazón antifranquista exiliado en Argentina Ángel Ossorio y Gallardo, cuya distancia ideológica con Azaña había ido decreciendo a la par que arraigaba la amistad entre ellos, lo recordaba con admiración y afecto en sus *Memorias*; y, a propósito de la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas, lo echaba de menos en la esfera internacional: “precisamente hoy, su inteligencia habría brillado con provecho para propios y extraños en las deliberaciones de San Francisco”.

Y en este hoy nuestro, 80 años después de que su voz se apagara, las razones sólidas que Manuel Azaña exponía, con esas palabras recias y precisas que con tanto gusto seguimos leyendo, nos invitan a considerar con atención uno de sus derrotados -y largamente denostados- afanes: construir una España democrática, abierta a un mundo en paz.

EL PENSAMIENTO POLÍTICO INTERNACIONAL DE MANUEL AZAÑA

Ángeles Egido León
UNED

Este texto se presentó en el marco de los Coloquios celebrados en el Ateneo de Madrid, en conmemoración del 80 Aniversario de la muerte de Manuel Azaña, entre el 18 y el 30 de noviembre de 2020, coordinados por Ángeles Egido (IV: Proyección internacional, 30 de noviembre de 2020) inaugurados por Fernando Martínez López, Secretario de Estado de Memoria Democrática, y clausurados por Carmen Calvo, Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia y Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno de España.

La política exterior de la República ha sido tradicionalmente una especie de pariente pobre en los estudios sobre el periodo y aún más en las biografías de Azaña. Santos Juliá, referente inexcusable, la despacha sin más diciendo que a Azaña no le interesaba la política exterior. Esta afirmación tan tajante se debe a algunas razones:

En primer lugar a un problema de conceptos: en general suele entenderse por política exterior la política de agresión o de defensa, es decir, las guerras, los conflictos, las aventuras exteriores, y como diría el propio Azaña, durante la República: Nadie piensa en tonterías de plumeros y charrascos.

Pero hoy, ese concepto está superado, ahora se habla de relaciones internacionales, que es un concepto mucho más amplio que engloba el conjunto de la presencia y de la acción en el exterior de los estados: las relaciones comerciales, la influencia cultural, la presencia en los organismos internacionales, los compromisos colectivos, etc... y la atención preferente a las áreas de interés nacional. Y aquí está, a mi juicio, la clave del asunto, porque *por política exterior hay que entender atención a los asuntos internacionales, en función de los intereses nacionales*, en la medida en que afectan a los intereses nacionales. Esos

intereses son los que determinan sus alianzas, su presencia y su papel en la sociedad internacional.

Y en esa medida, la República no permaneció ni mucho menos ajena al contexto internacional que le tocó vivir. Y Azaña tampoco. En el caso de la República, es conocida su adhesión decidida a la Sociedad de Naciones (SDN).

Ninguno de los partidos republicanos olvidaron incluir en sus programas un punto dedicado a la política exterior, que solía tener que ver con la adhesión de España a la SDN. La propia presencia de España en la SDN, fue más que pasiva: España era miembro semipermanente del Consejo y participó y votó en todos los grandes asuntos que se discutieron e incluso tuvo cierto protagonismo porque impulsó y lideró el Grupo de los 8, que luego quedaría en 6, llamándose ya específicamente Grupo de los neutrales.

Hizo incluso algo más importante, la inclusión de los principios del Pacto de la SDN en la Constitución, hasta el punto de que ese Artículo 6º, tan innovador, que decía textualmente “España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional”, le valió a las Cortes Constituyentes ser propuestas al Premio Nobel de la Paz de 1933.

En cuanto a Azaña, ¿qué es lo que pensaba Azaña? Para entender su pensamiento político internacional hay que tener en cuenta los mimbres con los que se forjó:

Azaña vivió en plena juventud el desastre del 98. Tenía 18 años cuando se produjo, pero ya había acabado sus estudios de Derecho. El 98, como todos sabemos, fue un punto de inflexión en la conciencia nacional. Hasta entonces España había podido mantener la ficción de su pasado imperial, pero la pérdida de las últimas colonias fue el golpe definitivo a ese pasado esplendor como vieja forjadora de imperios retirada del negocio, que diría Madariaga. Azaña no permanecería ajeno a la corriente general y haría profundas reflexiones sobre la mixtificación de la historia de España y la responsabilidad de la Monarquía en su conclusión.

El segundo momento que hay obligadamente que resaltar es la Primera Guerra Mundial, que cambió el mapa de Europa, en tanto concluyó con la desmembración de cuatro grandes imperios en el Viejo Continente (alemán, austro-húngaro, otomano y ruso). Azaña, como es sabido, defendió la causa aliada, la de las democracias, porque para él era tanto como defender la civilización occidental y vio de cerca las consecuencias del conflicto: fue corresponsal de varios periódicos y viajó 3 veces a los frentes de combate. La aliadofilia era la conclusión inherente a ese europeísmo de la generación del 14.

El tercer momento fue la guerra de Marruecos. Lograr que acabara, con el concurso de Francia, fue el gran éxito de la dictadura de Primo de Rivera, pero la campaña de África había tenido graves consecuencias para la sociedad y la vida política españolas: supuso una terrible sangría para la población en edad de combatir, un tremendo coste para el erario público, fue un vivero para los ascensos por méritos de guerra y para engordar la macrocefalia del Ejército, y a la postre, supuso el descrédito total de la Monarquía de Alfonso XIII, en tanto el propio rey se vio implicado en la corrupción del Ejército, que salió a la luz en el expediente Picasso y que está en la base del cambio de régimen.

Con estos antecedentes, no es extraño que España, y el propio Azaña, estuviera desengañada de las aventuras exteriores. Y tampoco es extraño que el pensamiento política internacional de Azaña desembocara en lo que desembocó.

¿Qué pensaba Azaña al respecto?

Que la política exterior se hereda de régimen a régimen, porque viene determinada por la geografía y por la historia. Históricamente, España siempre había aplicado una máxima tradicional: Cuando Francia y Gran Bretaña están de acuerdo, España con ambas. En caso contrario, abstención. Y así se hizo también durante la República. La única y gran diferencia es que la República actuó de manera más independiente y no suscribió acuerdos explícitos como había hecho la Monarquía (los Acuerdos de Cartagena). En cuanto a la geografía: el gran valor de España en política internacional era su posición geoestratégica, especialmente en el Mediterráneo. Y esto es algo que obligaba, independientemente

de su régimen político, a contar con Italia. Esto Azaña siempre lo tuvo presente.

Había además, otros condicionantes, que, como ministro de la Guerra, Azaña conocía muy bien: España no podía hacer una política de gran estilo, simplemente porque carecía de medios para hacerla: El Ejército estaba obsoleto y con un excesivo número de oficiales; con un ejército así, adónde va uno con España por el mundo, escribiría. No tenía equipamiento ni medios para obtenerlo: no había fortificaciones ni se había acabado, por ejemplo, el dragado del puerto de Mahón, y, además, la República prefirió destinar el presupuesto a la Instrucción Pública, más acuciante que la Defensa Nacional, porque España no tenía ningún contencioso pendiente en el exterior, salvo el sempiterno problema de Gibraltar, la política de contingentes con Francia o el régimen del estatuto de Tánger. Pero estos eran asuntos que se podían solucionar con una buena gestión diplomática, sin más.

España no tenía tampoco por qué temer una agresión exterior y solo quería la paz, por eso la mejor opción, unánimemente compartida, era secundar el Pacto de la SDN, colaborar en la política de paz, que el Pacto había diseñado mediante el arbitraje colectivo de los conflictos y una política de sanciones común.

En el pensamiento de Azaña, que había acusado a la Monarquía de ser neutral por impotencia en la Primera Guerra Mundial, este compromiso colectivo para mantener la paz era la mejor garantía de lo que él definiría como ‘neutralidad activa’, por oposición a la del régimen anterior. Pero la adhesión inquebrantable a los principios del Pacto de la SDN, tenía un doble significado: garantía, pero también compromiso.

Garantía porque era la única opción posible para una pequeña potencia como España que no tenía nada que defender y sí mucho que perder en caso de que se desencadenara una nueva guerra, en la que podía verse implicada como miembro firmante del Pacto societario. Compromiso, porque el Pacto implicaba que en caso de que un estado firmante fuera agredido, todos los demás tendrían que acudir unidos en su defensa contra el estado agresor.

En este sentido, habría dos momentos clave: la visita oficial del jefe del Gobierno francés, Édouard Herriot, y la guerra de Abisinia. El viaje de Herriot a España en noviembre de 1932 derramó ríos de tinta en la prensa de la época: porque se dio por supuesto que Herriot solo podía venir a España a solicitar una alianza militar, se acusó a Azaña de haber violado la neutralidad de España, y se utilizó como arma arrojadiza por la CEDA en las elecciones de 1933. Evidentemente, no hubo nada de esto: Francia vino a España a solicitar su voto en la Conferencia de Desarme que estaba estancada en la SDN y para asegurarse su aquiescencia para frenar la política de rearme alemán, cada vez más evidente.

Tuvo también otra consecuencia, de cara a la guerra civil; porque sus propios correligionarios le acusaron de desidia: si Azaña hubiera estado más receptivo ante Herriot en 1932, tal vez Francia habría ayudado más decididamente a la República en 1936. Esta es la interpretación que ha prevalecido durante años. La realidad es que Azaña, muy consciente de la debilidad de España, no quiso asumir más compromisos de los que ya tenía, los derivados del Pacto de la SDN y la realidad es también que Francia no planteó, ni siquiera en el plano ideal, la posibilidad de una alianza militar.

En cuanto a la agresión de Italia a Etiopía en 1935, no fue menos debatida en la prensa de la época, porque si se aplicaba estrictamente el compromiso colectivo adquirido por los países firmantes: todos, incluida España, deberían haber acudido en defensa del estado agredido: Etiopía, que era firmante del Pacto, y en contra del estado agresor, que era nada menos que Italia. En España se planteó como una polémica implícita entre fascismo y antifascismo. A la hora de la verdad, la sociedad internacional, ya en plena carrera hacia la Segunda Guerra Mundial, se limitó a aplicar unas sanciones descafeinadas a Italia, política que España también secundó.

En cuanto a Azaña: es conocida esa frase: “A mí que me importa el Negus”, pero es menos conocida su referencia en el discurso de Comillas: Azaña aprovechó el acto de Comillas para ratificar su convicción de que la política exterior “se hereda de régimen a régimen”, porque viene determinada por la geografía y por la historia, lo que implícitamente significaba admitir que una Italia fuerte en el Mediterráneo no era incompatible con los intereses de España. A pesar

de que no ha solido subrayarse en la historiografía del periodo, Azaña, consciente del significado de su afirmación, confesó a su cuñado que aquello era lo más importante, y arriesgado, que había dicho aquella tarde¹.

Finalmente, hay otro referente importante en el pensamiento político internacional de Azaña: Portugal. El tema es prolijo, pero es una muestra indiscutible, como ha demostrado hasta la saciedad Hipólito de la Torre, de una de las pocas expansiones que Azaña se permitió en relación con la política exterior: la tentación iberista. Una tentación ingenua, y sobre todo desconocedora de la realidad profunda de Portugal, porque los gobernantes portugueses -siempre sensibles al “peligro español”-, aún desde la compatibilidad de regímenes políticos, no habrían abandonado su sempiterno recelo hacia el vecino fronterizo más poderoso. La ingenuidad de Azaña estribaría en creer que la simple afinidad democrática bastaría para disipar una prevención de siglos.

Azaña, por tanto, no descuidó la política exterior y la República tampoco: estuvo donde tenía que estar y asumió el papel que le correspondía: el de una pequeña potencia demo-liberal y neutral en medio de la crisis internacional de los años treinta.

¹ RIVAS CHERIF, Cipriano de, *Retrato de un desconocido*, Grijalbo, 1979, pp. 310-311.

Colaboraciones

MEMORIA (REPUBLICANA) EN TIEMPOS DE CÓLERA

Igor Barrenetxea Marañón
Universidad Internacional de La Rioja

Recibido: enero 2021/ aceptado enero 2021

RESUMEN

Este artículo pretende arrojar un poco de luz, claridad y sentido común en el intenso debate a nivel político que se ha producido en los últimos tiempos sobre la memoria de la Segunda República española. El uso partidista y denigratorio del periodo democrático ha servido como argumento político a ciertos sectores de la derecha española para enfangar el presente y volver a sacar a relucir todos los episodios falaces y maledicentes de la *leyenda negra*, construida por el imaginario franquista. Para ello, se analizan y rebaten declaraciones de ciertos dirigentes políticos y se incide sobre la necesidad de fijar los contenidos de una memoria republicana adecuada a las aportaciones rigurosas de la historiografía, frente a aquellos que solo buscan incidir en su demonización.

PALABRAS CLAVE

Segunda República. Memoria. Historia. Polémicas. Política.

ABSTRACT

This article aims to shed some light, clarity and common sense in the intense debate at the political level that has occurred in recent times on the memory of the Second Spanish Republic. The partisan and denigrating use of the democratic period has served as a political argument for certain sectors of the Spanish right to muddy the present and once again bring out all the fallacious and malicious episodes of the black legend, constructed by Francoist imaginary. To do this, statements by certain political leaders are analyzed and challenged and the need to set the contents of a republican memory appropriate to the rigorous contributions of historiography is emphasized, compared to those who only seek to influence its demonization.

KEY WORDS

Second Republic. Memory. History. Controversial. Politics.

“[...] la República no fue un fracaso que conducía inexorablemente a una guerra sino que fue destruida por un golpe militar que, al contar con la connivencia de un país extranjero y no triunfar en buena parte del territorio y la capital, se encaminó automáticamente a una guerra civil”¹

“Los detractores o críticos con la República aún seguirán utilizando sus reticencias y presentarán de ella una cierta faz violenta”²

1. Introducción

Por desgracia, la irrupción de Vox como una importante fuerza política en las Cortes españolas no se ha traducido en la unión de las fuerzas democráticas para defender y garantizar plenamente la memoria democrática de la que somos herederos. Al margen de partidismos e ideologías, la facilidad con la que Javier Ortega Smith, por dos veces, ha hecho palidecer la dignidad de las víctimas del franquismo y, por ende, a los historiadores, ha sido asombrosa. En primer lugar, fue cuando no solo afeó sino injurió a las mujeres conocidas como las 13 Rosas. Trece mujeres, la mayoría menores de edad, que se integraban en las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) clandestina (porque toda organización política y sindical estaba prohibida en la España de Franco, debemos recordar) que fueron ejecutadas en las tapias del Cementerio del Este por el grave delito de... “adhesión a la rebelión”³. Lo que la historiografía ha calificado como la “justicia al revés” de un régimen

1 Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “¿Una guerra realmente inevitable?”, en Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013 (7-53), p. 13.

2 Josefina CUESTA. *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 2008, p. 432.

3 Carlos FONSECA, *Trece rosas rojas*, Madrid, Temas de Hoy, 2004. En este excelente libro, su autor estudia el caso de estas mujeres, desmintiendo la infame afirmación de Ortega Smith.

cuya legalidad está auspiciada únicamente por haber conquistado el poder tras una sangrienta, destructiva y, ante todo, brutal contienda⁴.

El secretario general de Vox no dudó en denigrar a tales jóvenes afirmando de ellas que se dedicaron a “torturar, violar y asesinar vilmente” y las acusó de “cometer crímenes brutales en las checas”⁵. Fue juzgado (aunque no condenado) por incitación al odio, por ser, claramente, una afirmación insidiosa⁶. No tardó mucho en volver a la carga, esta vez, para tildar de criminales a dos figuras emblemáticas del socialismo español, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto, mientras exhortaba en la Asamblea de la Comunidad de Madrid a la retirada de los nombres de dos calles, estatuas y una placa dedicados a tales personajes, tal y como se ha acabado por hacer, gracias al apoyo del PP y Ciudadanos⁷. Su *verdadero*, único y grave delito, es fácil de deducir: el haber formado parte de las instituciones republicanas. Este hecho es anatema, es una maldición de la que la ultraderecha pretende sustraernos con su dialéctica provocadora e incendiaria.

Podríamos estar escribiendo hasta el desfallecimiento para conjurar y desarmar tales pueriles afirmaciones (que solo son mera propaganda, no historia), y estos grupos e individuos jamás se querrán asomar, con sensatez, por el ancho, plural y complejo balcón de la Historia. Se limitarán a negar lo evidente y a reafirmarse en su hiriente y desabrida postura. Han constituido su memoria falsificada, torticera

4 Pablo GIL VICO, “Derecho y ficción: La represión judicial militar”, en ESPINOSA MAESTRE, Francisco (ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 261-266.

5 Aurora INTXAUSTI, “Ortega Smith acusa a las 13 Rosas de Madrid de torturar, asesinar y violar”, *El País*, 7 de octubre de 2019 https://elpais.com/ccaa/2019/10/04/madrid/1570186964_169166.html [consultado el 11 de octubre de 2020].

6 “La Fiscalía ve delito de odio en las acusaciones de Ortega Smith a las Trece Rosas”, *La Vanguardia*, 27 de julio de 2020 <https://www.lavanguardia.com/politica/20200727/482548492017/fiscalia-delito-odio-ortega-smith-trece-rosas.html> [consultado el 11 de octubre de 2020].

7 Pablo R. ROCE, “Madrid retira las calles a los exdirigentes socialistas Largo Caballero e Indalecio Prieto en aplicación de la Ley de Memoria de Zapatero”, *El Mundo*, 29 de septiembre 2020 <https://www.elmundo.es/madrid/2020/09/29/5f735456fdddffa7798b45a8.html> [consultado el 20 de octubre de 2020].

y, sobre todo, maledicente, criminalizando por activa y por pasiva a diversos hombres y mujeres que se hallan estrechamente vinculados a una realidad histórica: la Segunda República.

A decir verdad, uno piensa que si estuviera en sus manos borrarían la etapa republicana de los libros de historia, si no fuera por los tremendos réditos que les está procurando en el acervo popular. La República, después de todo, concentra y representa para estos todos los males habidos y por haber de la ‘anti-España’. Pero, aunque toda lectura de la historia implica o trae consigo un significado moral, no es verdad el juicio que establecen. Tales presuntos ‘males’ solo fueron otras corrientes de pensamiento españolas, alejadas de las más tradicionales y conservadoras, y cercanas a una mirada progresista, plural y democrática que ha permitido llegar a este punto de nuestro devenir.

En la actualidad, la historia de España está fracturada porque la derecha elige y destaca de forma fragmentada lo que le interesa de ella. Se ocupa de desvelar las loas de sus triunfos y gestas pretéritos, pero se olvida de incidir en las ásperas y amargas evidencias de sus fracasos, como la guerra civil que todavía, a pesar de la Transición, no se ha acabado de confrontar. Además, tal y como incide Ángeles Egido, “la memoria se cerró en falso: no se reconoció la culpabilidad de los vencedores y, en consecuencia, no se reinstauró el honor de los vencidos”⁸. Pero ha preferido codearse con los nuevos voceros del neofranquismo que acercarse a la historiografía pertinente.

Cierto es que no deberían haberse instrumentalizado las políticas de la memoria por parte de los socialistas, hoy por hoy, se han acabado por convertir en una pugna (no sangrienta) entre aquellos guardias de la mitología franquista y sus detractores, la historiografía académica. Los primeros solo quieren fijarse en los fuegos patrios, ocultar los horrores de la represión, y configurar una visión del franquismo edulcorada y tramposa, mientras que los segundos quieren fijarse en sus sombras, no por capricho o rencor, ni por “reabrir heridas”, como les reprochan algunos, sino porque es su cometido. Y “si nuestro pasado depende

8 Ángeles EGIDO LEÓN, “Historia de una desmemoria”, en Ángeles EGIDO LEÓN (ed.), *Memoria de la Segunda República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006 (13-32), p. 18.

del olvido del de otros, persistiremos en un camino equivocado”⁹. Pues solo comprendiendo la Historia en su totalidad, dejaremos de convertirla en una pesada carga que nos lastre, y en esta ‘liberación’, con un ejercicio responsable de la memoria, haremos de ella el motor de nuestro aprendizaje social¹⁰.

2. República o monarquía

En este sentido, es difícil saber si lo que molesta a Vox es la posibilidad de que se pueda dar la instauración de unas instituciones republicanas o, ya, que la izquierda y otros grupos políticos reivindiquen el legado republicano (con sus reformas, su laicismo, sus intentos de modernización social, económica e, incluso, militar).

El primer punto es fácil de desmontar. Francia, Alemania, EEUU, Italia, etc., son repúblicas y allí no se ha producido ninguna revolución chavista ni bolivariana, como se acusa pretende llevar a cabo el actual Gobierno de coalición (formado por PSOE y por Unidas Podemos). Son países desarrollados donde no se ha dado ninguna hecatombe, al revés, en algunos casos, gobiernan partidos de derechas con un carácter autocrático, como así sucede, por lo demás, en Rusia, Polonia o Hungría. Todos ellos, a la sazón, cuentan con Ejecutivos ultraconservadores. Dicho de otra manera, un régimen republicano no es patrimonio de los partidos de izquierdas, también los hay de derechas.

El régimen en sí mismo es válido, son los actores que configuran las fuerzas políticas del país los que lo encaminan hacia una senda u otra.

De este modo, el debate entre monarquía *versus* república en España siempre ha venido ‘contaminado’ por cuestiones que nada han tenido que ver con la necesidad de erigir instituciones modernas y democráticas, sino con prejuicios, tradicionalismo y, sobre todo, una equívoca mirada de hacer creer que la república es sinónimo

9 Alejandro MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, *La paz y la memoria*, Madrid, Catarata, 2011, p. 30.

10 Paloma AGUILAR, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996, p. 25.

de terribles maldades y que el único nacionalismo español digno de tal nombre es aquel que proviene vinculado a ese tradicionalismo exacerbado monárquico¹¹. Como si en una república no pudiesen darse partidos conservadores, garantía de derechos, paz, orden y desarrollo, ni tampoco, por descontado, la defensa de la unidad patria (a la vista está que sí, tras valorar los ejemplos antes señalados). Curiosamente, la realidad es que, en la actualidad, España se asemeja más a aquella sociedad republicana (pues, de otro modo, seríamos una sociedad atrasada) de lo que la ultraderecha española considera que es lícito reconocer, por lo que no le importaría cambiar las cosas y volver a erigir una españolidad influida y determinada por ese tradicionalismo que lo único que hace es negar las reformas sociales emprendidas (que protege y asiste a la diversidad de la ciudadanía), y volver a un rancio patriotismo uniformador que va en contra de los valores democráticos de la sociedad actual¹².

En todo caso, la cuestión sobre el futuro de la monarquía siempre estará presente, guste o no, por la esencial característica que la define: el derecho de sangre. Que una persona por su pertenencia a una familia ocupe la máxima jefatura del Estado (aunque sea nominalmente) no es propio del siglo XXI. El problema radica en que la institución fue clave en la definición de la Constitución de 1978. Y nadie quiere abrir la caja de los truenos cuando se trata de reformarla, alterar algunos artículos obsoletos o poco claros... Buscar otra formulación de país sería, para muchos, palabras mayores. Por muy arcaica que sea la prevalencia de un régimen monárquico en una sociedad democrática, cierto es que mientras la mayoría de la sociedad considere que cumple una función relevante (por simbólica que sea), no se trata de derogarlo sin más¹³. Sin embargo, es la actitud cerrada y visceral de su defensa de ciertos grupos conservadores lo que llama la atención, como si la alternativa a

11 Ángeles LARIO, *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

12 Carles FERREIRA, “Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología”, *Revista Política de la Ciencia Política*, núm. 51, 2019, pp. 73-98; y Xavier Casals i Meseguer, “De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)”, *Ayer*, núm. 118, 2020, pp. 365-380.

13 Jordi CANAL, *La monarquía en el siglo XXI*, Turner, Madrid, 2019.

esta no fuera la república sino la nada. Y, así, para estos la ‘república’ se identifica -muy equívocamente- con la destrucción de la nación española.

En ese sentido, cabe pensar que el imaginario franquista sigue dictaminando sus directrices de manera clara y manifiesta, contribuyendo a despertar un viejo recelo imperante antirrepublicano, como si el fin de la monarquía trajera el derrumbe del Estado de derecho y de la democracia, cuando, desde luego, no es así.

De nuevo, no estaría de más poner otro ejemplo de contraste: Estados Unidos. La primera potencia mundial por antonomasia, desde la Segunda Guerra Mundial, es una república consolidada. Y sus ciudadanos jamás aceptarían a un rey como jefe del Estado (porque su independencia se forjó *rebelándose* precisamente contra la monarquía británica), sería impensable. Aun así, se considera un modelo de democracia, guardianes de un fiero nacionalismo. Por lo tanto, el sistema republicano estadounidense viene definido por ser un Estado de derecho, democrático y unitario (ahí está la guerra de Secesión para demostrarlo)¹⁴. Además, en el caso de que se quisiera emular su ejemplo en España, no se trataría de imitar el modelo americano, sino adaptarlo a nuestra cultura política. Otros dirán que, para nuestro caso impera la tradición monárquica, sí, pero las sociedades evolucionan, como ha sucedido en casi todos los países del mundo (de hecho, la mayoría de las monarquías han ido desapareciendo), o de lo contrario, ese inmovilismo trae consigo gravosas situaciones contra las libertades o los derechos sociales y humanos, como se observa, en los casos más extremos, en Arabia Saudí, Marruecos o Tailandia, que representan a sociedades atrasadas a nivel político y social.

No hay duda de que en España se ha configurado, por parte de la derecha, un marcado recelo a que se pueda tratar de plantear, tan siquiera, y ni mucho menos discutir, la posibilidad de derogar la monarquía establecida e impulsar el advenimiento de una república. Desde luego, soy de los que piensan que esto no comportaría que se resquebrajara el suelo bajo nuestros pies, ni se cayera el cielo sobre nuestras cabezas.

14 Philip JENKINS, *Breve historia de Estados Unidos*, Alianza, Madrid, 2019.

Debería darse desde el acuerdo y el consenso, claro está. Igual que la Transición dio paso al fin del franquismo (y se insiste en tomar su modelo pactista y posibilista), otro proceso similar podría dar lugar a una Tercera República sin desatar a los cuatro jinetes del apocalipsis. Pero hay que admitir que el perverso legado de la dictadura y la fijación de la Transición como punto de arranque y de llegada, como si no pudiera darse ningún cambio estructural más, ha evitado plantear toda otra alternativa.

Hasta las nuevas generaciones de españoles, nacidos de la posguerra y posteriores, todavía creen en aspectos maledicentes que han arrogado a Franco y su régimen nada menos que la ‘salvación’ de España, como si la guerra civil fuera un hecho ‘inevitable’¹⁵. Y todo aquello que tiene que ver directa o alusivamente con la República sigue siendo pasto de un enconado rechazo, como si no fuera más que una amenaza contra la patria.

Claro que no hay que confundir el plantear la alternativa a un cambio de régimen con desatar el infierno en la tierra. Los miedos vinculados a la instrumentalización que ciertos partidos hacen de la historia en la política actual, renegando de los consiguientes aprendizajes, por desgracia, polarizan de mala manera a la opinión pública, invalidando cualquier posibilidad de diálogo o debate constructivo o ponderado al respecto, acabando por encender los ánimos e invalidando cualquier contribución. Y, así, cualquier mención, por ponderada que sea, como que el régimen monárquico tiene otra alternativa igual de válida, saca a relucir, entre las filas de los conservadores, las lanzas en ristre.

El deterioro de la imagen pública de la monarquía, en la figura del rey emérito Juan Carlos I, debería servirnos de advertencia¹⁶. Revela que otro de los problemas de la institución es su parte humana y que hay que allanar el terreno para que, en el peor de los casos, si se produce un cambio de coyuntura desfavorable a la institución, este proceso no signifique un terremoto político de unas dimensiones que sean imposible

15 AGUILAR 1996, p. 64.

16 Natalia JUNQUERA, “Los errores que destruyeron al juancarlismo”, *El País*, 4 de agosto de 2020 <https://elpais.com/espana/2020-08-03/los-errores-que-destruyeron-el-juancarlismo.html> [Consultado el 20 de octubre de 2020].

de sobrellevar. Ciertamente es que, a pesar de lo que representa el monarca emérito, como ‘piloto del cambio’, su crédito político acumulado no impide ser muy críticos con su figura en los últimos años, ni tampoco obviar que ningún sistema de gobierno ha sido eterno¹⁷.

El PSOE renunció, en la Transición, a reivindicar su republicanismo, porque las circunstancias determinaron este paso. Pero, hoy día, podría cambiarse. Y todo esto tiene mucho que ver con la fijación de una ‘mala’ memoria que ciertos sectores de la sociedad aún sostienen sobre la Segunda República (1931-1936), presentándola como un accidente terrible, frente a la tradición española¹⁸. La identifican con grandes horrores que podrían volver a repetirse, igualando (falsamente) el trágico y terrible balance de la contienda con su advenimiento y, ya exagerando, la violencia política previa como si fuese un continuo, en el que es imposible separar el quinquenio democrático de los tres años de guerra civil. Todo ello se ha convertido en la gran baza de la literatura neofranquista para negar sus aportaciones y validez como régimen político. Los estudios académicos encargados de desmentir tales peregrinas o difamatorias afirmaciones, que beben de la propaganda franquista, no han logrado su pleno desmontaje, debido a que cuenta con medios de publicación y difusión propios, ni su exorcización definitiva¹⁹.

Hasta la fecha, la perduración de tales mitos no era tenida en gran consideración más allá de ciertos círculos intelectuales, al considerarse como el refugio de un puñado de celosos guardianes del franquismo (como los hay defensores del fascismo italiano, del nazismo o del estalinismo), pero el discurso público de Vox ha cambiado esta situación al hacerlos mucho más visibles y tangibles, y quedar al servicio de la política. Es evidente que a pesar de los cambios introducidos en el

17 Paul PRESTON, *Juan Carlos, El rey de un pueblo*, Barcelona, Círculo de lectores, 2003.

18 Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal*, Madrid, Alianza, 2009, p. 18.

19 Enrique MORADIELLOS, *1936, Los mitos de la guerra civil*, Barcelona, Península, 2004; Alberto REIG TAPIA, *Anti-Moa*, Barcelona, Ediciones B, 2006; Julio ARÓSTEGUI y Francois GODICHEAU (eds.), *guerra civil. Mito y Memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006; y Michael RICHARDS, *Historias para después de una guerra*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

currículum educativo a lo largo de estas décadas (lo que ha permitido que unas nuevas generaciones ya no vean la guerra civil como la lucha entre buenos y malos, y aprecien los efectos reformadores de la República) y, sobre todo, las aportaciones de una renovada historiografía, una contra-narrativa neofranquista ha seguido subsistiendo, o lo que Alberto Reig Tapia definió con acertada sorna “historietógrafos”²⁰. Su labor no es otra que emponzoñar la visión de ese pasado confrontado, no salir de un irreconciliable discurso franquista, que desdeña, así, los logros de la sociedad actual y, sobre todo, tiene su doble empeño de negar al régimen republicano su lugar en la historia de España y endulzar los años de la dictadura²¹.

Tristemente, también el mundo académico se vio sacudido por agrias controversias que ayudaron a poner el foco de atención, precisamente, en este territorio de la Segunda República, la guerra civil y el Franquismo, como si todavía estuviésemos en los arranques de la democracia. En 2012, los primeros tomos del *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* vieron la luz. En ellos se publicaron una serie de entradas biográficas sesgadas o tendenciosas, con un análisis poco oportuno, sobre todo, respecto al periodo que nos ocupa. En algunas se podía encontrar a la guerra civil calificada como de *Glorioso Alzamiento Nacional*. En la entrada de Franco no se le tilda

20 REIG TAPIA, 2006, p. 63.

21 La polémica en torno a la figura de Pío Moa y el revisionismo viene de lejos, por citar algunos señalados artículos: Julio ARÓSTEGUI, “La guerra de don Ricardo y otras guerras”, *Hispania*, 1997, núm. 196, pp. 777-787; Enrique MORADIELLOS, “Las razones de una crítica histórica: Pío Moa y la intervención extranjera en la guerra civil española”, *El Catoblepas: revista crítica del Presente*, núm. 15, mayo 2003, pp. 544-546; Javier RODRIGO, “Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la guerra civil y el revisionismo a la española”, *Historia del presente*, núm. 3, 2004, pp. 185-195; Eduardo PONS PRADES, *Mitos no, ¡hechos! Realidades de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros. 2005, pp. 16-104; Sebastián BALFOUR, “El revisionismo histórico y la guerra civil”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporánea*, núm. 19, 2006, pp. 61-65; Carlos RILOVA JERICÓ, “¿Qué te parece Pío Moa? Dos notas sobre el revisionismo y la guerra civil española”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, núm. 7, 2007, 1-16 (<http://hispanianova.rediris.es/7/articulosopinion/7op001.pdf>); y Chris EALHAM, “La historiografía reciente sobre la guerra civil: el rigor histórico contra el rigor mortis. Cuando el revisionismo no es nada más que la vuelta a los mitos del ayer expresados con la voz indignada del pasado”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, núm. 7, 2008, pp. 287-306.

en ningún momento de dictador y se afirmaba de él, incluso, de forma ecléctica y un tanto desaprensiva que derrotó a todos sus ‘enemigos’ (en otras palabras, a la legítima República). No se aludía a la violencia en la posguerra, llegándose a maquillar su papel represor. En otros casos, las biografías dedicadas, por ejemplo, al líder ultraderechista Calvo Sotelo, asesinado en las semanas previas a la sublevación militar, eran más extensas que la del último presidente de la República, Manuel Azaña, personaje de mucha mayor relevancia histórica. También, ocupaban un sitio en el Diccionario nombres de personajes ilustres cuyo mérito contributivo a la historia de España eran haber sido ‘mártires’ de la contienda...²². La Real Academia de la Historia, encargada por el Estado de llevar a cabo tan magna obra, no salió bien parada, sacando a relucir su falta de atención a los detalles, al rigor, y se vio como una institución obsoleta por no haber hecho un seguimiento adecuado de las entradas que iban a estar incluidas en lo que debía ser una obra de referencia, encargando algunas de ellas a historiadores que no eran ni tan siquiera especialistas del periodo y cuyas simpatías franquistas quedaron bien retratadas.

Todo ello dejaba claro que había ciertos círculos de historiadores que no se habían asomado, ni mucho menos, a leer los avances de sus homólogos contemporaneístas (sin ir más lejos, el que había escrito la biografía de Franco, Luís Suárez, era un medievalista) y actualizado sus referencias ideológicas a la hora de valorar y definir a ciertos personajes vinculados a la República o a la guerra civil. Así, ante tales desatinos, el reputado historiador Borja de Riquer escribió un duro artículo de opinión, muy ilustrativo de la situación, denunciando un exceso de mala literatura seudohistórica y advirtiendo: “La derecha española no está dispuesta a aceptar que la República fue una etapa democrática”²³. Todavía hoy, por desgracia, dicha afirmación sigue estando vigente.

22 Tereixa CONSTENLA, “Donde dije Franco... digo Franco”, *El País*, 24 de mayo de 2012 https://elpais.com/cultura/2012/05/23/actualidad/1337800945_056825.html [Consultado el 20 de octubre de 2020]. Una comisión independiente consideró que era necesario excluir una biografía, revisar por entero 14 y retocar otras 16.

23 Borja de RIQUER, “La larga sombra del franquismo historiográfico”, *El País*, 26 de mayo de 2012 https://elpais.com/elpais/2012/05/11/opinion/1336763053_612230.html [consultado el 20 de octubre de 2020].

Volviendo al tema inicial. Daba que pensar que las despectivas palabras de Ortega Smith fueran secundadas, sin ningún criterio, por sus homólogos del PP y Ciudadanos al votar a favor de la indignante propuesta del dirigente ultraderechista. El que fuera aprobada la moción no fue tan bochornoso como que los motivos falaces esgrimidos para hacerlo posible fueran admitidos sin más. Se confirmaba, con ello, la difamación y el sesgo como principio político (al margen de la veracidad histórica).

Se daba por válido que plantear argumentos pretendidamente ‘históricos’ por alguien que no pertenece al gremio, desde una tribuna pública, tiene más crédito que el quehacer forjado por parte de los historiadores, alcanzado a partir de meritorios estudios y de largas y provechosas carreras dedicadas a la ciencia histórica. Daba la impresión de que había una clara desconexión entre la clase política y los expertos del saber histórico. Es verdad que la Historia no es un ‘coto exclusivo’ de los historiadores, pero, desde luego, lo que no podía ser es que el pasado fuese utilizado de forma tan mezquina para lanzar falsas acusaciones. De nuevo, no hubo más remedio que responder a Ortega Smith.

Después de todo, como destaca Martínez Rodríguez, “el historiador es responsable, en última instancia de denunciar y deshacer un ejercicio de violencia ejercida sobre el recuerdo”²⁴. Y, así, unos días más tarde, más de un centenar de reputados especialistas en el campo de la Historia Contemporánea (muchos pioneros en sus líneas de investigación) y otras áreas, firmaron un manifiesto que fue publicado en Internet en el que desmontaban punto por punto las afirmaciones gratuitas de Ortega Smith, en honor a la verdad histórica²⁵.

El mismo catedrático de la UPV, José Luis de la Granja, gran conocedor de la figura de Prieto, junto a Luis Sala, ponía en evidencia no solo que Prieto fue una figura emblemática del socialismo y que en

24 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, p. 95.

25 Manuel MORALES, “Los historiadores contra las *fake news* de Vox”, *El País*, 4 de octubre de 2020 <https://elpais.com/cultura/2020-10-03/los-historiadores-contra-las-fake-news-de-vox.html> [consultado el 11 de octubre de 2020]. Cf. <https://conversacionsobrehistoria.info/2020/10/06/sobre-largo-caballero-prieto-y-vox-un-informe-tecnico/> [consultado el 20 de octubre de 2020].

modo alguno se le pueden arrogar delitos o crímenes que nunca cometió, sino que fue el mismo PP quien aprobó, en su día, la instauración de su reconocimiento en el callejero madrileño²⁶.

Por desgracia, este esfuerzo intelectual no suele ser tan mediático ni tan eficaz a la hora de reconducir la historia y la memoria hacia sus cauces más adecuados, ni tampoco alcanzan a cobrar un calado suficiente para desautorizar al político de Vox, ni para que los grupos de la Asamblea de Madrid que respaldaron la propuesta admitieran su error por secundar tal difamación. Porque ya no solo se está hablando de Prieto y Largo Caballero, sino de la capacidad de ciertos políticos de acomodar el ayer a su antojo. Lo cual nos lleva a las conocidas tácticas y estrategias manipuladoras del fascismo.

Cierto es que los combates por la Historia adolecen de no contar con una portavocía tan elocuente o tan lenguaraz, dándose pábulo a ideas falaces y mentiras entre ciertos círculos dispuestos a dejarse seducir por tales interpretaciones, que no han hecho más que enredar el ya, de por sí, complejo solar patrio, a costa, eso sí, de convertir a la Segunda República, a sus adalides y a todo lo que ella trajo aparejado, en degradación, desprecio y tragedia²⁷. Se incurre, incluso, en aseveraciones tan mordaces y sardónicas, si no fuera por lo que estas implican, como que lo que pretende la izquierda no es sino alterar el pasado, en otras palabras, reescribirlo, haciendo que los perdedores de la contienda sean hoy los vencedores, como se ha llegado a afirmar²⁸.

26 José Luis DE LA GRANJA y Luis SALA, “En defensa de la historia y de Indalecio Prieto”, *El Correo*, 18 de octubre de 2020 <https://www.elcorreo.com/opinion/tribunas/defensa-historia-indalecio-20201018224120-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F> [consultado el 20 de octubre de 2020].

27 De hecho, ya se editó un grueso libro con tal llamativo título en el que 34 historiadores desarmaban los mitos del franquismo y era una respuesta a los sesgos que se habían hecho en el ya citado Diccionario de la Real Academia de la Historia, pero que también sirve muy bien para contrarrestar y desmentir ese falaz discurso de la ultraderecha española. Cf. Ángel VIÑAS (coord.), *En el combate por la Historia, La República, la guerra civil y el Franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

28 Natalia JUNQUERA. “La voladura de la Transición y otros falsos mitos sobre la memoria histórica”. *El País*, 26 de junio de 2019 https://elpais.com/cultura/2019/06/25/actualidad/1561490172_882800.html consultado el 20 de octubre de 2020].

Llegándose a menospreciar, incluso, a toda una amplia gama de reconocidos historiadores a nivel nacional e internacional, y sus aportaciones renovadoras al ser tildados de “izquierda siniestra...”²⁹ por no encajar sus análisis y estudios en las líneas maestras dispuestas por el discurso franquista. Tan absurdo y ridículo razonamiento solo demuestra la indiferencia con la que se juzgan unos hechos en donde hubo miles de vidas perdidas en una guerra civil que fue perfectamente evitable. Otros países europeos vivieron parecidas tensiones ideológicas y ninguno acabó igual que España, salvo Italia y Alemania, que tuvieron, eso sí, otro funesto devenir, como es bien sabido.

Alemania fue valiente y justa y con los años asumió su culpa colectiva por el Holocausto y la guerra en Europa³⁰, en cambio, en España, los sectores más reaccionarios se empeñan en señalar a un único culpable: la República. Y volver a situarnos en la casilla de salida, convirtiendo a los republicanos y las izquierdas en antiespañoles y a las derechas como únicas guardianas de las esencias patrias. Y siento decir que es imposible entender la nación sin unos ni otros y que, a pesar de las políticas represivas y abrasivas del franquismo, la España plural sobrevivió a tanta inquina, violencia y odios asesinos. El franquismo no pudo eliminar las ideas que consideraba tan aberrantes.

Tristemente, el manto de la distorsión es alargado, tanto como en la insustancial polarización que no aporta claridad a la cuestión. De hecho, “comprender el pasado como un potencial fundamento democrático implica reconocer que esa memoria no pertenece a ninguno de sus protagonistas”³¹. Pero es evidente que no estamos yendo en esta dirección precisamente, permitiendo que aquellos que, en sus ínfulas historicistas, acaban por tener un eco o un predicamento, por poco significativo que sea, dañen el fundamento del saber histórico, desacreditándolo, y buscando la forma de imponerse a él.

Al grano. La explicación de esta campaña difamatoria contra las Trece Rosas, Prieto y Largo Caballero, o contra la misma Ley de Memoria Histórica, tiene como común denominador la Segunda República. Y de

29 REIG TAPIA, 2006, p. 31.

30 Ian BURUMA, *El precio de la culpa*, Barcelona, Duomo, 2011.

31 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, p. 114.

su memoria concreta me ocuparé en las líneas siguientes. Su imagen ha sido utilizada para fines funestos, para degradar no solo a la primera democracia conocida en España (por imperfecta que fuera), sino para tratar de desvalorizar su legado, gustando descalificarla utilizando la parte por el todo, o lo que es lo mismo, enfatizando sus defectos y obviando su naturaleza compleja³².

Paradójicamente, la Segunda República fue traicionada por los mismos que juraron su lealtad hacia ella. Y una vez consumada esa traición no tuvieron más remedio que construir algo ‘nuevo’, porque el terremoto que habían impulsado se les fue de las manos. Ya solo les quedaba imponerse de la manera más atroz y ‘demonizar’³³ su historia emborronándola de tal manera que el devenir fuese tapado por la violencia que se dio en ella (independientemente de que esa violencia fuera provocada por fuerzas reaccionarias descontroladas), por la supuesta lista de muertos infinitos que propició (dejando de lado la sangría producida por la guerra civil, la más elevada sufrida en España) o una simplificación de lo ocurrido hasta un tono vejatorio sin precedentes, como si, en realidad, la República no hubiese sido un régimen, no hubiese tenido instituciones propias, leyes propias, fuerzas políticas propias y todo se condensase, una vez más, en la fatídica dualidad de la España y la anti-España que algunos pretenden volver a restablecer sin muchos escrúpulos. La demagogia, más que la memoria, pugnaba por hacerse con el faro de la Historia. Así, “la primera democracia de España, uno de los hitos más importantes de la tradición liberal desde tiempos de la Ilustración, permaneció desacreditada como antecedente de la guerra civil y camino directo a la catástrofe”³⁴.

32 SÁNCHEZ PÉREZ, 2013, pp. 14-17.

33 Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Círculo de lectores, 2012, p. 465.

34 Walter L. BERNECKER y Sören BRINKAMANN, *Memorias divididas*, Madrid, Abada, 2009, p. 224.

3. La República traicionada

Lo único en lo que se está de acuerdo es que entre el 17 y 18 de julio de 1936, una parte del Ejército español se rebeló contra el Gobierno del Frente Popular. El imaginario y mitos franquistas hablan de que fue una reacción por el asesinato del líder derechista Calvo Sotelo, otros añaden que fue porque las izquierdas cometieron un fraude generalizado, en febrero de ese mismo año, y que eso condujo a que los militares tomaran cartas en el asunto. Pero cierta parte pequeña de la oficialidad estaba ya fraguando su golpe de Estado antes de la muerte del líder de la CEDA, antes incluso de que el Frente Popular ganara las elecciones. De hecho, en 1932, el general Sanjurjo, a la sazón, comandante de la Guardia Civil, lo intentó, aunque le salió mal la jugada³⁵. También, en febrero de 1936, cuando los resultados no fueron del gusto de la derecha, Franco, Calvo Sotelo y Gil Robles, antes de que se hiciesen públicos, plantearon al presidente del Gobierno, Portela Valladares, declarar la ley marcial y el estado de guerra para que el Ejército se hiciese cargo de la situación. Franco pensaba que los resultados solo iban a traer “desorden y revolución [comunista]”³⁶. No lo consiguieron. Sin embargo, la impostura quedó ahí, lanzando rumores calumniosos de que las elecciones no habían sido ‘limpias’, que si se iba a propugnar la ‘revolución’ (y lo único que se pretendía era volver a recuperar las reformas congeladas en el bienio anterior) y, cómo no, que el Gobierno era ‘marxista’, para desacreditarlo, cuando, para colmo, estaba integrado única y exclusivamente por ministros republicanos³⁷. Pero los tres ya estaban preparando el terreno para que la República fuera consumida por las llamas de la violencia.

Como había sucedido a lo largo del siglo XIX, los militares intentaron un pronunciamiento militar. O lo que es lo mismo, un

35 Fernando PUELL DE LA VILLA, “La trama militar de la conspiración”, en Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, (56-77), p. 56. Fueron menos de doscientos oficiales los conspiradores, a los que se les sumarían, posteriormente, la mitad de los 18.000 oficiales en activo. Y hubo diversas tramas activas dentro del ejército para actuar, aunque fue Mola el que orquestó la definitiva.

36 Paul PRESTON, “El traidor: Franco y la Segunda República, de general mimado a golpista”, en Ángeles EGIDO LEÓN (ed.), *Memoria de la Segunda República*, 2006 (85-114), p. 104.

37 REIG TAPIA, 2006, p. 310.

rápido acceso al poder y un cambio en el Gobierno. Claro que la mayoría de aquellas insurrecciones fueron de carácter liberal. Fue el modo en el que se creía que España podía avanzar en su construcción y modernización nacionales, frente al obstruccionismo constante de las élites conservadoras que temían, en el contexto, una ‘revolución’ (aunque su significado fuera poliédrico) siguiendo el modelo soviético (aunque el comunismo en España era muy minoritario)³⁸. Cuanto más se resistían a aceptar la transformación del país, aprobación e impulso de una legislación moderna en la que se garantizaban los derechos laborales y dignificaba el trabajo, liberación de la mujer (derecho a voto y divorcio) y otros aspectos sociales, más acentuaban la brecha entre los españoles, con unos obreros y campesinos, que exigían cambios inmediatos ante el temor a la reacción y volver a su pésima situación anterior³⁹. Pero la sublevación de julio del 36, el llamado “alzamiento nacional” para darle mayor pompa y realce, estuvo dirigido por militares africanistas, no por corrientes liberales.

La diferencia era abismal, siendo los sectores más reaccionarios del mismo los que fraguaron la suerte negativa de tales acontecimientos.

Tal y como analiza Daniel Macías⁴⁰, el espíritu africanista nada tenía que ver con oficiales románticos y aventureros, sino más bien con hombres ultraconservadores forjados en el infierno de la guerra y cuyo sentido de la patria, del honor y códigos de conducta, fraguados en las campañas en el Norte de África, habían quedado totalmente desfasados. Se habían convertido en una casta reaccionaria y desconfiada muy alejada de las preocupaciones y las realidades peninsulares. De hecho, dentro del mismo estamento militar había una diferencia clara de conciencia entre los que cumplían su servicio en España (más moderados o no tan extremistas) y los que lo hacían en las colonias. El odio que Franco,

38 Gabriel JACKSON, “Fascismo y Comunismo en la historia de la República española”, en Ángeles EGIDO LEÓN (ed.), *Memoria de la Segunda República*, 2006, pp. 35-61.

39 Fernando PUELL DE LA VILLA, *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza, 2005; y Miguel MARTORELL y Santos JULIÁ, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, Barcelona, RBA, 2012.

40 Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ, *Franco “nació en África”: Los africanistas y las Campañas de Marruecos*, Madrid, Tecnos, 2019.

sin ir más lejos, mostraba contra los masones, comunistas y liberales (sus ‘bestias negras’) era patológico, aunque no supiera distinguirlos, ni apreciar sus diferencias. Los africanistas defendían, en su obsesión malsana y paroxismo chovinista, un mundo rígido y arcaico, falso e idealizado, cuya visión idílica de las glorias ancestrales de la España imperial hacía tiempo habían quedado consumidas y sustituidas por la miseria, la pobreza y el atraso finisecular respecto a Europa. Así, cuando las unidades españolas (oficialmente bajo la autoridad del ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, pero, en realidad, las órdenes las emitía Franco⁴¹), entraron en Asturias, en 1934, para sofocar la revolución, lo hicieron como si estuvieran en un ‘territorio ocupado’, a sangre y fuego, con una violencia supina, sin entender que eran españoles que buscaban y reclamaban justicia y dignidad, aunque él los veía como bárbaros⁴².

Con este ideario trasnochado, la conjura militar, cuya trama civil fue clave⁴³, soliviantó a una parte de los militares, fracasó. No pudieron tomar las principales capitales del país, Madrid, Barcelona o Bilbao estuvieron cerca de pasarse al bando sublevado, y eso fue muy llamativo. Allí no contaban con los suficientes apoyos.

En todo caso, los generales rebeldes traicionaron su juramento de lealtad al orden constitucional que, en la actualidad, se vería con ojos mucho menos amables⁴⁴. De todas formas, no estaban solos. El apoyo de los tradicionalistas, sobre todo, con sus unidades de requetés, y falangistas mostraban una realidad en la que las fuerzas más conservadoras se unieron para reimponer *el orden*, aunque, como destaca en su análisis

41 PRESTON, 2006, pp. 99-101.

42 Enrique MORADIELLOS, *Franco. Anatomía de un dictador*, Madrid, Turner, 2018, p. 45. Tal y como señala este autor, en su dilatada experiencia colonial Franco aprendió: “las tácticas políticas del divide y vencerás y la eficacia del terror (...) como arma militar ejemplarizante para lograr la parálisis y sumisión del enemigo”. Algo que no dudaría en emplear con presteza en la guerra civil.

43 Ángel VIÑAS, “La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil”, en Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, pp. 79-136.

44 REIG TAPIA, 2006, pp. 437-440. Claro que eso no ha impedido que Pío Moa quisiera dar *su versión* de los hechos y darles la vuelta. Los traidores no fueron los militares, sino las izquierdas... a pesar de toda la documentación existente que retrata con pelos y señales la conjura militar contra la República.

González Calleja, ese caos supuestamente prerrevolucionario nunca fue tal, se exageró y las derechas contribuyeron de forma clara a fomentar la violencia política. A la larga, fueron las grandes beneficiadas del pistolero de Falange y otros grupos⁴⁵.

Ahora bien, todo esto no ha invitado al citado secretario general de Vox a adoptar una actitud más prosaica. Según se excusaba Ortega Smith, él no era un “tribunal de censura”. Y, en su aparente ponderación, reconocía que en todo hecho histórico hay “luces y sombras”, y que solo los “sectarios” lo niegan. Pero su contradicción quedaba patente cuando afirmaba, a continuación, sin tapujos que él no podía condenar al franquismo como tampoco se puede hacer lo mismo con “ninguna parte de la historia de España”. Salvo, habría que matizarle, cuando se trata de aspectos de su interés particular como es el periodo republicano y la violencia en la retaguardia roja, ahí sí se moja y se dedica a estigmatizarlo todo muy negativamente. Respecto a la dictadura es más cauto y valoraba que “no todo era negro ni todo blanco”. Cierto, pero, indiscutiblemente, el franquismo surgió de los fuegos de una guerra civil, en la que la base de su legitimación no fue la implantación de un sistema democrático (en el que no creía Franco), sino la victoria total y absoluta de la guerra contra otros españoles...

Claro que, si se trata de abordar la conveniencia o no de la Ley de Memoria Histórica, entonces, Ortega Smith considera que es un intento infame de reabrir el trauma guerracivilista⁴⁶, y su perspectiva ‘tolerante’ y ‘abierto’ cambia, porque entonces es inadmisible otra visión que no sea la suya. Su pedantería a la hora de justificar sus afirmaciones le llevan a señalar que si se habla de historia “ahí están los datos”, aunque es difícil saber cuáles son sus referencias, como si el pasado fuera una suerte de páginas escritas que uno se dedica a recoger del suelo y limitarse a compilarlas.

45 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Contrarrevolucionarios*, Madrid, Alianza, 2011 y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Cifras cruentas*, Granada, Comares, 2015.

46 RICHARDS, 2013, p. 337. En realidad, tal y como señala este autor, todo el movimiento surgido e impulsado por la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), no tenía como fin este hecho tan difamatorio, sino el impulsar una “articulación global de la ética y la cultura del recuerdo”.

Sin embargo, no quedó ahí la cosa, para terminar, volvió a la carga, esta vez, a criminalizar a otro político, el que fuera presidente catalán durante la Segunda República, Lluís Companys⁴⁷, señalando que fue un genocida, un “criminal de libro”, acompañando a las figuras de Largo Caballero y Prieto⁴⁸.

Hay que reconocer que no hay una única ‘verdad histórica’, sino diferentes líneas interpretativas. Eso no hace que cada cual pueda defender su verdad libremente ofendiendo a las víctimas de la represión franquista, sin entender que la guerra civil y sus efectos fueron complejos. De ahí que el debate historiográfico se nutra de la confrontación⁴⁹. Pero, en este caso, Ortega Smith no es un experto sino un propagandista cuya misión no es comprender la historia sino difundir libelos, soliviantar los ánimos, convertir el territorio del pasado en un lugar de rencores y de distorsión.

El fin es claro, hacer de la provocación un arma política para enredar, y que muchos ciudadanos confunden los imaginarios de ayer y de hoy. Claro que cuando afirmaba que en la historia siempre se dan luces y sombras, y que negarlas es sectario, uno se pregunta si él mismo no se está retratando, porque no llega a revelar ni una sola atrocidad del franquismo, ni durante ni después de la guerra. Sin duda, deberíamos estar inmunizados contra esta clase de discursos. Pero a la vista está que no es así.

El ideal o el gran hito de toda sociedad democrática debería ser llegar a alcanzar una memoria integradora de los hechos traumáticos que la marcaron, pero se sabe que es un anhelo harto imposible. De ahí que las políticas de la memoria se encaminen a ponerse al servicio de las víctimas, a actuar como marcos de reparación moral, como ha sucedido con las víctimas del Holocausto o las víctimas del terrorismo⁵⁰.

47 Josep María SOLÉ I SABATÉ (dir.), *Lluís Companys*, Edicions 62, Barcelona, 2006. Pues, habría que rebatirle y recomendarle la lectura de este libro para desdecir su falacia.

48 <https://www.publico.es/politica/ortega-smith-ortega-smith-no-condeno-expresamente-franquismo.html> [Consultado el 27 de octubre de 2020]

49 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, pp. 31-32

50 David L. MORILLAS FERNÁNDEZ, Rosa María PATRÓ HERNÁNDEZ y Marta María AGUILAR CÁRCELES, *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos*

En el caso español, el problema ha sido que esta memoria reparadora sobre la guerra civil ha venido a estar discutida. Y todo ello, en vez de provocar un planteamiento didáctico y aleccionador, sin bandos en los que alinearnos hoy día (puesto que los hijos y nietos de los combatientes ya no se integran, o no deberían, en ‘rojos’ ni en ‘azules’), solo ha traído consigo el reavivar las llamas de los apologetas de la dictadura. Tocar su legado ha sido visto como violar las esencias patrias, invalidando, por lo tanto, el aprendizaje histórico consiguiente, y buscando la manera de evitar reconciliarnos con nuestro pasado asumiendo, así mismo, el legado de la República democrática. El comprender el pasado no es su fin, sino adaptarlo a su ideología y a sus fines presentistas

4. Luces y sombras de la Segunda República

Distinguir entre memoria e historia se ha vuelto una tarea complicada. Pero no evita considerar que la memoria debe ser útil, servir para que las sociedades aprendan e interioricen ciertos elementos del pasado que refuercen sus convicciones democráticas y liberales⁵¹. Y la historia, en cambio, se encarga de analizar desde el rigor científico los hechos. Los interpreta, sí, y de ahí que haya diferentes visiones y lecturas de los acontecimientos, buscando la mejor manera de acercarnos a la verdad y extraer lecciones válidas para la sociedad. Por eso, en conjunto, cabe incidir en que la Segunda República fue **régimen democrático, con sus luces y sus sombras**, desde luego, interpretación confirmada por la mayor parte de la historiografía académica⁵².

de victimización, Madrid, Dykinson, 2011; Alexandre H. CATALÀ I BAS y Fernando GARCÍA MENGUAL (coords.), *El reconocimiento de las víctimas del terrorismo a través de la legislación y la jurisprudencia*, Valencia, Cátedra de Derecho Autonómico Valenciano, 2013; y Raúl HILBERG, *La destrucción de los judíos europeos*. Madrid, Akal, 2020, pp. 1300-1302.

51 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, pp. 109-115.

52 Sin ser exhaustivo destacar: Julio GIL PECHARROMÁN, *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, Rafael CRUZ, *En el nombre del pueblo*, Siglo XXI, Madrid, 2006; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015; y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Álvaro RIBAGORDA, (eds.), *Luces y sombras del 14 de*

Desde la Transición se consideró a la República “como un experimento de modernización política y socioeconómica valiente y adecuado a su tiempo, cuyo dramático fracaso se debió sobre todo a la magnitud de los problemas a resolver”⁵³.

La instauración de la República, el 14 de abril de 1931, por proclamación popular, se inició pacíficamente en la localidad guipuzcoana de Éibar. Poco después, muchas otras ciudades hicieron lo mismo, empujadas por una sensación de euforia y plenitud como hacía mucho tiempo no se veía recorrer España. Las imágenes de las algarabías populares en Madrid fueron recogidas en un documental, seguidas de la viva descripción de los periodistas de los periódicos de la época. Generó muchas expectativas de cambio y transformación. La marcha de Alfonso XIII al exilio fue bien recibida por la mayoría del país, dejando sin capacidad de reacción a la derecha y a las fuerzas tradicionales, impotentes, ante una situación que, claramente, se les había ido de las manos. No obstante, nada de lo que iba a acontecer a partir de ese instante estaba escrito de antemano.

Los partidos políticos tomaron su justo protagonismo, nacionalistas catalanes y vascos se encontraron con un marco en el que la nueva Constitución que se aprobaría sería propicia a aceptar y reconocer su singularidad en forma de estatutos. Por fin, una camarilla no era la que tomaba las decisiones en el Palacio Real, sino que eran las formaciones de muy diverso signo las que configuraban gobiernos y practicaban alianzas, y aunque no todas pensaran del mismo modo ni tuvieran las mismas aspiraciones, creían saber cómo hacer posible traer el progreso al país⁵⁴. Se impulsó una legislación modernizadora (de la que bebe la actual), con una enorme apuesta por la educación y la cultura, los derechos sociales y laborales. La mujer, por primera vez, no solo pudo votar, sino que ya cobraba su mayoría de edad como ciudadana española⁵⁵.

abril. *La historiografía sobre la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.

53 BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, p. 224.

54 Rafael CRUZ, *Una revolución elegante. España 1931*, Madrid, Alianza, 2014.

55 REIG TAPIA, 2006, p. 245.

Pero mientras Europa estaba girando hacia las dictaduras, España apostaba por la democracia. Pretender que en 1931, tras no conocer un periodo igual en la historia, el país se volviera total y plenamente una sociedad liberal, al estilo actual, es caer en un grave error. No se había acabado con el caciquismo ni el clientelismo que operaban de forma contumaz en muchas regiones y territorios del agro peninsular. Y todas estas fuerzas se convirtieron en los enemigos del nuevo régimen.

La Constitución de 1931 fue un viento fresco⁵⁶ que, por desgracia, venía limitado de antemano por las inercias políticas previas y por un país que contaba con unas tasas de analfabetismo tremendas, miles de braceros y un atraso agrícola que lastraba, en buena medida, el impulso de su modernización económica, política y social. Por eso, durante el primer bienio, Azaña emprendió una serie de audaces reformas, urgentes y necesarias (aunque no lo entendió así la reacción). Unas prendieron, otras crearon malestar (como ocurriría entre el estamento militar) y otras no encontraron el apoyo suficiente entre las fuerzas reaccionarias de la derecha que hicieron todo lo posible por impedir las o frenarlas. Sin embargo, la democracia, como sucedería en la República de Weimar, traía sus propias debilidades internas, y las fuerzas que constituían su suelo no fueron conscientes de ello: el pluralismo que puede derivar en fragmentación⁵⁷.

Esa misma fragmentación sería muy complicada de manejar.

En los cinco años del periodo republicano en paz se conocieron varios gobiernos de relevancia. La tensión política vino alimentada por la inestabilidad social, pero esto era debido al guion transformador que se estaba siguiendo en aquellos años 30. Las reformas que unos aspiraban a que fueran inmediatas y que tardaban en consolidarse, entre las clases más humildes y desesperadas, eran vistas como revolucionarias

56 Sin ir más lejos la Constitución fue propuesta para el Premio Nobel de la Paz a las Cortes Constituyentes, por su artículo 6, que establece la renuncia de España “a la guerra como instrumento de la política nacional”: <https://www.tiempodehistoria.com/2020/12/28/la-constitucion-de-la-republica-fue-propuesta-al-premio-nobel-de-la-paz-segun-muestra-la-exposicion-sobre-azana-en-la-biblioteca-nacional-comiariada-por-angeles-egido-uned.html> [Consultado el 4 de enero de 2020]

57 Eric D. WEITZ, *La Alemania de Weimar. Presagio y tragedia*, Madrid, Turner, 2009.

por parte de ciertos grupos conservadores y tradicionales. El juego democrático era complicado, aunque la fractura entre derechas e izquierdas no parece ser muy diferente a la que sucede en la actualidad, pero su diferencia clave era que todavía las instituciones no se hallaban totalmente asentadas. Se produjeron tres elecciones, en 1931, 1933 y 1936, donde concurrió infinidad de partidos políticos, PSOE, la CEDA o el Partido Radical fueron de los más importantes, pero hubo otros muchos que hicieron que los gobiernos fueran débiles, dificultando que se asentaran las políticas generales.

Hubo alteraciones del orden público y para ello se aprobó una legislación muy dura, pero eso no evitó que se produjesen ciertos sucesos que crispaban la opinión pública, desde Casas Viejas, pasando por la Sanjurjada hasta la revolución asturiana, cada uno de ellos de un signo muy diferente al anterior, pero, en todo caso, eran los síntomas de una sociedad que pretendía tomar un rumbo distinto a las inercias seguidas hasta la fecha en las que no se había sabido atender las necesidades del país.

En todo caso, las estructuras democráticas republicanas no tuvieron tiempo de consolidarse en este territorio abonado a la disputa ideológica y los temores sociales (que, hay que insistir no necesariamente debían conducir a una guerra civil), en una sociedad que se hallaba sumida en una imparable transformación, en la que las fuerzas progresistas buscaban la manera de convertir a España en un país moderno, y las reaccionarias empeñadas en detener esos avances que creían iban a traer consigo los peores males⁵⁸.

Ahora bien, Javier Ortega Smith, no dudó, en una entrevista en RTVE, en afirmar que mientras en la España de Franco, ‘las elecciones’ (en realidad, eran plebiscitos controlados por las autoridades) siempre las ganaba el régimen, en cambio, hay quienes pretenden ‘vender’ la

58 Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*, Madrid, Encuentro, 2010; Fernando DEL REY (coord.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011; y Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Fernando DEL REY (eds.), *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, Barcelona, RBA, 2012.

Segunda República como un periodo de “democracia, paz y orden”. Por lo mismo, afirmó que hay historiadores que piensan que la guerra civil empezó antes y que durante el quinquenio se “quemaban iglesias, volaban monjas” y “había españoles perseguidos por sus ideas políticas”. Por lo tanto, se deduce de sus aseveraciones que en España se vivía una “preguerra” y, por ello, es imposible hablar de libertad ni democracia durante el periodo republicano. Además, como gravamen, indicaba que, en plena guerra civil, en “las checas se torturaba a la gente y no las hizo Franco”⁵⁹.

De nuevo, la incoherencia del líder ultraderechista es pasmosa. Y me detengo una vez más en ello porque clarifica y, al tiempo, sintetiza ese falso imaginario que se da en ciertos sectores sociales. Como él mismo señalaba antes, si en la historia hay luces y sombras, ¿dónde están ‘las luces’ de las que habla del periodo republicano?

El parlamentario de Vox reduce los cinco años de gobiernos republicanos (unos progresistas y otros conservadores, donde las derechas tuvieron su protagonismo), en estos tres ítems: quema de iglesias, violación de monjas y persecución ideológica. Da la sensación de que la mirada simplista de Ortega Smith recoge la esencia de lo que ha configurado (por desgracia, sigue viva) la ‘leyenda negra’ del franquismo⁶⁰.

Por eso, es interesante el incidir en su punto de vista. No porque sea valioso sino porque es un imaginario que, todavía, está muy arraigado a este respecto y cuya publicitación el ultraderechista pretende extender más allá de su mero uso doméstico. Cierto es que, como se apuntaba, hay

59 <https://www.20minutos.es/noticia/4424663/0/ortega-smith-dice-que-en-el-franquismo-habia-elecciones-que-siempre-ganaba-el-regimen/> [Consultado el 26 de octubre de 2020]

60 Giuliana DI FEBBO, “La cancelación de la República durante el franquismo”, en Ángeles EGIDO LEÓN (ed.), *Memoria de la Segunda República*, 2006 (117-134), p. 122. De hecho, como señala esta autora, en 1948, el régimen publicó la obra *La legalidad en la República española*, un panfleto dedicado a demostrar que la República había sido una falsa democracia caracterizada por “un clima de censuras, quema de conventos, deportaciones y gobernada por marionetas manejadas por la Tercera Internacional”. Vamos, rasgos que se asemejan mucho a los que utiliza hoy día Vox contra el Gobierno de coalición.

un sector minoritario de publicistas e historiadores que han recogido la interpretación (entiéndase, mito) franquista de que la guerra no empezó el 18 de julio de 1936 con una fallida sublevación militar, sino en 1934, todo lo cual incidía en deslegitimar, prácticamente, todo el periodo republicano⁶¹.

De esta manera, se libra a los militares de ser los responsables directos de la guerra civil, al contrario, fueron sus salvadores. Pero comparar la sublevación en Asturias con una preguerra es, de nuevo, acomodar los hechos a una manera de pensar torticera y dar por sentado que ya se sabía lo que iba a suceder. Y no había manera de saberlo. Porque no se detienen a valorar ni evaluar por qué se produjo, qué efectos tuvo y qué realidades había detrás. Además, se trata a los insurgentes asturianos como si no fuesen españoles que reclamasen justicia y dignidad. Se puede criticar la ambigua postura socialista respecto de lo que allí ocurrió. Se puede incluso indicar que cometieron errores y que pusieron en riesgo la democracia republicana que ellos mismos habían instaurado. Pero en modo alguno se puede dar por hecho que eso justificó la hecatombe posterior, ni situarlo como un prolegómeno. Porque, contradiciendo su argumento, el bueno de Ortega Smith no valora que la misma República fue la que reprimió a los asturianos y catalanes rebeldes, y que el Ejército, a cuyo frente se encontraba Franco en esos momentos, lo hizo de una forma cruel e inhumana, como si estuviera en África. También obvia lo que supuso para la sociedad española el franquismo y la destrucción de la democracia republicana y que, en palabras de Giuliana Di Febo, fue anular “el derecho a la ciudadanía”⁶².

Y como no podía ser menos, Ortega Smith disuelve, maliciosamente, la línea que separa el periodo de paz republicano y el estallido de la guerra civil (siguiendo las premisas de los apologetas del régimen, Moa, Vidal o De la Cierva), sin valorar, incluso, los intentos de la República por reconducir los acontecimientos, ni la verdad de los hechos en su verdadero contexto histórico. Todo es todo, como ha

61 REIG TAPIA, 2006, pp. 247-248; y CUESTA, 2008, p. 147.

62 DI FEBO, 2006, p.119.

sido siempre, unas derechas excelsas y patrióticas, y unas izquierdas criminales y antipatrióticas⁶³.

En este *totum revolutum*, las checas (o Paracuellos⁶⁴) sirven como el comodín inagotable y permanente de la ultraderecha para señalar que los rojos actuaron de una forma atroz e inconmensurablemente peor que los nacionales, sin advertir que las checas fueron producto de la guerra, no tuvieron nada que ver con el régimen republicano en paz. De hecho, nadie niega los horrores de las checas, en cambio, sí es llamativo que no entre a valorar el régimen de terror impuesto por el bando sublevado contra los afines a la República... Además, las características de esa violencia fueron diferentes. Condenables por igual, pero no equitativas, incluso el número de asesinatos por parte del bando sublevado fue mucho mayor⁶⁵. Sin embargo, esta singularidad del ‘terror rojo’ se convierte en un catalizador de las memorias de la posguerra (y que perduran en la actualidad)⁶⁶, de un modo autojustificativo, en el que los vencedores se vieron forzados a contraponer esa barbarie con su propia heroica actuación y poner orden en el caos. El franquismo se empeñaría en negar u ocultar sus páginas negras, como el bombardeo de Guernica, que arrogó a dinamiteros rojos y separatistas, y que jamás reconoció la responsabilidad de su destrucción, y por lo mismo, de otros muchos sucesos relevantes⁶⁷.

63 REIG TAPIA, 2006, pp. 254-257. Para un análisis brillante y sardónico de 1934.

64 Esta matanza es un tema muy recurrente por parte de la derecha o de sus medios de comunicación afines para recordar los ‘horrores republicanos’, y sin mostrar la misma atención en las matanzas protagonizadas por el bando nacional (por ejemplo, la matanza de Badajoz y otras). De hecho, en un reciente artículo se identifica al responsable de lo ocurrido directa y recurrentemente con la Segunda República dejando claro su culpabilidad y estigmatización: Manuel P. VILLATORO, “El agrío relato del niño fusilado que sobrevivió a las matanzas republicanas de Paracuellos”, *ABC*, 1 de septiembre de 2020 https://www.abc.es/historia/abci-agrio-relato-nino-fusilado-sobrevivio-matanzas-republicanas-paracuellos-202008302314_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F [Consultado el 26 de octubre de 2020]

65 José Luis LEDESMA VERA, “Una retaguardia al rojo. La violencia en la zona republicana”, en ESPINOSA MAESTRE, Francisco (ed.). *Violencia roja y azul*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 152-250.

66 RICHARDS, 2013, p. 53.

67 REIG TAPIA, 2006, pp. 287-307; y BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, pp. 221-222.

Del mismo modo, concluida la contienda, tampoco se hizo ningún gesto de contrición por los miles de desafortunados muertos en el bando republicano, ni mucho menos por los asesinados que de forma arbitraria poblaban los descampados y cunetas a lo largo y ancho del país. Tampoco se avino a una política reconciliatoria. Al revés, se acusó a los afines a la República de “adhesión a la rebelión”. La historia al revés. Lo peor es que no se trataba de juzgar a rojos y comunistas extranjeros, sino a españoles. Lo que es claro es que la guerra civil fue un trauma nacional que el franquismo, lejos de ayudar a encarar, lo fortaleció, llevando a cabo una lectura torticera de lo sucedido, persiguiendo, depurando o asesinando al bando derrotado, e imponiendo un modelo de sociedad ultraconservadora que, a la larga, fue evolucionando hasta que, tras la muerte de Franco, se logró materializar y hacer oficial su gran aspiración democrática...⁶⁸.

Si en 1 de abril de 1939 era impensable hablar de Estado liberal y democrático, el 20 de noviembre de 1975, los nuevos aires que habían ido impulsándose en España a lo largo de estas décadas, se adaptaron, eso sí, solo dando entrada a un régimen admisible por los sectores todavía del búnker: una monarquía (que acabaría siendo constitucional). La Transición fue presentada como una evolución del viejo régimen para tener a la vieja guardia contenta, pero, en realidad, provocó su demolición. A cambio, se hizo ‘tabla rasa’ con el pasado⁶⁹. El temor a la reacción del franquismo (el denominado *búnker*) fue lo que propició los acuerdos y los pactos entre los partidos políticos. Y la República fue la sacrificada para proceder al advenimiento de la democracia, pero también lo fue su justa memoria⁷⁰.

68 RICHARDS, 2013, pp. 85-108.

69 Ibidem., pp. 270-276. Con la Ley de Amnistía, aunque a cambio se logró que las viudas y los mutilados de guerra republicanos pudieran cobrar sus pensiones. También los represaliados o depurados tuvieron algunas compensaciones parciales.

70 José-Carlos MAINER y Santos JULIÁ, *El aprendizaje de la libertad 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000; y Charles POWELL, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001; Carsten HUMLEBAEK, “La memoria de la Segunda República durante la transición a la democracia”, en Ángeles EGIDO LEÓN (ed.), *Memoria de la Segunda República*, 2006, pp. 159-173.

5. La República maldita

Analizado el periodo republicano, se dieron muchas líneas grises. En modo alguno se pueden justificar ciertos actos que se sucedieron, pero para entender los fracasos reformistas republicanos habría que ahondar en la herencia dejada por la Restauración, no solo en los errores del quinquenio democrático. Los ilusionantes y ambiciosos planes que pretendieron cambiar una sociedad de arriba debajo en poco tiempo fueron, vistas las resistencias existentes, irrealizables. Lo único que hicieron fue despertar los recelos y las iras de la reacción, de aquellos sectores aferrados a sus idiosincrasias que querían cambiar moderadamente algunos aspectos para que todo siguiera igual y, al mismo tiempo, las desigualdades sociales y la falta de justicia social prosiguieran imperando en todo el país.

Sin embargo, es evidente que el estallido de la guerra civil fue una fractura total y absoluta que puso en liza a todos los proyectos políticos existentes (desde los más conservadores a los más radicales). Y quien se llevó el gato al agua, finalmente, en el campo de batalla, fue el más conservador, el liderado por los militares africanistas⁷¹.

Por desgracia, aún se sigue identificando, en el imaginario, a la República de 1931 con este marco de ruptura que surgiría a partir de julio de 1936. Pero en este nuevo contexto los goznes del Estado de derecho saltaron por los aires, los militares propiciaron que la autoridad se rompiera en mil pedazos y, por ello, acabaran produciéndose las checas, las sacas y toda clase de crímenes que en modo alguno la República justificó ni auspició. De hecho, a finales de 1936, no sin mucho esfuerzo, lograron las autoridades republicanas recuperar el monopolio de la violencia y su legitimidad⁷².

71 REIG TAPIA, 2006, p. 450. Pero, desde luego, los estudios que desmontan “el mito de unas masas revolucionarias desatadas y violentas que ‘justificarían’ la necesidad e inevitabilidad de la contrarrevolución y, por lo tanto, emprender la inevitable cruzada sanadora, es literalmente abrumadora”.

72 Helen GRAHAM, *La República española en guerra 1936-1939*, Barcelona, Debate 2006.

El franquismo, en cambio, no tuvo ese problema. Actuó bajo la premisa de que su ‘terror autolegitimado’ era lo único que podía hacer entrar en vereda a los enemigos de la patria. Si bien, paradójicamente, eran ellos quienes la habían conducido a dicho abismo. Los horrores de un bando y otro fueron diferentes, en entidad, naturaleza y definición. Aunque eso no le impidió al franquismo constituir la Causa General, a incautarse y reunir toda la documentación posible que acabaría convirtiéndose en el Archivo de la guerra civil, para identificar con claridad a todos los enemigos⁷³. Tal y como escribe Josefina Cuesta: “El periodo republicano y todo lo que significaba quedaría sometido a una persecución implacable, sería víctima de la condena o de la culpa o quedaría relegado al olvido”⁷⁴. Y, “nunca un imperativo de olvido está en el principio de la justicia que requieren las víctimas”⁷⁵. Se impulsó, como es bien conocido, una política de la venganza sin paliativos, en la que la sociedad quedó dividida entre vencedores y vencidos⁷⁶. Validando, por lo tanto, la República “como la última y nefasta consecuencia de una cadena de catástrofes”⁷⁷ de la que nos salvó, cómo no, el franquismo.

No señalo nada novedoso. La historiografía ha analizado y apuntalado todas y cada una de tales afirmaciones (y prosigue con esta labor), llevando a entender bien la complejidad y dimensiones extraordinarias de la guerra civil. Claro que eso no es lo que se debate en los foros públicos, se debate el alcance de la memoria y más concretamente, ese sentimiento de rechazo que provocó primero la Ley de Memoria Histórica (2007) y, en la actualidad, el anteproyecto de Ley de Memoria Democrática (2020).

La necesidad del franquismo de legitimar el régimen mediante su victoria militar vino acompañada por la demonización del bando vencido y, más específicamente, por la ‘extirpación’ de todo el recuerdo

73 Manuel ORTIZ HERAS, David RUIZ e Isidro SÁNCHEZ (dirs.), *España franquista: Causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 1993; y Zira BOX, *España, año cero*, Madrid, Alianza, Madrid, 2010.

74 CUESTA, 2008, pp. 144-145.

75 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, p. 108.

76 BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, p. 61.

77 DI FEBBO, 2006, p. 120.

funesto de la Segunda República⁷⁸. Se le consideraba como el periodo más nefasto de la historia, el más terrible y escabroso. España, la de los del bando nacional, había tenido que sacar lo mejor de sí y dirimir en el campo de batalla una lucha a muerte con su más enconado enemigo: el comunismo internacional. Un comunismo, marxismo-bolchevismo, que pretendía adentrarse en el corazón de Europa para destruirla. Y no estoy haciendo alusión a una propaganda propia y entendible de 1936, sino a lo que fue el discurso oficial en algunas películas tardías como *La paz empieza nunca* (1960) o *Un puente sobre el tiempo* (1964), que, desde luego, no invitaban a la reconciliación. En la primera, se advierte que los ‘enemigos’ de la patria no descansan y, por lo tanto, hay que luchar siempre contra ellos. En la segunda, entre otras cosas, a mayor vanagloria de las figuras de los alféreces provisionales, el advenimiento de la República sería calificado despectivamente como “una fiesta de verbena”. En ambas, como no podía ser menos, se insiste en el tema de la quema de iglesias y las políticas anticlericales. También se dio un cine más conciliador, todo hay que decirlo, como en *Tierra de todos* (1961) o *Diálogos de la paz* (1965), en el que los republicanos eran reintegrados en la España nacional, asumiendo, como no podía ser de otra forma, su error de haber luchado en favor de un perverso ideal como el comunista (claro que en ninguna de ellas la República quedaba exonerada de su culpa)⁷⁹.

El 25º aniversario de la victoria en la guerra, en 1964, fue celebrado por el franquismo como años de paz, arrogándose el régimen el haber acabado con todas las disputas internas del país causadas,

78 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, pp. 81-84; CUESTA, 2008, p. 149; y BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, pp. 127-131. El callejero, festividades, monumentos y así un largo etc. fue sustituido por una memoria simbólica propia con sus héroes, hitos, mártires y pasajes propios de la nueva iconografía cruzadista.

79 El cine se encargó, precisamente, de constituir un imaginario muy eficaz a este respecto que parece que perdura de forma incorruptible desde entonces: Magí CRUSELLS, *La Guerra Civil española: cine y propaganda*, Barcelona, Ariel Historia, 2000; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA, *Cine y guerra civil española, del mito a la memoria*, Madrid, Alianza, 2006; Emeterio DÍEZ PUERTAS, *El montaje del franquismo: política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*, Barcelona, Laertes, 2002; y Gabriela VIADERO CARRAL, *El cine al servicio de la nación*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

por supuesto, por agentes e ideas extranjeras⁸⁰. En otras palabras, habría alzado la aspiración suprema de toda dictadura: que todos los ciudadanos pensasen y sintiesen igual. No era verdad, la pluralidad, incluso, en un régimen como este era imposible de someter (incluso el mismo franquismo contaba con las diputadas internas de las distintas familias que los componían⁸¹). No se habilitaba ninguna política de conciliación, ni de acercamiento a los perdedores, tan solo, el regocijo de haber conseguido consolidar la dictadura durante estos años. Se había pasado, tímidamente, de hablar de “cruzada” a “guerra fratricida”, aunque, por supuesto, los que se habían equivocado totalmente eran los que habían militado en el bando republicano⁸².

Aunque, insisto, la estrategia del franquismo, por injusta y oscurantista que fuera, tenía su lógica al cargar las tintas sobre los rojos e identificarlos con la República (en general, sin distinguir la época de paz de la de la guerra) para disfrazar así sus propios horrores, pero cabría pensar que en la España democrática estos mitos deberían haberse desterrado hace mucho tiempo. Es evidente que no. En fechas no muy lejanas, la historia de la República queda circunscrita a su leyenda negra, reduciendo el periodo a unos meros clichés que pueden resumirse como muy esquemáticos y simplistas, todos ellos, por supuesto, con un sesgo muy negativo. Sin ir más lejos, en un debate en la Asamblea de Madrid, la presidenta Isabel Díaz Ayuso, en una mordaz crítica contra el PSOE y sus socios de Gobierno, Unidas Podemos, llegó a decir: “Porque el PSOE y el presidente del Gobierno, con tal de parecerse más a Podemos que el propio Pablo Iglesias, lejos de promover la unidad de los españoles o resolver los problemas, nos divide. Esa es la hoja de ruta de la izquierda, con un objetivo muy claro: la Transición, la bandera, la Corona y la Constitución, porque simbolizan la unidad, la fortaleza de las instituciones y la convivencia entre todos los españoles”. A lo que añadió: “Los que sí vivieron ese periodo decidieron pasar página. ¿Quiénes se creen que son para saber mejor qué sentían o pensaban quienes se fundieron en un abrazo en el 78? ¿Qué será lo siguiente? ¿La

80 Gustavo ALARES LÓPEZ, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*, Madrid, Marcial Pons, 2017, p. 353.

81 Ismael SAZ, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

82 RICHARDS, 2013, pp. 197-198.

cruz del Valle? ¿Todo el Valle? ¿Las parroquias del barrio? ¿Arderán como en el 36? (...) Sánchez pretende que sea Franco quien le saque del desastre”⁸³.

De forma elocuente, aunque muy falsa, Díaz Ayuso sacaba a colación un tema muy controvertido. Los incendios de iglesias y ciertos lugares religiosos en 1931 y, en menor medida, en 1936⁸⁴. Dicho así, la líder del PP madrileño dejaba caer que los socialistas estaban permitiendo que la ultraizquierda, como en los tiempos de la Segunda República, hiciera lo que le viniera en gana. Y que todo esto, en su irresponsabilidad, solo podría atraer nuevos tiempos aciagos. El referente republicano era evidente. La República solo trajo división, enfrentamiento y violencia. Fue un periodo excepcional, como si de la noche a la mañana la historia de España se hubiese detenido. No es verdad.

En todo caso, resultaba paradójico, por triste que fuese este episodio mencionado, que Díaz Ayuso no fuese consciente de que solo gracias a los valores republicanos, ella pudiese hablar en calidad de Presidenta de la Comunidad de Madrid. Porque el fin de la República laica que ella tan veladamente criticaba, supuso para la mujer la vuelta al hogar, el cercenamiento de todos sus derechos democráticos y su subordinación al hombre⁸⁵.

El imaginario y la memoria operan de una manera muy distinta a la de la historia. Se les influye más rápidamente. Sus esquemas constructivos son más simples y, por supuesto, más determinantes a

83 Agencias, “Díaz Ayuso, sobre su polémica con la quema de iglesias: “No estaba alabando al franquismo”, *El País*, 7 de octubre de 2019 https://elpais.com/ccaa/2019/10/07/madrid/1570447477_969942.html [consultado el 11 de octubre de 2020].

84 Hilari RAGUER, “España ha dejado de ser católica. La Iglesia y el alzamiento”, en Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.), *Los mitos del 18 de julio* (239-257), 2013, p. 241. El 11 de mayo de 1931 se desató en alguna población de Madrid, Málaga y otras localidades una quema de conventos ante la pasibilidad del gobierno, más concretamente, ante la negativa del ministro de la Gobernación, a la sazón el católico Manuel Maura, a utilizar las fuerzas del orden para detenerlas.

85 FEBO, 2006, pp. 124-134. Incluido su derecho al divorcio.

la hora de crear sensaciones. El horror de los incendios y la violencia republicana son supuestamente muy evidentes, pero, claro, no es tan sencillo de matizar en la réplica. Tratar de indicar que los movimientos anticlericales se fueron alimentando de una serie de terribles injusticias acumuladas en las décadas anteriores no sirve para desmontar la imagen perniciosa de una República que no fue capaz de responder a la acción de grupos violentos que no compartían el mismo espíritu que ellos. Fue un error minusvalorar la amenaza de estos radicales. Sin duda, no fue el régimen republicano el que espoleó los incendios ni el anticatolicismo⁸⁶.

Se produjo un estallido popular de rabia, dolor y frustración que el joven gobierno no supo anticipar, pero que venía larvadamente preparándose antes, y que solo encarnaba a un grupo pequeño de extremistas. Fue la Restauración la que no supo hacer frente a la situación de la sociedad, la que no se buscó solucionar los problemas que se iban acumulando sin remedio y que, como resultado, esta explosión emocional derivó en la tragedia a lamentar. Sin duda, las míticas palabras de Manuel Azaña de que España había dejado de ser católica se grabaron a fuego en el acervo católico del momento durante el periodo. No era, ni mucho menos, verdad, a pesar del diagnóstico tan desacertado de este. Pero tampoco se trataba, como señala el religioso e historiador Hilari Ragner, del anuncio de “un programa de persecución religiosa”⁸⁷.

Los detractores de Azaña y, luego, durante la guerra, se sirvieron de esta frase para convertir la causa nacional en Cruzada, aunque ni mucho menos los militares se habían movilizado por la Iglesia, hasta que, tristemente, los miles de muertos religiosos se convirtieron en una áspera y gris realidad en la retaguardia republicana. Y, además, como indica Richards, no fueron los únicos hechos importantes en ese contexto, también hubo huelgas y manifestaciones reivindicando

86 Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998 y Manuel ÁLVAREZ TARDÍO, *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

87 RAGUER, 2013, p. 239.

reformas y mejoras laborales, no solo quema de iglesias⁸⁸. Díaz Ayuso se quedó en *el estigma*, no en la complejidad del marco, obviando que ese ayer no se puede superponer al presente sin más.

Lo curioso del caso es que la Presidenta de la Comunidad de Madrid tratara no de recordar un problema de tolerancia de carácter confesional, sino de utilizar el imaginario antirrepublicano para desautorizar a la izquierda. Reavivaba la llama de una memoria fraudulenta, de buenos españoles (las derechas) y malos (las izquierdas). Debería haber sido más autocrítica, ella y su partido con sus propias políticas a tenor de que se preocuparon poco o nada en reconocer la represión franquista ni atender al requerimiento de la misma ONU de impulsar las exhumaciones de las desapariciones forzosas provocadas durante la posguerra, o lo que es lo mismo, localizar y encontrar los miles de cuerpos de españoles asesinados que todavía se encuentran en paradero desconocido⁸⁹. Y no por ser una cuestión pragmática sino porque, como indica Martínez Rodríguez, “cuando el pasado se traduce en visibilidad y en justicia, abre las puertas a un contexto de reconciliación, en el que los actores implicados recuperan su dignidad (...)” y, añade unas líneas más adelante: “el esclarecimiento y la restitución de la dignidad pública constituyen así los pasos por los que el estigma del sufrimiento deja de lastrar a los individuos como víctimas para rehabilitarlos como sujetos políticos”⁹⁰.

Más recientemente, de forma más críptica, pero igualmente clarificadora, el líder de Vox, Santiago Abascal, en su defensa de la moción de censura contra el Gobierno de Sánchez, mostró una vez más su rechazo a la Ley de Memoria Histórica y, concretamente, dirigiéndose al Presidente le recriminó que prefiera a quienes “fracasaron dos

88 RICHARDS, 2013, p. 59.

89 BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, pp. 266-278. Aunque sí se preocupó el PP, en 2003, en repatriar los cuerpos de los integrantes de la División Azul, en exhumar 1.300 cuerpos y en construir un monumento en su memoria en la localidad rusa de Pankovska, cerca de San Petersburgo. Cf. REIG TAPIA, 2006, pp. 451-452. La misma ONU ya había condenado al franquismo, en 1946. Y el 2 de octubre de 1997, volvió a recordar a España que seguía sin cumplir con sus deberes con las víctimas del franquismo.

90 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, pp. 101-102.

veces: provocaron la guerra y además la perdieron⁹¹. Solo cabía una interpretación a estas palabras alusivas. Identificaba a Unidas Podemos y a los partidos nacionalistas independentistas como los herederos directos de los que hundieron la República. Su juicio de valor es una interpretación maliciosa en la que responsabiliza de forma manida a las izquierdas radicales y al secesionismo de provocar la guerra civil...

Lo que hace Abascal es una estratagema facilona. Alterar el orden de los factores. Y, de este modo, cabe pensar que aquellos que no están a favor de las instituciones monárquicas son los mismos que, en su día, las destruyeron. En modo alguno alude al bando nacional, a la responsabilidad de las derechas en facilitar un golpe de Estado fracasado, que fue la causa directa de lo que sería el derrumbe del poder republicano y la violencia posterior. Una violencia que tampoco fue igual, equitativa, ni mucho menos se puede colocar en la misma balanza. Solo hay que acudir a las investigaciones para observar la crudeza de unos hechos que tuvieron una naturaleza diferente en ambas retaguardias. Mientras la violencia republicana fue orquestada por diferentes grupos que aprovecharon el vacío de poder, hasta que las instituciones recuperaron el control de la autoridad (destruida por la sublevación), la violencia del bando nacional fue una estrategia fundamental para implementar el terror y acabar con los enemigos ideológicos... Ni una ni otra estuvieron justificadas. Pero mientras que la adscrita al bando republicano alcanzó su cénit en los primeros meses de la guerra, en 1936, la del franquismo persistió no solo hasta el final, sino mucho después de haber acabado las hostilidades⁹².

Lamentablemente, arrastrados por esta perversa dialéctica se vuelve a caer en emborronar, por no decir suprimir, la línea distintiva entre la República en paz y la guerra civil, como si fuesen el mismo

91 Miguel GONZÁLEZ, "Abascal, un candidato sin programa con la bandera de Trump", *El País*, 22 de octubre de 2020. <https://elpais.com/espana/2020-10-21/abascal-un-candidato-sin-programa-con-la-bandera-de-trump.html> [Consultado el 22 de octubre de 2020]

92 Santos JULIÁ, (coord.) *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy, 2004; Julio PRADA RODRÍGUEZ, *La España Masacrada*, Madrid, Alianza, 2010; Paul, PRESTON, *El Holocausto Español*. Barcelona: Debate, 2011; y Fernando DEL REY, *Retaguardia roja: violencia y revolución en la guerra civil española*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.

periodo. A la ultraderecha no le interesa hablar de historia sino de fatalidades, no pretende hacer del ejercicio de la memoria un “remedio contra el mal”, como señala Todorov⁹³, sino su oscuro estandarte. Y lo que es peor, superpone a los actores de ayer a los protagonistas de hoy como si tal cosa, en una acomodación tan engañosa como distorsionadora de lo que es el devenir histórico.

Se utiliza así el pasado torticeramente no como un lugar de aprendizaje colectivo, sino para despertar fantasmas del imaginario que una dictadura impuesta por el poder que le confirió la fuerza de las armas (y no la voluntad popular) inventó para legitimarse⁹⁴. Y como se ha ido comprobando, se confunde la memoria de la guerra a la memoria de la etapa republicana como si fuesen la misma y no hubiese manera de distinguirlas. Lo cual no deja de ser una perversión del pasado, una mitificación negativa de todo lo sucedido. Pero sin más fin, curiosamente, que focalizar sus aspectos ‘negativos’, todos ellos, sin entender que no dejan de ser nuestro legado y como tal han de mostrarse también los aspectos no solo ‘positivos’ sino los claves para nuestro aprendizaje histórico.

El 22 de diciembre de 2020, se produjo otro incidente antirrepublicano. El Gobierno proponía en la Comisión Constitucional llevar a cabo un homenaje por el 90º aniversario, de cara a 2021, de la aprobación de la Constitución de 1931. El tema se calentó, los partidos de centroderecha, PP, Ciudadanos y Vox consideraron que no veían motivos al tildar el marco legal republicano de “antirreligioso”. El PP valoró negativamente que mientras el Ejecutivo ‘atacaba’ el marco constitucional del 78, reivindicara este pasado, como si fuesen dos eventos incompatibles.

93 Tzvetan TODOROV, *La memoria, ¿un remedio contra el mal?*, Barcelona, Arcadia, 2009.

94 HUMLEBAEK, 2006, p. 163. Por ejemplo, en la Transición fue más fácil legalizar al Partido Comunista (quien tuvo que renunciar a la bandera republicana) que a partidos republicanos de carácter moderado, incluso, por ese temor a reavivar los ‘peligros’ de su memoria. Pero, en la actualidad, resulta no solo fuera de lugar, sino que es muy revelador hasta qué punto el discurso ultraderechista ha calado en una sociedad que, sin duda, todavía está lejos de haber asumido el rigor de la historia republicana.

El representante de Vox, José María Sánchez, llegó incluso a referirse al supuesto fraude de las elecciones de febrero de 1936⁹⁵, como si esto tuviera algo que ver con la relevancia que adquirió en su momento aquella nueva legislación democrática y, por añadidura, sacó a relucir la misma retórica de siempre acusando a esta de los “errores imperdonables [que] llevaron al fratricidio y a la contienda civil”⁹⁶.

En otras palabras, el germen del mal estaba en el origen, no en la actuación de los militares golpistas ni todas las fuerzas de la reacción que pugnaron contra la República. A pesar de la defensa llevada a cabo por el socialista Diego Taibo de la misma, incidiendo en que “sus principios inspiradores son los mismos que los de la actual”, eso no convenció a la bancada de la oposición conservadora. Y María Jesús Moro acusó al Gobierno de pretender una “exaltación mitificadora de la República (...)”⁹⁷. Si hubiera algo de sensatez en el debate, se revelaría que la Constitución republicana de 1931 fue de todos, aprobada por las Cortes, ratificada por la ciudadanía. Seguro que, si fuese la conmemoración del reinado de los Reyes Católicos, no habría suscitado el más mínimo rechazo, por lo que significan para la derecha del inicio de la unidad

95 Ciertamente es que se publicó un libro en el que se reafirmaba, supuestamente, dicha tesis: Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Barcelona, Espasa, 2017. Lo curioso es que, al final, los autores indicaban que eso no justificó la rebelión militar. Algo que, desde luego, omitía el integrante de Vox, salvo que hiciese un uso directo del mito franquista. En todo caso, un artículo posterior refutaba y desmontaba las conclusiones del libro y *las sombras de sospechas* planteadas sobre la legalidad y limpieza de las elecciones: Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “Revisando el revisionismo. A propósito del libro *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*”, *Historia Contemporánea*, núm. 58, 2018, pp. 851-881. En otras palabras, no solo el Frente Popular ganó las elecciones honestamente (a pesar de las irregularidades que se pudieran dar en ciertos casos), sino que la violencia política no determinó el resultado. Si los militares se alzaron, lisa y llanamente, fue porque no aceptaron el reformismo republicano.

96 Juan CASILLAS BUYO, “El PSOE da alas a su espíritu republicano en vísperas del discurso más difícil del Rey”, *ABC*, 23 de diciembre de 2020 https://www.abc.es/espana/abci-psoe-mas-nostalgico-segunda-republica-pide-conmemorar-constitucion-congreso-202012220942_noticia.html [Consultado el 23 de diciembre de 2020].

97 Xosé HERMIDA, “Ni el 31 ni el 78 rompen el muro del congreso”, *El País*, 23 de diciembre de 2020 <https://elpais.com/espana/2020-12-22/ni-el-31-ni-el-78-rompen-el-muro-del-congreso.html> [Consultado el 23 de diciembre de 2020].

patria (aunque estamos hablando, aún, de reyes medievales, donde hacían y deshacían a su antojo). Es evidente que el prejuicio ideológico estaba sobre la mesa y que se han constituido ‘memorias divididas’ sobre este tema, aunque el legado republicano no sea solo exclusivo de las izquierdas, sino de todos los españoles, se sigue sin pensar así. De hecho, hay que valorar que durante la Transición hubo una clara renuncia a reivindicar a la República derrotada (es más, se quedó sin herederos, ante la renuncia de muchas de las fuerzas que la integraron a defenderla⁹⁸), se puso como contraejemplo en el que mirarse⁹⁹.

Pero eso no evitó que se dieran ciertos gestos de compromiso y de continuismo, como cuando el rey Juan Carlos I visitó México, y se entrevistó con Dolores de Rivas Cherif, la viuda del último Presidente de la República, Manuel Azaña. O cuando acudió a Toulouse y saludó a los exiliados republicanos. Parece que esta nueva generación de políticos sentados en los bancos de la derecha parlamentaria, y que tanto reivindican la figura del monarca y de la Transición, se olvidan claramente de sus gestos y las implicaciones simbólicas que aquello trajo consigo¹⁰⁰. Memorias de cristal.

Cierto es que en la etapa posterior, ya en los años 80, durante los gobiernos socialistas de Felipe González, no se hizo un intento serio de recuperar o valorar la memoria republicana, oculta tras el velo del drama de la contienda. Se aprobaron algunas leyes, como la de 1984, que indemnizaba a las víctimas de la represión política y concedía una pensión a los antiguos miembros de las fuerzas policiales y militares republicanas¹⁰¹. Y cuando llegó el momento de recordar el 50^a aniversario del inicio de la contienda, se pasó página rápidamente, afirmando que aquello era historia. Fueron los profesionales de la ciencia histórica los que cubrieron este vacío ofreciendo un enorme caudal de eventos y

98 DUARTE, 2009, pp. 374-375.

99 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, pp. 210-2012.

100 REIG TAPIA, 2006, pp. 242-243.

101 RICHARDS, 2013, pp. 298-302. Los pocos conatos que se dieron en este marco de exhumaciones fueron clausurados rápidamente por el 23-F.

publicaciones. De otro modo, el hecho habría pasado desapercibido¹⁰². Ahí, muy pocos fueron los que se percataron de que la desconexión de la historia y la memoria podía ser un problema, sobre todo, cuando las lecturas más acabadas del pasado no llegaron a la sociedad y ese vacío fue aprovechado por ciertos grupos reaccionarios para rescatar y volver a sacar del armario interpretaciones y teorías conspirativas franquistas...

La insuficiencia de las políticas institucionales, a la larga, ha desvelado la facilidad con que la memoria puede caer presa y víctima de ciertas corrientes de pensamiento equívocas (envuelto con la apariencia de ser la única verdad digna, aunque esté elaborada fuera de los circuitos del quehacer historiográfico) y volver a encender los fuegos del nacionalismo más recalcitrante. Por lo que en el momento en el que se volvió a querer recuperar el legado y simbolismo republicano, los viejos prejuicios ideológicos y los mitos invisibles, pero latentes, no se han sabido superar para volver a cargar contra ella como si fuesen el origen de todo mal, reconociendo, fugazmente, sus buenos propósitos, pero que acabaron siendo finalmente arrastrados al barro¹⁰³.

De este modo, el recuerdo republicano (incluyendo el republicanismo como si fuese lo mismo) ha escenificado, otra vez, el enfrentamiento de las dos Españas, más política que realmente, por supuesto. Con una izquierda reivindicando (tardíamente), a partir de los años 90, la herencia que dejó la primera democracia española y una derecha renegando de ella, fijando sus coordenadas en la Transición. El uso político de la memoria y la demarcación ideológica de las posturas han convergido, sin duda, en ayudar a distorsionar el pasado, en convertir el aprendizaje histórico subsiguiente en papel mojado y en arma arrojadiza, en que la emergencia o defensa de los hitos franquistas¹⁰⁴, reveladoramente, han demostrado el escaso arraigo, en

102 BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, pp. 233-236 y RICHARDS, 2013, pp. 322-323.

103 HUMLEBAEK, 2006, p. 166. Un planteamiento que perdura desde la Transición.

104 Siendo el más simbólico las resistencias a aplicar la Ley de Memoria Histórica o ya las voces críticas contra la exhumación de los restos de Franco, para sacarlos del Valle de los Caídos.

algunos sectores sociales, de la mirada académica frente a los nuevos publicistas del régimen autocrático¹⁰⁵.

Quedaba claro que el continuismo histórico que el Gobierno de coalición quería establecer entre la Constitución de 1931 y el presente pretendía ser roto por la oposición de la derecha. De nuevo, se incidía en menoscabar el valor de una parte de la historia, aunque no la apreciaran, volviendo a poner en solfa su incapacidad de admitir el periodo con un fin didáctico o, por lo menos, conmemorativo, como si lo único que ellos pudieran aceptar fuera la Transición haciendo un punto y aparte con todo lo anterior. En todo caso, resultaba llamativo. La Historia de España del siglo XX de la que somos herederos, guste más o menos a algunos, tiene un capítulo muy singular que es la Segunda República. También están, por supuesto, los capítulos de la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición. Pero es muy difícil pensar que únicamente la Transición fue hija natural de la dictadura, cabría más bien señalar que lo fue de la democracia republicana.

No obstante, como destacaba Richards, y es algo que no ha cambiado, “las políticas de la memoria se han configurado según lealtades y estrategias de partido”¹⁰⁶. Algo que ya advertían algunos intelectuales como el mencionado Todorov. Por desgracia, en tales debates la cuestión del “deber de memoria”¹⁰⁷ (algo que la derecha no parece aceptar porque no es una buena memoria patria, sino más bien onerosa) se observa alineada con la ideologización del tema y no con la lección que debería obtenerse. Este confusionismo ha ayudado a quienes han reflatado las teorías franquistas, echando más leña al fuego, al querer superponer el pasado con la situación política actual. Un pasado muy alejado de lo que es la historia, desde luego, con una República aún injustamente estigmatizada, y una falta de reconocimiento de su perfil como régimen democrático. Tal y como escribía y sintetizaba Reig Tapia, “se pongan como se pongan sus detractores, y con ellos el neofranquismo historiográfico, el inmediato antecedente de nuestra actual democracia no es otro que la II República (1931-1936), en lo bueno y en lo malo. Y se pongan como se pongan, la guerra civil

105 BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, pp. 261-262.

106 RICHARDS, 2013, p. 343.

107 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, pp. 106-107.

española (1936-1939) fue la lucha por restaurar aquella República, con sus errores y con sus aciertos (...)”¹⁰⁸.

6. A modo de conclusión: la historia en tiempos de memoria

Parece evidente que un exceso de memoria, sin historia, es tan malo como una ausencia total de memoria para la historia (algunas obras incluso, por eso mismo, abogan por el olvido). Encontrar el justo equilibrio es complicado, más cuando se simplifican los términos del debate, como se ha comprobado y acaban por caer en maniqueísmos tan falsos como equívocos, como si el pasado pudiera trasladarse y superponerse, sin más, al presente, identificando directamente a ciertos grupos o actores políticos con aquellos más extremistas sin preocuparse por el clima de animadversión que se genera.

Lo que está claro es que, al margen de lo que es la cuestión sobre la idoneidad o los defectos en los que incurrió la Ley de Memoria Histórica, la política debe ejercer un papel activo para configurar nuestro presente, pero también cuidar de no cometer, en su exceso de celo, una intrusión flagrante en territorios que no le competen, enjuiciando el pasado como si fuesen historiadores. Ciertamente es que un consenso total y absoluto por parte de la historiografía sobre ciertos temas controvertidos o complejos, ya se ha señalado, es imposible, e iría en contra de sus propósitos científicos y humanistas.

Es, además, pretender confundir la Historia con una verdad taxativa, con un dogma, cuando su labor es la de componer el retrato más completo posible de las sociedades humanas que, además, cambian y, por lo tanto, la perspectiva que se tiene del ayer evoluciona con ellas. Por lo tanto, la ambiciosa y titánica tarea de la ciencia histórica no puede reducirse a una mera sentencia, sino a su garantía de ofrecer distintas visiones interpretativas que nos acerquen lo más certeramente a una cierta verdad, objetiva y rigurosa. Pero la Historia no viene dada, como piensan los extremistas, se construye. Los hechos no son así, se codifican y se compilan, tratan de abordar sus diversos significados y para ello hay que estar en contacto directo con las fuentes. ¿Cuántas

108 REIG TAPIA, 2006, p. 243.

veces los especialistas se han quedado sorprendidos de que sus premisas no se han podido sostener ante las evidencias que se iban desvelando ante ellos y han acabado por rectificar y acabar por descubrir una perspectiva muy distinta a la original?

En todo caso, estas cuestiones pueden verse de dos maneras: unas la que permite que las sociedades aprendan de sus errores; otra, aquella en la que la Historia es utilizada al servicio del poder y, por lo tanto, deja de ser válida como ciencia humana. Porque se puede manipular (es, a la vista está, lo que se ha hecho) de una forma torpe o inteligente, lo mismo da, para un fin que no es comprender el pasado sino inventarlo.

En la actualidad y, todo apunta a que esto va para largo, la Segunda República, la guerra civil y el franquismo (y, cómo no, la Transición) estarán en el epicentro del debate, sobre todo, porque la larga sombra del franquismo está muy presente. Habrá posturas antagónicas al respecto, pero no por eso deben autodestruirse si parten de los instrumentos metodológicos que componen el saber histórico. Y los principales estudiosos y académicos, que han hecho lectura crítica del franquismo, se topan con un discurso (o contrarrelato) que busca descalificarlos, no con argumentos científicos, sino con generalidades, cargando contra ellos acusándoles de estar al servicio de una ideología (de izquierda), pero sin asumir que ellos mismos están guiados, manifiestamente, por un sesgo interpretativo igual de marcado. Claro que tales ‘expertos’ no son, mayormente, investigadores reconocidos o reputados en sus respectivas áreas de conocimiento, sino que suelen despreciar las aportaciones de los que sí los son, recurriendo a afirmaciones que desdeñan años de investigación y de contrastado estudio.

De este modo ellos se presentan como adalides de una verdad, contraria al objetivo supremo de la Historia, llenándola de viciados prejuicios que, tristemente, siguen contaminando la escena política. Ostentar la categoría de historiador, visto lo visto, es muy fácil en España, ni tan siquiera hace falta acercarse a una facultad de Historia, solo hace falta escribir y hacer que parezca ‘muy serio’ lo que dice.

Por desgracia, en el tema principal que nos ocupa, la incapacidad de ciertos sectores de contemplar y distinguir la Segunda República

como una etapa propia y un régimen real, auténtico y democrático, con sus luces y sus sombras, los lleva a recoger todas esas lecturas (por llamarlas de algún modo) que los ideológicos del franquismo crearon para justificar la sublevación y la imposición del régimen, borrando la línea que separa los años pacíficos de los que sería la confrontación civil de una forma atrevida y manipuladora. De hecho, los sublevados consideraron al régimen democrático su más enconado enemigo. A la vista de los acontecimientos, lo que es lo mismo, a la vista de la situación de la España actual, queda demostrado que los españoles podemos vivir en democracia y en paz, y que, la sociedad ha ido evolucionando, cambiando y alcanzando sus metas como sociedad plural, muy alejada del falso ideal franquista, y acercándose curiosamente más al ideal laicista y progresista que quiso instaurar la República. Pero también parece reavivarse un franco temor a plantearse una alternativa a la monarquía constitucional, como si eso volviera a sacar de su tumba a los jinetes del Apocalipsis.

La memoria y la historia no son incompatibles ni antagonistas ni enemigos, son parte de una misma conciencia ciudadana. Y del mismo modo que sabemos que hay memorias (individuales y colectivas) también sabemos que hay historias (relatos), pero que nada tienen que ver con la Historia. Habrá quien se empeñe en defender los mitos del franquismo, dándolos por realidades incuestionables, aunque sin saber de lo que están hablando, no aceptando ni reconociendo que la sublevación militar no estuvo justificada y que la contienda fue pura devastación contra un régimen imperfecto, pero totalmente legítimo, elegido por los españoles en las urnas. Y con tales afirmaciones no se pretende falsear la época republicana, al revés, tan solo reconocer sus aportaciones y decepciones.

La Historia nunca alcanzará a penetrar de una forma tan incisiva (salvo que se diese un currículum educativo adecuado, menos enciclopédico y sí más reflexivo) como la memoria social. A pesar de todo, es un recuerdo necesario y válido.

Algunos creen que el pasado es como un manojo de hojas secas que se recoge del suelo y que luego se clasifican. Eso es historia, afirman. Pero no es lo que, realmente, aporta el árbol. Hay más. Un contexto, un marco, una realidad que evoluciona e, incluso, un millón de diminutos

seres que han poblado las ramas de ese árbol y que cuentan pequeñas historias muy significativas. Sin embargo, en la tribuna pública descalificar es muy sencillo. No hace falta que sea verdad, solo que lo parezca. Y, ahí, debemos estar atentos a que los hechos no se acomoden a falacias ideológicas.

Las políticas de la memoria no son la Historia, desde luego, son el modo en el que las instituciones públicas garantizan que el pasado sea comprendido de una forma democrática. Y, sin duda, estas políticas han sido bastante pobres o muy escasas. La desconexión entre la historiografía y la clase política ha sido manifiesta y, en estas décadas, al no haberse dado un progresivo acercamiento entre memoria y política, la brecha ha sido aprovechada por los extremistas y sus publicistas. Sería sensato reconducir esta suerte de actitudes. Porque no parecen haber cambiado, porque los mismos y cansinos mitos son sacados de la chistera por otros actores (Ortega Smith, Abascal o Díaz Ayuso, etc.), como si fuese una especie de “bucle melancólico” (parafraseando a Jon Juaristi). Es hora de que la clase política dé un paso al frente y deje de hablar de oídas y se preocupe de acercarse al pasado sin prejuicios y sesgos ideológicos.

El acercamiento a la historia no tiene que ver con las simpatías que ostentemos, sino con el rigor. El uso y abuso del ayer que se sigue dando cíclicamente, y tan torticeramente, teniendo tan buenos y reputados profesionales (a nivel internacional) del saber histórico en el solar patrio, resulta increíble. Tanto referirse a la grandeza de España por aquí y por allá, para luego caer en ese vulgar principio de que la única verdad válida es la que uno escucha en el café de la esquina, minusvalorando a los sabios y expertos, como si el erudito fuese un ser fuera de tiempo.

La verdad puede presentar muchas caras, pero no ser irracional ni estar al servicio de una causa, porque entonces pierde su cristalina sustancia. La verdad no tiene nada que ver con referirse a buenos ni malos, sino con aclarar hechos, en el caso de la historia, utilizando la metodología y las fuentes pertinentes. Y, desde luego, lo que sí es evidente es que los mitos franquistas todavía siguen siendo muy operativos, un modo de desacreditar a los otros (aunque no dejan de ser españoles) y de estigmatizar capítulos del devenir que han logrado

traernos aquí y ahora. No pudiendo aceptar no solo que la guerra fue un error, sino que el franquismo fue otro gran periodo equívoco, dejando a España en el vagón de cola, junto a otros muchos países, del desarrollo europeo.

Para cerrar, me gustaría destacar las certeras palabras de Martínez Rodríguez, harto significativas: “Se trata, en suma, de asumir que en torno al pasado también hay una exigencia de reconocimiento y alteridad. La empatía surge, así como una condición necesaria para una comprensión compartida del pasado”¹⁰⁹. Y a la vista está que eso no ocurrirá mientras no se respete el valor de la Historia. O lo que es lo mismo, hasta que se asuma y se coloque en su justo lugar a la Segunda República en nuestra memoria nacional. No como un ideal perdido, pero tampoco como un pozo de los infiernos. Al revés, como el momento exacto en el que los españoles tomaron conciencia de que podían cambiar el signo de su tiempo y acercar la arcaica y tradicional España a Europa.

109 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2011, p. 115.

LOS HOMBRES DE CIENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO DE GRANADA: DE LA TIMOCRACIA A LA SOFOCRACIA. 1922-1932

Roque Hidalgo Álvarez
Departamento de Física Aplicada, Facultad de Ciencias,
Universidad de Granada

Carmen Morente Muñoz
Asociación Historia Actual, Universidad de Cádiz

Recibido: febrero 2021/ aceptado febrero 2021

RESUMEN

En este artículo se estudia la evolución experimentada por el Ayuntamiento de Granada desde febrero de 1922 hasta septiembre de 1932, analizando la estructura socioprofesional de los ediles que formaban parte de la Corporación municipal. Se ha hecho hincapié en el periodo que va desde la dictadura con rey de Primo de Rivera hasta las elecciones del 12 de abril de 1931, que hicieron posible la constitución del Ayuntamiento democrático. Dicha ruptura democrática elevó al gobierno local a parte de la *intelligentsia* de la ciudad, en la que abundaban profesores universitarios y médicos, desplazando a los propietarios y abogados que durante décadas habían dirigido la administración municipal. Se trató de una transición de la timocracia a la sofocracia, con presencia muy significativa de hombres de ciencia. Se ha realizado un análisis crítico de la labor realizada por los ediles del Ayuntamiento democrático de una ciudad que en 1930 era la décima en pagos al Tesoro por el impuesto de utilidades industriales y la novena por población. Se ha prestado especial atención al catedrático de Química Jesús Yoldi Bereau, que fue alcalde de la ciudad en 1932 y a José Saldaña Pérez, catedrático de Matemáticas del Instituto General y Técnico, primer teniente de alcalde durante el mandato de Yoldi. Por último, se ha mencionado a José Domingo Quílez, catedrático de Física Teórica y Experimental y presidente del Consejo Local de Izquierda Republicana en Granada en 1936.

PALABRAS CLAVE

Granada. II República. Ciencia y política. Ayuntamiento. Sofocracia. Timocracia.

Introducción

Entre el 5 de febrero de 1922 y el 12 de abril de 1931 el sistema político español experimentó profundas transformaciones¹. Se pasó de un modelo parlamentario constitucional, corrompido por el «turnismo» establecido por los dos partidos dinásticos, el conservador y el liberal, y el caciquismo practicado por la oligarquía en el medio rural, a «una dictadura con rey» en septiembre de 1923 que perduró hasta enero de 1930, cuando se abrió un periodo de transición, de febrero de 1930 hasta abril de 1931, en el que la oligarquía intentó recomponer el régimen constitucional de 1876. Sin embargo, la forma de gobierno pasaría a ser republicana en abril de 1931. A escala municipal estos cambios generaron administraciones locales que hasta abril de 1931 estuvieron formadas en Granada por propietarios que con frecuencia eran también abogados. Esta timocracia se preocupó más en preservar el derecho inviolable a la propiedad privada que en modernizar y mejorar las deficientes infraestructuras, en especial la red de alcantarillado y distribución del agua potable de una capital que había pasado de tener en 1900, 75.900, a 103.505 habitantes en 1921². Crecimiento demográfico originado por el frenético proceso de industrialización que la ciudad y su área metropolitana (Vega de Granada) experimentó desde finales del siglo XIX hasta casi la segunda década del siguiente siglo gracias al azúcar de remolacha³. La inacción de los Ayuntamientos del turnismo y el conservadurismo extremo posterior del Ayuntamiento del marqués de

1 Estas fechas se refieren a las elecciones municipales celebradas antes y después del golpe de Estado liderado por el general Primo de Rivera y Orbaneja, II marqués de Estella, a mediados de septiembre de 1923.

2 Martínez Martín, Manuel, Martínez López, David y Moya García, Gracia, “Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXII/I (2014), pp. 77-105.

3 Manuel Martín Rodríguez, Miguel Giménez Yanguas y Javier Piñar Samos, «El azúcar de remolacha. La industria que transformó la vega de Granada», en *Historia Económica de Granada*. Cámara de Comercio Industria y Navegación de Granada, Granada, 1998, pp. 215-235.

Casablanca, impuesto por el Directorio militar tras el golpe de Estado, hicieron que una ciudad que en 1930 era la décima en pagos al Estado por el impuesto de utilidades industriales y la novena en población, fuera conocida, además de por sus numerosos monumentos construidos en la Edad Media durante las dinastías Zirí y Nazarí, por las infecciones intestinales que provocaba la toma de sus supuestas aguas potables. Las causas de la llamada «diarrea granadina», que obligaba a los turistas a marcharse de la ciudad antes de lo previsto, se conocían desde que, en 1880 Alejo Luis Yagüe, catedrático de la Facultad de Farmacia, ganara el concurso convocado por la Real Sociedad de Amigos del País sobre las aguas potables de la ciudad⁴. Se trataba de remediar el grave problema de salud pública y revertir el dicho existente según el cual, en la ciudad de Granada había que: “Ver la Alhambra, beber solo té y marchar cuanto antes”.

Las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 fueron muy diferentes a los anteriores procesos electorales. En las grandes ciudades y capitales de provincia se había gestado una confluencia política entre las emergentes clases medias y obreras que, por primera vez, podía frenar a las desprestigiadas élites políticas de la Restauración borbónica en su versión civil y militar. La identificación de monarquía con dictadura había dado paso a la identificación de democracia con república. Mientras que las clases medias optaban por apoyar a los partidos republicanos, muy divididos y débiles hasta entonces, la mayoría de la clase obrera se decidió por apoyar al partido socialista. La abstención, que por lo general superaba el 40%, no superó el 12% en la ciudad de Granada⁵. En la conjunción republicano socialista predominaban trabajadores del intelecto que el éxito de la candidatura ascendió al Ayuntamiento a un gran número de profesores universitarios, cuya demofilia los llevaría a implementar una nueva política municipal más atenta a las demandas de la clase obrera y de los pobres. Este artículo tiene por objeto analizar hasta qué punto esa sofocracia fue capaz de plasmar en realidades sus iniciales intenciones.

4 Alejo Luis Yagüe, *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Real Sociedad de Amigos del País, Imprenta de I. Ventura Sabatel, Granada, 1883, p. 9.

5 José Macarro Vera, *Socialismo, república y revolución en Andalucía*. Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones, Sevilla, 2000, p. 30.

1. La dictadura con rey

Los simulacros de elecciones para nombrar a los concejales desde 1898 hasta 1923 han sido estudiados por Álvaro López Osuna⁶. La profesión preferente de los concejales elegidos durante ese cuarto de siglo era la de abogado, aunque siempre había algún médico o farmacéutico al que la oligarquía local le encargaba la dirección de la Beneficencia Municipal⁷.

Una vez consolidado el golpe de Estado de mediados de septiembre de 1923 y disueltas todas las Corporaciones municipales constitucionales mediante el Real Decreto de 30 de septiembre de 1923, se constituyeron las Juntas Municipales cooptando a los vocales asociados que habían sido elegidos por sorteo entre los contribuyentes directos de la ciudad⁸. En este caso un grupo de 40 vecinos, sin ambición política alguna, fueron nombrados concejales y por insaculación entre ellos, nueve tenientes de alcalde y el alcalde. Se introdujo así una variante limitada de estococracia que duró pocas horas, pues el alcalde elegido, José Tripaldi Jiménez-Herrera, propietario y abogado, fue invitado a dimitir para que el Directorio militar pudiera cumplir el objetivo de que todas las ciudades con más de 100.000 habitantes estuvieran presididas por un militar⁹. La oligarquía local a través del comandante Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar, VII conde de la Jarosa y ayudante del general Luis Hermosa Kith, representante de la 2ª región militar en el Directorio, propuso a Antonio Díez de Rivera y Muro, XI marqués de Casablanca y general de brigada retirado con 66 años, como alcalde. Los tres militares pertenecían al arma de Artillería.

6 Álvaro López Osuna, *Dinámica de contienda política en la ciudad de Granada (1898-1923)*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2014. Álvaro López Osuna, *La Granada insurgente. Poder político y protesta popular en Granada (1898-1923)*. Editorial Comares, Granada, 2016.

7 *El Defensor de Granada*, 5 y 7 de febrero de 1922.

8 Real Decreto, 30 de septiembre de 1923, *Gaceta de Madrid*, 1 de octubre de 1923, núm. 274, pp. 3-4.

9 Según sus palabras “su renuncia se interpretó torcidamente. Si no acepté el cargo fue por encontrarme falto de preparación y de condiciones”. *El Defensor de Granada*, 6 de octubre de 1923.

El marqués de Casablanca era un poderoso terrateniente dueño de las fincas en las que están enclavados los pueblos granadinos de Deifontes y Olivares por su matrimonio con María Josefa Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, hija de los III condes de Antillón¹⁰. Su mandato como alcalde de Granada, desde octubre de 1923 hasta agosto de 1928, se basó en «administrar y no hacer política», gestionar con honestidad el presupuesto municipal, pagar a los particulares la deuda acumulada por Corporaciones anteriores y esperar a «que el crecimiento natural de la riqueza hiciera posible realizar las obras de mejora de la ciudad», y negarse a solicitar préstamos a la banca. El resultado fue que ninguno de los necesarios proyectos de infraestructura como: el ensanche de la ciudad, el camino de ronda para desviar el tráfico pesado del centro, la reforma urbanística del barrio de San Matías (conocido como la Manigua) y el de alcantarillado y distribución de las aguas potables se llevó a efecto; aunque este último se terminó de proyectar en marzo de 1928¹¹.

La Comisión Municipal Permanente (órgano ejecutivo del Ayuntamiento constituido por el alcalde-presidente y nueve tenientes de alcalde) estaba formado inicialmente por 8 propietarios, un corredor de comercio (José de la Cámara Salas) y un maestro músico compositor (Ángel Barrios Fernández¹²). En esta Comisión llegó a haber tres aristócratas: el marqués de Casablanca, el conde de las Infantas¹³ y el marqués de Santa Casilda¹⁴. Un ejemplo perfecto de timocracia nobiliaria.

10 Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, «Impulsos iniciales de la modernización autoritaria en Granada: el Ayuntamiento de los Asociados y el marqués de Casablanca (1923-1924)», *Revista del CEHGR*, 32, 220, pp. 155-171.

11 Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, «El poder local y la modernización autoritaria en Granada. Historia de un fracaso», *Historia Contemporánea*, en prensa.

12 Ángel Barrios Fernández (Granada, 4 de enero de 1882-Madrid, 26 de noviembre de 1964) fue un compositor y guitarrista español.

13 Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, V conde de las Infantas, (Granada, 1870-Granada, 1957). Fue director general de Bellas Artes desde 1925 hasta 1930. Cuando dimitió como primer teniente de alcalde en 1925 fue sustituido por Francisco Javier Allendesalazar y Azpiroz, II conde de Tobar (Madrid, 1889-Bilbao, 1938).

14 Rafael Jiménez Romero, marqués de Santa Casilda, era propietario del cortijo del Marqués en Jayena (poniente granadino).

Esta etapa finalizó en agosto de 1928 con la dimisión del marqués de Casablanca y con él de la totalidad de la Comisión¹⁵. Al mes siguiente, la oligarquía local y su partido la Unión Patriótica decidieron sustituir a la aristocracia de la tierra por la mesocracia comercial y agrícola. Se formaba de este modo una Corporación sin nobles, encabezada por el abogado Mariano Fernández Sánchez-Puerta, que hasta entonces había presidido la Diputación Provincial. Se trataba de un antiguo maurista que ya había sido alcalde de la ciudad durante 10 meses en 1907. La mesocracia era convocada al gobierno y la administración de la ciudad con el fin de recuperar el apoyo de las clases medias que comenzaban a posicionarse en contra de la dictadura con rey. La orientación socio-profesional de los tenientes de alcalde cambió significativamente y aparecieron por primera vez ingenieros (Miguel Rodríguez-Acosta y Lillo, y José Méndez Rodríguez-Acosta)¹⁶ y comerciantes (Juan Leyva Narváez y Francisco Olmedo Villalobos). La abogacía continuaría siendo la profesión más frecuente en los tenientes de alcalde y exclusiva en los concejales jurados. Uno de ellos, José Díaz Pla, sería el jefe local de Falange en 1936¹⁷.

La Corporación presidida por Mariano Fernández Sánchez-Puerta decidió para llevar adelante la modernización de las infraestructuras municipales, y en especial realizar el proyecto del alcantarillado y abastecimiento de agua potable de la ciudad, implementar una política de endeudamiento con la banca privada y crear un presupuesto extraordinario en 1929 que en principio estaría dotado con 32,5 millones de pesetas, de los cuales 12,5 millones se dedicarían al alcantarillado y aguas¹⁸. El presupuesto ordinario previsto para 1929 ascendía a poco

15 Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*. Editorial Comares y Editorial Universidad de Granada, Granada, 2020.

16 Miguel Rodríguez-Acosta Lillo era miembro de la Junta Provincial de la Unión Patriótica y como su pariente José Méndez Rodríguez-Acosta formaban parte del poderoso clan de los Rodríguez-Acosta, banqueros. Manuel Titos Martínez, *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos (1831-1946)*. LID Editorial Empresarial, Madrid, 2004.

17 Ian Gibson, «Los últimos días de García Lorca. Luis Rosales aclara su actuación y la de su familia», *Triunfo*, 1978, pp. 40-43.

18 AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 28 de febrero de 1929, p. 191.

más de 5 millones de pesetas tanto en gastos como en ingresos¹⁹. El préstamo se concertó con la Banca Marsans por valor de 8 millones y se firmó en abril de 1929, a pesar de la advertencia del secretario e interventor municipales que alertaron del «estado de inseguridad presente en el mercado bursátil»²⁰. Las obras fueron adjudicadas a una empresa local vinculada a uno de los clanes más poderosos de la ciudad, los Agrela²¹, e inauguradas por José Calvo Sotelo en julio de 1929²². Pronto se pusieron de manifiesto los errores cometidos en este estratégico proyecto, tanto desde el punto de vista financiero como técnico en la ejecución de las obras²³. La labor de futuras Corporaciones quedaba muy comprometida por dichos errores.

2. El Ayuntamiento de la «Dictablanda»

Una vez terminada la Dictadura y disueltos sus pilares fundamentales, el Somatén y la Unión Patriótica, se constituyó un Ayuntamiento formado a partes iguales por los mayores contribuyentes y concejales electos con anterioridad al golpe de Estado de 1923. Esta Corporación, que llamaremos de transición, tuvo muchas dificultades iniciales pues la mayoría de los grandes contribuyentes no aceptó el cargo; pero una vez constituida intentó administrar con justicia y transparencia los intereses municipales. Este Ayuntamiento estuvo presidido desde el 26 de marzo de 1930 por el abogado Joaquín Ramírez Antrás y después por el catedrático de la Facultad de Medicina Fermín Garrido Quintana, desde el 2 de febrero hasta el 14 de abril de 1931. Durante este periodo afloraron las prácticas corruptas del anterior ayuntamiento, sobre todo en los abastos y en las obras municipales. El teniente de alcalde con

19 *Ibidem*, 6 de diciembre de 1928, p. 140.

20 *Ibidem*, 26 de marzo de 1929, p. 227.

21 Roberto Villa García y Mariano R. Peñuela Aránega, «Joaquín Agrela Moreno, Valentín Agrela Almirón, Mariano Agrela Moreno, Eduardo Moreno Agrela y Pedro Moreno Agrela (1853-1975)», en *Cien empresarios andaluces*, José Antonio Parejo Barranco (coord.). LID Editorial Empresarial, Madrid, 2011, pp. 356-363.

22 *El Defensor de Granada*, 8 y 9 de julio de 1929, p. 1.

23 AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 10 de octubre de 1929, p. 117 y 12 de diciembre de 1929, pp. 187-189.

Delegación de Abastos fue José Gómez Jiménez²⁴, quien al describir la situación que el Ayuntamiento de la Dictadura había dejado, decía: en el matadero «un régimen de privilegio a favor de unos cuantos individuos constituidos en abastecedores generales»; en la Romanilla del Pescado había desaparecido el régimen de subasta y los abastecedores cuando no vendían el pescado lo retiraban para otros puntos. En relación con la labor de los inspectores de Abastos se habían presentado varias denuncias, lo que motivó la apertura de un expediente que pasó a trámite por el Fiscal de la Audiencia al considerarse los hechos denunciados constitutivos de delito. Para evitar los muy frecuentes fraudes en la leche y el pan, este teniente de alcalde creó la figura del inspector honorario que según él habían «realizado una gran labor sin atropellar a nadie» pues las multas se ponían después de los análisis realizados en el Laboratorio Químico dirigido por un veterinario especializado en la inspección de alimentos²⁵. Muy pronto se comprobó que nombrar inspector honorario era una forma perfecta de institucionalizar el fraude²⁶, por lo cual se presentarán denuncias de prácticas corruptas de algunos funcionarios municipales. La de mayor impacto la presentó la Junta Directiva del Sindicato de la Construcción en mayo de 1930. Según esta denuncia, los concursantes en las obras municipales eran los mismos funcionarios que tenían la obligación de vigilar la imparcialidad de estos concursos y que utilizaban testaferros. Se denunciaba también que obreros y materiales del Ayuntamiento se utilizaban para realizar obras particulares y que tanto en las obras por administración directa como por subasta las labores de piedra se pagaban al doble de su precio real, dándose la circunstancia de que aquel trabajador que exigía los sellos del retiro obrero no volvía a trabajar en ninguna obra municipal donde de forma sistemática se incumplían los pliegos de condiciones²⁷. El supuesto delito de cohecho y defraudación se envió al Juez Decano de los de Instrucción²⁸. No tenemos constancia de su resolución. Las secuelas del caciquismo nunca eliminado se dejaban

24 Había sido alcalde de Granada desde el 14 de noviembre de 1921 al 1 de abril de 1922 https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Alcaldes_de_Granada. (Consultada el 7 de agosto de 2020).

25 AMGR. Actas de Cabildo. L-288, 13 de febrero de 1931, p. 174.

26 *Ibidem*. L-287, 8 de agosto de 1930, p. 195.

27 AMGR. Actas de Cabildo. L-287, 22 de mayo de 1930, pp. 73-74.

28 *Ibidem*. L-290, 19 de diciembre de 1931, pp. 232-237.

notar también en los exámenes para mandos de la Guardia Municipal²⁹. El extravío de expedientes de proyectos municipales era frecuente sobre todo cuando salían de las dependencias del Ayuntamiento³⁰. Al Ayuntamiento de transición llegaban ahora informaciones de los jueces de instrucción de tentativas de sobornos a guardas de Consumos³¹. Su carácter de Gestora municipal y la inestabilidad política existente en el país no le permitió a esta Corporación tomar decisiones sobre los proyectos de infraestructuras eternamente discutidos y procrastinados en su ejecución; aunque el presupuesto de 1930, que no llegaba a los 6 millones de pesetas, se saldó con un superávit de 2,13 millones de pesetas³².

3. Relaciones entre ciencia y política

Dentro del proceso de cambio que la sociedad española experimentó durante las primeras décadas del siglo XX hay que incluir la toma de posición de los científicos a favor de una sociedad con democracia plena que activara todas las potencialidades que le permitiera salir del atraso que la ciencia y su investigación habían acumulado desde el siglo XVIII en España. Este impulso modernizador se inició en el centro, en la Universidad Central de Madrid y en los Institutos de investigación creados por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), pero pronto se extendería a la periferia. Una universidad periférica como era la de Granada se benefició del movimiento descentralizador de la ciencia y la investigación al recibir desde mediados de los años veinte a profesores con una mejor formación y preparados ya no solo para explicar ciencia sino para hacerla, es decir, investigar. Destacados miembros de dicho movimiento regenerador fueron: el químico Jesús Yoldi Bereau³³, el matemático Ángel Saldaña

29 *Ibidem*. L-288, 13 de febrero de 1931, p. 175.

30 *Ibidem*. L-288, 13 de febrero de 1931, p. 175.

31 *Ibidem*. L-288, 26 de marzo de 1931, p. 234.

32 *Ibidem*. L-290, 2 de octubre de 1931, p. 63.

33 Pedro Luis Mateo Alarcón, *et al.*, «Jesús Yoldi Bereau (1894-1936), el profesor de Química que no se presentó a su destino». *Anal. Quím.* 110(4), 2014, pp. 286-293. Pedro Luis Mateo Alarcón, *et al.*, «La represión franquista contra la intelectualidad granadina: El caso de Jesús Yoldi Bereau». *Historia Actual Online* 46 (2), 2018, pp. 73-89.

Pérez y el físico-meteorólogo- José Domingo Quílez³⁴. Los tres fueron profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y militaron en partidos republicanos. Los dos primeros nacieron a finales del siglo XIX, 1894 y 1892, y el tercero a principios del XX, 1903. Los tres habían nacido fuera de Granada: Arizkun (Navarra), Tardajos (Burgos) y Calatayud (Zaragoza), respectivamente.

Yoldi llegó a Granada en 1924 como catedrático de Química General, después de haber realizado la licenciatura en Ciencias (Química) en la Universidad de Zaragoza con premio extraordinario de licenciatura en 1915, el doctorado en la Universidad Central de Madrid en 1917 y obtener la cátedra de Química General en la Universidad de Sevilla con destino en Cádiz en 1922, donde permaneció dos cursos. En la Universidad de Granada contribuyó a la transformación de una Química memorística a otra más científica y experimental. Realizó numerosas experiencias de cátedra e hizo posible la ampliación de los laboratorios de prácticas. Elaboró el programa de Química Técnica que estaba en completa sintonía con el proceso de industrialización que desde finales del siglo XIX vivía el área metropolitana de Granada. Una planta industrial como la remolacha de la que se podía obtener azúcar y alcohol etílico y que requería abonos sintéticos dio lugar a una floreciente industria química³⁵. El discurso de apertura del curso académico 1929-30 fue pronunciado por Jesús Yoldi Bereau el 1 de octubre de 1929 en el Paraninfo de la Universidad de Granada y versó sobre «El elemento químico: su evolución y concepto actual». Su lectura evidencia el profundo conocimiento que el profesor Yoldi tenía de los últimos avances producidos en la Química durante el primer cuarto del siglo XX. Su dominio de la lengua alemana y la abundante bibliografía de la que disponía le ayudaron en la redacción del documentado discurso, el cual sería comentado con posterioridad por el profesor Gonzalo Gallas

34 Inmaculada Domínguez, *et al.*, «El meteorólogo José Domingo Quílez (1903-1939): un caso de investigador en la periferia», *Llull* 42(86), 2019, pp. 241-260.

35 Manuel Martín Rodríguez, *et al.*, «El azúcar de remolacha: la industria que transformó la Vega de Granada», en Manuel Titos Martínez (director), *Historia económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 214-235.

en el Boletín de la Universidad de Granada³⁶. En su discurso Jesús Yoldi Bereau, entre otras cosas, dijo: «Soy un convencido de la inutilidad de estos discursos que muy pocos oyen y muy pocos leen». Antes de dar comienzo a su tema destacó «la tristeza que embarga mi ánimo al dar a conocer la ausencia, por voluntad propia, de uno de nuestros compañeros más preeminentes. Me refiero al doctor Fernando de los Ríos Urruti³⁷, catedrático de Derecho Político de esta universidad, quien, por real orden de 22 de julio³⁸ pasado, cesó en el cargo que tan dignamente desempeñaba». El auditorio interrumpió al profesor Yoldi con una gran ovación³⁹.

Saldaña finalizó su licenciatura en Ciencias (Exactas) en 1914 en la Universidad Central de Madrid donde se doctoró en 1919. Estuvo vinculado a la JAE a través del Laboratorio y Seminario Matemático creado por la JAE y puesto bajo la dirección de Julio Rey Pastor en 1915. Sus trabajos versaron especialmente sobre nomografía, bajo la dirección de Sixto Cámara, con la construcción de ábacos para la resolución de ecuaciones y cálculos astronómicos además de emprender la integración numérica de ecuaciones diferenciales por el método de Runge, siendo este aspecto novedoso, ya que esta vía de análisis numérico no llegaría a tomar carta de naturaleza en España hasta ya avanzados los años cincuenta⁴⁰. Con una clara vocación por la docencia se presentó varias veces a oposiciones, y tuvo éxito en la convocatoria a la cátedra de matemáticas de los Institutos de Granada, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Reus. También se presentó

36 *BUGR*, 1929, pág. 111. El discurso completo puede verse en la página web de la UGR: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/1160>

37 El profesor Fernando de los Ríos Urruti pertenecía a la masonería, en concreto a la *Dignidad del triángulo Alhambra* núm. 15. Ruiz Sánchez, José-Leonardo. *La masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla, Servicio de publicaciones, Universidad de Sevilla, 2012, p. 45.

38 Renunció a la cátedra el 22 de julio de 1929 por su oposición al dictador y su política universitaria. Disponible desde Internet en: http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/riosurruti (consultado el 25 de agosto de 2018).

39 *El Defensor de Granada*, 1 de octubre de 1929.

40 Vicente Fernández Burgueño. <http://ceies.cchs.csic.es/?q=content/saldaña-pérez-angel> (consultado el 2 de mayo de 2018).

en el turno de auxiliares al reconocérsele ese derecho por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza en función de los trabajos realizados en la misma ya que era Auxiliar temporal «con carácter gratuito» de la Facultad de Ciencias⁴¹. Fue nombrado catedrático numerario del Instituto de Pontevedra⁴² y más tarde y por una nueva oposición obtuvo la cátedra de Matemáticas del Instituto General y Técnico de Granada. Como catedrático de dicho centro, y después de haberlo solicitado en varias ocasiones, se le concedió por la JAE una pensión de nueve meses para adquirir en Italia los conocimientos adecuados sobre la formación pedagógica en la enseñanza de las Matemáticas⁴³. La pensión comenzó el 1 de diciembre de 1925 y a lo largo de su permanencia en Italia estudió a nivel teórico y práctico la formación pedagógica en matemáticas. Solicitó y le fue concedida una prórroga de tres meses que pasó en Francia.

En Granada se vinculó a la Universidad y a propuesta de la Junta de profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada fue propuesto en septiembre de 1928 para el puesto de Auxiliar temporal de dicha Facultad en el grupo de Matemáticas, aunque dicho nombramiento no fue expedido hasta el 19 de febrero de 1929. El 14 de marzo de 1933 fue prorrogado ese nombramiento por cuatro años más. Prórroga que no llegó a completar como consecuencia del golpe de Estado que en Granada se produjo el 20 de julio de 1936, la guerra civil provocada por aquel y la paralización inmediata de la vida universitaria. En 1933 había obtenido una nueva pensión de la JAE⁴⁴ para estudiar durante tres meses la organización de los centros de segunda enseñanza y la metodología y formación del profesorado en Bélgica y Países Bajos. No se trató, por tanto, de una estancia con objeto de la investigación teórica de las Matemáticas sino para conocer mejor cómo se enseñaba a los alumnos y cómo se afrontaba la formación de los profesores.

41 Real Orden de 24 de mayo de 1919, *Gaceta de Madrid* del 3 de junio de 1919, n° 154, p. 788.

42 Real Orden de 26 de noviembre de 1920, *Gaceta de Madrid* del 6 de diciembre, n° 338, p. 958.

43 Orden de 10 de noviembre de 1925, *Gaceta de Madrid* del 18 de noviembre, n° 322, p. 888.

44 Orden de 27 de noviembre de 1933, *Gaceta de Madrid* del 7 de diciembre, n° 341, p. 1567.

En la Universidad Libre de Bruselas trabajó con los encargados de la formación del profesorado de Matemáticas, conoció los objetivos y metodologías que se desarrollaban en Bélgica a la hora de formar al profesorado de segunda enseñanza, al igual que las estrategias que se iban a desarrollar en el futuro. Completó su formación con visitas en los Países Bajos a varias escuelas secundarias. Es el único de los tres que solicitó y llegó a ser pensionado por la JAE.

Tanto Yoldi como Saldaña mantuvieron estrechas relaciones con la vanguardia cultural de la ciudad, como lo prueba su participación en el homenaje que el diario *El Defensor de Granada* le organizó a Federico García Lorca y a Margarita Xirgu. Subirá con motivo del estreno de la obra teatral *Mariana Pineda* en Granada a finales de abril de 1929⁴⁵. Ambos resultaron elegidos concejales dentro de la conjunción republicano socialista y tuvieron cargos de responsabilidad dentro de la Corporación democrática de 1931, como veremos en detalle más adelante.

Quílez era más joven que los dos científicos anteriores y su perfil como profesor universitario ya mostraba una faceta investigadora, expresión del salto de calidad que se estaba dando dentro de las universidades de la periferia como era la de Granada. Estudió bachiller en el Instituto de Zaragoza (título expedido el 30 de marzo de 1922). El 1 de mayo de 1921 ingresó por oposición en el Servicio Meteorológico Español (SME) como auxiliar de Meteorología, habiendo prestado servicios en ese cargo primero en el Observatorio de Madrid y luego como jefe del Observatorio de Granada (aeródromo de Armilla) y de Zaragoza (Facultad de Ciencias). El 1 de enero de 1928 fue ascendido a meteorólogo, ejerciendo el cargo de jefe del Centro Regional de Meteorología del Ebro hasta su ingreso en el escalafón de catedráticos de Universidad en marzo de 1933.

En los cursos 1921-22 y 1922-23 realizó los dos primeros cursos de Ciencias en la Universidad de Granada, obteniendo muy buenas calificaciones. El 16 de julio de 1923 trasladó su expediente a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza donde terminó la licenciatura en Ciencias (Físicas). A la vez se traslada al Observatorio Meteorológico

45 Roque Hidalgo Álvarez, *op. cit.* 2020, pp. 281-289.

del Ebro (Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza). Según consta en su hoja de servicios en el Archivo Histórico de la Universidad de Granada, el profesor José Domingo Quílez fue: auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza en las materias de Acústica, Óptica y Electricidad y Magnetismo desde el 12 de abril de 1928, permaneciendo en dicha universidad durante 4 años, 11 meses y 18 días. En marzo de 1932 defendió su tesis doctoral titulada, “Las turbulencias atmosféricas y la evaporación de las grandes masas de agua”, en la Universidad Central de Madrid, única universidad que podía expedir el título de Doctor en esos años.

Con posterioridad fue catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Sección de Ciencias en Cádiz (dependiente de la Universidad de Sevilla) por oposición libre, permaneciendo desde el 15 de marzo hasta el 3 de abril de 1933. Por traslado el 25 de abril de 1933 es nombrado catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Igual que Yoldi su objetivo fue lograr laboratorios donde los estudiantes de Ciencias pudieran realizar experimentos y formarse como científicos. Durante su etapa anterior Quílez había realizado una valiosa investigación en Meteorología Física demostrando la existencia de una correlación directa entre la lluvia y la abundancia y calidad de las cosechas de trigo⁴⁶.

Leyó el discurso de apertura del curso 1934-35 en la Universidad de Granada, titulado «Estructura, expansión y evolución del Universo»⁴⁷. El discurso demuestra que el profesor Domingo Quílez estaba al tanto de todos los avances científicos que hasta la fecha se habían producido sobre cosmología.

Solicitó tres ayudas a la JAE para realizar estancias en universidades extranjeras, pero no se le concedió ninguna. Realizó

46 José Domingo Quílez, «Correlación entre la lluvia y cosecha de trigo en el secano de las provincias de Zaragoza y Huesca», *Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro*, 49, 1931, pp. 1-4.

47 Su discurso completo se encuentra en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/36866> (consultada el 30 de enero de 2021).

una fecunda labor investigadora en el campo de la meteorología y sus resultados y publicaciones todavía son útiles⁴⁸.

En enero de 1936 Quílez era elegido presidente del Consejo Local de Izquierda Republicana⁴⁹. Un año antes lo había sido Yoldi⁵⁰.

4. El Ayuntamiento democrático y el poder local

El régimen político instaurado en 1874 implosionó tras las elecciones municipales celebradas en toda España el 12 de abril de 1931. La proclamación de la República en la ciudad de Granada y la toma del Ayuntamiento por la conjunción republicano socialista ha sido estudiada por diferentes historiadores⁵¹. Sin embargo, se ha prestado poca atención a las profesiones que los concejales elegidos tenían y al papel que los hombres de ciencia desempeñaron dentro de la conjunción y en la Corporación municipal democrática.

Nos fijaremos en algunos detalles sobre los concejales electos, prestando especial atención a los que eran profesores universitarios y dentro de este grupo a Jesús Yoldi Bereau y a Ángel Saldaña Pérez, ambos profesores de la Facultad de Ciencias; el primero, catedrático de

48 Pablo Soler Ferrán, «La teoría de la Relatividad en la Física y Matemática Españolas: Un capítulo de la Historia de la Ciencia en España». Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

49 *El Defensor de Granada*, 17 de enero de 1936.

50 *Ibidem*, 28 de marzo de 1935.

51 Ángel Ortega Fernández, «Las elecciones municipales de 12 de abril de 1931», *Anuario de Historia Contemporánea*, 7, 1980, pp. 197-216. Mario López Martínez, «Granada 1931. La andadura de un nuevo régimen (desde la proclamación hasta la quema de conventos)», *Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 1, 1989, pp. 177-198. Mario López Martínez «El Partido Republicano Radical: las “clases de servicio” de la burguesía agraria. Granada, 1931-1936», *Revista de Historia Contemporánea*, 7, 1996, pp. 361-380. Rafael Gil Bracero y Mario López Martínez, *Caciques contra socialistas: poder y conflictos en los ayuntamientos de la república, Granada 1931-1936*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1997. Nieves Saniger Martínez, «Inestabilidad política en el Ayuntamiento de Granada bajo la II República», *Revista CEHGR* 18, 2006, pp. 209-239.

Química General y el segundo, profesor auxiliar de Análisis Matemático, además de catedrático de Matemáticas en el Instituto General y Técnico de Granada. La labor que realizaron como ediles del Ayuntamiento democrático ha pasado desapercibida a los historiadores.

De los 45 concejales que se elegían, la conjunción republicana socialista obtuvo 35. Esos concejales pertenecían a cuatro partidos diferentes y su asignación concreta ha sido motivo de controversia entre los investigadores de este proceso electoral. Según Ángel Ortega la distribución fue como sigue: 15 Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 9 Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG), 4 Acción Republicana (AR), 1 Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), 6 republicanos indefinidos⁵². Javier Tusell incluso difería en el reparto entre los dos bloques, otorgando 29 a la conjunción y 16 a los dinásticos⁵³. La confusión llevó al Anuario Estadístico de España del año 1931 a asignar 18 concejales al PSOE, 17 a los republicanos, 6 a los dinásticos y 4 al capítulo de «otros»⁵⁴. Investigaciones más recientes han aclarado que la Corporación que se constituyó el 15 de abril estaba formada por 15 concejales del PRAG, 14 del PSOE, 5 de AR y 1 del PRRS, es decir, 35 por la conjunción republicano socialista y 10 por los dinásticos⁵⁵.

Ninguno de los elegidos por la conjunción tenía experiencia municipal previa y en los meses posteriores fueron frecuentes los cambios internos de adscripción partidaria de sus concejales. Resultaron elegidos siete catedráticos de Universidad (cinco de Medicina, uno de Filosofía y Letras y otro de Ciencias), un profesor numerario de Escuela Normal y un catedrático de Instituto; además de tres médicos, alguno como José Megías Manzano anunciaba su consulta en *El Defensor de Granada*⁵⁶. Dos de los médicos, José Megías y Claudio

52 Ángel Ortega Fernández, *op. cit.*

53 Javier Tusell, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*. Editorial Cupsa Planeta, Madrid, 1977, p. 421.

54 Anuario Estadístico de España del año 1931, p. 483.

55 José Antonio Alarcón Caballero, *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1980, pp. 112-115.

56 «Enfermedades de los oídos, nariz y garganta consulta por el Dr. Megías Manzano. Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Gráce

Hernández estaban también vinculados a la Facultad de Medicina como profesores auxiliares desde 1912 y 1933, respectivamente. La profesión más frecuente de los ediles de la conjunción era la de médico (8), seguida de la de comerciante (6) y abogado (5). Ninguno de ellos declaraba como profesión la de propietario. La ruptura democrática llegaba a la estructura socioprofesional de los ediles de la Corporación granadina que ahora estaría, en un principio, dirigida por médicos cuyo contacto con la realidad social les había llevado a tomar conciencia de la necesidad del cambio. Sin embargo, la gran novedad de esta Corporación sería la presencia de cuatro trabajadores manuales, todos ellos del PSOE. Hay que tener muy presente que todos los cargos de representación municipal eran honoríficos, aunque el alcalde tenía un capítulo de gastos de representación muy reducido e irrenunciable y que todos los elegidos tendrían que hacer compatible el cargo con sus actividades profesionales.

El bloque dinástico estaba formado por Acción Granadina (AG), Partido Conservador (PC), Unión Monárquica Nacional (UMN) y el Partido Centrista (PCe). AG, que estaba liderada por el catedrático de Medicina y rector de la Universidad de Granada durante la dictadura, Fermín Garrido Quintana, obtuvo 6 concejales, el PC obtuvo 2 y la UMN y el PCe obtuvieron uno cada uno. Las profesiones de estos ediles, en consonancia con los intereses que defendían eran la de abogado y propietario, con cuatro cada una. Dentro de este bloque había tres concejales que con anterioridad habían sido alcaldes de la ciudad y otros cuatro más que habían sido tenientes de alcalde. Todos ellos conocían muy bien el funcionamiento del gobierno y administración municipales⁵⁷. Su identificación con la oligarquía local, la que detentaba el poder, era total; detrás de AG se encontraban los banqueros Rodríguez-Acosta⁵⁸, mientras que del PC estaba el clan de los Agrela⁵⁹.

durante la Gran Guerra y en la Facultad de Medicina de París. Carrera de Genil, 77, entresuelo». *El Defensor de Granada*, 6 de abril de 1929.

57 Nieves Saniger Martínez, *Gobierno y administración municipal. Granada 1931-1936*, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada, 2000, pp. 13-585. Nieves Saniger Martínez, *La gestión municipal durante la II República. El caso de Granada*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2006, pp. 21-65.

58 Manuel Titos Martínez, *Rodríguez-Acosta, op. cit.*

59 Roberto Villa García y Mariano R. Peñuela Aránega, «Joaquín Agrela *et al.*», *op. cit.*

El Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG) agrupaba a un reducido número de intelectuales republicanos en su mayoría profesores de la Universidad. Sus afiliados pertenecían a la clase media y la mayoría era de convicciones republicanas recientes, ante el hartazgo y la evidencia del fin del régimen dinástico que representaba Alfonso XIII. El partido agrupaba a un conjunto heterogéneo de republicanos sin un programa político bien definido. No se trataba de un partido político con una sólida estructura organizativa y capacidad política para movilizar a grandes multitudes. De hecho, las notas de prensa en las que se aludía a sus reuniones señalaban que tenían lugar en el domicilio de su líder, José Pareja Yévenes⁶⁰, ubicado en la granadina calle de Puente de Castañeda, adonde acudían los hombres más representativos del PRAG. Este partido republicano, surgido a principios del siglo XX, se volvió a organizar en febrero de 1930. Desde un primer momento se mostró dispuesto a establecer estrechas relaciones con los grupos republicanos de otras provincias y estuvo adherido a la Alianza Republicana. El comité ejecutivo del PRAG se eligió el 4 de marzo de 1931. Su presidente sería José Pareja Yévenes (catedrático de la Facultad de Medicina), el secretario, Luis Fajardo Fernández (abogado y periodista) y los vocales, José Martín Barrales (catedrático de la Facultad de Medicina), Felipe Alba Romero (propietario)⁶¹, Jesús Yoldi Bereau (catedrático de la Facultad de Ciencias), Ángel Saldaña Pérez (catedrático del Instituto General y Técnico), Juan Félix Sanz Blanco (abogado), Ramón Rodríguez de la Fuente (abogado) y Rafael

60 José Pareja Yévenes, catedrático de Patología Médica y su Clínica, fue nombrado rector de la Universidad de Granada el 20 de mayo de 1931 y en ese alto cargo permaneció hasta que Alejandro Otero Fernández le reemplazó el 21 de noviembre de 1932. Tras la disolución del PRAG el 21 de julio de 1932. *El Defensor de Granada*, de 22 de julio de 1932. El profesor Pareja Yévenes se incorporó al Partido Republicano Radical llegando a ser ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes desde el 16 de diciembre de 1933 hasta el 3 de marzo de 1934 en el gobierno presidido por Alejandro Lerroxx.

Julián Casanova, *The Spanish Republic and Civil War*. Cambridge University Press, New York, 2010, p. 100.

61 Felipe Alva Romero (propietario) había sido segundo teniente de alcalde con delegación en Abastos en el Ayuntamiento de los Asociados presidido por el marqués de Casablanca desde octubre de 1923 hasta abril de 1924. *El Defensor de Granada*, 2 de octubre de 1923. A finales de 1928 era miembro de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Baquero Sanmartín (comerciante)⁶². El peso de los abogados dentro de la élite política local continuaba siendo grande, pero ahora ya no eran propietarios, y además eran los médicos junto con los científicos los que la dirigían. Esta nueva élite política había llegado a la conclusión de que solo la República podía sacar de la miseria y el atraso a los ciudadanos españoles. El Círculo Republicano agrupó también en Granada a la mayoría de los nuevos republicanos y fue el germen donde nació el PRAG como expresión del mito del «granadinismo»⁶³.

En Granada en 1931 existían, además del PRAG, tres partidos republicanos. Acción Republicana (AR) liderado por el catedrático de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras, José Palanco Romero. El Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), cuya junta directiva provisional se constituyó a finales de febrero de 1930⁶⁴, presidido por el abogado José Cuesta Cabrera, siendo su miembro más influyente el campesino José Daza Fernández, conocido como «el decano de los republicanos granadinos»⁶⁵. Los conflictos internos que pronto se dieron a nivel general en este partido impidieron su objetivo de unificar bajo un mismo paraguas la tradición republicana con los intereses de la clase obrera. Por último, el Partido Republicano Radical (PRR), que no participó en la conjunción republicana socialista, tenía en el director del diario *La Publicidad*, Fernando Gómez de la Cruz, a su principal propagador hasta que José Pareja Yébenes disolvió el PRAG y junto con sus «amigos» más fieles se integró en el PRR en julio de 1932.

5. La primera Corporación democrática

La sesión extraordinaria de constitución del Ayuntamiento democrático tuvo lugar el miércoles 15 de abril con la asistencia inicial de 41 de los 45 concejales. No asistieron Constantino Ruiz Carnero (AR),

⁶² *La Voz*, 5 de marzo de 1931. El director de este conocido periódico de Madrid era el granadino Enrique Fajardo Fernández, más conocido por su seudónimo Fabián Vidal.

⁶³ *El Defensor de Granada*, 10 de marzo de 1931, p. 1.

⁶⁴ *Ibidem*, 1 de marzo de 1930, p. 1.

⁶⁵ <https://www.ideal.es/opinion/jose-daza-fernandez-20200724224239-nt.html> (Consultada el 21 de enero de 2021).

Luis Fajardo Fernández (PRAG) y Cristóbal López Mezquita (AG); Germán García Gil de Gibaja (PC) se incorporó una vez iniciada la sesión. Desde esta solemne sesión quedó patente que los nuevos concejales tendrían muy difícil atender de forma adecuada sus deberes municipales y profesionales. Nunca se celebró una sesión del cabildo con la asistencia de todos los concejales. El Ayuntamiento se constituyó sobre la base legal de la Ley Municipal de 1877 y, en parte, del Estatuto Municipal de 1924⁶⁶. En su funcionamiento se dio prioridad al Pleno del Ayuntamiento que debía reunirse una vez a la semana y se eliminó la Comisión Municipal Permanente que según el Estatuto Municipal estaba constituida por el alcalde y los tenientes de alcalde. Se constituyeron diez comisiones permanentes presididas cada una por un teniente de alcalde. En los Plenos existía un orden del día, pero los concejales eran libres de proponer otros asuntos, lo que provocaba que con mucha frecuencia quedaran «sobre la mesa para su estudio» multitud de propuestas. Las comisiones permanentes eran las encargadas de estudiar y proponer soluciones a los temas municipales, pero con frecuencia lo hacían después de ser propuestos y debatidos en el Pleno. Según el Art. 104 de la Ley Municipal la celebración de una sesión del Ayuntamiento requería de la mayoría del total de los concejales. Si en la primera sesión no asistía el número suficiente de concejales para tomar acuerdos, dos días después se convocaba en segunda y los asistentes podían entonces tomar acuerdos cualesquiera que fuera su número. Este recurso legal fue muy utilizado por este Ayuntamiento. La aprobación del presupuesto requería el voto favorable de la mayoría absoluta del total de los concejales y si no se alcanzaba ese número en primera convocatoria se volvía a convocar 8 días después y entonces era necesario tan solo obtener el voto de la mayoría de los asistentes (Art. 149).

El primer alcalde democrático fue José Martín Barrales (PRAG), catedrático de la Facultad de Medicina, que recibió 35 votos. Dejó constancia de que aceptar tan importante y difícil puesto era para él «un verdadero sacrificio, dados sus escasos conocimientos en las materias administrativas»⁶⁷. Un enigma no aclarado ha sido la negativa rotunda

66 Nieves Saniger Martínez, *La gestión municipal durante la II República. El caso de Granada*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2006, pp. 21-65.

67 AMGR. Actas de Cabildo. L-288, 15 de abril de 1931, p. 258.

del líder carismático del PRAG, el también catedrático de la Facultad de Medicina, José Pareja Yévenes, para asumir la alcaldía de Granada, no solo el 15 de abril sino unos meses después cuando todas las minorías apoyaron su candidatura. Los siete primeros tenientes de alcalde fueron republicanos, Juan Félix Sanz Blanco (PRAG), Ángel Saldaña Pérez (PRAG), Ricardo Corro Moncho (AR), Claudio Hernández (PRAG), Jesús Yoldi Bereau (PRAG), Francisco Gómez Román (PRAG) y José Megías Manzano (AR) con las delegaciones de Gobernación, Impuestos, Hacienda, Alumbrado y Cementerio, Abastos, Policía Urbana, y Fiestas, respectivamente. A los dos profesores de Ciencias, el matemático Ángel Saldaña y al químico Jesús Yoldi se les asignaron tenencias de alcaldía afines a sus competencias científicas, al primero la contabilidad de la política impositiva y al segundo la lucha contra el fraude en los abastos, en especial en la leche y el pan.

Los restantes tres tenientes de alcalde octavo, noveno y décimo fueron para militantes del PSOE, Rafael García-Duarte Salcedo, Pablo Cortés Faure y Francisco Menoyo Baños con delegaciones en Beneficencia, Instrucción Pública y Fomento. De nuevo se buscaba una estrecha relación entre las competencias profesionales y la función política dentro del gobierno local. García-Duarte era catedrático de Medicina, Cortés profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros y Menoyo ingeniero. El peso de los socialistas era inferior a su número de concejales pero era coherente con el planteamiento del sector del PSOE que veían con recelo una colaboración más estrecha con los republicanos que comprometiera su condición de «partido de clase». Con esta distribución de tenencias de alcaldía se mandaba un claro mensaje a la ciudadanía y también a la oligarquía local. Esta república era cosa de los republicanos y los socialistas estarían en un segundo plano.

Los síndicos que constituían el equipo jurídico asesor de la Corporación fueron asignados a dos republicanos, Enrique Marín Forero (PRRS) y Francisco A. Rubio Callejón (AR). La mayoría de los candidatos recibió votos de los partidos dinásticos, el que más Jesús Yoldi que recibió 39, es decir, 6 más de los concejales presentes de la conjunción. Se iniciaba así una Corporación que tenía retos formidables: lograr financiación para proseguir el proyecto de las aguas potables, terminar con la corrupción tanto en las obras como en los servicios municipales, sustituir el impopular e indirecto impuesto de

Consumos por otros directos y progresivos, y todo ello con el fin de resolver el acuciante paro obrero que situaba al 30% de la población en la miseria y dar respuesta a los trabajadores que habían votado «republicano». La tarea de gobernar y administrar la ciudad desde el Ayuntamiento se iniciaba sin que la conjunción hubiera elaborado previamente un programa de gobierno. Pronto, como afirmara Manuel Azaña, se hizo patente que una cosa era ser político y otra muy diferente ser gobernante en la ciudad del desamparo que era Granada. Todos los conflictos internos y externos dejaron patente que los planteamientos de los «nuevos republicanos» del PRAG partidarios del cambio inmóvil y las opciones de clase del PSOE, presionados por su compañeros de la UGT en una ciudad en la que el 70% de los trabajadores estaban afiliados a la CNT, no eran compatibles. Una huelga de los empleados del Ayuntamiento reivindicando la jornada de 8 horas que fue promovida por la UGT deterioró las relaciones entre el alcalde y los concejales socialistas y José Martín Barrales y todos los tenientes de alcalde que eran «sus amigos» dimitían el 4 de septiembre de 1931. La conjunción republicano socialista se dividía víctima de sus contradicciones internas y la falta de un programa de mínimos previamente pactado. El PRAG iniciaba su fraccionamiento en diferentes sectores que el mito del «granadinismo» ya no podía cohesionar. Sin embargo, al día siguiente la Corporación por unanimidad de los 32 concejales presentes eligió, en apariencia sin el consentimiento del interesado, a José Pareja Yébenes para el cargo de alcalde. Una semana después el elegido dimite por escrito, expresando «su ineptitud para el cargo que exige una preparación teórica y administrativa de que carece, dotes de mando que no son las características de su personalidad y haber contraído con anterioridad otras obligaciones... Diputado a Cortes por Granada y Rector de la Universidad». Sorprende que con esa ineptitud fuera el líder del PRAG en las elecciones municipales.

Una semana más tarde, la «crisis de gobierno» era resuelta con la elección del ingeniero Francisco Menoyo Baños, el primer alcalde socialista de Granada, con el voto favorable de 28 de los 30 concejales presentes⁶⁸. Debe hacerse notar que 15 de los concejales elegidos el 12 de abril no asistieron a la elección de este nuevo alcalde. El descenso en el número efectivo de ediles de la Corporación obedecía a varios

68 Nació en Filipinas el 20-10-1895. Estudió en la Academia de Ingenieros de Guadalajara y en 1917 se graduó con el rango de teniente.

factores: algunos de ellos eran ya diputados en Cortes y debían viajar con frecuencia a Madrid, otros fueron nombrados por el Gobierno de la República Española gobernadores civiles en otras provincias; otros se habían visto forzados por razones de trabajo a abandonar Granada, y también los hubo que desde muy temprano decidieron de hecho abandonar el Ayuntamiento. A los concejales que trabajan, todos los de la conjunción, les resultaba cada vez más difícil compaginar sus obligaciones profesionales con las políticas. La falta de previsión de la ley electoral vigente en abril de 1931, al no permitir la existencia de concejales suplentes, dificultó la labor de los Ayuntamientos democráticos.

Para entonces el PSOE era el partido mayoritario dentro de la conjunción. Varios miembros del PRAG, entre ellos los médicos y tenientes de alcalde Claudio Hernández López y Francisco Gómez Román, se habían afiliado al PSOE. En su toma de posesión, tras afirmar que «las variables de tiempo y espacio han forzado la resolución» y «que el pesimismo ha desaparecido de esta Casa y quedan cerradas las puertas al fracaso», pidió solo «emulación»⁶⁹. Tanto Yoldi como Saldaña continuaron como quinto y segundo tenientes de alcalde. No obstante, los concejales de la oposición con probada experiencia municipal como José Ortega Molina⁷⁰ y Carlos Morenilla Blanes⁷¹ eran cada vez más influyentes.

En el tercer trimestre de 1931 el presupuesto extraordinario, al que se cargaban los gastos debidos a las obras de alcantarillado, aguas potables y pavimentación de calles y plazas estaba falto de recursos, pues se gastaba un millón de pesetas más de los que se

(<https://generacionesdeplata.fundaciondescubre.es/cientificos/francisco-menoyobanos/>). Consultada el 18 de agosto de 2020.

69 Menoyo recibió votos de concejales que no se habían presentado en la conjunción. Morenilla afirmó haberle votado para el cargo «por sus dotes personales». AMGR. Actas de Cabildo. L-290, 11 de septiembre de 1931, pp. 4-5.

70 José Ortega Molina, un antiguo maurista, fue nombrado alcalde de Granada después de la sublevación popular que en 1919 se produjo en contra de la corrupción en el cobro del impuesto de Consumos.

71 Este concejal sería meses después un destacado dirigente de Acción Nacional (Popular).

ingresaba. La búsqueda de préstamos bancarios resultó infructuosa pues todavía se estaba bajo los efectos de la crisis financiera de 1929. Lo máximo que se consiguió fueron 400.000 pestas al 5% a amortizar en 30 años con la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, que no pudo facilitar más «dado el estado actual de las cotizaciones de los valores»⁷². Se encontraban dentro de una tormenta perfecta: un presupuesto extraordinario agotado, una gravísima crisis obrera, mucho miedo en los Bancos, levantada la pavimentación de gran parte de la ciudad, aumentos de precios y muchas obras en ejecución⁷³. Ante la imposibilidad de encontrar Bancos dispuestos a suscribir el resto del empréstito iniciado en 1929 se plantearon dos opciones: una mayoritaria que apoyaba la emisión de títulos de 250 pesetas por un total de 4 millones de pesetas con el 6,5% de interés con un plazo de amortización de 50 años y, otra minoritaria, apoyada solo por los socialistas, que proponía repartir de forma equitativa el coste de las obras entre todos los granadinos. La cantidad mínima estimada para terminar el proyecto de alcantarillado y distribución de aguas potables era de 8 millones. Para la compra de las obligaciones municipales se esperaba contar con «todas las clases de Granada; tanto la capitalista como la clase media», pero se era consciente del «recelo injustificado del dinero por el cambio de régimen»; el presidente de la comisión de Hacienda advertía que en el caso «de que el capital granadino en sus múltiples facetas no respondiese al llamamiento», se adoptarían «medidas de carácter extraordinario» que el ponente no aclaró cuáles serían⁷⁴. La emisión tuvo éxito aunque se tardó casi un año en cubrir el 80 % de los 4 millones. Algunos concejales compraron títulos; Yoldi, dando ejemplo, invirtió 3.000 pesetas⁷⁵.

72 La solicitud de este préstamo tuvo que ser reformulada meses después por mandato gubernativo y presentarse ante el Instituto Nacional de Previsión. AMGR. Actas de Cabildo. L-289, 2 de septiembre de 1931, pp. 276-293.

73 *Ibidem*, 27 de mayo de 1931, pp. 61-65.

74 *Ibidem*. L-289, 5 de agosto de 1931, pp. 221-229.

75 Esa cantidad era casi un tercio de su sueldo anual como catedrático de universidad.

Pedro Luis Mateo Alarcón, *et al.* «La represión franquista contra la intelectualidad granadina: El caso de Jesús Yoldi Bereau». *Historia Actual Online* 46 (2), 2018, p. 87.

El alcalde Menoyo se volcó en la mejora de la economía y del funcionamiento interno de la administración local. La llegada de un nuevo interventor desveló que a finales de 1931 la relación de deudores sumaba la cantidad de 2.581.021 pesetas y la de acreedores 513.378 pesetas. El cobro rápido de las contribuciones especiales aliviaría a la hacienda local al suponer un considerable ingreso⁷⁶. Sin embargo, no le resultaría fácil al Ayuntamiento ese cobro porque la poderosa Cámara de la Propiedad Urbana había presentado un recurso contencioso-administrativo contra el pago de las obras de acometidas en la red de aguas potables que se estimaba en la cantidad de 847.874 pesetas⁷⁷. El abogado de esa Cámara era el exalcalde Mariano Fernández Sánchez-Puerta, el mismo que había introducido esas contribuciones especiales en el presupuesto municipal. La influyente clase ociosa⁷⁸ nunca, ni antes ni durante este periodo democrático, prestó su ayuda al gobierno local. La asfixia económica condujo al alcalde Menoyo a proponer, aprobándose por unanimidad, una cuenta de anticipos con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Colaboradora de Andalucía Oriental de hasta cinco millones de pesetas para invertir su importe en las obras de abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación y cubrimiento del río Darro. El alcalde Menoyo demostró su conocimiento de la realidad financiera⁷⁹ al proponer esta operación con un 5% de interés anual, un plazo de amortización de 12 años mediante el pago de una cantidad fija en concepto de interés y amortización del capital, ofreciendo como garantía todos los recargos que sobre la contribución urbana e industrial, cédulas personales y consumo de electricidad cobraba el Ayuntamiento, unas 700.000 pesetas que superaban las 504.127 pesetas que debían pagarse por la anualidad de los 5 millones. La operación como «cuenta de anticipos» tenía la ventaja de que se podían extraer las cantidades conforme se iban necesitando y la liquidación de interés y amortización de capital se hacía trimestralmente. De este modo se pensaba terminar la red de alcantarillado y aguas potables con la esperanza tantas veces expresada desde 1929 de «que cuando estos servicios estén en explotación, el empréstito se reintegrará casi automáticamente con

76 AMGR. Actas de Cabildo, L-290, 6 de noviembre de 1931, p. 143.

77 *Ibidem*, 30 de octubre de 1931, p. 132.

78 Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*. Madrid, Alianza Editorial, 2014.

79 En 1931 trabajaba como ingeniero en la sucursal del Banco Hipotecario en Granada.

los ingresos que produzcan»⁸⁰. Sin embargo, el 21 de abril Francisco Menoyo dimitía de forma irrevocable, terminando así la opción lógica y eficaz. Todas las minorías reconocieron la labor realizada por él, aunque Alejandro Otero matizó que «en el partido en que el Alcalde milita no es nunca la persona quien tiene éxitos o fracasos, sino el partido». En esos momentos se estaba tratando de cubrir el empréstito de los 4 millones, se había pedido otro de 400.000 pesetas a la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental y se habían comenzado las gestiones para el anticipo de 5 millones al Instituto Nacional de Previsión⁸¹. Su traslado a Madrid por motivos profesionales era la causa de su dimisión, pero no pueden obviarse otras razones políticas y sindicales, cuando un dirigente socialista de la talla de Alejandro Otero anticipó que a partir de ese momento no aceptarían ningún cargo representativo dentro del Ayuntamiento.

6. Jesús Yoldi Bereau es nombrado alcalde de Granada: las dificultades se acrecentaban

La elección del sucesor de Francisco Menoyo Baños no fue un proceso fácil⁸². Los socialistas no aceptaban cargos, pero imponían que la elección del nuevo alcalde tuviera lugar en la misma sesión en que Menoyo había dimitido. Se abrió otra crisis política dentro de la coalición republicano socialista. La minoría autónoma, que no entendía la posición de los socialistas, esperaba por boca de Sanz Blanco que el sucesor tuviera derecho «a esperar la seguridad de que todos los partidos o agrupaciones habrán de prestar la misma asistencia sincera y entusiasta que a su antecesor». Desde Acción Republicana, Corro tuvo palabras de reconocimiento para la labor de Menoyo que no solo había «enaltecido al partido a que pertenece», sino que había repercutido «en prestigio de las demás minorías» y se mostró contrario a elegir al nuevo alcalde en esa sesión. El único que no aceptó la dimisión de Menoyo fue el concejal derechista Morenilla pues no le agradaba «que se vaya

80 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 28 de marzo de 1932, pp. 214-218.

81 *Ibidem*, 21 de abril de 1932, pp. 266-271.

82 Francisco Menoyo Baños era ingeniero militar con el grado de capitán, aunque pidió la excedencia del Ejército para poder presentarse a las elecciones municipales. El motivo profesional que le obligó a trasladarse a Madrid fue su nombramiento como ingeniero inspector tasador de fincas del Banco Hipotecario de España, donde trabajaba.

en la forma que lo hace». Tras suspender la sesión unos minutos en los que las diferentes minorías intercambiaron opiniones, el concejal Pareja Yébenes reiteró que «al grupo republicano del Ayuntamiento» no le convenía «la inhibición de los socialistas» pero que elegirían a un alcalde no socialista. En la votación Jesús Yoldi consiguió 21 votos, Juan F. Sanz Blanco 3, Ricardo Corro 3 y hubo 5 papeletas en blanco, en total 32 votos. La composición de los votantes era: 13 del PSOE, 10 del PRAG, 3 de AR y 6 de los partidos no republicanos. Este resultado revelaba que no solo la coalición republicana socialista había perdido su inicial y aparente coherencia política, sino que incluso dentro del PRAG se dibujaban ya diferentes tendencias. Yoldi era nombrado de forma interina alcalde de Granada, aunque en su intervención rogó encarecidamente que no se le nombrara definitivamente «por no creer reunir las dotes necesarias»⁸³. Yoldi no era el favorito en los pronósticos que algunos medios hacían, pues se pensaba que el nuevo alcalde sería del otro partido republicano, Acción Republicana⁸⁴.

Además de las dificultades ya comentadas: ruina económica e imposibilidad de lograr créditos de los Bancos, agudización de la «crisis obrera» provocada por la paralización de las obras municipales, carestía de las subsistencias y corrupción dentro de la administración local, Yoldi se encontró con más y mayores problemas. Ellos fueron: el golpe de Estado dado por militares monárquicos en agosto de 1932 que causó la muerte a dos jóvenes trabajadores confederados y decenas de heridos, la sustitución del impuesto de Consumos por el del Inquilinato en el presupuesto de 1932, la disolución del partido al que pertenecía, el PRAG; el absentismo de algunos de los concejales de la conjunción y la recomposición interna de las fuerzas políticas que terminó generando un bloque derechista que impidió medidas propuestas por Yoldi como el usufructo de las propiedades de la Compañía de Jesús por parte del municipio. En concreto el uso de las aguas de Cartuja que podía resolver aunque fuera de manera parcial el endémico déficit de aguas potables de la ciudad. Los partidarios del cambio inmóvil terminaron siendo mayoría dentro de los concejales asistentes a los Plenos. También el concejal Enrique Marín Forero cambió su adscripción desde el PRRS al Partido Social Revolucionario y, en la práctica, se convirtió en un aliado del

83 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 21 de abril de 1932, pp. 266-273.

84 *El Defensor de Granada*, 21 de abril de 1932.

bloque derechista. El contexto político general influía también dentro de la Corporación. La reforma agraria sería la piedra de toque del proceso político nacional y tendría su reflejo en el funcionamiento interno del Ayuntamiento. El presidente de la Cámara Agrícola de Granada Manuel Alba Romero⁸⁵ se posicionaba frente al proyecto de reforma agraria que se estaba discutiendo en las Cortes constituyentes y que consideraba perjudicial para la economía agraria y falta de finalidad social⁸⁶.

La tarde del 27 de abril de 1932 en sesión extraordinaria y con asistencia de 36 concejales Jesús Yoldi es nombrado alcalde de Granada. El nuevo alcalde sintetizaba su programa en el lema: «Dinero, trabajo, sanidad y cultura»⁸⁷.

A Yoldi lo votaron 28 concejales y hubo un voto en blanco. La suma coincide con el número de concejales de la conjunción republicano socialista asistentes a la sesión. A diferencia de lo ocurrido en la sesión anterior las diferentes minorías de la conjunción se habían puesto de acuerdo en votarlo y el PSOE aceptaba que algunos de sus concejales ocuparan tenencias de alcalde. Siete concejales votaron a Pareja Yévenes, número que coincide con el de concejales dinásticos. Recordemos que Martín Barrales obtuvo 35 votos, Menoyo 28; mientras que Yoldi en su elección interina obtuvo solo 21, aunque en la definitiva, una vez que las distintas fracciones políticas conversaron, subió hasta 28 votos.

A continuación se eligió al primer teniente de alcalde, obteniendo Saldaña Pérez 35 votos. Lo mismo ocurrió con los demás tenientes de alcalde afectados por la remodelación del gobierno municipal. Como

85 En mayo de 1931 formaba parte de la Comisión Técnica Agraria. *Gaceta de Madrid* nº 142, 22 de mayo de 1931, p. 863. Era el propietario del cortijo de «Tejutos» en Güevéjar, *Ahora*, 13 de agosto de 1932, p. 7. Desde 1923 era miembro de la Cámara Agraria Provincial, cuando el jornal pasó de 6 a 4,25 pesetas para los trabajadores del campo. *El Defensor de Granada*, 17 de octubre de 1923. Su hermana Angustias era propietaria del Cercado de Muriel donde el Ayuntamiento planeaba desde 1928 realizar el ensanche de la ciudad. La tasación realizada por Angustias Alba Romero era cinco veces superior a la hecha por el Abogado del Estado en 1929. AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 21 de marzo de 1929, p. 154.

86 *El Defensor de Granada*, 26 de abril de 1932.

87 *Ibidem*.

cuarto teniente de alcalde fue elegido el médico socialista Claudio Hernández López. El industrial autónomo Francisco Ramírez Caballero fue elegido quinto teniente de alcalde y el médico socialista Francisco Gómez Román el sexto. Como décimo era elegido el industrial autónomo Francisco Roca Yévenes. La amenaza formulada en la sesión anterior por el catedrático socialista Alejandro Otero no se consumaba y volvía a haber socialistas en los puestos claves de la administración municipal.

Yoldi hizo uso de la palabra, aunque aclaró que él era «más un hombre de hechos que de palabras». Afirmó que iba a trabajar con toda la tenacidad propia de su tierra, y se mostró optimista, «porque si no lo fuera, no hubiera conspirado para el advenimiento de la República, ni sería tampoco político». En su opinión el primero de los problemas de la ciudad era el dinero y que a este le seguían los del trabajo, sanidad y cultura, puntos que fijaba en la vanguardia de su programa a desarrollar al frente de la Alcaldía. Para que los ingresos siguieran al ritmo de los gastos se había de procurar efectuar «obras productivas», siendo las más factibles, según los técnicos, «gestionar del Patronato que tiene a su cargo los bienes de la Compañía de Jesús la cesión de los depósitos de cabida de seis a siete mil metros cúbicos para que entre el agua por aquel sector de la Ciudad y comenzar a venderla constituyéndose un ingreso de bastante importancia»⁸⁸.

Por primera vez en el Ayuntamiento de Granada el alcalde y primer teniente de alcalde eran hombres de ciencia. Este detalle no pasó desapercibido a la prensa local⁸⁹. La Facultad de Ciencias el 4 de mayo ofreció un homenaje a ambos profesores en el Hotel Inglaterra. En el «fraternal almuerzo» se reunieron los catedráticos y profesores de esa Facultad con el objeto de celebrar los nombramientos de Yoldi y Saldaña. Durante la comida, que presidieron los homenajeados en compañía del vicerrector de la Universidad, Antonio Marín Ocete y del decano Gonzalo Gallas, «reinó el más franco y cordial compañerismo». Al finalizar el acto hizo uso de la palabra Gallas, quien en «sentidas frases» ofreció el homenaje e hizo votos por la «feliz gestión» de ambos profesores al frente de sus respectivos cargos, ofreciéndoles el decidido y entusiasta apoyo de la Facultad de Ciencias que «se honra en tener en

88 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 27 de abril de 1932, pp. 273-278.

89 *El Defensor de Granada*, 29 de abril de 1932.

su seno a tan distinguidos compañeros». Yoldi, en su nombre y en el de Saldaña, contestó con frases emocionadas a aquellas manifestaciones de afecto y confraternidad de sus queridos compañeros, ofreciéndose en el cargo, del que se esperaba una labor provechosa para los intereses de Granada⁹⁰.

La presencia e iniciativa de los concejales de la oposición se incrementó en este período con Yoldi de alcalde. De los diez concejales dinásticos que resultaron elegidos en abril de 1931 siete: Indalecio Romero de la Cruz, Cristóbal López Mezquita, Rafael Jiménez Romero y Carlos Morenilla Blanes (AG), Eduardo Moreno Velasco (PC), José Antonio Tello Ruiz (PCe), y Alfonso López-Barajas Ortí (UMN) se habían afiliado a Acción Popular (AP), que sería el germen de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Los únicos que no se integraron en AP fueron Antonio Ortega Molina, Fermín Garrido Quintana (AG) y Germán García Gil de Gibaja (PC). La derecha se reorganizaba después de sufrir una aplastante derrota electoral en 1931⁹¹.

El primer asunto de importancia política que como alcalde tuvo Yoldi que afrontar fue la posición del Ayuntamiento ante el Estatuto Andaluz y la conveniencia de formar parte de la Mancomunidad Andaluza. La ponencia municipal formada por los concejales Carlos Morenilla (AP), Luis Fajardo (PRAG) y Manuel Fernández Montesinos (PSOE) en relación con el llamado «problema regional» propuso «combatir la Mancomunidad Andaluza, impugnar la formación y aprobación del Estatuto, y oponerse, en fin, por todos los medios a que prospere esa artificiosa y no sentida mancomunidad andaluza..., procurando llegar a una inteligencia con las provincias que participen de este criterio nuestro»⁹². Idéntica unanimidad se alcanzó cuando el Ayuntamiento se dirigió a los diputados de la provincia en relación con el «Estatuto Catalán», para expresarles «la voluntad de esta ciudad, donde se pusieron los primeros jalones de la grandeza de España, en el sentido de que se mantenga la posición plenamente españolista ante la desmembración que plantea el Estatuto, manteniendo incólume la

90 *Ibidem*, 5 de mayo de 1932.

91 Nieves Saniger, *Gobierno y ...*, *op. cit.*, p. 235.

92 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 30 de abril de 1932, pp. 288-290.

unidad nacional dentro de una autonomía regional compatible con la unidad de la patria y tradición española⁹³. Estos temas de política general fueron de los pocos en que hubo unanimidad. La gestión de los problemas municipales era muy diferente, sobre todo cuando se trataban reformas que podían afectar a la propiedad de los bienes de la clase ociosa, incluida la Compañía de Jesús. Para facilitar el abastecimiento de aguas potables a la ciudad intentó que se le cedieran al Ayuntamiento los depósitos y aguas de Cartuja que habían sido propiedad de los jesuitas y se le cedieran otros edificios de la Compañía de Jesús localizados en la Gran Vía y en el cercado alto de Cartuja para instalar en ellos la Escuela de Trabajo y un Instituto con internado. Su mandato coincidió con la discusión en Cortes del proyecto de reforma agraria y con la consolidación en el Ayuntamiento del partido Acción Popular que fue desarrollando una conducta más obstruccionista, llegando a abandonar en bloque el salón de sesiones para impedir los suplementos y habilitación de créditos o la adopción de acuerdos básicos en toda administración y gobierno local, pero que consideraban lesivos para sus representados. A la par que la derecha dinástica se fortalecía dentro y fuera del Ayuntamiento, Yoldi tuvo que hacer frente a la descomposición del PRAG y a la creación de una minoría del Partido Radical con Pareja Yévenes a la cabeza, quedando él como republicano independiente dentro de una conjunción republicano socialista, que nunca había dispuesto de un programa político más allá de apoyar una salida republicana a la crisis del régimen de la primera Restauración Borbónica, pero inconcreta en el alcance e inmediatez de las reformas socioeconómicas que un pueblo desamparado como el granadino necesitaba. Yoldi era apoyado por una minoría socialista que ahora interpretaba su alianza con los republicanos como una etapa superada de su política de alianzas con las «clases medias» y que deseaba como «partido de clase» recuperar su autonomía y aspiraba a ganarle terreno a la CNT, ya que los confederados durante 1931 habían logrado algunos éxitos en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores mediante huelgas mayoritariamente seguidas por los trabajadores de la ciudad⁹⁴.

93 *La Voz*, 12 de mayo de 1932, p. 8.

94 Alarcón Caballero, *El movimiento...*, *op. cit.*, pp. 339-363.

El presupuesto de 1932, aprobado con seis meses de retraso, era la plasmación del programa de reformas que de un modo bastante intuitivo trató de llevar a efecto la conjunción republicano socialista al sustituir en parte el impuesto de Consumo por otros como el impuesto del Inquilinato. La aplicación de este último impuesto implicaba la realización de un padrón de inquilinos y el conocimiento exacto del alquiler pagado por cada uno de ellos. En su elaboración, que llevó varios meses, se cometieron errores que fueron utilizados por los concejales de AP para pedir la anulación total de la matrícula y hacerla nueva por estar «plagada de equivocaciones», y al concejal del PSR, Marín Forero, a declarar «nulo el impuesto por impopular». En el mes de julio se acordó rehacer la matrícula para la exacción del impuesto sobre el Inquilinato por «personal competente y de plantilla», pues en la anterior se habían utilizado temporeros⁹⁵. Ya no se cobraban parte de los impuestos de Consumos y su sustituto no podría entrar en vigor hasta el final de ese ejercicio económico. El retraso acumulado en la confección de “las matrículas del alcantarillado e inquilinato” hizo que el Ayuntamiento dejara de ingresar 345.000 pesetas.

Como alcalde presidente tuvo que dirigir la transformación de una plantilla de funcionarios envejecida y siempre temerosa de los cambios. Los funcionarios de Consumos estaban acostumbrados al cobro en los felatos de los arbitrios aplicados a todo lo que se podía comer, beber o quemar y ahora tendrían que realizar labores de guardias rurales o cobrar los reconocimientos sanitarios. En 1924 el Ayuntamiento presidido por el marqués de Casablanca tuvo la oportunidad de eliminar el impuesto de Consumos, como hicieron otros Ayuntamientos, pero su oposición fue tan frontal que el Directorio militar le permitió mantenerlo⁹⁶. Los ayuntamientos que en 1931 ya no aplicaban el impuesto de Consumos pudieron desarrollar una política impositiva mucho más justa y equitativa, como ocurrió con el de Barcelona⁹⁷.

95 AMGR. Actas de Cabildo. L-292, 29 de julio de 1932, pp. 195-198.

96 *Ibidem*. L-00280, 9 de abril de 1924, p. 124.

97 Alexandre Solano Budé, «La política impositiva del Ayuntamiento de Barcelona republicano: el caso del primer gobierno municipal (1931-1934)», *Cuadernos Republicanos* 104, otoño 2020, pp. 141-160.

Mientras el alcalde Yoldi se encontraba en su segundo viaje a Madrid para desatascar empréstitos, subvenciones y concesiones de titularidad sobre solares y aguas, la adjudicación de la plaza de recaudador abrió una nueva crisis dentro del grupo de gobierno de la ciudad que en esas sesiones estaba presidido por Saldaña Pérez como primer teniente de alcalde⁹⁸. La incapacidad de las fuerzas republicanas (PRAG y AR) para ponerse de acuerdo y dirigir políticamente el Ayuntamiento quedaba una vez más de manifiesto y la posición de Yoldi se debilitaba. En el mes de julio se hacía pública la autodisolución del PRAG y la incorporación de Pareja Yébenes, diputado en Cortes por Granada, y de los concejales Roca Yébenes, Sanz Blanco, Martín Barrales y Álvarez de Cienfuegos al PRR⁹⁹. A partir de este momento Yoldi se declara «un republicano independiente» que contaba con el apoyo expreso de AR y el circunstancial del PSOE. En esta soledad política tuvo que hacer frente a los graves acontecimientos ocurridos en Granada como consecuencia del golpe de Sanjurjo del 10 de agosto de 1932¹⁰⁰. En el tiroteo que se produjo en el embovedado del río Genil, en las cercanías de la casa del conde de Guadiana¹⁰¹ el 10 de agosto, murieron dos trabajadores confederados, Mariano Cañete y Donato Gómez. Un par de días después el Ayuntamiento, con la ausencia de los concejales derechistas de AP y del concejal izquierdista Marín Forero, entre otros, acordaba una «moción patriótica»¹⁰².

El golpe de Estado y las medidas implementadas por el delegado especial del Ministerio de Gobernación, Manuel M^a González López¹⁰³, deteniendo a obreros que habían defendido la legalidad republicana mientras dejaba en libertad a los conspiradores monárquicos, generó en el Ayuntamiento de Granada una reacción no vivida desde el 14 de

98 AMGR. Actas de Cabildo. L-292, 9 de julio de 1932, p. 150.

99 *El Defensor de Granada*, 28 de julio de 1932.

100 Viñes Millet, Cristina, «Los sucesos de agosto de 1932 en Granada. Fuerzas locales y tensiones políticas», *Hispania* XLIV/156, 1984, pp. 107-136.

101 Emilio Dávila Ponce de León y Pérez del Pulgar, VIII conde de Guadiana.

102 *El Defensor de Granada*, 13 de agosto de 1932. Esta declaración iba firmada por el alcalde y 17 concejales, la mayoría de IR y el PSOE.

103 En esos momentos era en realidad el gobernador civil de Córdoba y vino a Granada como delegado especial del Gobierno de la República siguiendo las órdenes del ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga. *Ibidem*, 16 de agosto de 1932.

abril de 1931¹⁰⁴. Yoldi defendió la legalidad de la República y tuvo un protagonismo destacado durante esos trascendentales días. Su intervención durante «la Sanjurjada» quedó reflejada en el periódico *El Defensor de Granada* en un artículo titulado «Memorias de un testigo. La intentona de los monárquicos y los sucesos de Granada»¹⁰⁵.

La llegada de un nuevo gobernador civil, Mariano Joven Hernández¹⁰⁶, hizo posible una «magna asamblea» para estudiar el problema del paro obrero. Hubo quien, como Antonio Alcántara García, representante de la CNT, propuso que los capitalistas que no pusieran su dinero en circulación para obras fueran «a la cárcel»; hasta quien, como Sanz Blanco, concejal del PRR planteó privatizar las obras pendientes y el servicio de las aguas potables. Otros defendieron que las obras se hicieran en su sector profesional; García-Duarte, catedrático de Medicina y diputado, pidió que ante el Ministerio de Instrucción pública se lograra la mayor subvención para las obras del Hospital Clínico. El rector en funciones, Antonio Marín Ocete, consideró que la Universidad podía contribuir en «pequeña parte» a resolver el paro, pero que siempre había gestionado que se concediera «el mayor crédito a estas obras». Todos estuvieron de acuerdo en impulsar la construcción de la Escuela Maternal en el Triunfo, aneja a la Normal de Maestros y a impulsar la construcción de nuevas escuelas. En general se buscaban soluciones que fueran de aplicación inmediata¹⁰⁷. Al final se constituyó una comisión formada por el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y los diputados en Cortes que marcharían a Madrid en busca de financiación pública que permitiera poner en marcha las obras municipales¹⁰⁸. No asistió ningún representante de las omnipotentes Cámaras de la Propiedad Urbana y de la Propiedad Rústica ni de la Cámara Agrícola. Los propietarios de fincas urbanas y rurales se desentendían del principal problema de la ciudadanía y mostraban su voluntad expresa de no colaborar con las instituciones democráticas para buscar soluciones al problema del paro obrero. El reto para los

104 *El Defensor de Granada*, 14 de agosto de 1932.

105 *El Defensor de Granada*, 23 de agosto de 1932.

106 Uno de los pocos gobernadores civiles que tuvo Granada que no fue del PRR, pues estaba afiliado al PRRS.

107 *El Defensor de Granada*, 11 de septiembre de 1932.

108 *Ibidem*.

asistentes era formidable porque «el poder» continuaba estando en manos de una oligarquía ociosa y rentista que no estaba dispuesta a compartirlo con nadie y había participado activamente en el golpe de Sanjurjo.

El futuro político de Yoldi se veía muy comprometido al no lograr en Madrid la financiación necesaria para hacer frente al plan de obras que pudiera paliar la alta tasa de paro obrero en un momento en que había sido esa misma clase obrera la que había defendido la legalidad republicana frente a los intentos insurreccionales llevados a cabo en la ciudad de Granada por los monárquicos un mes antes. A mediados de septiembre se volvió a descubrir un nuevo caso de recaudación fraudulenta en la Oficina de Arbitrios. En esta coyuntura se hizo presente un nuevo actor político: el público que asistía a los Plenos y que se conocía como *barra*. La intervención airada de algunos individuos de la *barra* interrumpiendo el normal desarrollo de la sesión del 16 de septiembre llevó al alcalde a ordenar la detención de uno de ellos, lo que provocó un escándalo mayúsculo. La advertencia del señor alcalde de desalojar a la *barra* si esta continuaba escandalizando hizo que, aunque el público se marchó, el concejal izquierdista Marín Forero interviniera para expresar que «si la barra se desaloja, él se ausentará del salón», a lo que el alcalde le contestó que podía hacerlo inmediatamente, reavivándose el escándalo¹⁰⁹. El concejal derechista Morenilla solicitó al alcalde que en futuras sesiones se evitaran «los desalojos de la barra». Este acontecimiento propició la publicación al día siguiente de una carta del concejal Marín Forero en el diario *La Publicidad*¹¹⁰, «genuina representación de la opinión del pueblo», dirigida al alcalde de la ciudad. En ella se pedía «serenamente, enérgicamente» la dimisión del alcalde, al encontrarse el firmante «asistido de la opinión pública, que de manera rotunda sabe destacar el fracaso de su gestión municipal». Los principales elementos de crítica tenían que ver con la situación económica en que se encontraba el Ayuntamiento, afirmándose con rotundidad que durante el «reinado» de Yoldi no se había resuelto «ni uno solo de los problemas municipales» y que, su «largo peregrinaje por los Ministerios, en la búsqueda de “millones”» había agravado

109 AMGR. Actas de Cabildo. L-292, 16 de septiembre de 1932, pp. 282-295.

110 El diario *La Publicidad* fue fundado por Fernando Gómez de la Cruz en 1881, quien lo dirigió hasta su venta en 1936. Su línea editorial estuvo cercana al Partido Republicano Radical.

la situación de las arcas municipales de un Ayuntamiento «que posee crecidas garantías reales». La carta alcanza su nivel político más profundo al afirmar que Granada necesitaba en su Ayuntamiento a «alguno de sus hijos, al más modesto, no importa; pero nunca a quien hasta en su acento descubre su extranjería». En beneficio de Granada le pedía la renuncia, aunque ello le implicara a Yoldi privarse de «infinitas comodidades» como el lujo de disponer de teléfono y de 20.000 pesetas de «gastos de representación». Asegurando que las acusaciones hechas en la carta las mantendría en el próximo Cabildo¹¹¹. Jesús Yoldi presentó su dimisión irrevocable del cargo de alcalde en la noche del viernes 23 de septiembre de 1932 en una tumultuosa sesión. La dimisión y las circunstancias que rodearon el «acoso y derribo» de Jesús Yoldi Bereau, alcalde de Granada, tuvieron su eco en la prensa española¹¹².

En el mismo número de *El Defensor de Granada* en el que se informaba de que Yoldi había dimitido como alcalde de Granada se incluía una breve nota sobre «Política local» que decía lo siguiente: «Acción Republicana. El Consejo Local de Acción Republicana aprobó anoche la admisión de numerosos afiliados, entre los cuales figuran don Salvador Fenoll Castell, el pintor Vergara Reyes, el señor Galdó y los catedráticos de esta Universidad don José Puga Huete¹¹³ y don Jesús Yoldi Bereau». Yoldi dejaba de ser «un republicano independiente» para ser militante de Acción Republicana el mismo día en que dejaba de ser alcalde de Granada¹¹⁴. El 14 de marzo de 1934 se constituyó en Granada el comité organizador de Izquierda Republicana (IR)¹¹⁵. A finales de marzo de 1935 Yoldi era nombrado presidente de la Junta Local de IR en Granada¹¹⁶.

111 *La Publicidad*, 17 de septiembre de 1932.

112 *La Prensa*, 25 de septiembre de 1932, «Dimisión obligada». *Diario de Córdoba*, 25 de septiembre de 1932, «Granada. La dimisión del alcalde». *El Progreso*, 25 de septiembre de 1932, «Dimisión del alcalde de Granada». *La Época*, 24 de septiembre de 1932, «Escándalo en el Ayuntamiento de Granada». *La Voz*, 24 de septiembre de 1932, «Dimite el alcalde de Granada».

113 José Puga Huete se jubiló el 6 de marzo de 1963 como catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. B.O.E. n.º 71, 23-3-1963, p. 4889.

114 *El Defensor de Granada*, 24 de agosto de 1932.

115 *El Defensor de Granada*, 15 de marzo de 1932.

116 *Ibidem*, 28 de marzo de 1935.

El 20 de febrero de 1936 se repusieron en sus puestos a los concejales republicanos elegidos democrática y libremente el 12 de abril de 1931. Entre los concejales que asistieron al salón de sesiones se encontraba Jesús Yoldi¹¹⁷. El público les hizo un entusiástico recibimiento. Ocupó la presidencia Constantino Ruiz Carnero y a sus lados se sentaron Alejandro Otero, José Palanco, Francisco Rubio Callejón y Jesús Yoldi¹¹⁸. El Ayuntamiento democrático había estado suspendido de sus funciones desde el 6 de octubre de 1934 hasta el 16 de febrero de 1936 y en su lugar el gobierno del PRR y la CEDA había nombrado Comisiones gestoras. Para reponer en sus cargos a los concejales elegidos el 12 de abril se tuvo que organizar una Asamblea de exconcejales en Madrid y constituir en todos los pueblos y capitales comités locales. El comité local de Granada lo presidía Jesús Yoldi¹¹⁹. Su prestigio como demócrata convencido era así reconocido.

En julio de 1936 Jesús Yoldi era detenido por falangistas y miembros de la Guardia Civil que apoyaban a los militares golpistas cuando se encontraba de vacaciones en Capileira (Alpujarra granadina), el pueblo natal de su esposa. Tras el arresto fue conducido a la calle Duquesa donde los golpistas tenían su «Gobierno Civil», y desde allí pasó a la cárcel para ser llevado luego a «Las Colonias» de Víznar. El 23 de octubre de 1936 era fusilado en las tapias del cementerio municipal de Granada junto con 42 personas más. Los restos de Jesús Yoldi Bereau descansan desde 1970 en el cementerio de Capileira. El azar quiso que desde 1936 hasta 1970 dispusiera de una tumba identificada en el cementerio de Granada y a la muerte de su mujer, Beatriz Pérez Pérez, fueran sus restos trasladados a Capileira.

117 Además de Jesús Yoldi, asistieron los siguientes concejales: Antonio Dalmases, Francisco Rubio Callejón, Luis Fajardo, Virgilio Castilla, Wenceslao Guerrero, José Valenzuela, Maximiano Hernández, Rafael Baquero, Juan Comino, Enrique Marín Forero, Manuel Fernández Montesinos, Rafael Gómez Juárez, Juan Fernández Rosillo, Francisco Ramírez Caballero, Miguel Lozano, Manuel Salinas, Federico García Ponce, José Palanco Romero, Alejandro Otero Fernández y Constantino Ruiz Carnero. *El Defensor de Granada*, 21 de febrero de 1936. Posteriormente se reincorporaron a sus funciones como concejales José Martín Barrales y Antonio Ortega Molina, *El Defensor de Granada*, 24 de febrero de 1936. Y como republicanos independientes: Ángel Saldaña Pérez y Claudio Hernández López. *El Defensor de Granada*, 25 de febrero de 1936.

118 *El Defensor de Granada*, 21 de febrero de 1936.

119 *Heraldo de Madrid*, 10 de marzo de 1936.

Cuando en febrero de 1936 retornó al ayuntamiento la corporación municipal que había sido elegida en abril de 1931, el profesor Ángel Saldaña Pérez se reintegró «al cargo con el carácter de republicano independiente»¹²⁰.

En septiembre de 1938 fue depurado como catedrático del Instituto Padre Suárez de Granada por parte de la Comisión Depuradora C y, recibió el visto bueno un mes después del rector de la Universidad de Granada, Antonio Marín Ocete, con la confirmación en su cargo de catedrático de Matemáticas en el Instituto Padre Suárez. Más tarde estuvo destinado como catedrático en el Instituto Jaume Balmes de Barcelona del cual se trasladó en enero de 1953 al Instituto Cardenal Cisneros de Madrid mediante concurso de traslado¹²¹, donde terminó su carrera docente¹²².

José Domingo Quílez no se encontraba el 20 de julio de 1936 en Granada, al parecer estaba de vacaciones en Santander¹²³. Esto le salvó la vida aunque para él y su familia comenzara un período de dificultades extremas.

El «Tribunal de Responsabilidades Políticas de Granada» le acusó de ser un «elemento peligroso para la Causa Nacional». En noviembre de 1937 el rector impuesto por los militares golpistas, Antonio Marín Ocete, firmaba una resolución según la cual el vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado resolvía la separación definitiva del servicio de José Domingo Quílez y le inhabilitaba para el desempeño de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza. Mientras tanto, el «depurado» profesor de Física era nombrado capitán del Ejército del Norte (Asturias), dentro de su Servicio Meteorológico de las Fuerzas Aéreas del Norte.

120 *El Defensor de Granada*, 25 de febrero de 1936.

121 Orden 24 de diciembre de 1953, B.O.E, núm. 32, de 1 de febrero, p. 616.

122 Ángel Saldaña Pérez se jubiló de su cargo como catedrático numerario del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, el 1 de marzo de 1962. B.O.E. nº 96, p. 5308 de 21 de abril de 1962.

123 Gregorio González Roldán, *El nacimiento de la universidad franquista: la depuración republicana y franquista de los catedráticos de universidad*. Madrid, UNED, 2001.

En septiembre de 1937 por orden ministerial firmada en Valencia se le traspasa el sueldo de catedrático de la Universidad de Granada a la Autónoma de Barcelona, quedando a disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad. Unos días después el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) le nombraba profesor agregado para enseñar, entre otras materias, Matemáticas especiales del curso preparatorio de Medicina. El profesor Quílez permaneció en la UAB hasta la ocupación de la ciudad por las tropas mandadas por el general golpista Juan Yagüe, el 26 de enero de 1939. El 10 de enero había firmado el manifiesto “Denuncia de los bombardeos sobre la Universidad de Barcelona”, que fue publicado en el periódico *La Vanguardia*.¹²⁴

Murió en Toulouse, en 1939, por agudización de la diabetes que padecía. El profesor José Domingo Quílez fue enterrado el 24 de abril de 1939 en la tumba nº. 6019, sección 2, división 9, en el *Cimetière Rapas*. Diecisiete años después, según el Reglamento del Ayuntamiento de Toulouse, al no renovarse la «concesión» de la sepultura sus restos fueron sacados e incinerados.

La reacción antimoderna había triunfado y la Universidad de Granada retrocedía al siglo XIX bajo el rectorado del catedrático de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras, Antonio Marín Ocete. La clase ociosa volvería a colocar a sus fieles servidores en el Ayuntamiento de Granada y podría disfrutar de sus privilegios volviendo a la versión más bárbara de timocracia bajo la dirección del catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, Antonio Gallego Burín¹²⁵ como alcalde de la ciudad. Ninguno de los dos obtuvo jamás cargo político o universitario por elección democrática.

Ayuntamiento democrático de 1931

Por la conjunción republicano socialista

Por el Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG)

¹²⁴ *La Vanguardia*, 10 de enero de 1939.

¹²⁵ Claudio Hernández Burgos, «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)», *Revista del CEHGR* 23, 2011, pp. 193-206.

José Pareja Yévenes (catedrático de Patología Médica en la Facultad de Medicina).

José Martín Barrales (catedrático de Ginecología en la Facultad de Medicina).

Antonio Álvarez de Cienfuegos Cobos (catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina).

Jesús Yoldi Bereau (catedrático de Química General en la Facultad de Ciencias).

Ángel Saldaña Pérez (catedrático de Matemáticas en el Instituto General y Técnico y profesor auxiliar de Análisis Matemático en la Facultad de Ciencias).

Claudio Hernández López (médico y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina).

Francisco Ramírez Caballero (industrial).

Luis Fajardo Fernández (industrial y periodista).

Francisco Gómez Román¹²⁶ (médico).

Manuel Salinas Pérez (comerciante).

Rafael Baquero San Martín (comerciante).

Antonio Dalmases Miquel (comerciante).

Francisco Roca Yévenes (industrial).

Miguel Lozano Gómez (comerciante).

Juan Félix Sanz Blanco (abogado).

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Comino Alba (abogado, procurador).

José Valenzuela Marín¹²⁷ (dependiente de comercio).

Francisco Menoyo Baños (ingeniero militar y bancario).

Manuel Fernández Montesinos (médico).

Rafael García-Duarte Salcedo (catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina).

Rafael Gómez Juárez (camarero).

Virgilio Castilla Carmona (maestro sastre y comerciante).

126 Aunque en algunos textos se afirma que este señor era un industrial en realidad era médico y su consulta se anunciaba en el diario *La Publicidad*.

127 *El Socialista*, 22 de enero de 1930.

Pablo Cortés Faure¹²⁸ (profesor de Historia de la Escuela Normal de Maestros).

Juan Fernández Rosillo (impresor).

Maximiliano Hernández Martínez (comerciante).

Federico García Ponce (factor ferroviario).

Alejandro Otero Fernández (catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina).

Wenceslao Guerrero Carmona (inspector del Instituto Nacional de Previsión).

Eduardo Molina Díaz (industrial).

Por Acción Republicana (AR)

Constantino Ruiz Carnero (periodista y director de *El Defensor de Granada*).

José Megías Manzano (médico y profesora auxiliar de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina).

José Palanco Romero (catedrático de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras).

Francisco A. Rubio Callejón (abogado).

Ricardo Corro Moncho (abogado).

Por el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS)

Enrique Marín Forero (abogado).

Por los partidos dinásticos

Por Acción Granadina (AG)

Indalecio Romero de la Cruz (industrial)

Antonio Ortega Molina (abogado)

Cristóbal López Mezquita (propietario e industrial)

128 En diciembre de 1931 se traslada a la Escuela Normal de San Sebastián. Desde 1933 explicaba la asignatura de «Cuestiones sociales» y «Metodología de la Historia» en la Escuela Normal de Magisterio primario de Madrid. *ABC*, 27-6-1935, p. 46. En marzo de 1936 era nombrado profesor numerario de Historia en la Escuela Normal de Magisterio primario de Ceuta. *ABC*, 19-3-1936, p. 20. Desde 1933 hasta 1936 dirigió la *Revista de Escuelas Normales*. Falleció en Madrid el 24-3-1976.

https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/4419_cortes-faure-pablo (consultada el 14-5-2020).

Rafael Jiménez Romero, marqués de Santa Casilda (propietario)
Fermín Garrido Quintana (catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina y exrector de la Universidad de Granada).
Carlos Morenilla Blanes (abogado).

Por el Partido Conservador-bugallista (PC)

Eduardo Moreno Velasco¹²⁹ (propietario)
Germán García Gil de Gibaja (abogado).

Por la Unión Monárquica Nacional

Alfonso López-Barajas Ortí (propietario).

Por el Partido Centrista (PCe)

José Antonio Tello Ruiz (abogado).

129 Hijo de Eduardo Moreno Agrela y Francisca Velasco González. Pertenecía al clan de los Agrela. Roque Hidalgo Álvarez, *op. cit.*, 2020, pp. 39-42.

ÁLVAREZ DEL VAYO: *FREEDOM'S BATTLE* (1940) Y EL LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

Francisco David García Martín
Doctorando de Teoría de la Literatura
y Literatura Comparada de la Universidad de Salamanca

Recibido: marzo 2021/ aceptado abril 2021

RESUMEN

La historia de la II República española no terminó en marzo de 1939. Miles de refugiados intentaban huir de las nuevas autoridades franquistas, buscando refugio en una Europa convulsa sobre la cual ya se cernía la amenaza de la II Guerra Mundial. El gobierno de Negrín, desde el exilio, mantuvo la esperanza de que la situación política de España pudiera cambiar. El pasado conflicto español era visto como un prolegómeno de la nueva pugna continental. Dentro de este contexto, todavía era posible lograr el apoyo de París y Londres para evitar que el régimen franquista se perpetuara. En esta línea, la labor de políticos como el ministro Álvarez del Vayo no se interrumpió desde el extranjero. Continuó defendiendo la línea política del presidente Negrín. Convirtiendo su obra en un alegato en defensa de la joven democracia española. El resultado es la escritura de *Freedom's Battle* (1940). A lo largo de este artículo procuraremos mostrar cómo este texto se convirtió en una nueva arma dialéctica, para mostrar la lectura más propicia de la guerra civil para los intereses de su autor. La palabra era la última arma de este diplomático. Él conocía su fuerza, y estaba dispuesto a utilizarla.

ABSTRACT

The history of the Second Spanish Republic did not end in March 1939. Thousands of refugees were trying to flee from the new Francoist authorities, seeking refuge in a convulsed Europe where the threat of World War II was already looming. The Negrin government, from exile, maintained the hope that the political situation in Spain could change. The past Spanish conflict was seen as a prelude to the new continental

struggle. Within this context, it was still possible to gain the support of Paris and London to prevent the Francoist regime from perpetuating itself. Along these lines, the work of politicians such as Minister Álvarez del Vayo was not interrupted from abroad. He continued to defend President Negrín's political line. He turned his work into a plea in defence of the young Spanish democracy. The result is the writing of *Freedom's Battle* (1940). Throughout this article we will try to show how this text became a new dialectic weapon, to clarify the most propitious reading of the civil war for the interests of its author. The word was the last weapon of this diplomat. He knew its strength, and was willing to use it.

PALABRAS CLAVE

Álvarez del Vayo; Juan Negrín; guerra civil española; literatura española contemporánea; memorias; escritura política.

KEY WORDS

Álvarez del Vayo; Juan Negrín; Spanish Civil War; contemporary Spanish literature; memories; political writing.

1- Introducción

Julio Álvarez del Vayo (1891-1975) fue otro relevante político español del Partido Socialista. Fue nombrado embajador en México poco después de la proclamación de la República, y elegido diputado en Cortes poco después. Largo Caballero decidió confiarle la cartera de Estado tras su llegada al poder, por su decisión frente a la necesidad de resistencia contra los sublevados. Desde su puesto en el gobierno pudo comprobar cómo la mayor parte de los diplomáticos republicanos había traicionado al gobierno, y prefirió respaldar a los sublevados. Tuvo la tarea, por lo tanto, de reconstruir unos servicios diplomáticos que se concebían como esenciales para que la República pudiera salir victoriosa del conflicto (Casanova 2014: 270 y 305). La llegada de Negrín al gobierno, en 1937, provocó que fuera sustituido por José Giral al frente del ministerio, a pesar de las presiones de los comunistas y de la UGT para que continuara en el cargo. Sin embargo, tras la formación del segundo gobierno del presidente, recuperó su cartera de ministro (Casanova 2014: 326 y 334).

Las dificultades que atravesó la República durante los últimos meses de la guerra no le hicieron olvidar los continuos informes que llegaban sobre el ejército franquista y la represión que este estaba llevando a cabo en el territorio que controlaba. No vaciló en su convencimiento de que la única salida al conflicto pasaba por la resistencia, al menos hasta que se pudiera llevar a cabo una evacuación adecuada de todos los ciudadanos republicanos que pudieran sufrir represalias. Estuvo desde el primer momento comprometido con las políticas de Negrín, apoyándole incluso tras el golpe de Estado de Casado. Su convencimiento de que el gobierno republicano había actuado de la mejor manera posible se mantuvo hasta después de la guerra, así como su confianza en la viabilidad de los planes del presidente. Eran las noticias sobre las carnicerías y las persecuciones que se estaban realizando en la otra zona, según expone él mismo en sus memorias, lo que le llevó a intentar luchar hasta el final, con el convencimiento de que una capitulación solo serviría para provocar un mayor número de víctimas de las que ya se habían producido. Y sin que ello supusiera una búsqueda de venganza, o una ausencia de voluntad negociadora con Franco, según insistirá en *Freedom's Battle* (1940), publicada desde su exilio:

The Republican Government cannot reproach itself with having, during the war, ordered or tolerated mass slaughters such as those of Badajoz and Málaga, and it would never have plunged Spain into a sea of blood after the war was over. We should have refrained from such a course not only because of its utter repugnance, but also because we were neither so stupid nor so ignorant of the feelings of the Spanish people as to believe that anything can be built up in Spain on a basis of terrorism and concentration camps. The policy of reconciliation on which the Negrín Government based its program of the Thirteen Points was inspired not merely by motives of generosity, but by the conviction that the only way to reconstruct the country and to ensure a happier future is to put aside all hatreds and differences and to reunite the people in a common task. This was and still is the only intelligent and the only possible policy (Álvarez 1971: 178).

Las memorias que vamos a analizar nos muestran el decisivo apoyo que mantuvo Del Vayo al proyecto republicano, aun tras la victoria de Franco. Desde el primer momento, defendió el derecho de su gobierno para protegerse de los sublevados y poder obtener las armas y la ayuda necesarias en la guerra (Fernández 2009: 78-83). Intentó defender la postura republicana en contra de la No Intervención ante la Sociedad

de Naciones, con el apoyo de los representantes mexicanos (Ojeda 2006). Y fue uno de los responsables de la mejora y potenciación de las relaciones culturales entre la URSS y España (Garrido 2009).

2- *Freedom's Battle*: la batalla por la República continúa

On March 21, 1939, a few days after the destruction of Czechoslovakia, Germany unveiled its new propaganda line towards Poland. After five years of coordinating his propaganda with Warsaw, Goebbels could finally say what he, and no doubt many Germans, actually thought. From one day to the next Poland was again the ancient enemy, the oppressor of Germans, the grasping and monstrous creation of an unjust postwar settlement. (...)

On March 25, 1939, Hitler ordered preparations for a war of destruction against Poland. Aside from the political preliminaries directed to Germany and world public opinion, the planned campaign had nothing to do with Danzig or an extraterritorial corridor. Indeed, it had little to do with war as a conventionally understood (Snyder 2015: 98).

El 28 de marzo de 1939, las tropas del general Franco entraban en la ciudad de Madrid. Más de 700.000 personas, según las estimaciones de algunos historiadores, sufrirán las consecuencias de la derrota republicana, en el holocausto ideológico que siguió a la conquista de la capital española (Hernández 2019: 68-69). La lucha numantina pregonada por el presidente Negrín había acabado, debido a la rendición del general Casado (Thomas 2018: 953-954). La Nueva España que el régimen dictatorial pretendía construir necesitaba un símbolo, que llevaban años construyendo en torno al Madrid republicano (Pérez-Olivares 2015). El derrotismo se había extendido de tal manera por la ciudad que fue imposible de frenar (Bahamonde y Cervera 1999: 251). Francia y Gran Bretaña, cuyos gobiernos eran la clave para poder asegurar la evacuación de los miles de republicanos atrapados en la ciudad, dieron la espalda a la República, y se plegaron a las exigencias de Franco (Bahamonde 2019: 200-201).

La esperanza de Negrín había desaparecido. Los campos de concentración acabarían con la esperanza y la vida de cientos de miles de republicanos (Holguín 2015). Del Vayo siempre creyó, como muestra

en sus memorias, que la guerra española formaba parte de un conflicto de nivel europeo. Londres y París se convirtieron, a lo largo de todo el conflicto, en las ciudades que podrían haber cambiado el curso de los acontecimientos. La guerra parecía perdida, pero quedaba por conocer la mejor manera de terminarla (Aguilera 2019). Incluso Roosevelt, quien pudo haber dado apoyo a la República en sus últimos meses, decidió concentrarse en la seguridad nacional, en lugar de defender la democracia fuera de sus fronteras (Bosch 2013). España dejó de ser una prioridad para el Departamento de Estado norteamericano, y el embajador español en Washington, Fernández de los Ríos, fue incapaz de mostrar cómo la postura oficial del gobierno perjudicaba los intereses legítimos de la República (Merino 2013). El gobierno de Negrín confió en poder resistir hasta que se pudiera evacuar al mayor número posible de republicanos, o hasta que la II Guerra Mundial comenzara, y la República pudiera obtener ayuda, finalmente, de las democracias que consideraba sus aliadas. Los datos que llegaban constantemente desde el frente, hablando de la represión que las tropas franquistas ya habían comenzado desde el principio de la guerra, fueron obviados por el general Casado y los que le apoyaron en su golpe de Estado, quienes creían que, a pesar de todo, la necesidad de acabar la guerra a cualquier precio era la única salida (Preston 2014).

El SIMP franquista y la Quinta Columna hicieron lo posible para evitar la evacuación de Madrid, hasta la llegada de las tropas rebeldes (Alía 2015). La nueva España de Franco, en la que el catolicismo y los valores más tradicionales del país se convertían en eje rector de la sociedad, estaba naciendo (Callaham 1987). Unas fuerzas armadas conformadas en torno al honor y al respeto por el estamento militar servirían para encubrir la represión que se estaba llevando a cabo contra los derrotados (Corbin 1995). El mito del peligro del comunismo, construido por la derecha española durante décadas (García 2005), fue utilizado para acabar con el último gobierno democrático de la República.

En 1940, cuando Del Vayo escribe estas memorias, la esperanza que existía por parte de los republicanos exiliados sobre la victoria aliada y el fin de la joven dictadura franquista explica el optimismo sobre el escaso futuro del sistema que se acababa de implantar en España. Figura muy politizada desde los primeros momentos de la guerra, fue una figura

clave en el sistema de comisarios del Ejército Popular de la República (Matthews 2014). Sus escritos siguen la línea de compromiso político por la que también optaron autoras como Isabel de Oyarzábal, en un marco de defensa de las posturas de Negrín (Nieva-De la Paz 2015: 261-262). Sin embargo, el nuevo fracaso internacional que se vivió en 1945 para las aspiraciones del gobierno legítimo, dentro ya del contexto de la Guerra Fría y la lucha entre EEUU y la URSS, permitirá al dictador continuar con sus políticas de represión e imposición ideológicas. Para autores como Antony Beevor, el exceso de confianza de Negrín en su capacidad negociadora, que ni siquiera compartía su ministro Álvarez del Vayo, fue otro de los factores que coadyuvaron a la derrota final republicana. Los trece puntos de Negrín fueron un intento postrero por parte del gobierno para intentar terminar un conflicto que ya la República veía difícil poder ganar. Su planteamiento fue despreciado por Franco de la misma manera que luego lo serían las peticiones del Consejo Nacional de Defensa que prepararía Casado. Sin embargo, muestran cómo ambos grupos republicanos intentaron negociar, aun teniendo diferentes propósitos en cuanto al desarrollo y a la finalización de dichas conversaciones. La propuesta del gobierno de Negrín se basó no en el respeto a los militares de carrera y a sus supuestos derechos, así como en la cesión dentro de tantos aspectos fundamentales del régimen democrático español, sino en la idea de eliminar el factor militar de la vida española y proceder a una salida plebiscitaria para la guerra (Beevor 2006: 377).

Del Vayo considera, a lo largo de toda esta obra, que el apoyo internacional que tuvo Franco fue el factor decisivo para el fin de la República. El Comité de No Intervención se convertiría en una farsa política destinada a esconder las aspiraciones de paz de las democracias británica y francesa. Ni Londres ni París se decidieron a apoyar a un gobierno republicano que necesitaba del respaldo internacional para poder sobrevivir al conflicto.

Del Vayo fue una de las piezas clave de los esfuerzos republicanos para modificar esta situación. Según explica en sus memorias, inicialmente decidieron apoyar el comité que proponía Londres como una medida útil para su causa (1971: 234). Si eran solo los españoles de ambos bandos los que luchaban en la península, sin ningún tipo de intervención extranjera, Madrid no tendría demasiados problemas para

recuperar el control de la situación. Esta era la convicción del ministro de Estado, y de los diferentes gobiernos que se instituyeron durante el conflicto. Sin embargo, la política de No Intervención se encaminó a mantener, únicamente, alejados del campo de batalla a los posibles aliados del gobierno, mientras los estados fascistas aumentaban progresivamente su ayuda a los ejércitos franquistas (Álvarez 1971: 41).

Las acusaciones de Del Vayo se centran en este apoyo injusto que recibió el bando rebelde, y que dejó sin efecto la capacidad del gobierno para responder ante la amenaza que se levantaba contra él. Según las consideraciones del ministro, el golpe de Estado fracasó, pero el esfuerzo bélico se pudo mantener gracias a los intereses de las dos potencias fascistas de Europa. La República, a pesar de la opinión favorable hacia ella, fue abandonada internacionalmente mientras debía luchar sola contra el esfuerzo conjunto de Franco, Roma, y Berlín. Del Vayo insistirá en sus memorias continuamente sobre el enorme esfuerzo que le supuso a su gobierno y al pueblo republicano sostener la resistencia durante toda la guerra, sin unos apoyos que este político consideró indispensables. Considera que no fue la democracia española la que falló en esos momentos, tal y como la crítica política intentó mostrar, sino que fueron las democracias occidentales las responsables de la derrota republicana y la victoria final que logró Franco:

Democracy, Spanish democracy, did not fail in Spain during the war. It was European, and to certain extent American democracy that failed in Spain, and failed lamentably.

The British and French democracies, in particular, failed to recognise in time that the battle between democracy and Fascism was being fought in Spain, and that the result of the struggle would have a profound effect on the political development of Europe. Their behaviour throughout the Spanish War was characterized by that same slowness and inability to oppose the firm and rapid action of the totalitarian states which has brought Europe within two years under the hegemony of the Axis. They invented Non-Intervention when the Italian and German airplanes were already known to be on rebel territory. In the London committee they were the constant victims of, if not connivers, at, the facile manoeuvres of the aggressor states (Álvarez 1971: 265).

Del Vayo enmarca la guerra civil dentro del contexto de la inminente guerra mundial, como un prolegómeno del conflicto que se iba a vivir en la lucha contra el fascismo. España no estuvo sola en su lucha, y esa fue la gran razón que, para este ministro, llevó a la derrota republicana. El Eje estaba ya consolidándose, las potencias fascistas habían comenzado su trabajo para intentar dominar Europa. Desde el inicio de la guerra civil, conscientes de que una victoria rebelde sería siempre mejor para sus planes de conquista que un triunfo gubernamental, aprovecharon el miedo del resto de potencias europeas al inicio de una guerra para ser ellos los únicos que pudieran prestar una ayuda extranjera eficaz. Alemania e Italia habrían tenido grandes dificultades si el conflicto europeo se hubiera iniciado antes de 1940, pero comprobaron que sus actuaciones en España no recibieron apenas ningún tipo de condena internacional. La violación sistemática del pacto de No-Intervención supuso, en la práctica, el abandono de la República frente a las potencias fascistas. Para historiadores como Eric Hobsbawm se trató de un conflicto que sirvió de prolegómeno a la guerra europea (2012: 167).

La traición de Casado, que Álvarez del Vayo vivió en todo momento junto a Negrín, fue más de lo que el gobierno pudo soportar. Tras la caída de Cataluña, el ministro regresó a España para intentar continuar con su labor de resistencia y negociación en las zonas que todavía se mantenían bajo control republicano (1971: 290). A pesar de que era consciente de que el derrotismo se extendía por los cuadros del ejército y por entre la población civil, no dejó de confiar en alguna posibilidad de resistencia hasta que un cambio internacional, algún suceso europeo permitiera a las potencias occidentales intervenir en la guerra en favor de la República. Del Vayo creyó firmemente que esta era la única salvación que tenían, y que se trataba del único camino que su gobierno podía tomar de manera legítima. Las negociaciones, que Franco no quiso ni iniciar, nunca darían, a su entender, las seguridades suficientes para impedir las represalias y permitir que los españoles eligieran libremente la forma de gobierno que querían para su país. La propuesta de Negrín de eliminar a los militares del tablero de juego y convocar un plebiscito no podía ser atendida por Burgos, ya preocupado por cómo instaurar y mantener el sistema dictatorial que habían ideado. *Freedom's Battle* es una obra escrita para mostrar, a pesar de las dificultades que atravesaba la República, cómo Del Vayo seguía

viendo una posibilidad real de esperanza tras los reportes y la capacidad defensiva de sus ejércitos. Era lo que, a su entender, hubiera evitado las represiones masivas que luego Franco llevaría a cabo. El ministro era consciente de la extensión del derrotismo, y de las dificultades para seguir luchando, con el cansancio y el pesimismo conspirando contra ellos. Pero escribió sus memorias para reivindicar que los planes de su gobierno no eran una ensoñación, sino el único proyecto válido que ellos vieron para la República, en su momento de mayor necesidad. Esto es lo que opinaba sobre la situación de Madrid y de la resistencia republicana en su regreso tras la caída de Cataluña:

Externally the situation in the central-southern zone had not changed during my absence. The civilian population and the army were still suffering from the deplorable effects of the defeatist campaign, which were even greater than the natural weariness caused by the length of the war. Nevertheless, authentic reports from the front showed that in spite of the many attempts to disillusion the people, they were still prepared to fight to the end because, their instinct told them, there was no other way out.

(...) Resistance for a further six months was no idle dream. It only needed the strengthening of public morale, the reorganization of services, and the removal from posts of authority of certain unreliable and defeatist elements, to say nothing of accomplices of the enemy. Both Madrid and Valencia could have held out, but even if those two cities had fallen, a line defending part of the province of Albacete, the province of Murcia, part of Almería, the province of Alicante, and the south of Valencia could still have been maintained (1971: 304-305).

La memoria de la defensa de Madrid y la confianza de las fuerzas franquistas en su inminente victoria eran, para Del Vayo, motivos suficientes para justificar esta Resistencia que clama como plausible y factible con las circunstancias que atravesaban. La otra solución, como también procura resaltar, era dejar paso a las represiones masivas que Franco solo estaba esperando para poder iniciar.

Del Vayo centra su análisis, por lo tanto, en lo que él considera el contexto de represalias que Franco estaba dispuesto a instaurar tras la rendición republicana. Se muestra consciente a lo largo de todas las páginas de sus memorias de la responsabilidad que tiene como parte del gobierno de Negrín, y de las dificultades que supondría una paz que,

en todo caso, no cree posible poder negociar. Aunque la resistencia era difícil, y a pesar de las enormes privaciones que soportaba la población, el ministro creyó que la alternativa a continuar el esfuerzo bélico era todavía peor.

No se trataba solo de una lucha ideológica por la imposición de uno u otro programa político. Ni siquiera de una contienda basada en el poder y en la legitimidad de uno u otro gobierno. Sino en la consciencia de estar defendiendo las vidas de miles de republicanos, que no tendrán ninguna otra salida una vez que Franco entre en Madrid. Del Vayo considera que su actuación se basó en la situación desesperada en la que se encontraban, abandonados por las potencias occidentales y con la creciente oposición de los mandos militares de la zona centro-sur, que mantenían la mentalidad de preguerra acerca de la posible camaradería entre los oficiales de ambos bandos. Las páginas que escribe reflejan este sentimiento de no albergar otra salida plausible; al menos, no una que no les llevara al exterminio. Intenta mostrar al lector cómo mantuvo la esperanza hasta el final, mientras consideraba que el franquismo no tendría ningún tipo de piedad si ellos decidían deponer las armas. Así explica cómo vio Madrid tras su regreso en febrero, poco antes del golpe de Casado:

It was torture to think that this city –a city without counterpart– might soon be subjected to the irreverence and frivolity of those who had so often proved themselves incapable of showing that respect for a brave opponent which is the mark of a true soldier. Since the enemy's law was a law of hate, it was not difficult, although inexpressibly painful, to foresee the extent of the reprisals when the time should come to surrender. No government with a clear conception of duty towards its people could do less than defend the city until the great democracies which were ready to recognize Franco should promise to impose the condition of humane treatment, nor could they do other than go on defending it if this guarantee were not given (1971: 293-294).

La confianza que Londres y París depositaron oficialmente en el gobierno de Burgos acerca del respeto de la vida humana de los republicanos es, para Del Vayo, una muestra del abandono que intenta presentar en esta obra. Considera que su gobierno no podía aceptar ninguna garantía de Franco, ya que los hechos que había cometido a lo largo del conflicto impedirían confiar en que cumpliera cualquier tipo de promesa relativa a evitar las represalias o a llevar a cabo el

plebiscito que Negrín propuso celebrar (1971: 297). Establece la disposición de negociación que siempre mantuvo su gobierno al mismo tiempo que explica su falta de confianza en que se pudiera alcanzar ningún acuerdo. A pesar de la retórica, demuestra que sus planes y los del presidente no pasaban por hablar con el otro bando en conflicto, sino por lograr una evacuación lo más amplia posible que impidiera depender completamente de la voluntad de Burgos.

Freedom's Battle organiza las claves del final de la guerra en torno a dos premisas. La capacidad de resistencia que hubiera tenido la República si no se hubiera producido el golpe de Estado de Casado, y el efecto que el derrotismo tuvo entre las filas del ejército. Del Vayo quiere presentar cómo fue la confianza y lo que su gobierno vio como una posibilidad factible de esperar un cambio próximo de la política europea como la mejor salida al conflicto que vivían. Sin esperar que las negociaciones pudieran servir más que para dilatar el final de la guerra, y preocupado por la evacuación de los miles de republicanos que se encontraban en la zona Centro-Sur, la resistencia a ultranza tan criticada por Julián Besteiro y por otras destacadas personalidades republicanas fue concebida como la única solución posible que salvaguardara lo que ellos consideraban más importante, la vida del mayor número posible de personas. En torno a la figura de Negrín se creó durante la época en la que escribe esta obra, ya en el exilio, una red de apoyo y reflexión sobre la República que se centraba en la figura de esperanza que, para muchos exiliados, representó el presidente (De Hoyos 2016). Del Vayo mantiene esta línea general en sus consideraciones. Según sus propias palabras, a pesar de que el derrotismo fue concebido como un sentimiento general, el resultado de los planes casadistas llevó a una situación extrema a los republicanos que no pudieron escapar de los ejércitos franquistas, y al resto de la población:

For months the former loyalist territory suffered greater hunger than during the worst period of the siege of Madrid. In their hatred of everything connected with us, the Franco authorities had discarded our distributing system, which, with all its defects, was the result of two years' work, and it therefore came about in some places that while there was more to eat than before, the people went hungrier than ever (...).

In accordance with the “Law of Political Responsibility”, decreed by Franco in February 1939, and consisting of no less than eighty-nine Articles, no Republican could escape reprisals. It is a piece of totalitarian legislation (1971: 327).

Según expone Beevor, ante el peligro que corrían Negrín y los ministros que todavía continuaban en España de ser atrapados por las tropas casadistas, finalmente tomaron la decisión de abandonar la Península para seguir trabajando desde Francia, a salvo (2006: 437). Estuvieron intentando, hasta el último momento, que Casado o alguien de su autoproclamada junta respondiera a sus peticiones de diálogo. El silencio de Madrid les decidió a abandonar definitivamente la esperanza de algún tipo de acuerdo o, como quería el presidente, un traspaso de poderes con cierto aire de legitimidad que dañara lo menos posible la imagen internacional de la República. Nada de esto fue posible, y el gobierno negrinista decidió abandonar la costa levantina, donde habían encontrado refugio.

A pesar de ello, Del Vayo se centra en estas memorias en el franquismo, intentando explicar cómo este era un peligro para España y para Europa. Casado y su golpe de Estado recibe una consideración más secundaria dentro de la obra. El ministro se duele de lo que él considera un ataque desde dentro que no vieron venir. Pero se centra en explicar cómo su gobierno mantuvo siempre la voluntad de seguir ayudando a los republicanos, preparando los planes de evacuación que les fuera posible y continuando con el aprovisionamiento de los territorios que todavía resistían, ahora bajo el control de Casado:

From France we continued provisioning the central zone with all the means at our disposal, organizing the dispatch of food and chartering ships for evacuation. We were not turned aside from our duty either by the insults of the Casado broadcasts or by the news that the Madrid Junta was treating some of the loyal fighters worse than if they had been Fascists, and shooting them for the crime of not having wished to surrender. When de Director-General of Supply, Trifón Gómez, came to Paris from Madrid to order the necessary provisions, he found on interviewing Dr. Negrín that some of the measures decided on by him had already been taken (1971: 320).

Según sus propias palabras, pronto se vio en Inglaterra y en Francia el error que se había cometido con la República española. Así termina

su narración sobre los últimos días de la guerra, para pasar después a finalizar la obra con un pequeño alegato contra el franquismo y su relación con el fascismo. Su objetivo no es solo mostrar la labor que llevó a cabo el gobierno de Negrín, del que él fue un elemento importante, sino también intentar demostrar el daño que el franquismo había hecho ya, en menos de dos años desde la victoria, al conjunto de la sociedad española. En el momento en el que está escribiendo *Freedom's Battle*, la guerra en el continente europeo acaba de comenzar. La esperanza de que la victoria de los aliados lleve al fin de la dictadura franquista es fuerte entre todos los republicanos exiliados. El paso de los años les mostrará que otros intereses, el juego de poderes de la cercana Guerra Fría, les impedirá ver cumplidos estos deseos. Pero Del Vayo procura que su obra sirva para explicar los horrores que está cometiendo el general Franco, y realizar un llamamiento a las democracias occidentales para resucitar a la República española.

Debemos enmarcar este texto dentro de su programa político. Las repetidas llamadas a la buena voluntad del gobierno de Negrín, así como su defensa acérrima de la democracia española obedecen a un último intento de cambiar el curso de la guerra española. El diplomático republicano sabía que la victoria española no había terminado. Al igual que el conflicto civil había formado parte de los enfrentamientos entre bloques que derivaron en la II Guerra Mundial, la derrota de la Alemania nazi podría llevar a un restablecimiento de la democracia en Madrid.

Del Vayo publica sus memorias sabiendo que está escribiendo un documento político. No se trata, por lo tanto, del análisis personal de los recuerdos y las experiencias que él mismo vivió, al igual que sucede en otros muchos textos de este género. Su significación es mayor, al revestir de rememoraciones lo que es, en realidad, un documento político. No se centra en su vida, o en su paso por los diferentes escenarios que presenta. Estos son elementos apenas relevantes para la narración. Su objetivo es el análisis del programa político llevado a cabo por su gobierno. Pretende desmentir y contraatacar cada una de las acusaciones que sobre la República se vertieron por parte de los sublevados. Es una respuesta a la situación internacional que está viviendo. Cree que, con un documento de estas características, puede intentar mover a la opinión pública a su favor. Y tener una oportunidad

de que los gobiernos occidentales intervengan en España, al finalizar el conflicto europeo.

La primera edición de esta obra se publica en 1940. Del Vayo pretende, a través del uso de un relato aparentemente personal, defender la imagen de su gobierno en el exilio. Los combates de la guerra europea acaban de comenzar. La política de No Intervención que se había mantenido hasta el final, aislando a la República, ya no tiene cabida en el nuevo contexto. *Freedom's Battle* utiliza el género memorístico para buscar un cambio en las cancillerías occidentales, un compromiso firme con el bando aliado. Es parte de su esfuerzo por cambiar la postura de unos gobiernos con los que ha estado años intentando dialogar.

Un año después, en 1941, Álvarez del Vayo publicará un artículo elogiando la postura del embajador norteamericano William E. Dodd. Al igual que en sus memorias, insistirá en cómo la propaganda nazi ha servido para crear una visión distorsionada de la República española, y se servirá de la labor de este diplomático para reafirmar sus ideas:

No incident of German foreign policy or any of its implications escaped this alert observer, whose diary is like a seismograph accurately recording the different intensities and geographic locations of the Hitler aggression. Hitler did not fool him when he presented himself as the greatest bulwark against the spread of Communism in Europe. Ambassador Dodd felt sure that the very moment it would fit Hitler's plans to turn to Moscow he would not hesitate to throw away his pretended hatred of Communism, which had been used only to divide liberal forces everywhere and to present the Spanish Republic and Dr. Benes's government as instruments of Soviet policy (1941: 344-345).

Del Vayo se apoya en otro diplomático que también denunció la política contraria hacia la República que se vivía en Occidente. El desprecio a la Rusia soviética fue dirigido también hacia el gobierno de Negrín. Desde el exilio, nuestro autor no cesó en su intento de cambiar esta situación. El comunismo se transforma, por lo tanto, en un motivo clave de su discurso. Nuestro autor intenta defender la labor del Partido Comunista en su apoyo al gobierno de Negrín, al mismo tiempo que rechaza las acusaciones de servilismo a la URSS de las que le acusan.

Freedom's Battle se convierte, de esta manera, en un alegato defensivo contra la supuesta colaboración de su autor con el PCE. Frente a una parte de la historiografía, que defiende que ni Negrín ni su ministro del Vayo estaban dirigidos por las políticas soviéticas, autores como Burnett Bolloten afirman que esta colaboración fue más allá de una necesaria alianza para proteger la República, y que los intereses de Moscú dirigían el gobierno de Negrín (1991: 138-144). El diario se convertiría, de esta manera, en un intento de ocultar los lazos que llevaron a su gobierno a pactar con una potencia extranjera que era cuestionada en todo Occidente. Dejaría de lado el análisis histórico de la situación para centrarse en aquellos hechos que permitieran alejar a la opinión pública de esta relación. Procura, en un complejo ejercicio dialéctico, defender la labor del PCE (y, por extensión, la de su propio gobierno) al mismo tiempo que se aleja de la órbita soviética.

Se trata, por lo tanto, de una obra que, más que reflejar las memorias del autor sobre su labor al frente de un ministerio republicano, intenta convertirse en un documento político destinado a exculpar y defender sus políticas y las del presidente Negrín.

Durante 1938 y los primeros meses de 1939 Del Vayo, a través de Marcelino Pascua, embajador español en París, intenta desesperadamente cambiar la postura francesa sobre la República. El gobierno galo intenta desentenderse de la cuestión española, y acercarse en secreto a Franco, mientras va dejando a un lado la política de escasa vigilancia sobre la frontera pirenaica que había mantenido hasta el momento, según explica el profesor Ricardo Miralles. Londres, como hemos visto, decidió abandonar al gobierno de Madrid, y enfocar la solución del conflicto sobre Burgos. París, por su parte, no vio otra solución que seguir los postulados de sus aliados británicos. La posibilidad de alejarse de ellos, y defender sus propias políticas, era concebida como un desiderátum demasiado peligroso. La amenaza alemana, siempre presente en el horizonte de la política francesa durante la guerra civil, fue crucial para que los esfuerzos diplomáticos llevados a cabo por Del Vayo y por el embajador Pascua no obtuvieran los resultados esperados:

Aussi bien à cette occasion que dans toutes celles qui surgirent autour du problème espagnol, la France se refuse toujours à prendre le risque de s'isoler de la Grande-Bretagne. L'Espagne en fut consciente dès le début et lutta pour rompre cette

espèce de chaîne britannique qui enlevait à la France sa liberté d'action par rapport au problème de la guerre civile espagnole. La dépendance française vis-à-vis de la politique britannique dans cette période n'est plus aujourd'hui mise en doute et, si nous considérons que les milieux gouvernementaux britanniques manifestaient une hostilité presque unanime envers le gouvernement de Madrid et qu'on y avait parié dès le début sur une victoire de Franco, qui n'impliquât pas son futur alignement aux côtés des puissances de l'Axe, il n'est pas difficile d'imaginer les conséquences pour l'Espagne du fait que la France suivît la politique extérieure des cabinets britanniques. Il faut reconnaître, cependant, que la France se serait retrouvée absolument seule si elle avait essayé de mettre en pratique une politique différente de celle de Londres (Miralles 1997 : 62).

Las memorias que hemos analizado nos muestran este grito desesperado porque la postura española sea oída en Londres, allí donde el gobierno republicano considera que se encuentra la posibilidad de cambiar el final de la guerra. Los recuerdos personales, así como el análisis crítico y riguroso de lo sucedido son dejados a un lado por Del Vayo, quien sigue firme en sus ideas políticas y busca, únicamente, continuar con su trabajo como ministro desde el exilio. No busca presentar a sus lectores una reflexión sobre lo sucedido, sino llevar a cabo un llamamiento a la acción, para modificar lo que él cree que es una injusticia. De ahí la falta de autocritica y de observación de todo lo sucedido durante su mandato como parte del gobierno de Negrín.

3- Conclusiones

El ministro Álvarez del Vayo muestra a través de sus memorias cómo sus motivaciones coinciden con las del presidente Negrín. La historiografía da menos importancia a su figura que a la de Besteiro, más centrado en la labor del presidente. Le apoyó a lo largo de todo su gobierno y, al igual que él, confió en que la única solución válida para la República era continuar la lucha armada. No creyó que las conversaciones con Franco, como así sucedería, derivaran en nada más que una forma de engañarles para obtener un mayor rédito en la victoria. Ante la imposibilidad de negociar, y el peligro que creía que correrían los miles de republicanos que podrían ser represaliados por las tropas franquistas, intentó continuar la lucha mientras seguían las conversaciones con los diferentes gobiernos europeos para lograr que

cambiaran la postura hacia su gobierno. Se muestra sorprendido ante el golpe de Casado, y considera que hicieron todo lo posible para impedir que las consecuencias llevaran a la derrota republicana en la guerra.

Álvarez del Vayo, sirviera o no a los intereses de la URSS, defendió la labor del PCE al servicio de la República y procuró alejarse de todos aquellos que le acusaban de ser comunista. *Freedom's Battle* nos muestra, por lo tanto, las reflexiones y los intereses de un político que busca, a través de su obra, mantener la esperanza sobre un cambio de la situación española. Se trata de un texto convulso, un llamamiento a la acción y al desagravio. No busca un lector que tenga interés en su relato sobre su etapa como parte del gabinete del presidente Negrín, sino a uno que quiera cambiar el presente. Es, en definitiva, una muestra de cómo la literatura se puede convertir en un llamamiento a la acción, a través de sus lectores.

4- Bibliografía citada

Álvarez, Julio (1971) *Freedom's Battle*. Nueva York: Hill and Wang.
– (1941). “An Ambassador of Democracy”. *The Virginia Quarterly Review*, 3, 337-348.

Aguilera, Manuel (2019). “El golpe de Casado en Madrid: estado de la cuestión y mitos resueltos 80 años después”. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 39, 621-644.

Alía, Francisco (2015). “Negrín ante un enemigo «invisible». La Quinta Columna y su lucha contra la República durante la Guerra Civil española (1937-1939)”. *Historia y Política*, 33, 183-210.

Bahamonde, Ángel (2019). *Madrid 1939*. Madrid: Cátedra, 2019.
– (1999) y Javier Cervera. *Así terminó la Guerra de España*. Madrid: Marcial Pons.

Beevor, Antony (2006). *The Battle for Spain*. Londres: Orion Books.

Bolloten, Burnett (1991). *The Spanish Civil War*. Chapel Hill (Carolina del Norte): The University of North Carolina Press.

Bosch, Aurora (2013). “Entre la democracia y la neutralidad: Estados Unidos ante la Guerra Civil española”, *Ayer*, 90, 167-187.

Callahan, William (1987). “The Evangelization of Franco’s “New Spain”. *Church History*, 56, vol. 4, 491-503.

Casanova, Julián (2014). *Historia de España. República y guerra civil (vol. 8)*. Barcelona: Crítica/Marcial Pons.

Corbin, John (1995). “Truth and Myth in History: An Example from the Spanish Civil War”. *The Journal of Interdisciplinary History*, 25, nº. 4, 609-625.

De Hoyos, Jorge (2016). “La evolución del negrinismo en el exilio republicano en México”. *Historia y Política*, 36, 313-317.

Fernández, Carlos R. (2009). “La Guerra Civil española y el Derecho Internacional”. *Revista Española de Derecho Internacional*, 61, 75-98.

García, Hugo (2005). “Historia de un mito político: el peligro comunista en el discurso de las derechas españolas (1918-1936)”. *Historia Social*, 51, 3-20.

Garrido, Magdalena (2009). “Las relaciones culturales hispano-soviéticas (1931-1939)”. *Ayer*, 74, 191-217.

Hernández, Carlos (2019). *Los campos de concentración de Franco*. Barcelona: Penguin Random House.

Hobsbawm, Eric (2012). *Historia del siglo XX (1914-1991)*. Barcelona: Planeta.

Holguín, Sandie (2015). “How Did the Spanish Civil War End?... Not So Well”. *American Historical Review*, 120, 1767-1783.

Matthews, James (2015). “‘The Vanguard of Sacrifice’? Political Commissars in the Republican Popular Army during the Spanish Civil War, 1936–1939”. *War in History*, 21, 82-101.

Merino, Juan Carlos (2013). “La «Batalla» de Washington La Guerra Civil Española en los Estados Unidos”. *Estudios Internacionales*, 176, 51-71.

Miralles, Ricardo (1997). “La diplomatie de la République espagnole face a la non-intervention, 1936-1939”. *Guerres mondiales et conflicts contemporains*, 186, 51-72.

Nieva-De la Paz, Pilar (2015). “Isabel de Oyarzábal Smith y su testimonio republicano en la literatura (“En mi hambre mando yo”)”. *Anales de la literatura española contemporánea*, 40, 257-283.

Ojeda, Mario (2006). “El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones”, *Foro Internacional*, 46, 762-791.

Pérez-Olivares, Alejandro (2015). “Objetivo Madrid: planes de ocupación y concepción del orden público durante la Guerra Civil española”. *Culture & History Digital Journal*, 2, 1-13.

Preston, Paul (2014). *El final de la guerra*. Barcelona: Debate.

Snyder, Timothy (2015). *Black Earth. The Holocaust as History and Warning*. Nueva York: Tim Duggan Books.

Thomas, Hugh (2018). *La Guerra Civil española*. Barcelona: Debolsillo.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO

Ramón Chías
11 de febrero de 1883

Hoy hace diez años, día por día, que España realizó el acto más grande y de más trascendentales consecuencias de nuestra historia moderna. Hoy hace diez años se proclamó la República; esto es, se inauguró el único régimen político en que la dignidad del hombre y la prosperidad del Estado pueden hallar cumplida realización. Acabó la fatigosa serie de reinados en que una personalidad lo era todo, y todo lo absorbía, para comenzar una era de justicia, en que el pueblo, velando constante y diligentemente por sus intereses, podía y debía labrar su ventura; que bien demostrado tiene la historia es irrisión esperarla de mano ajena, mercenaria y egoísta.

No es del caso examinar cómo aquella República, tan pacíficamente proclamada, que tan nobles y generosas esperanzas hizo concebir, fue vilmente atropellada y muerta en noche oscura por un soldado más oscuro todavía. Mucho ciertamente hay que aprender en este sorprendente fenómeno: quédese el escudriñar para ocasión propicia.

Recordemos hoy su nacimiento, y pongamos en claro las causas y fuerzas que la dieron vida; que a los que por su resurrección suspiramos, esto, más que nada, por ahora nos interesa.

La República de 1873 fue la hija legítima, la consecuencia obligada, el indefectible término de la revolución de 1868. Hubiera brotado de su seno desde el primer día, si con anterioridad, en un período libre, hubiera podido propagarse. No fue así, y divididos los revolucionarios, pudieron los monárquicos, como más influyentes y dueños del poder desde el principio, imponerse a la masa popular, que, lógica y sin compromisos, se hizo en general republicana. Esta imposición creó la enteca y deleznable monarquía de don Amadeo de Saboya.

Acusar a esta fuera notoria injusticia. Hizo cuanto pudo por arraigarse en suelo extraño, en que manos imprudentes habíanla implantado. Fiel al principio de libertad que la había engendrado, con los partidos liberales de la revolución gobernó; mas en ellos, donde debiera hallar vida, encontró la muerte.

Porque uno, el que acaudillaban los reaccionarios de siempre, tratando de arrastrarla a coacciones incompatibles con la soberanía nacional de que emanaba, lanzola en brazos del radicalismo, más enamorada de la libertad de lo que puede consentir el principio autoritario y el prestigio personal, fundamentos de toda monarquía, cualesquiera que sean su nombre y sus orígenes.

Imposible la monarquía popular, su representante, con un acto de caballerosidad inaudito, provocó, abdicando el poder soberano, una de las más tremendas crisis, en que se ha hallado nuestra patria.

Abrigan, por fortuna, suficiente patriotismo los pechos de sus representantes en Cortes: y en la noche memorable del 11 de febrero de 1873, dando al olvido denominaciones, acallando odios, amordazando rencores, sobreponiéndose a miserables rencillas, ejecutaron un acto que inmortalizó sus nombres, votando la República; es decir, integrando en el pueblo la totalidad del poder soberano, por su naturaleza indivisible, y consagrando los humanos derechos en la única forma de gobierno que puede garantizarlos por completo.

Detengámonos un instante a contemplar aquella sublime génesis política.

Dos partidos poderosos y enemigos, el radical y el republicano federal, batallaban terriblemente, el uno por sostener la monarquía en las vías del progreso, el otro por ganar para la Nación la integridad de su soberanía. Separados por la forma de gobierno, toda sincera inteligencia entre ellos para afianzar la libertad, que ambos amaban, era completamente imposible. Los republicanos habíamos apelado a la insurrección, y los radicales nos habían reprimido, tal vez con demasiada energía; como tal vez nosotros habíamos obrado con más brío y entusiasmo, que acierto y oportunidad. La gran insurrección

de 1869, y otras menos importantes, habían creado un antagonismo incierto, que parecía irreductible. Y sin embargo, en un momento supremo de la noche que recordamos, radicales y federales, vencedores y vencidos, acordándose de que todos eran hombres de progreso, y que la Patria, que tantos sacrificios viene haciendo hace sesenta años por la libertad, exigía de ellos altísima determinación en favor de lo que tantos desvelos la cuesta, fundiéndose en un abrazo fraternal, alzaron sobre los brazos unidos de los que habíanlos empleado en destrozarse, aquella fugaz República, cuya restauración es nuestro ideal, y nuestro deber a la par, porque en ella se cifra la gloria, el honor y la prosperidad del país.

Eterno niño fuera el hombre a quien no aleccionase la experiencia, y pueblo incapaz de realizar ninguna gran misión en el humano trabajo el que no aprendiera en la historia a regir y encauzar sus actividades. Y la palpitante historia de aquella república, ¿qué nos enseña? Que solo pudo nacer al calor de un gran entusiasmo, al arrimo de una sublime concordia de partidos, hombres, caracteres y genialidades, por un momento sobrepuestos a las miserias y pequeñeces en que de ordinario se agitan y corrompen nuestras agrupaciones políticas. Que solo la coalición de los radicales y federales para salvar la patria de la anarquía en que la orfandad del poder supremo la hubiera precipitado, fue el soplo divino que animó aquella excelsa creación republicana. Que únicamente un inmenso calor puede fundir materiales tan diversos como son indispensables a la obra gigantesca de implantar el derecho democrático en una sociedad corrompida y viciada por los seculares despotismos del trono y del altar, concertados en su obra nefanda de opresión.

Ahora bien: para que nosotros ¡oh republicanos! y tú ¡oh amado pueblo español!, seamos dignos de titularnos políticos, y tú de responder a tu gran destino en la civilización; es preciso que aprendamos en esta saliente y palpitante enseñanza de la historia de nuestros días. Persuadámonos todos de que solo las mismas causas engendran en el mundo material, como en el mundo del espíritu, idénticos efectos; y pues sabemos por experiencia (aparte de que la reflexión dicta el propio consejo) que solo la coalición de radicales y federales, y solo un gran entusiasmo patriótico, crearon la República de 1873, coaliguémonos cuantos sinceramente amamos la República, excitemos por la emulación de los partidos republicanos un gran entusiasmo nacional, y nos será

dado volver a contemplar nuestra hermosa España iluminada por el vivificante sol de la República.

Cesen esas insensatas rivalidades, esos odios irracionales que, al dividirnos, sostienen a nuestros enemigos. Cerremos el oído a las predicaciones de los que por fanatismo o vanidad siembran en nuestras almas recelos hacia el porvenir de tal o cual fracción republicana, cuando todas se hallan en el abismo del dolor y se ven escarnecidas con igual saña por sus triunfantes enemigos. No contestemos siquiera a los que ponen obstáculos a la coalición: llamémoslos repetidamente, pero no dejemos por eso de marchar; cuanto más atrás se queden, más apartados estarán del pueblo republicano.

Ni aun el pretexto de la pureza del dogma privativo de los distintos partidos pueden alegar, pues en la coalición que hemos sostenido y sostenemos, los republicanos, organizados en sus respectivas fracciones para lo que les sea peculiar, ninguna abdicación de doctrina han de hacer, ni dignamente se les pudiera exigir.

Adelante, pues, republicanos. Que el recuerdo de nuestro triunfo del 11 de febrero de 1873 fortifique nuestro amor y nuestra fe en la República, y nos persuada de que solo la coalición que entonces la dio vida puede en el porvenir hacerla de nuevo surgir para ventura de la Patria.

CARTA A RAMÓN CHÍES, DIRECTOR DE *LAS DOMINICALES* *DEL LIBRE PENSAMIENTO*

Rosario de Acuña
Diciembre de 1884

Sr. D. Ramón Chíes

Muy señor mío:

Hará más de un año volvía yo de Madrid con varios paquetes de compras. Al desenvolverlos, miré el papel donde venían, y su título me llamó la atención: tenía delante *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. Sin perder ni un minuto extendí sobre mi mesa de trabajo aquel periódico, hasta entonces desconocido para mí, y, conforme iba leyendo en sus columnas, parecía que allá, en el fondo de mi cerebro bullían, con el impetuoso golpear de mil desbordados torrentes, todas las sensaciones, todas las ideas y todos los sentimientos que pueden encerrarse en una cabeza pensadora, alentada por el calor de la plenitud de la vida.

No desciendo al detalle: además, no hago memoria de los artículos que leí en aquella hora memorable. Pero recuerdo perfectamente la impresión concreta que me produjo su lectura. Tenía enfrente de mí algo más que un periódico; tenía delante de mí la idea virgen, exuberante de lozanía, henchida de promesas y de esperanzas que, iniciada por las leyes de la Naturaleza, y algo traducida en las palabras del Evangelio, se había conservado inmaculada, durante muchos siglos de titánicas luchas, en la inteligencia de los sabios y en el corazón de los mártires: delante de mí estaba la idea de la Libertad, en su más alta representación, la libertad del pensamiento. Quedé absorta, confusa. Yo bien sabía que las leyes que rigen el Universo, condensadas en una sola palabra –AMOR– vencerían al fin todos los obstáculos y triunfarían de todas las generaciones hasta coronar a la Humanidad de nuestro planeta; pero esta fe vivía en mí como una halagadora utopía, como un ideal imposible, no solo para mí, sino para mil razas y mil edades que me siguieran. Con frecuencia tendía la mirada sobre mi patria, y, viéndola enferma de nostalgia de moral, con los huesos roídos por el sibaritismo del vicio y de la vanidad, adormecida por el aroma del incienso, opio

funesto, entre cuyas nubes se la ofrecía un paraíso ganado al grito de Carlos VII; viéndola en el indiferentismo de la mujer prostituida, sin rubor en su frente ante las bajezas de sus señores, sin indignación en su alma ante el cinismo de sus dueños; viéndola arrastrarse lánguida, anémica, viviendo como las muchedumbres de la Roma imperial, de las sobras de los banquetes y de las limosnas de las meretrices; viéndola sin vigor, sin honra y sin conciencia, huir de toda lucha, de todo movimiento y de toda aspiración, porque las aspiraciones, como el movimiento y la lucha, necesitan fuerza, energía, fe, y todo esto no se tiene ni se logra en la molicie, en el egoísmo, ni en la superstición..., me pareció haber soñado cuando terminé de leer *Las Dominicales*, porque en ellas palpitaba la vida de la libertad, de la justicia, de la fraternidad, no como una abstracción del pensamiento, sino como una realidad viviente, enérgica, activa, llena de promesas de redención y de esperanzas de felicidad. Aquel periódico, extendido ante mis ojos, con aquel lenguaje de sublimes sinceridades; con aquella altivez indómita que se manifestaba en cada una de sus líneas; con aquel entusiasmo arrojado, vehemente, despreciativo de lo convencional, y al mismo tiempo lleno de generosidad y de austeridades, era el grito primero, el más valiente, el más conmovedor y el más imposible de ahogar de un pueblo que despierta, de un pueblo que desperezándose, como el león harto de míseros despojos, lanza los candentes hierros si no logra, con su vigorosa fuerza, romper las cadenas que lo aprisionan.

Ni un solo día desde entonces dejé de leer *Las Dominicales*. ¡Cuánto he meditado teniéndolas delante y con los ojos a medio cerrar, para resumir mejor la síntesis de cada uno de sus artículos! Una vez estaba estudiándolas de codos sobre la mesa; la luz de la lámpara caía de lleno en sus hojas; enfrente de mí se alzaba un gran espejo. «¡Qué lucha –me decía– han entablado estos hombres en pro de lo bueno, de lo justo y de lo bello! ¿Vencerán?» Un velo se extendió ante mis ojos, y al disiparse, como telón de comedia de magia, se me apareció el hogar del hombre, es decir, la mujer, que en nuestras actuales sociedades sintetiza el hogar. Algo como una mano de hierro sentí que estrujaba el corazón; y la idea que surgió de aquel dolor asfixiante, vibró en mi inteligencia llena de quejidos y de indignaciones. He aquí el escollo –me dije– he aquí el abismo profundo y erizado de abruptas aristas donde podrá caer despedazada la libertad. La mujer, cuando se inspira en la ignorancia y la superstición, es la gota de agua cayendo tenaz,

leve y apenas notada, sobre el cerebro del hombre, agujereando primero el duro cráneo para penetrar la blanda en insensible masa encefálica, desviando luego las circunvalaciones para diluir en su fresco raudal el fósforo de la inteligencia y extenderse después por la médula, trocando los deseos generosos en instintos sistemáticos, transformando el amor a la humanidad en individual egoísmo, cambiando las aspiraciones hacia lo eterno y permanente por ambición mezquina. La mujer enfrente del librepensamiento lo ahogará, lo difamará (permítaseme esta frase) unas veces con sus halagadoras caricias, otras con su fingida indignación, otras con sensatos y prácticos consejos, y siempre con las sugerencias de un oculto, titánico, avasallador, fuertísimo poder, que se desarrolla como una culebra, y arrastrándose silenciosamente junto al mismo lecho nupcial, fascina con su vidrioso mirar el pensamiento del hombre que se tuvo por más fuerte. Este poder, que se apoya en la ignorancia de la mujer, su hasta ahora inquebrantable cimiento (triste es decirlo, pero es verdad; esta ignorancia dimana, la mayor parte de las veces, del hombre, que no quiere librar de ella a la mujer, en la funesta creencia de que no podrá manejarla cuando la haga su semejante), este poder es el del confesionario. Allí está, con sabiduría bastante para las inteligencias que se le acercan: allí está, como estas plantas insecticidas llenas de perfumes, prontas a encerrar en sus mortíferas corolas la pobre mosca fascinada con sus encantos. Este poder, que he dicho que es inmenso, dispone de armas que estremecen, pues jamás en los arsenales humanos se hicieron mejor templadas.

La palabra «libertad» aplicada a las emancipaciones del alma y del cuerpo (¡¡!) y la palabra amor, interpretando las atracciones de los sexos, resuenan sin cesar detrás de aquellas rejillas, donde se cambian las purezas del espíritu libre por las concupiscencias mundanas de la carne. ¡Oh, qué conocimiento tan grande tienen esos poderes de las debilidades de la mujer! El momento fisiológico, el latir de los nervios femeninos, inapreciables sutilezas para los ojos del padre, del esposo o del hijo, son hábilmente descubiertas y explotadas para encadenar a la mujer en aquel antro de sombra, donde no se la señala otra luz que la de un paraíso ideólogo o la de un infierno materialista. Todas las exquisitas delicadezas del organismo de la mujer, santuario donde la maternidad afianza el triunfo de la vida, se conmueven, como las cuerdas de eólica carpa, por el aura suave y melodiosa de la palabra amor; y allí, entre esos muros altos y silenciosos, en la semioscuridad de un alba naciente,

se la hace repetir una y mil veces esa palabra, en todos los tonos y bajo todas las formas, con el pretexto artificioso de purificarla el alma, pero con el fin seguro de encadenarla, no al alto amor de la humanidad, sino a los amores carnales, a los amores de los sentidos extraviados, que serán en lo sucesivo argollas inquebrantables donde gima prisionera, la que acaso sin aquellos manejos hubiera sido siempre libre. Y la infeliz mujer, firmado ya el pacto, estremecida en su conciencia sutilísima por el delito, bien sea de pensamiento o de obra, no halla otra salida ni encuentra otra justificación que entregarse toda entera, en su padre moral, al poder secular que la hizo conocer el pecado; y como en el alma de la mujer no hay otro egoísmo que el maternal, que después de todo es un exceso de amor; y como el alma de la mujer, mitad humana destinada a guardar los ricos dones de la ternura, no se satisface con nada que se relacione consigo misma, de aquí que aquella pobre y conmovida pecadora, extasiada con las venturas sin fin que se la ofrecen a cambio de una vida de penitencias y contrariedades, arrastrada por su exaltada fantasía y movida por su pasión vivísima hacia la felicidad absoluta, vuelva la mirada al hombre, y, ansiando salvarle, no queriendo separarse de él ni en la esperada gloria, empiece un trabajo paciente, feroz, terriblemente poderoso, y primero le arranque los libros, después los hijos, luego los amigos, más tarde las ideas, por último la voluntad; y cuando las canas, poblando la cabeza del hombre, deberían ser la corona que lo elevase al más alto grado de sabiduría y de virtud, le veamos caer, como rama de tronco carcomido, y con senil melancolía e indiferentismo infantil pasar y repasar entre sus dedos temblorosos las cuentas de un rosario.

Y de aquí también esas inconcebibles contradicciones de hombres librepensadores en el foro, en los ateneos, en los congresos, en las profesiones, en las cátedras, en el libro; hombres librepensadores intelectual, y socialmente, y católicos fervorosos en el seno de la familia; hombres hechos dos. ¡Como si fuera posible violentar las leyes eternas de la Naturaleza, que solamente sanciona la unidad! ¡Dos entidades en una sola persona! La mujer es la que realiza este milagro, milagro que es sencillamente una hipocresía; hipocresía católica o libre-pensadora, igual da: *modus vivendi* del egoísmo, que quiere la paz en casa y la paz fuera de casa. Y de aquí todavía esa mezcolanza, o maridaje risible, que pretenden hacer muchos entre el dogma y la ciencia, empeñándose en lo imposible, como es armonizar con la unidad de la moral absoluta la

revelación y el análisis, la experimentación y la Biblia, resultando de todo un engendro híbrido, que paraliza el vuelo de la inteligencia y la facultad del sentimiento, colocando al hombre en la situación del que viera dobles o triples objetos.

Y de aquí, por último, esa separación tácita, pero marcada y real, de las almas del esposo y de la esposa, separación funesta, perturbadora, que acarrea la horrible desmoralización de nuestra sociedad; separación que prostituye la grandeza del matrimonio, que es mutuo consentimiento, es decir, fusión de dos espíritus semejantes, encaminados a un solo fin, la perfectibilidad de los hijos, y esta separación, esta violación de la ley natural, esta profanación del lazo perenne como la vida, inquebrantable como la eternidad, esta anulación (aceptada por nuestra sociedad con un indiferentismo espantoso) que se hace del matrimonio, que en el seno de la humanidad del porvenir será indisoluble aun en la viudez, dimana de que, no hallándose la mujer al nivel del hombre, tienen que marchar por distintos caminos, realizando en los hechos, y por la práctica, lo que no está sancionado por la Naturaleza, ni por la ley, realizando el divorcio, la negación de la responsabilidad de la palabra, ¡del verbo! que es el divino don de la especie humana.

¡Ah, los campeones del librepensamiento en España! ¡No habéis pensado con amargura que la mujer os espera en vuestros hogares con las gracias de su cuerpo, con las astucias de su ignorancia y las sutilezas de su sensibilidad, ocultando entre los encajes, o el percal de su vestido, al enemigo de la sabiduría y de la libertad?

Y si, tratándose de los hombres de ciencia, de fe, no dogmática, sino racional, es esto cierto, ¿qué no se podrá decir de esas grandes masas perdidas en los abismos de la ignorancia, rebajadas por tantos siglos de tiranías, por tantos miles de años de miseria? ¡Qué no se podrá decir de esos hijos del pueblo, que sujetan en la muñeca de sus pequeñuelos la manecilla de tejón, remedio contra el mal de ojo, y colocan a la cabecera del lecho el ramo de olivo bendecido, ahuyentador del rayo! Allí impera en absoluto la mujer. De aquellos hogares salieron las honradas masas a sembrar la desolación y la muerte en los campos de la patria, con el escapulario sobre su pecho, el encono fraticida en su alma, y la imagen de un necio ceñido de corona real. Ella, la mujer, sacaba del fondo del arcón el envoltijo donde se reservaban las onzas, o doblillas, y, con el

desprendimiento de la mujer del pueblo cuando realiza un acto de su mayor satisfacción, ella era la que entregaba aquel oro, afanosamente recogido, al traillero de mozos de las montañas vascongadas o de los valles catalanes: ella era la que, domando sus instintos maternos en las pláticas con el cura guerrillero, azuzaba al hijo con la persuasión de su amor a defender la santa religión de sus mayores, poniéndole en sus manos el plomo homicida y rociándole con agua bendita para salvarlo de la muerte.

¡Defender la libertad de pensamiento sin contar con la mujer!
¡Regenerar la sociedad y afirmar las conquistas de los siglos sin contar con la mujer! ¡Imposible! Ella no puede vivir sin fe. Desconociendo la fe de la naturaleza, de la ciencia y de la Humanidad, se aferra a la que la enseñaron en la niñez, y sirviendo de dócil instrumento con sus sencilleces y sus ternuras a los enemigos de a Humanidad, de la ciencia y de la Naturaleza, se convierte en ariete que socava el edificio del progreso y el templo de la libertad!...

Así hablaba yo mentalmente aquella noche en que estudié *Las Dominicales*. De pronto alcé la frente, y vi delante de mí una mujer; la imagen de mí misma reproducida en el espejo. Confieso, amigo Chies, que me reí, aunque con amargura, de los conatos de elocuencia redentora que había ido eslabonando en mi fantasía y, absorbiéndome luego distraída en la contemplación de mí misma, pregunté locamente al terso cristal que me reflejaba, pero no podía contestarme, el por qué del pensamiento, el por qué de la razón; el por qué de la vida; el por qué de todo cuanto existe y ha existido, y hasta el por qué de lo que no existió jamás. Después... difícil fuera desenvolver en palabras el curso de mis meditaciones, pero recuerdo que concluí por decirme: ¿Por qué no dejar salir fuera lo que late oculto en mi pensamiento? ¿Por qué no dejar que brote todo lo que se revela en el fondo de mi pecho? ¿No hay mujeres en mi patria? ¿No hay mujeres que piensen lo que pienso y sienten lo que siento? ¿No hay una pléyade femenina que trabaja heroicamente para el bien de sus hermanas, para la redención de las víctimas? Y esas mismas víctimas, ¿no llegarán a saber, por muy encerradas que estén en los gineceos modernos, por muy disipada que se halle su voluntad en la rutina y la ignorancia, que se pelea por salvarlas, a ellas o a sus hijas, y, poniendo en juego el poder de su debilidad, nos ayudarán desde aquellos rincones para la realización de la gran obra? ¿Pero acometer la

obra de regeneración del librepensamiento no será arrostrar el sarcasmo, la sátira, la desestimación de los prudentes, de los sensatos, de los del *modus vivendi*, personajes respetabilísimos en el mundo del oropel, y los cuales, no hay duda, tienen grandes influencias en mi patria? Sí. No hay duda.

Retiré desalentada los ojos del espejo y tendiendo la vista por el aposento vi un solo punto luminoso, un retrato, el de mi padre, cuyos despojos ya estarán convertidos en polvo. Tenía, pues, detrás de mí la muerte; a mi alrededor, nada: ni las risas gorjeadoras de la niñez, ni el suave calor de la respetable ancianidad. El viril carácter a quien me unió mi corazón y mi palabra tiene bastante fuerza para defenderse solo... ¡Bah! después de todo –exclamé– no vale tanto mi personalidad, sola y escueta como se halla, que merezca ciertas consideraciones pueriles; lo que poco vale, nada pierde con los ataques de las fieras que asaltan los caminos de la vida. Además, la sublimidad de la idea, ¿no es digna del sacrificio de tanta vana consideración a que obliga a la mujer, sin agradecerlo, una sociedad puramente formalista?

Desde entonces solo una ocasión faltaba a mi propósito. La casualidad la ha deparado en escucharle días pasados, y como la religión de la verdad, que predicán *Las Dominicales*, necesita adeptos que, poseídos de la serenidad de la fe, haciendo de antemano el sacrificio de sí mismos, se coloquen decididamente a su lado, heme aquí, señor Chías, que vengo a ofrecer mi entusiasta concurso a la causa del librepensamiento, con la medida del caminante que, viajando solo, ni se precipita ni retrocede.

Y vengo a este campo de glorioso combate con creencias que por nada ni por nadie consentiré en perder, y que espero quepan holgadamente en el programa amplio y generoso de *Las Dominicales*. Ni por lo que soy, ni por lo que deseo, pretendo usurpar misiones: para usted y los suyos la lucha activa y vigorosa con los poderes, legislaciones o doctrinas imperantes; yo me contentaré con combatir a los enemigos, sean los que fueren, del hogar, de la virtud femenina, de la ilustración de la mujer, de la dignificación de la compañera del hombre. En una palabra, para ustedes lo rudo de la batalla, para mí el detalle de la pelea; la delicadeza o sutilidad, como si dijéramos, capaz de sorprender espías, descubrir emboscadas y señalar delatores. Esto

no obstante, si alguna vez el propio celo de la verdad me lleva a su campo, desde ahora les suplico perdón, demandándoles de paso, con la mayor cortesía, el firme apoyo de su brazo de periodistas. Mi pie, aunque acostumbrado a caminar por sierras y despeñaderos, es, al fin y al cabo, un pie femenino, expuesto a tropezar en ciertos escollos. Mi mano, si bien acostumbrada a refrenar los potros bravíos de las dehesas andaluzas; si bien embastecida por las faenas de mi huerto y de mi casa, es mano de mujer, ni fuerte ni musculosa, incapaz de hacerse respetar ni por su rapidez en herir, ni por su firmeza en sostener. La vida del periodista es la vorágine monstruosa, dispuesta siempre a tragar al incauto o al débil, mas con el apoyo de su brazo y el escudo de su amistad pondré reparos al espanto que me causa.

Aquí tal vez se haga usted una pregunta; y por si se la hiciera, quede de antemano contestado. ¿De dónde sacará esta mujer las armas para la lucha? Repitiendo unas frases que le oí, le respondo. Mi arsenal no está en las bibliotecas, está en la vida real; me sirvo para encontrarle del espíritu de observación; con él he ido devanando en mi cerebro hilo de todas clases, y puedo repetir con los dos primeros versos de la famosa relación del Tenorio, estos otros dos de mi cosecha:

Y en todas partes hallé
algo que guardar en mí

A contar desde hoy, de los devanadores de mi memoria se irán soltando cabos que habrán de desenredar los cajistas de *Las Dominicales*. Y al entrar en esa liza donde riñen rudo combate la luz y las tinieblas, voy a asentar la más alta y clara verdad de que estoy poseída.

NO VENCEREMOS: la húmeda tierra, como dijo Shakespeare, habrá extendido su frío sudario sobre nuestros huesos, y aún seguirá la batalla ensordeciendo con su estruendo las armonías de la naturaleza: el monstruo de las sombras, el verdadero monstruo apocalíptico, representación terrible de todas las ignorancias, las rutinas, las supersticiones, los egoísmos, las vanidades, las envidias, las sensualidades y las soberbias; esa esfinge de cien cabezas que afianza sus garras de tigre en las huestes de esclavos que alzaron las pirámides del Egipto, y sujeta con los anillos escamosos de su cola de serpiente, a los siervos de la Edad Media y a los proletarios de las

sociedades contemporáneas, no se dejará vencer ni rendir sin revolverse con toda su furia de monstruo, con toda la poderosa fuerza que le presta una desesperada agonía; y nuestros esfuerzos, y los esfuerzos de esa juventud entusiasta que nos sigue, la cual ha empezado a conmoverse con el grito de la libertad del pensamiento, y los esfuerzos de otras cien y cien generaciones, serán impotentes para sepultarla en los antros de la muerte. Sí, ¡serán impotentes! Así es como tenemos que empuñar nuestra bandera; sin la esperanza limitada a nuestro corto existir terrenal; sin la esperanza encerrada en los estrechísimos horizontes de nuestra individual felicidad; así, solo así, podremos mirar de frente, sin que su luz enturbie nuestros ojos, al sol penetrante de la Verdad, astro eterno que en los cielos de lo inmortal traza sus órbitas gigantescas por encima de los hombres, por encima de los pueblos y de las razas, y de los siglos y de las edades, y de los mundos; ¡infinito como la luz y el movimiento! ¡inextinguible como la vida y el amor!... No venceremos, pero habremos sostenido el emblema de la humanidad a través del tiempo y del espacio: no venceremos, pero habremos servido a la razón y ceñiremos en nuestra frente la corona de humanos.

Ahora entremos con resolución en el camino de la Verdad, estrecho y orlado de precipicios. Al verme en él tiemblo, sin vacilar. Las alimañas más estrambóticas van a surgir a sus orillas; unas, como los dogos de la fábula de Cano, comenzarán a ladrar; otras se harán las mortecinas, a ver si tropiezo con ellas inadvertidamente; muchas, con la propiedad que tiene la cobardía de ensañarse contra los que imagina indefensos, entablarán un concierto de aullidos. ¡Qué afortunada sería si, creyendo usar la mejor arma, guardasen un profundo silencio! Para seguir, a buen paso, por un camino peligroso, no hay mejor que el silencio y la soledad; se llega antes, y se va con más seguridad. De todos modos, no hay que preocuparse; la caballerosidad no obliga a la tontería de defenderse de los pequeños. Mientras no entorpezcan el paso, adelante; si acaso molestan mucho, con unas cuantas quijas de buen pedernal, lanzadas a sitio seguro, y sin dejar de caminar, bastará a que despejen la senda.

Allá voy, comenzando la jornada desde mi Rienzi el tribuno. Lo que antes escribiese, lo rechazo, como nacido en una edad nebulosa, que tenía reminiscencias del candor y recuerdos (emocionales para la mujer) de la propia mística. Parto desde mi Rienzi; sigo con mi Amor

a la patria y Tribunales de venganza; me acojo al Cristo retorcido de mi poema “Morirse a tiempo”; me refugio en aquella cámara de Sentir y pensar donde la santa de corcho veía impasible los egoísmos de una familia de creyentes; recojo mis páginas de Tiempo perdido, con su paloma de azúcar cande suspendida en los altares del sensualista por excelencia; y aquella colección de Intermediarios, especie que converge por una parte con el mono y por otra con el hombre; y encerrándome en mi casita blanca y humilde que también nos defiende de los vientos perniciosos en que se revuelve la sociedad, tendiendo enfrente de mí la república de las aves y los espléndidos rayos del sol, doy el primer paso en la redacción de *Las Dominicales*, con el afán de que el último que dé en las sendas de la vida, despierte en mi alma el amor que siempre tuve a la Libertad, y la vehemente aspiración de tener ¡alas!...¡alas!

Queda de V. atenta amiga s.s.q.b.s.m.

A DOS BEATAS GIJONESAS

Rosario de Acuña, *El Motín*,
2 de noviembre de 1911

Apreciables hermanas en la especie, no en las ideas ni en las costumbres, ni (me atrevería a decir) en las virtudes.

Como es uno de los deberes anexos a la naturaleza humana proclamar la verdad, os dirijo la palabra para ver si entra un rayito de la luz de mi verdad en vuestras mentes, y os permite salir de la categoría de animalitos irresponsables, guiados por toscos rabadanés, a la de criaturas pensantes y obrantes con arreglo a ola purísima moral del amor al prójimo.

He aquí los hechos de autos: Una mañana de sol abrasador, habéis llegado a los alrededores de mi casa; habéis buscado un grupo de aldeanos, ocupados en sus faenas agrícolas; y habéis entablado con ellos la siguiente conversación:

Vosotras.- ¿Quién vive en aquella casuca?

Aldeano primero.- Una doña Rosario Acuña.

Vosotras.- ¿Y vive sola?

Aldeano primero.- No; que vive muy bien acompañada.

Vosotras.- Sí; sí; acompañada de sus maldades y perversas ideas... y ¿qué dice aquel letrado de la puerta?

Aldeano segundo.- No lo sé, ni nos ocupamos de leerlo.

Vosotras.- No dirá más que picardías y nada bueno dirá.

Aldeano primero.- Oye tú, esa mujer podrá pensar y tener cuantas ideas quiera, y en esto no me meto; pero lo que no hace es ir a indagar vidas ajenas, ni a quitar honras, ni a ser maldiciente; a nadie roba...

Vosotras.- ¡Eso solo la faltaba: ser ladrona!

Aldeanos primero, segundo y tercero (casi a un tiempo).- Y ya estáis marchando de aquí, brujas, si no vais a correr más que a paso...

Vosotras (mis anteojos marinos os vieron) salisteis a paso de cargo, cuesta abajo del cerro y no parásteis, hechas dos tomates, hasta

llegar a la playa, donde os desplomasteis rendidas de cansancio, y con seguridad de ira, por no haber podido sembrar en el corazón de los vecinos de mi hogar, toda la simiente de injurias, calumnias y vilezas que os habían metido entre pecho y espalda los que manejan vuestras mentes de animalitos irresponsables.

Y vamos a cuentas; en el preámbulo de vuestra conversación, interrumpida por esa clarividencia de la verdad que poseen los hijos del campo, se ve claramente que vuestra intención era prender el hilo de un largo capítulo de cargos hacia mi persona, mis costumbres, mi hogar y mis familiares, cargos que dejaren en los oyentes, por lo menos, la duda de mi honradez, de mi moralidad, de todo lo que constituye la personalidad honorable de mi ser, para que, perdido el respeto y la estimación por parte de mis vecinos hacia mí y mi casa, se entrara, luego, en el segundo capítulo de la guerra a muerte que la Iglesia tiene declarada a todos los seres que nos hemos separado de ella, consciente y terminantemente.

Vosotras, como antes dije, erais las sembradoras de las futuras pedreas a mi hogar, de los futuros insultos a mí y a los míos, de la invitación a robarme mis obreros o criados (por aquello de que a un hereje se le debe robar sin escrúpulo). Vosotras erais, aquella tarde, la representación de dos furias inquisitoriales destacadas de un aquelarre católico, para envenenar las fuentes de mi vida moral, y dejar preparado el posible aniquilamiento de mi vida física.

Cuando pienso, con la lógica que la premisa de vuestra conversación impone a mi mente, en todo el daño que queríais hacerme, me sonrío dulcemente, con una piedad hacia vosotras tan grande casi, como vuestra maldad hacia mí.

Vengamos a razones, ¡pobrecitas mujeres! Con vosotras no va nada, pero así como vinisteis echadas desde el confesionario o la sacristía... (una de vosotras, me han dicho que era hermana de un buen republicano) en son de mensajeras, o soplonas, así tengo que dirigirme a vosotras para que llevéis mi contestación a quien os enviara. Hace ya mucho tiempo, cuarenta años, que coloqué en montón, delante de mí, lo siguiente: Posición social brillantísima, renombre literario, como no

soñó siquiera ningún pipiolo de los que ahora nacen a la vida intelectual puesto que, a los veinte años, los círculos madrileños de la más alta mentalidad, y las muchedumbres a la vez, sembraban de laureles y rosas mi camino; y todos los grandes críticos de la mitad del siglo XIX, rendían partes de admiración ante mi figurita de niña rubia, cantadas sus entusiastas estrofas por los grandes poetas de mi tiempo: Ayala, Hartzzenbusch, Campoamor, Duque de Rivas, Núñez de Arce, etcétera, etcétera.

Al lado de estos dos montones hice otros; el de la paz de mi hogar enterita (he ostentado el apodo de la buena esposa); el de mi riqueza, algo cuantiosa, de la que me despojé, ante notario, para dejársela a mi madre y quedar libre... ¡libre! de todas las zarandajas de los intereses materiales; a todos estos montones del pasado y del entonces presente, uní, mentalmente, todas las bienandanzas que pudiera guardarme el porvenir; alegrías; salud; bienestar; estimaciones; afectos; compañías... ¡todo lo que constituye la felicidad de la vida! Y cuando estuvo todo bien amontonadito, y medí toda la inmensidad de bienes que perdía, y toda la hondura, oscuridad, y avidéz del abismo donde iba a tirarme, arrojé aquel montón de cosas a la inmensidad del no ser, y me hundí de cabeza en la sima de la rebelión, abrazada mi alma a esa renuncia voluntaria antes del vencimiento que, según el sabio fisiólogo Mundsley, constituye el más alto vigor de la razón y de la voluntad. ¡Figuraos, por todo lo expuesto, pobrecitas beatas que vinisteis como gozguecillos falderos a ladrar a mi puerta, con qué inmensa piedad miro vuestros manejos, desdichadas ignorantes, incapaces de inteligencia y de corazón, para colocaros en el plano donde hace cuarenta años vengo desarrollando las actividades de mi alma!

Podría ampliar más este asunto, pero me repugna profundamente hablar de mí misma; y si os he dicho todo esto es para que midáis, por el daño que yo me busqué, por el que me hice, y por el que espero sufrir, la insignificancia del daño que vosotras queríais hacerme. ¡Os aseguro que casi siento que no pudierais prender la hebra de vuestra maldad en el pensamiento de mis humildes vecinos!

¿No sabéis que a ningún árbol de mala fruta se le apedrea?

¿No sabéis que a ningún justo se le adula, ni se le sigue?

¿No sabéis que a ninguna tierra estéril se la labra?

De trece amigos (a quien amaba como a hermanos) que tuvo Cristo, uno le vendió, otro le negó, y los demás echaron a correr al verle preso.

Hay que desengañarse, el odio se arremolina, invariablemente, alrededor de aquellos seres empeñados en desterrarlo de la tierra.

Y vamos a otro asunto; decidles a vuestros rabadanes, que os llevan por mal camino; los verdaderos cristianos, a quien deben amar más y mejor es a los réprobos, a los herejes, a los malos, a los perversos; sobre todos nosotros debéis, vosotros los llamados cristianos, acumular la piedad, la dulzura; algo de esto hacen ya los jesuitas; las cabezas guías de la asociación huelen el hundimiento de los fanatismos y crueldades de la Iglesia; y con la melosidad propia de la institución, intentan, suavemente, volver la casaca; mas solo para sus fines particulares. Vosotras, a quien no supongo jesuitas, no debéis tener fines interesados en ser tolerantes, desde luego que os creéis buenas cristianas ayudando a quemar a los herejes: estáis en un profundo error: de las cenizas de tantos como quemó la Inquisición, surgió toda la muchedumbre de heterodoxos de la edad moderna. Si llegarais a quemarme, es tal la intensidad de consciencia que hay en cada una de mis moléculas, que donde cayera un átomo de mí, surgiría un pueblo entero de librepensadores y racionalistas... ¡No le conviene a la Iglesia quemarme!... Cuando nosotros triunfemos, tened la seguridad de que no os quemaremos.

Vuestras doctrinas tienen en la escala del amor el número uno, casi no pasa de ser instinto; las nuestras tienen el número mil; amamos con la inteligencia, y este es el único amor que caracteriza de humana la especie racional. Mientras vosotras masculáis un Padrenuestro, estáis pensando en el querido de la vecina, en las faldas de moda, o en como meteréis mano en las cuentas de vuestros hombres; nosotras, que no rezamos nunca, estamos pensando siempre de qué modo haremos las cosas más conforme a la moral y, creedme, lo que intentasteis hacer el otro día en contra mía, es una acción perversa, muy mala; lo más lejano de lo que llamáis cristianismo. Os aconsejo que no obréis así, porque cada una de estas acciones os hace más vencibles, más despreciables

y más impotentes... Indudablemente Dios os quiere perder, porque os ciega. Enmendaros y tened seguridad de que jamás podréis hacerme daño que yo no tenga descontado recibir de vosotras.

Con la mayor misericordia os saluda y os aconseja templanza, prudencia y piedad.

LAS MUJERES REVOLUCIONARIAS RUSAS

Rosario de Acuña, *El Noroeste*,
Gijón, 6 de mayo de 1917

Rusia ha despertado a la «Edad Futura». Esta espantosa guerra europea ha sido la tea encendida ante cuyo resplandor se vuelcan, en las necrópolis de la historia, todos los poderíos aristócratas, todos los privilegios de clase, todas las autoridades impuestas a la Humanidad, espiritualmente, por los terrores del más allá de la muerte, y materialmente, por las bombas de los cañones y el filo de los sables.

El ultra-tumba de las religiones, cuyo fin es amedrentar y fanatizar a la masa humana para reinar sobre ella, ha sido magníficamente contestada por la Humanidad, cuyos hijos con un desprecio de la muerte digno de héroes místicos, corren a dejarse matar en los campos de batalla, en pos de los ideales que para ellos no han de ser realidad; y el poder de los cañones y de los sables, sobre el que se asientan autócratas y castas, está desmoronándose en ruinas, que concluirán de aventar los pueblos, cuando se den perfecta cuenta de que el dolor y la muerte son el cortejo de todas las cadenas, así como la vida y la dicha son emblemas de todas las libertades. Hoy es Rusia, la patria de Gorki y de los dos más grandes apóstoles de la emancipación moral y material del hombre, la que levanta el primer grito de libertad... ¿Cuál será el que se alce mañana para sacudirnos por siempre, de los sicarios de la superstición, de las tiranías y del odio?...

Uno de los primeros decretos de los primeros salvadores hombres (hombres) de Rusia es la abolición de la pena de muerte: solo este decreto basta para conocer el plano de grandezas con que actúan. «Por el fruto los conoceréis», ha dicho el Evangelio. A la Rusia que fue, durante siglos, una sucesión de ajusticiados, de asesinados; a la Rusia de los Zares, ha sucedido la Rusia de los garantidos en sus vidas, el primero de los derechos que constituye la personalidad humana. ¡El sol de la fraternidad empieza a salir en este largo invierno de horror, por las estepas del Norte de Europa!

¡Triste es que acaso el más acoquinado e irresponsable zar de toda la larga serie de zares, sea el destinado a cerrar la puerta al poder autocrático! Así suele suceder siempre; las dinastías acumulan en su carrera de dominaciones y tiranías toda clase de monstruos, a cambio de alguna aislada personalidad regular, que aunque «quiera», no puede aplicar lo bueno que tenga al bienestar de sus súbditos, porque la esencia de la justicia, en toda clase de gobernación, es que no haya «súbditos», sino «convencidos», y este «convencimiento» se hace imposible cuando de una sola voluntad, responsable o no, es de la que ha de surgir el mando. Acaso el más ingenuo, el más rayano a la imbecilidad de toda una dinastía, en fuerza de acumular herencias dañadas, o de estar injertado con sangres “bohemias”, es el destinado en estos cataclismos de tronos, a pagar las iniquidades de todos sus ascendientes.

¡Ojalá se salve el infeliz zar destinado a ser el último que cierre lista innumerable de sentencias de muerte que firmaron él y sus predecesores!

Mas, a quien hay que saludar de rodillas, con las manos en alto y un grito glorioso en los labios, bajo los pliegues tremolantes de la bandera emancipadora de la Humanidad, es a las mujeres liberales rusas, a las vivas y a las muertas, y no a esta o aquella, sino a todos los miles de mujeres, muchas de ellas que desaparecieron de la vida ante la ferocidad de los sicarios del poder, sin que sus nombres hayan quedado consignados en la historia de su patria; y todas ellas ¡todas!, sublimes redentoras de su pueblo, verdadero núcleo de fe y luz, de justicia y libertad, alrededor del cual se han ido agrupando, en grey luminosa, todos los rebeldes, los altruistas, los generosos y los valientes de la gran nación rusa.

Ellas, maltratadas por todos los verdugos del régimen; sufriendo martirios inenarrables en las caminatas de calvario hacia las regiones polares de la Siberia, y allí escarnecidas y azotadas, hasta morir muchas en el tormento, han sabido, con su sangre y su dolor, impulsar a la patria a este resurgir glorioso a la nueva Edad, en el que ha de subir la Humanidad un alto escalón en su camino de perfeccionamiento.

Esas mujeres de la Rusia liberal, unas hijas de generales, otras enlazadas con potentados, otras de familias industriales riquísimas, otras

pertenecientes a la alta nobleza o intelectualidad, e innumerables hijas del pueblo trabajador o del pueblo paria, se libertaban todas, en su juventud la mayor parte, del peso muerto de costumbres, tradiciones, estúpidos prejuicios y bárbaras leyes, y se metían animosas en las conspiraciones más tremendas, encargándose de los más arduos y peligrosos cometidos, rompiendo, para ello, hasta los más íntimos lazos familiares, fijando sus pupilas y sus almas en el Santo Ideal de la libertad de Rusia, de la patria, de «la amada patria», que tomaba, para ellas, el aspecto de madre, de amado, de hijos, pues su corazón iba excluyendo todos estos amores –en los que también hay algo de egoísmo– para darse entero a esa adoración de la patria, que, superior a todas las adoraciones religiosas, nutre sus raíces en la esencia de la raza, y extiende su floración a los confines de la Humanidad... haciéndose así cada una de estas mujeres un astro radiante de vigores, iluminador de un cielo mejor que todos los cielos por los que penan los mortales... ¡¡Y allá iban estas mujeres rusas, jóvenes, gráciles, muchas de ellas hermosísimas, con la sonrisa casi infantil en los labios y apretando contra su pecho el arma mortífera que habría de acabar con los tiranos; y allá iban, en la cabalgata de la muerte, a dejar sus vidas valientemente, balanceadas en la horca, agujereadas por las balas, o en piltrafas de carne doliente sobre las heladas estepas, bajo el látigo terminado en hierro que el cómitre de los césares sacudía sobre sus espaldas...!!

¡Salve, oh, mujeres rusas!, ¡mártires conscientes, precursoras sublimes de esta grandiosa revolución que está conmoviendo la tierra! ¡Justo era que vuestra patria se levantase la primera para hacerse presente ante los siglos que han de venir, en los cuales, toda evolución racional quedará realizada, y un ancho camino de fraternidad, conquistado por el glorioso sufrimiento, irá orlando la tierra de múltiples paraísos! ¡Justo era que vuestra patria os hiciera el honor de colocarse la primera, ya que casi era la última, en la vanguardia de los pueblos del mundo, capaces de darse a sí mismos el derecho de ser libres, de no sujetarse más a la brutal ley de castas y clases, que empieza, definitivamente, y con su última monstruosa explosión de fuerza, a derrumbarse en montón con las tiranías, los egoísmos, las sensualidades groseras y los instintos pervertidos que iban devastando las razas y haciendo regresar a la especie! ¡Por vosotras luce hoy sobre los mismos umbrales de un polo de la tierra la esperanza de la rectificación, de la Justicia y de la Verdad!

¡Salve, mujeres rusas, que con vuestros tormentos y vuestras vidas habéis entorpecido el camino del triunfo a las iniquidades y al odio, por lo que brilláis como astros de primera magnitud en el cielo humano!

¡Bendita sea la memoria de las que, muertas, vivirán sobre las generaciones futuras! ¡Gloria inmarcesible a las que, vivas, entran hoy en la inmortalidad!

La más humilde de las mujeres españolas os saluda fervorosamente.

Varios

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

***Poemas a la Batalla de Talavera de 1809.* Julio FERNÁNDEZ-SANGUINO FERNÁNDEZ, Ediuno: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2020.**

La Batalla de Talavera, suceso que tuvo lugar los días 27 y 28 de julio de 1809 en las inmediaciones de esa ciudad de Toledo, fue considerada inicialmente como una brillante victoria de los ejércitos combinados anglo-españoles, tradicionalmente enemigos y aliados por entonces en la lucha contra los franceses.

Con independencia de los numerosos textos que detallan los combates habidos, tanto la propia batalla como el contexto histórico en el que estuvo envuelta darían lugar a uno de los motivos de mayor inspiración literaria de toda la Guerra Peninsular. En la investigación realizada, se ha podido recopilar sesenta y siete composiciones relacionadas con el hecho histórico tratado, que se han detallado y analizado en el libro *Poemas a la Batalla de Talavera de 1809*.

La Batalla de Talavera alcanzó una de las mayores relevancias informativas, fundamentalmente en la prensa española e inglesa, que hizo que la victoria se difundiese ampliamente y diera la vuelta al mundo. Ante la repercusión inicial de la noticia, los primeros poemas patrióticos aparecieron en periódicos de España y de Gran Bretaña nada más conocerse la derrota de las tropas napoleónicas, con especial mención a los militares intervinientes.

El triunfo hizo que se concediese al general del Ejército de Extremadura Gregorio de la Cuesta la Gran Cruz de Carlos III y al comandante en jefe británico, sir Arthur Wellesley, la distinción de vizconde de Wellington, título por el que sería popularmente conocido a partir de entonces. Sin embargo, después de la Batalla de Talavera se produjo el repliegue de las fuerzas anglo-españolas hacia el oeste de la Península Ibérica, fracasando en aquellos momentos el segundo intento de expulsar a los franceses de nuestro país.

La nueva situación militar causó preocupación y pesimismo en el Reino Unido que tuvo su reflejo en composiciones que se crearon por entonces, ya que estaba aún reciente el primer fracaso de expulsar a las tropas napoleónicas de España que había desencadenado el reembarco en Coruña de las tropas británicas a mediados de enero de 1809.

Las numerosas críticas por la campaña que se estaba llevando a cabo en la Península Ibérica hicieron que el gobierno británico intensificase las medidas para hacer cambiar la opinión pública. Una de ellas fue implicar a los mejores escritores del momento en la causa contra Napoleón, consiguiéndose así una de las mayores etapas de esplendor literario en lengua inglesa, en la que destacan Sir Walter Scott, Robert Southey, J. W. Croker o Lord Byron. Este último, aunque inicialmente llamaba al despertar y al resurgir de los españoles, representa la parte crítica en toda esta cuestión dentro de un contexto pesimista en relación con una guerra que considera larga y dolorosa.

En consecuencia, tanto por impulsos oficiales como por considerarse un tema apasionante y fantástico, la Batalla de Talavera fue motivo de inspiración a desarrollar por los poetas británicos a lo largo de la Guerra Peninsular, siendo rememorada por autores consagrados como los señalados junto con otros muchos escritores aminorados por sentimientos patrióticos ante la relevancia del suceso.

Las composiciones patrióticas británicas tuvieron una notable divulgación en la prensa y en las revistas culturales de entonces, y se publicaron en lugares tan lejanos como Canadá, Estados Unidos o Australia. Asimismo, la victoria en Talavera se difundió igualmente por el resto de Europa y muy especialmente en Portugal, país que tuvo una importante participación en la lucha contra los franceses junto a los ejércitos británicos.

En la última fase de la guerra, Wellington adquirió un especial protagonismo, siendo el destinatario de una gran cantidad de poemas que se compusieron para resaltar sus hazañas. En algunos de ellos, se recordaría la Batalla de Talavera como su primera victoria en España.

En nuestro país, la Batalla de Talavera generó inicialmente cuatro composiciones y un drama heroico en verso para conmemorar la victoria, destacando especialmente la oda de Pardo de Andrade que inspiraría posteriormente a destacados escritores británicos. Sin embargo, tras la batalla se produjo la unificación de los ejércitos franceses en el centro de la Península y, con los ingleses acantonados en Portugal tras su retirada, se inició el declive militar español al combatir sin apoyos contra las tropas napoleónicas. La situación que se estaba viviendo en aquellos momentos inspiró poemas a los poetas románticos el Duque de Rivas, por un lado, y Meléndez Valdés por la parte afrancesada.

Los sucesivos reveses militares hicieron que la Batalla de Talavera pasase desapercibida en España durante la contienda. Una vez acabada la Guerra de la Independencia, se mantuvo como una gran victoria contra las tropas napoleónicas, siendo así recordada en romances y citada junto con otras batallas por el esfuerzo que se había realizado para traer la libertad a España en las poesías patrióticas de Juan Bautista Arriaza y José de Espronceda, evocándose igualmente con añoranza en odas escritas por destacados liberales que sufrieron posteriormente la represión fernandina, como Teodoro de la Calle.

Del mismo modo, la Batalla de Talavera seguiría igualmente presente en el Reino Unido una vez acabada la Guerra Peninsular con composiciones que resaltaron las victorias obtenidas para fundamentar la consolidación del Imperio Británico tras el declive español y la derrota de los franceses, exaltándose del mismo modo los éxitos en San Vicente o Trafalgar contra la Armada española como en Talavera contra las tropas napoleónicas.

Sin embargo, la nueva situación en nuestro país no sería bien vista por muchos británicos después de tantos sacrificios para derrotar a las tropas napoleónicas, como se puede apreciar en un poema en el que se satirizaba una guerra cuyo resultado final solo había servido para que a Francia y a España volviesen los Borbones y con ellos el comercio de esclavos y la Inquisición, respectivamente.

Julio Fernández-Sanguino

Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA,
Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid,
CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €. Digital: 6 €

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €. Digital: 8 €*

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

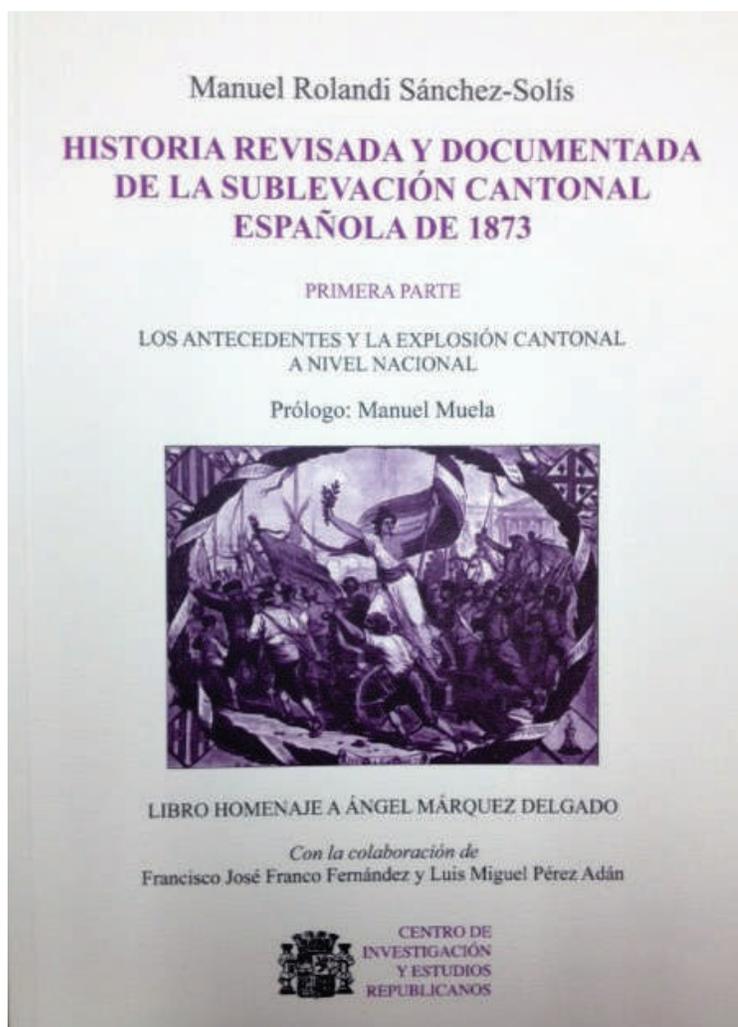


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

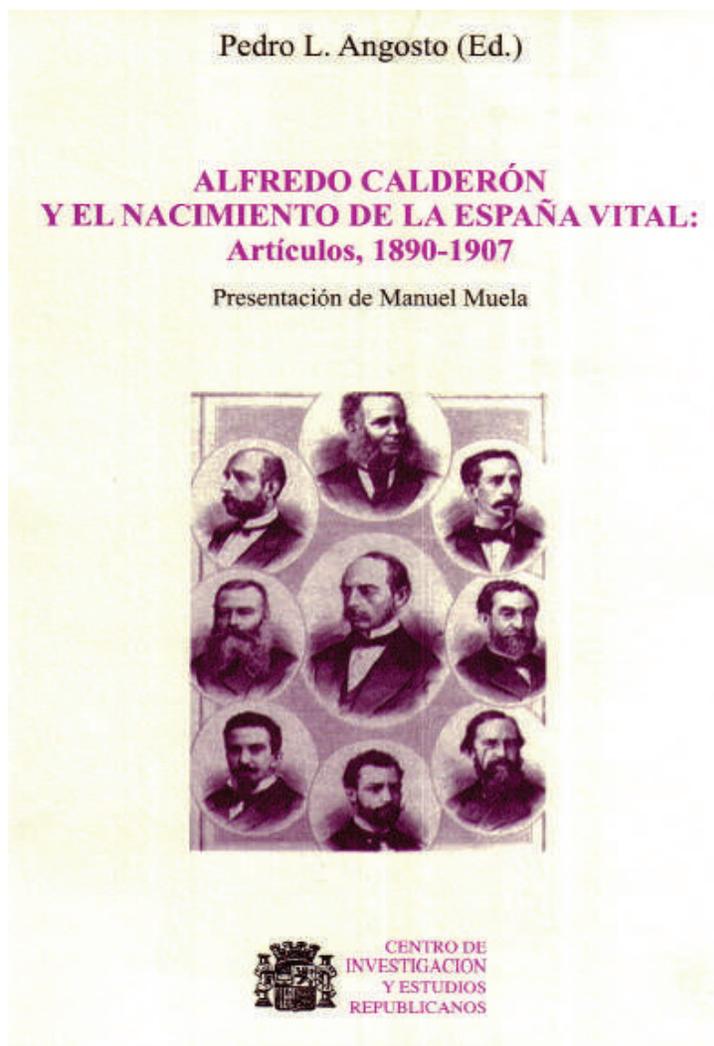
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



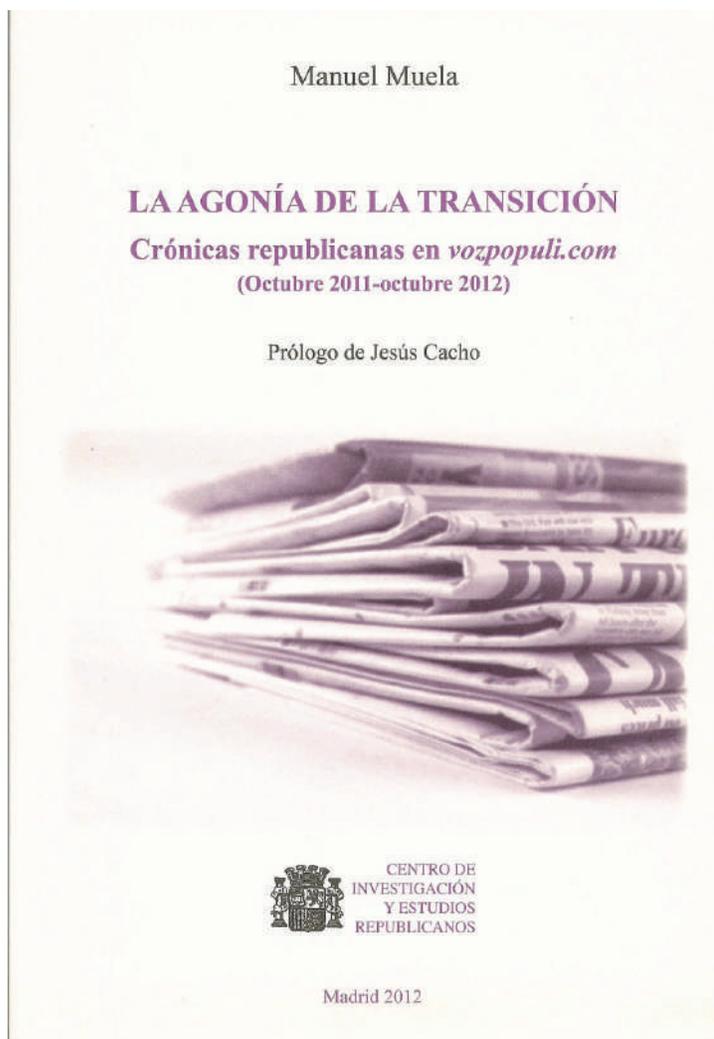
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 9 €.

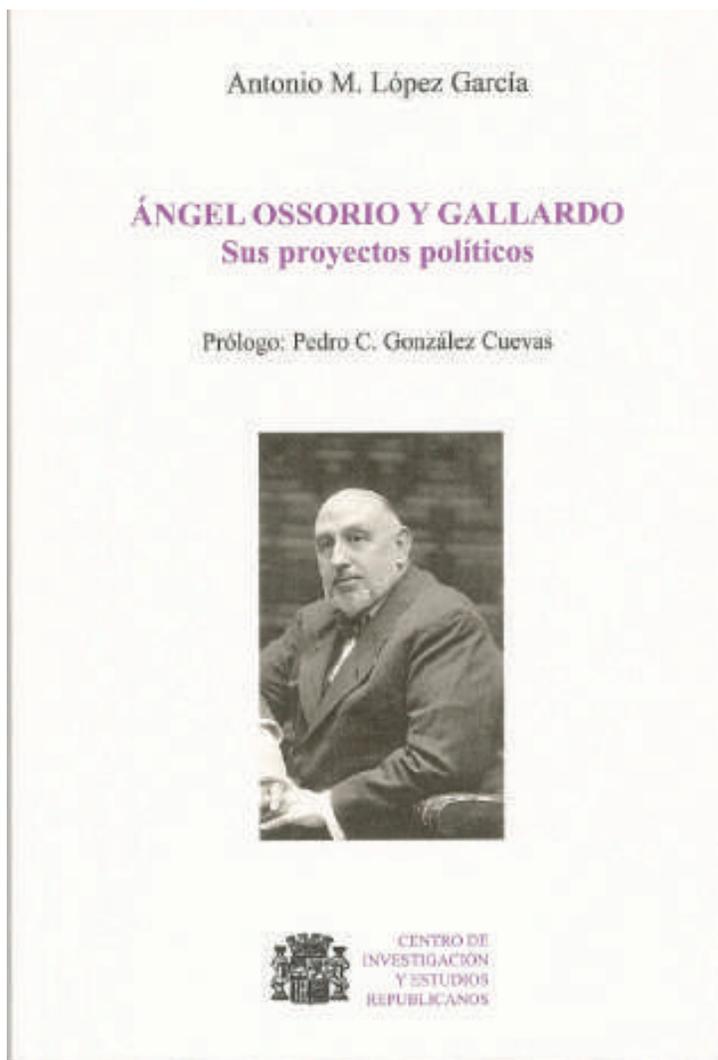


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

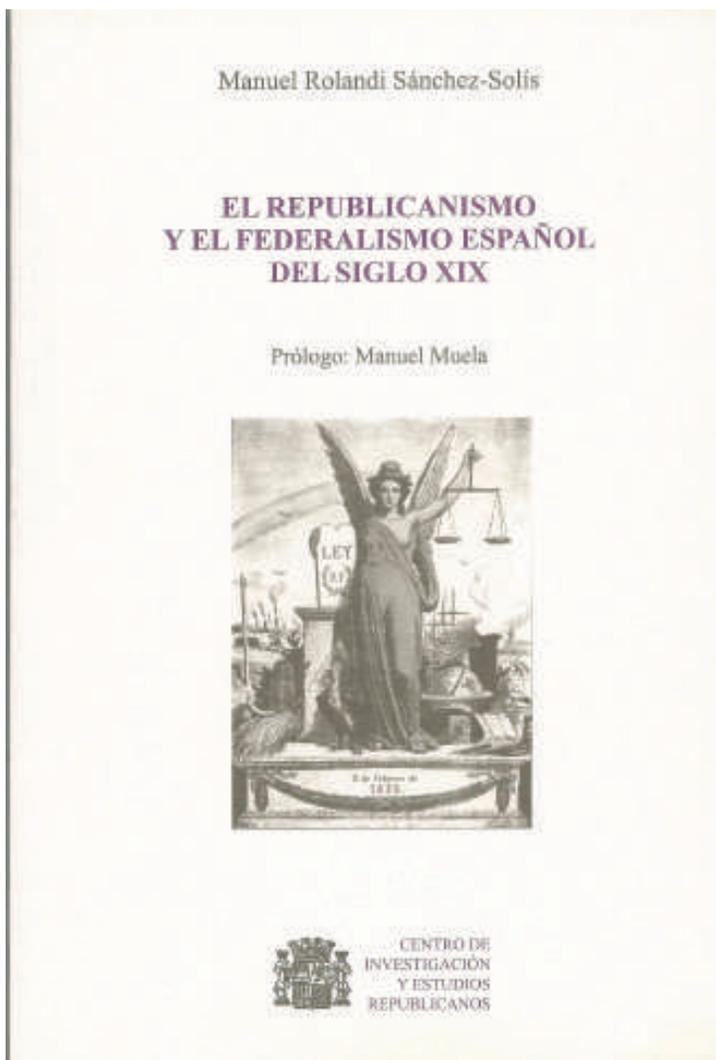
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

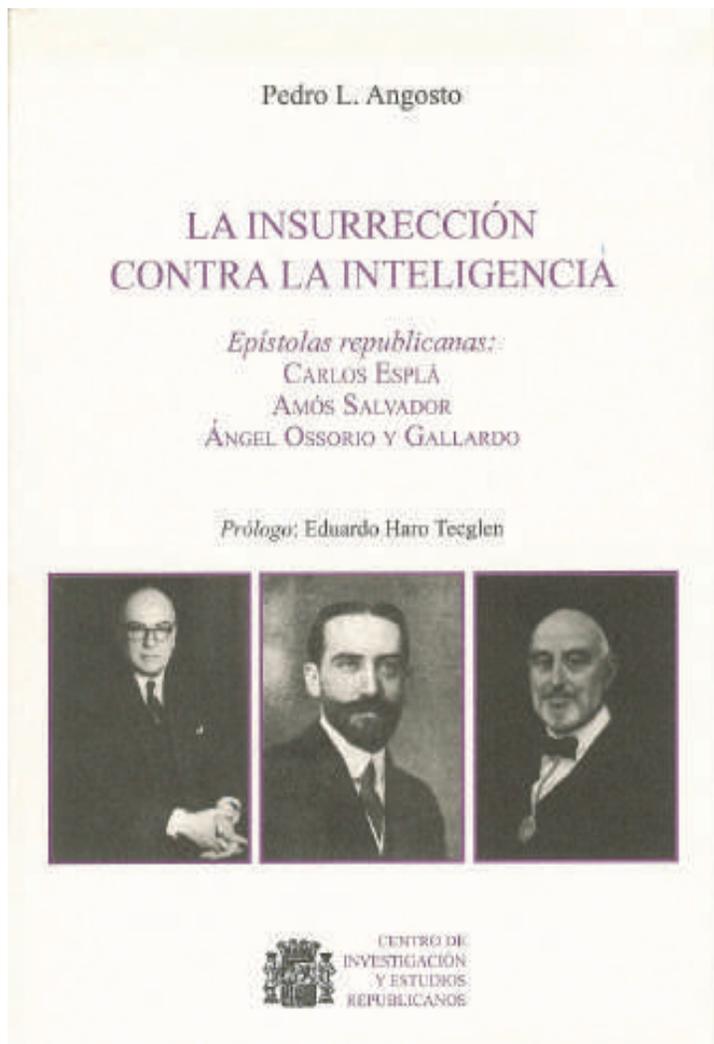
PVP: 15 €. Disponible en formato digital: 8



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €. Disponible en formato digital: 7 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €. Disponible en formato digital: 10 €



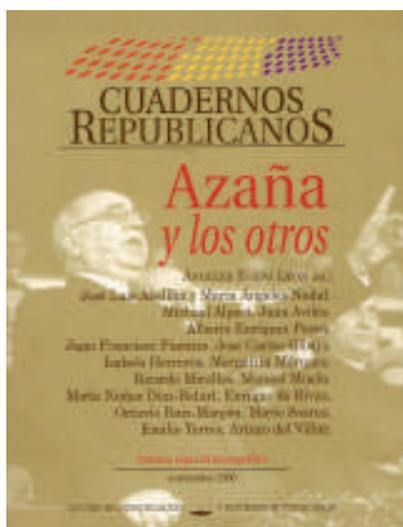
La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €. Disponible en formato digital: 9 €



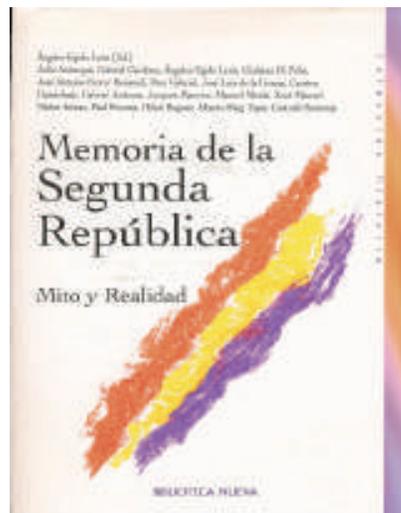
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €. Digital: 5 €



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €. Digital 8 €



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.